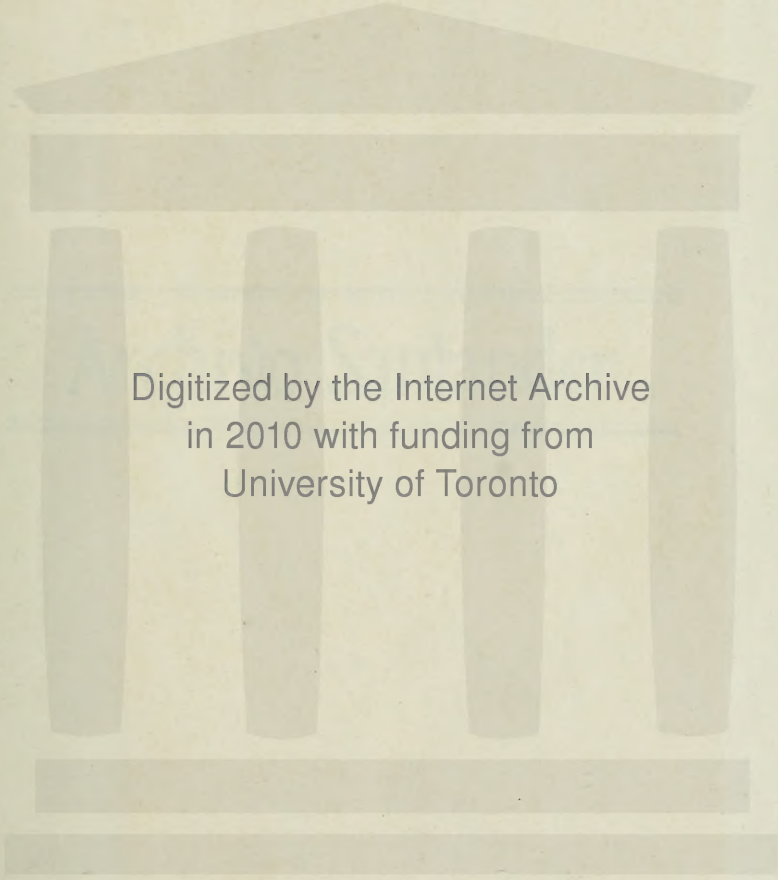
Digitized by the Internet Archive
in 2010 with funding from
University of Toronto

http://www.archive.org/details/archivosantander14bogo

ARCHIVO SANTANDER

Archivo Santander

P
HAm
A

ARCHIVO SANTANDER

Publicación hecha por una Comisión
de la Academia de la Historia, bajo
la dirección de don
Ernesto Restrepo Tirado

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

VOLUMEN XIV

414625
13.8.43

MCMXVIII
Aguila Negra Editorial—Carrera 7.ª, 406
BOGOTA

PRINTED IN COLOMBIA

Propiedad literaria
reservada.

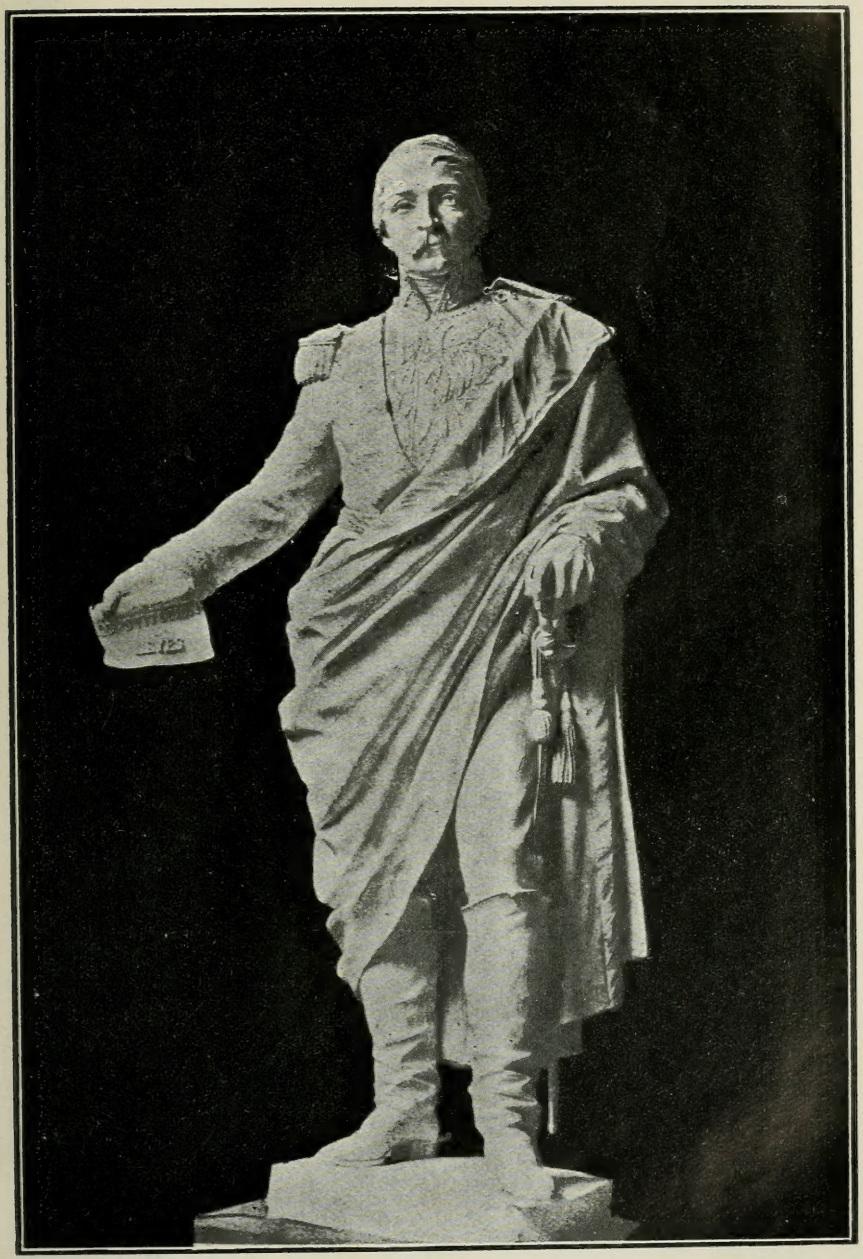

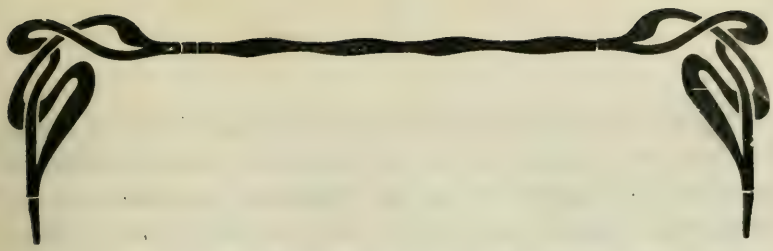

PROLOGO

El molde intelectual de SANTANDER era muy amplio para la educación relativamente restringida que en su época se recibía. El movimiento incesante durante la más ruda e inclemente de las guerras y luégo las ocupaciones del Gobierno, poco tiempo le dejaban que pudiera consagrar al estudio. Sin embargo cada día le vemos ilustrarse y perfeccionarse hasta llegar a ser el mejor administrador de su época, consumado diplomático, orador fácil y persuasivo y escritor galano y pulcro. Dicen que no fue militar. No tuvo las dotes de caudillo que, como Bolívar, electrizara las multitudes, ni poseyó el valor temerario de Páez, pero fue uno de los pocos militares de la Independencia. Su campaña de Casanare, a donde llegó sin ejército, es un portento de disciplina y de táctica. Sin pérdida de vidas por su parte, aniquiló las fuerzas que mandaron en su persecución, y en aquellas sabanas lóbregas y casi despobladas, formó un ejército que disciplinó y sostuvo, con el que abrió la campaña de la Nueva Granada. Empresa ésta tan atrevida que por un momento arredró á Bolívar que quiso retroceder. Pero SANTANDER lo convenció de su conveniencia y se hizo cargo con la vanguardia de forzar las termópilas andinas y guiar a los soldados de la libertad al campo inmortal de Boyacá, de donde surgió la independencia de un mundo. Luégo le vemos, cual otro Carnot, organizador de la victoria, sacar de la nada, nuevo creador, hombres, dinero, armas y víveres para las tropas que

combatían contra los españoles en Venezuela, Nueva Granada, Ecuador, Perú y Bolivia. Al mismo tiempo sienta las bases de una República modelo sobre los derruídos escombros de una monarquía. Y cosa sorprendente, en este tráfago de ocupaciones le alcanza tiempo para sostener polémicas en la prensa y en los comicios, para ilustrar su vasto criterio y aun para perfeccionar y pulir su estilo.

A los que digan que SANTANDER no tenía afectos, que lean su correspondencia con Bolívar y la última carta a Páez, que figura al final de este tomo. En ella se ve la lucha entre el cariño que profesaba a su compañero de armas y los deberes que le imponía el alto puesto que ocupaba. En ella no se sabe quién habla con tanta elocuencia, si el corazón del amigo que quiere estrechar entre sus brazos al delincuente, o el Hombre de las leyes que le muestra el camino del honor. Esa carta debiera figurar en todas nuestras antologías. De una lógica contundente, de un razonamiento ilustrado y apretado, está escrita en estilo claro y preciso, fácil y castizo. «Es, dice el venezolano don Eloy G. González, uno de los más altos y brillantes documentos de la Historia de Colombia; es digna del hombre inteligentísimo y consciente que, él sí, estaba ejerciendo la enseñanza civil de la República».

SANTANDER se opuso a la acusación de Páez, fraguada y consumada en gran parte por los mismos venezolanos, por enemigos comunes suyos y de Páez. Una vez admitida por el Senado llamó a su amigo a qué viniera a vindicarse a la capital de la República, prometiéndole un triunfo más brillante y glorioso que los que le habían proporcionado sus fabulosos hechos de armas. Le ofrecía sus servicios personales.... y sin embargo Páez se quejó a Bolívar de que aquello era una tramoya del Vicepresidente, y los venezolanos le acusaron de pérfido y de malvado y le inculparon de haber preparado la disolución de la

Gran Colombia que, ellos, por ambiciones personales habían consumado.

El temor de que Bolívar, después del discurso poco diplomático dirigido a los emisarios del Río de la Plata, se lance en una guerra contra el Brasil, le obliga a aconsejarle con su franqueza ordinaria, que sea cauto y no exponga al país en una aventura que puede atraerle complicaciones con la Santa Alianza. Por otra parte concibe un plan que piensa llevar a cabo con el concurso del Gobierno mejicano para hacer la guerra a los españoles en sus posesiones de Cuba y Porto Rico y quitarles ese refugio, centro de las expediciones que actúan contra la América.

Agobiado por las calumnias de sus enemigos, SANTANDER somete su conducta al juicio de la Cámara y más tarde presenta al Senado renuncia de la Vicepresidencia. Sólo recibe de ambas Cámaras una negativa y un elogio de su conducta como mandatario.

El 15 de marzo (1826) fue reelegido para Vicepresidente por 70 votos, sobre 98 en competencia con Briceño Méndez y José María del Castillo. Los Gobiernos de las Repúblicas americanas, sus amigos y sus enemigos, sus compañeros de armas, el clero, las municipalidades, los capítulos eclesiásticos, «los pueblos», como él mismo le dice a Bolívar, lo felicitan con efusión y sienten que la República se ha salvado.

José Gabriel Pérez le dice: «Aunque yo hubiera sido su enemigo, habría votado por usted para la Vicepresidencia». Ya antes le había escrito: «sus amigos y enemigos hacen votos por que nuestras Cámaras lo escojan a usted para Vicepresidente».

Es de Bolívar esta frase: «Para mandar conforme a las leyes, usted lo hace mejor que yo y para mandar sin leyes basta un tirano». También son de él estas palabras, que hace suyas

don Joaquín Mosquera: «En caso de una guerra no hallo quien pueda llenar el puesto del jefe de la vanguardia del año 19 y quien haga los milagros del Vicepresidente de Cundinamarca».

El General Borrero que fue más tarde su enemigo político le escribe: «Es la justicia, la gloria de Colombia, su tranquilidad, el orden, las ideas liberales y todo lo bueno lo que ha triunfado en tu elección y la del General Bolívar.... Si los colombianos se penetran bien de lo que les conviene, tú debes mandar a Colombia por doce años más y todavía como dice don Simón, en el bufete, puesto que la Constitución no nos prohibe nombrarte Presidente de aquí a cinco años y reelegirte de aquí a ocho».

ERNESTO RESTREPO TIRADO

El grabado que acompaña este volumen está tomado directamente de la maqueta en yeso del escultor florentino Pedro Costa, que sirvió para el molde en que fue vaciada la estatua en bronce que se levanta en la plaza Santander en esta capital.

Bogotá, junio 15 de 1918.

El General SANTANDER y el empréstito de 1824.

.....

Por infundadas que fueran esas inculpaciones de peculado, de criminal inversión de los fondos del empréstito en beneficio propio, o de sus parciales, que la ponzoñosa maledicencia hacia el General SANTANDER, se propalaron por todas partes, tomando cierta consistencia, y el Libertador, franco en demasía como era, soltó en su tránsito algunas palabras amenazantes, que pronto se supieron y crearon la animadversión recíproca de dos grandes hombres, amigos antes, que se estimaban, y de cuya buena armonía la patria habría recibido algún consuelo. Y los partidos que empezaban ya a formarse, adictos al uno o al otro según los principios que creían que el uno o el otro representaban, exaltándose a su vez, quedaron completamente demarcados y en pugna abierta. *Liberal* era sinónimo de Santanderista; *Servil* era sinónimo de Boliviano.

Lo particular es que el mayor número de los que entonces eran llamados *serviles* resultan ahora *liberales*, y muchísimos de los que éramos considerados *liberales*, hemos venido a encontrarnos calificados de *godos*, como se llamaba en los primeros días de la revolución a los enemigos de la independencia. De qué manera se haya podido verificar esta metamorfosis en los nombres, sin que se haya cambiado la naturaleza de las cosas, es lo que nadie podrá explicar.

El General SANTANDER, más hombre de estado que militar, de eminentes dotes gubernativas, puede ser acusado por la Historia, de violento en sus pasiones políticas, de demasiado severo o de cruel si se quiere, pero nunca de mal administrador, ni por hechos bajos de mala ley. Habiendo gobernado la República como Vice-

presidente encargado del Poder Ejecutivo desde 1821 hasta 1827, con 18.000 pesos fuertes de sueldo anual, y antes como Vicepresidente de la Nueva Granada; habiendo recibido una hacienda de las mejores de la Sabana, por su haber militar, dejó a su muerte una fortuna menor de lo que pudiera, honrosamente, con sus ahorros.

Los señores Francisco Montoya y Manuel Antonio Arrubla, negociadores del empréstito, eran comerciantes de crédito y de capital, y de reputación honrosa antes de obtener aquel encargo; recibieron en Inglaterra la comisión que les correspondía, conforme a su contrato con el Gobierno, que aunque módica, en veinte millones de pesos, hacía una suma considerable. Con ella, pues, pudieron legítimamente dar ensanche a sus negocios, y de aquí la envidia que se les tuvo. El señor Montoya, uno de los comerciantes más honorables y benéficos que ha tenido el país, murió, y cómo murió?, qué dejó? El quebranto que tuvo en sus negocios es conocido en sus últimos pormenores. El señor Arrubla vive: qué tiene? ¿Dónde está, pues, la inmensa riqueza que se suponía habían adquirido por el empréstito? *

El señor Manuel José Hurtado, cumplido caballero, de gran fortuna heredada y aumentada por el comercio, honorablemente considerado y de bien merecida reputación, era Ministro Plenipotenciario de la República en Inglaterra, y como tal, administrador de los fondos del empréstito, conforme a las órdenes que recibía del Gobierno. Los negociadores Montoya y Arrubla no tuvieron en esto la menor intervención. El señor Hurtado murió: qué fortuna dejó? ¿Dónde están los millones de pesos que la malignidad humana le suponía? Quizá dejó menos de lo que tenía antes de ir a Inglaterra, que era mucho, como puede juzgarse por el cuantioso caudal que dejó su hermano y socio el señor Marcelino Hurtado, de Popayán. El señor José María Castillo Rada, de memorable memoria, lustre de la infeliz Cartagena, su patria y la mía, era Secretario de Hacienda en aquella época, y por su despacho se giraban las libranzas y

* El señor Arrubla, después de escrito esto, ha muerto en una pobreza cercana a la indigencia. Hombre de costumbres arregladas, religioso, sin vicios, con su muerte en semejante situación, así como sucedió al señor Montoya, ha contestado a sus calumniadores, más que cuanto yo pudiera decir.

se satisfacían las deudas, cancelándose los documentos que las leyes declararon pagaderos de los fondos del empréstito. El señor Castillo murió: qué dejó? Una casa y una quinta que ya tenía desde mucho antes de aquella negociación. Su respetable viuda vive en la estrechez. A estas pruebas, que son concluyentes, qué puede responderse? Nada. Contra la lógica de los hechos no hay calumnias que prevalezcan. * *

¿Qué se hicieron, se dirá acaso, los veinte millones de pesos fuertes del empréstito? Esto es otra cosa. Al Gobierno de Colombia le sucedió con aquel caudal lo que a un niño que nunca tuvo más que uno u otro ochavo, y de repente se encuentra con una onza de oro, y ufano empieza a gastar, sin previsión, como si la onza fuera inagotable.

¡Veinte millones de pesos! Una miseria para una nación: en la actual guerra de los Estados Unidos anglo-americanos se gastan en ocho días, y nosotros creíamos que nunca se acabarían! En fin, veamos lo que se hicieron aquellos veinte millones de pesos.

Terminada la guerra de la Independencia con la gloriosa batalla de Ayacucho y la rendición de Puerto Cabello, dejando la paz un ejército incomparable de 25 a 30.000 hombres disponibles, pensó el Gobierno en una expedición a las islas de Cuba y Puerto Rico, después de auxiliar al Gobierno de Méjico para rendir el Castillo de San Juan de Ulúa en el Puerto de Veracruz, debiendo Méjico coadyuvar con tropas a la expedición sobre las dos grandes islas mencionadas.

Para esto se necesitaba de una marina respetable y superior a la que la España tenía en aquellas islas; más difícil si no imposible era que Colombia y Méjico pudieran poner una marina ni siquiera igual. Sin embargo esto no se previó, haciéndose esfuerzos extraordinarios, inútiles y ruinosos para conseguirlo; y a pesar de ellos no pudo reunirse en Cartagena una escuadra que llegase a la mitad de la española. Sólo los que saben lo que estas cosas cuestan, podrán calcular las ingentes sumas que en dicha marina, para nosotros excesiva se invertirían, o mejor dicho se despilfarrarían.

** La viuda del señor Castillo también ha muerto en pobreza.

En Cartagena había un General, Comandante General del Apostadero; un General, Comandante General de la escuadra, un General, Comandante General del Departamento, teniendo cada uno su correspondiente plana mayor, fuera del tren militar de la plaza, con una numerosa guarnición. Por lo que sucede hoy se podrá calcular lo que aquel tren dispendioso costaría.

Trescientos mil pesos se destinaron y se invirtieron en reparar en varios Departamentos las fortificaciones de nuestras plazas militares, que sin medios de defensa iguales a los de ataque que hoy tienen las demás naciones, no pueden ni podrán en ciento o doscientos mil años, impedir la invasión o las humillaciones extranjeras, y que no sirven sino de guarida y baluarte a los facciosos que se apoderan de ellas. Yo que estoy convencido de su inutilidad, cuando se habló en uno de nuestros Congresos de demoler las fortificaciones de Cartagena, aunque me reí, no me irrité como otros, porque la operación no podía llevarse a cabo con menos de cinco millones de pesos, que se habrían regado en el país fecundándolo; pero no fuimos tan afortunados que se lograse la benéfica demolición. La incuria y el tiempo lo harán sin provecho de nadie.

Los buques de la escuadra no tenían la mitad de la tripulación que necesitaban, ni podían conseguirse marineros; pero tenían comandantes, oficiales y demás empleados subalternos, gozando de sueldo, gratificación y ración de armada a la española; es decir, el doble o más del prest y paga de las clases equivalentes en el ejército. Planas mayores nunca faltan entre nosotros y siempre son *mayores* de lo que en rigor se necesitaría. Sobre el particular no hay desacuerdo en los partidos políticos que nos dividen.

Todos los sueldos civiles y militares, todos los salarios de las numerosas maestranzas de artillería, de ingenieros y de marina, se pagaban puntualmente con las onzas y los pesos columnarios del empréstito: el dinero circulaba cual nunca se viera, ni en los mejores tiempos cuando Cartagena era el único puerto de importación en la Nueva Granada y absorbía ella sola todos los productos de la aduana y el situado anual de Méjico y el Perú. Y la sangre de los pueblos y de las generaciones futuras corría a torrentes en las mesas de monte y de dado y en la roleta. Yo lo vi.

De Inglaterra venían grandes cocinas de hierro, cadenas y enormes anclas para navíos de línea, carronadas para los buques, balas de cañón de calibres desconocidos en cantidad suficiente para sufrir tres sitios como el de Sebastopol; jarcias de diferentes calidades, alquitrán, armas, municiones, vestuarios, efectos de equipo y menajes, etc., con espantosa profusión. En el entretanto las dificultades para la disparatada expedición, iban tocándose de bulto; su insuficiencia era evidente, la imposibilidad de llevarla a efecto era tangible; no se sabía qué hacer, rendido ya el castillo de San Juan de Ulúa, cuando el Gobierno de la Gran Bretaña y el de los Estados Unidos anglo-americanos, simultáneamente, vinieron a salvar a Colombia de ser la rechifla del universo, manifestándose opuestos a la expedición. Y todo, todo se perdió.

Todavía en los años de 1847 y 48 siendo yo Gobernador de Cartagena, se hacía el gasto de botar la escoria de 20.000 fusiles y el polvo de otros elementos del parque, por no haberse hecho antes el de cuidarlos.

Otros 300.000 pesos (de los cuales 200.000 en onzas de oro) se enviaron a Venezuela para fomento de la agricultura, con el doctor Miguel Peña, quien los entregó en moneda macuquina, ganándose con perjuicio de la República 25.000 pesos en aquel cambio fraudulento.

A varios comerciantes se dieron libranzas pagaderas en Inglaterra, cuyo valor debían satisfacer aquí en dinero, y lo hicieron en documentos de los mandados pagar por las leyes, con los fondos del empréstito; y con esos negocios medraron algunos hombres que yo conozco.

Por órdenes del Gobierno se satisficieron varias deudas, cancelándose los documentos que la ley declaró pagaderos de dichos fondos, en lo que indudablemente habría una que otra preferencia.

Una brillante división como de cuatro mil hombres a las órdenes del General Valero, Brigadier mejicano, recién llegado y admitido al servicio de Colombia, se organizó en 1824, y equipó de un todo, y siguió para Guayaquil por la vía de Panamá, con destino al Perú, donde ya no se necesitaba. Más de la mitad de aquellos infelices, si no las dos terceras partes, murieron en la isla de la Puná

de fiebre amarilla. En fin; despilfarros, errores, desaciertos se cometieron como siempre; desgracias sucedieron: mas no hubo delitos de peculado, no hubo estafas.

En la casa contratista del empréstito, quedaron en depósito más de dos millones de pesos para pago de los primeros dividendos; y para acelerar nuestra ruina quebró la casa, muriendo de pesar su jefe, y se perdieron los dos millones y pico depositados en ella. No se pagaron, pues, los dividendos vencidos; los bonos colombianos cayeron en el último demérito para no levantarse más, y cayó el crédito para siempre. Puede ser que nuestros descendientes, si Dios mejora sus horas, lo recobren dentro de unos doscientos o trescientos años. Mucho será que evitemos en el entretanto que se emplee la vía ejecutiva, cumpliendo religiosamente con lo estipulado en el convenio celebrado con los acreedores, en el que la última administración conservadora ha hecho un servicio inmenso al país, que por las inicuas pasiones de la época no se le ha agradecido.

«La nación inglesa aun antes de que su gobierno se hubiese pronunciado por el reconocimiento de nuestra independencia, había entrado en especulaciones de importancia con Colombia. Realizáronse en Londres dos empréstitos a favor de aqueste Estado, los cuales, si bien dieron de pronto algún auxilio al erario de la República, exhausto por tan dilatada guerra, por nuestras antiguas deudas, por nuestras grandes necesidades, y por la insuficiencia de las rentas para subvenir a tantas atenciones, no tardaron sin embargo en sumergirnos en grandes embarazos. Esto era de esperarse, porque así como todo empréstito negociado dentro de un país produce incalculables ventajas a la comunidad, impidiendo que se agolpen los impuestos, aumentando la circulación, dando actividad a todos los trabajos y movimiento a todas las especulaciones, esparciendo la abundancia y la comodidad y uniendo en intereses al Gobierno y a los gobernados; así, por el contrario, todo empréstito que se contrata en el extranjero, degrada al Estado que lo levanta, haciéndole tributario del prestamista, y además lo empobrece, por cuanto se extraen de él las sumas necesarias para pagar los intereses y la amortización, se disminuye el numerario circulante, se paralizan to-

das las empresas y con la miseria se fomenta el descontento de los pueblos.

«Si los empréstitos contratados en Inglaterra fueron ruinosos a Colombia bajo este aspecto, no sucedió así con el comercio, que cada día tomó más incremento entre ambos países, ni con los capitales que aquel pueblo emprendedor invirtió en el laboreo de nuestras minas, y en varias especulaciones agrícolas.

«Con la entrada de numerosas sumas en numerario y en efectos mercantiles, con la inmigración de extranjeros, tomaron valor las propiedades, hizo adelantos la minería, el pueblo contrajo nuevos gustos, encontró mayor facilidad para proveer a su subsistencia, para satisfacer sus necesidades y expender sus frutos; y hasta el aspecto mismo de la sociedad se mejoró considerablemente con los progresos de la ilustración, el lujo, etc.» *

.....

JOAQUÍN POSADA GUTIÉRREZ

* García del Río.

1826

(CONTINUACION)

SANTANDER A BOLIVAR

I

136) *Bogotá, 6 de enero de 1826*

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General:

En este correo hemos recibido una multitud de correspondencia suya, y yo su carta de 17 de septiembre de La Paz (1), en que me anuncia su marcha para el Potosí. No tenga U. pena alguna con el Gobierno de Colombia, pues el que lo ejerce siempre ha estado y está propenso a complacer a U. sin más restricción que la que le presentan nuestras leyes. No será Sucre Ministro de Colombia cerca del Perú, y por mi voto, Heres desempeñará la comisión, separándolo por consiguiente de su misión al desorganizado Chile. Salom será apoyado ante el Senado para el justo generalato de división, y los batallones que U. ha creado se conservarán con sus nombres. Me dicen que Rodil se ha descargado del mando del Callao, y ha recaído en un Coronel, lo que indica que ya está la cosa cayéndose de madura. Las tropas de *Junín* ya estarán en Cartagena; he oído que lo han pasado bien en el Istmo y que no han enfermado. El pobre Carreño estaba muy afanado y sentido con la incomodidad que U. tenía; Carreño es un excelente servidor de la República.

Ansiaba por saber el éxito de la comisión de Buenos Aires, porque yo no sé oficialmente nada de las disputas entre su Gobierno y el del Brasil. El negocio tiene mucho qué meditar. Ya he dicho anteriormente mi opinión. En la *Gaceta* del domingo 1.º del corriente, algo se ha expresado en el asunto, y entiendo que el público ha aprobado los sentimientos en ella manifestados. Deseo también con ahinco saber qué es lo que han dicho el Congreso y Gobierno de

(1) Véase tomo XIII, página 170.

Buenos Aires sobre la resolución de la Asamblea de Chuquisaca de erigirse en estado independiente. El Gobierno del Perú nos ha remitido oficialmente las actas, y no parece descontento de la resolución, bien es que como nada han perdido, no tienen porqué quejarse.

Se instaló nuestro Congreso el día 2 como lo prescribe la Constitución, y este paso nos dará más opinión en Europa, donde tienen los ojos muy abiertos sobre la prueba que damos de estabilidad y orden. Va mi Mensaje, escrito con franqueza y simplicidad; no soy orador, ni un Gobierno debe presentar piezas académicas. Yo me alegraré mucho que agrade a U. esta pieza y que le inspire ideas lisonjeras en favor de la situación en que se halla la hija de sus esfuerzos. En tiempo me he disculpado si no he acertado a expresar con sus colores naturales la gloria e importancia de la campaña del Perú, los esfuerzos de U. y la cooperación del ejército. Mi pluma era débil para hablar dignamente de objetos tan eminentes, y aunque mi corazón estaba repleto de sentimientos profundos de admiración y gratitud, yo no he podido explicarme.

El punto arduo de que se ocupará el Congreso en este mes, es de perfeccionar la elección de Vicepresidente. Yo he sacado doscientos ochenta y nueve votos. El General Briceño setenta y siete, y el Secretario Castillo cincuenta y seis, que son los que componemos la terna de donde ha de escoger uno el Congreso. Hay dos partidos: los enemigos de los militares y los que han gozado de la libertad sin haberles costado sacrificio alguno están por Castillo; los demás están por mí. Para mí es satisfactorio que los hombres de reputación y de peso estén en mi favor, como Torres, Baralt, Vergara, Soto, el Obispo, etc.; creo que todo el Senado está por mí. Por mi parte que hagan lo que les diere su gana, pues yo haré otro tanto. Deseo mucho que U. me hable francamente de este negocio. Un año tenemos de término para pensarlo. La Presidencia ha sido popular en U. como lo verá en la *Miscelánea*.

El vuelo que tomaron las minas en Inglaterra ha decaído extraordinariamente. Se me figuran las alas de Icaro; los ingleses son locos con lo que toman primero entre manos. Nosotros hemos ya arrancado casi todas las minas conocidas de oro y plata a compa-

ñías inglesas y a la casa a quien debemos la deuda extranjera; pero como están trayendo operarios desde Inglaterra y capitales, sus rendimientos son todavía mezquinos. Por otra parte, el mayor producto de oro consiste en lavaderos, pues son los ríos los que arrastran este metal, y semejante laboreo pertenece al común; las minas de veta no son muy abundantes, al menos las conocidas.

Hemos recibido las medallas de oro que el Congreso del Perú mandó acuñar con el busto de U. Tienen el defecto de ser muy pequeñas. La medalla de platina decretada para U. por nuestro Congreso se está grabando en París por el primer grabador de la Nación, y nos cuesta sólo su grabado y emisión cinco mil francos. ¡Barato precio respecto del valor de la acción que motiva la medalla!; pero bastante para denotar que será una obra maestra. La espada de Sucre la están haciendo los joyeros del Rey de Inglaterra.

No ocurre novedad de otra naturaleza; deseo que U. goce de salud y de descanso y que se venga pronto a recoger testimonios sinceros de gratiud y admiración de sus colombianos, entre quienes en amor, respeto y reconocimiento a nadie cede su fiel amigo y servidor,

F. DE P. SANTANDER

P. D.—Por Venezuela no hay cosa particular. Al Istmo ha ido, creo que con miras de pasar donde U., el célebre Redactor del *Argos* Antonio Leocadio Guzmán, bicho de cuenta, atrevido, sedicioso y el que ha tenido a Caracas perturbada con sus papeles: éste es el que me ha humillado a dicterios e insultos groseros porque pertenecía a la facción de Carabaño, Rivitas, etc. Guárdese mucho de él, porque entiendo que se lo mandan de espía, y hágame el favor de no darse por avisado por mí. Después de que reciba más cartas que me ha ofrecido Perucho, podré hablar a U. extensamente.

(O'Leary—Tomo III, página 232)

II

137) *Bogotá, 6 de enero de 1826*

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Acaba de llegar Córdoba y me ha entregado su carta del 8 de septiembre en La Paz (1), carta interesante para mí como todas las que U. tiene la bondad de enviarme para colmarme de honor y de reputación. Nunca podré yo corresponder a las amistades de U.; si algo valgo, si algún honor tengo, U. es el creador de todo. Creo muy bien que U. ha debido celebrar el triunfo de mi conducta en los procedimientos del empréstito; tuve el gusto de que hasta mis enemigos personales se vieron forzados a votar en mi favor. ¿Con que ciertamente U. no será Presidente si no soy reelecto en la Vicepresidencia? En mi vida había imaginado que la suerte de nuestra patria, íntimamente unida al destino de U. en la primera magistratura, dependiera de que yo fuera o no fuera Vicepresidente; pero U. lo dice, es menester envanecerse uno al considerar tan honroso sentimiento. Yo seré lo que se quiera, sin detenerme en la calidad del destino, si a U. le parece que en él puedo servir; U. sabe que he obedecido ciegamente y que de mi boca no oyó U. jamás quejas ni desagrados porque hubiera sido destinado en 1818 primero a Caracas y después al Istmo con el General Cedeño. Cualquiera tiene más luces y talentos que yo para gobernar, y pronto adquiriría práctica en la administración, pero ninguno tendría por U. el celo y deferencia que yo he mostrado en todas circunstancias. Para mí tengo que U. debe tener, mientras viva, amigos íntimos en la Administración para que conserve el necesario influjo que le dan su experiencia, fama, etc., etc., etc.

Luégo que sepamos lo que dice el Congreso de Buenos Aires sobre la República *Bolívar*, resolveremos nosotros. Por nuestra parte no puede haber motivo de duda para reconocerla. Es muy glorioso para U. el que haya de presentar a dicho Estado la Constitución;

(1) Véase tomo XIII, página 154.

este paso que le depara la fortuna, lo eleva mucho más sobre los hombres más distinguidos de la historia. Washington creó una República: U. lleva creadas tres y aseguradas seis; Washington no fue legislador de su país, y U. después de haber dado su proyecto de Constitución a Venezuela, va ahora a darle una a Bolívar. ¡Con qué admiración se leerá en lo venidero la Constitución dada por el General Bolívar, admirado más por su desprendimiento y liberalismo que por sus hazañas!

Celebro infinito que haya agradado a U. el nombramiento de Gual y Briceño para el Istmo. Toda la República lo ha celebrado también, porque por más que se quieran cerrar los ojos para no ver la virtud y confesarla, su resplandor los hiere y obliga a abrirlos. Tenemos, mi General, más dos docenas de colombianos muy dignos de ser ciudadanos de esta gloriosa y hermosa República. Gual, Restrepo, Briceño, Revenga, Soublette, Ordaneta, Vergara, Soto, Torres.... son hombres de mucho mérito en su línea y algunos en todas. De Sucre no hablo porque él está allá en la escala por donde U. se montó en su pináculo.

Esta guerra con el Brasil me alarma; no temo al Brasil, porque estoy cierto de que 6,000 colombianos se pasearían por todo ese imperio. Temo a la Santa Alianza que tiene muchos soldados, buques y crédito, y que no tenemos el *fiat* de que la Inglaterra se le oponga de firme a fuerza armada. Sin embargo, creo que hay tiempo para todo.

¿Por qué no me dijo de oficio el negocio de licencia del Congreso para que lo deje libre en busca del peligro de la América? Por una carta confidencial me parece irregular hablar por U. aun cuando yo fuera de opinión que U. se alejara de Colombia. El Congreso es un poco delicado y la representación que (1)

(O'Leary—Tomo III, página 234).

(1) No se ha hallado en el Archivo la continuación de esta carta.

SANTANDER A JOSE FERNANDEZ MADRID

Bogotá, 7 de enero de 1826

Mi apreciadísimo amigo y señor:

Aprecio mucho la opinión de usted acerca del Mensaje del 2 corriente; creo que unido este documento a las Memorias de los Secretarios, la Europa y la América ratificarán su concepto ventajoso respecto de nuestra patria. Nuestros censores aseguran que todo va mal, y que estamos al borde de un precipicio, pero yo no lo veo así, y estoy seguro de no tener cataratas.

Yo he estado pensando si usted podría servir a la Nación durante su residencia en París; avisaré a usted oportunamente. A usted sírvale de satisfacción el que el Ejecutivo tiene en usted bastante confianza.

Había deseado ver a usted para darle mil enhorabuenas por el *Guatimoc:* me pareció mejor la noche que le vi representar, y puedo asegurarle que tuvo dos pasajes que me hicieron salir las lágrimas, pero nada me encantó y me llenó de entusiasmo como la dedicatoria al Libertador Bolívar. ¡Qué hermoso contraste entre el *Guatimoc* y la situación actual de la América! ¡Qué justo y qué expresivo el elogio hecho al Libertador, y qué bien lo dijo Rojas!

Soy siempre amigo de usted y particular apreciador, q. b. s. m.,

F. DE P. SANTANDER

Señor doctor José Fernández Madrid.

SANTANDER A MARIANO MONTILLA

Bogotá, 7 de enero de 1826

Mi querido General y amigo:

Hace cuatro días que llegaron Padilla y Gómez, y otros tantos que los he tenido a la hora de comer en casa contándome mil simplezas que agradan en sociedad franca. No sabemos de la otra partida de Diputados que viene de ésa. El Congreso se instaló felizmente el día constitucional, y no ha procedido a elecciones porque faltan unos

registros por descuido de las Municipalidades. Desesperado estoy porque se acaben estas elecciones, y me dejen en paz y quietud. No dejan de haber intrigas y partidos según oigo; los cartagineses congresistas quisieran que todos los empleos de la República fueran para sus paisanos, y los enemigos de los militares desean darnos de baja para todo destino que no sea ir a campaña a lidiar con los enemigos. Se trata de discutir si hay de hacer la votación por papeletas o a viva voz; una gran mayoría está por este último partido, pero los mazoneros a quienes el secreto les conviene tanto para no caer de la cuerda, se oponen vigorosamente, apoyados en la práctica del Congreso de Cúcuta. Hay hombres que quieren ser a la vez godos y patriotas para no comprometerse con nadie y tener esperanzas de medrar sea cual fuere el vencedor. Semejante gente habría hecho un partido muy indecente en Atenas donde se debía abrazar un partido decisivo. La terna de la cual debe escoger uno el Congreso la componemos. Castillo, con 56 votos; Briceño, con 77; y yo con 289. Al General Bolívar le faltaron 21 votos para la Presidencia, de los cuales Margarita dio 8 al General Páez y Apure 4; Maracaibo uno al General Urdaneta; Barinas otro al General Sucre y Veraguas 6 o 7 a mí.

El Presidente salió el 19 de septiembre de La Paz para Potosí, donde lo esperaba la diputación de Buenos Aires. Rodil había entregado el mando del Callao al Coronel Auza por hallarse muy enfermo. Nada se ha resuelto sobre la guerra de Buenos Aires y Brasil, ni se han roto las hostilidades contra dicho Estado, los habitantes de Montevideo continúan en discordia y en insurrección contra los poseedores y parece que han obtenido ventajas sobre éstos. Lo demás del Perú va bien.

He recibido su carta de 11 último (1) y las de Gual y Briceño acerca de las 200,000 fanegadas de baldíos. Muy tarde ha pensado usted en tan magnífico proyecto; desde 1823 se publicó la ley que me concedió la facultad de distribuir tres millones de fanegadas, y a la fecha están distribuídas o por lo menos ofrecidas. Pero confío en uno de tres casos para poder complacer a usted y proporcionar a la

(1) Véase tomo XIII, página 313.

República este servicio demasiado interesante: 1.º, es que el Congreso me dé nueva autorización, como lo he solicitado antes de ver el proyecto de usted, pues tengo varias solicitudes al objeto, y creo que quien posee un país despoblado y puede disponer de cuatrocientos millones de fanegadas de baldíos, pierde muy poco y se aventura ganar mucho regalando tres o cuatro millones de ellos; 2.º, es que si los Departamentos a quien he señalado 60,000 fanegadas de los tres millones de que puede disponer no formen anexación alguna; y últimamente en que ustedes puedan comprar a muy barato precio los vales de sueldos retenidos y pagaderos en deuda nacional que puedan cubrirse con tierras baldías. En este caso, poco favor puedo yo hacer al proyecto de ustedes, pues dependiendo de los medios que tengo, apenas me toca declarar el pago. Como nada se pierde en enviar la representación pidiendo las 200,000 fanegadas, debe usted remitírmela inmediatamente con las firmas que crea conveniente para darle respetabilidad, e instruir aquí un apoderado legalmente para celebrar la contrata en el caso correspondiente, por que repito, que tengo confianza en recibir nueva autorización. Esto último he respondido a Gual y a Briceño.

Páselo usted bien y créame su apasionado amigo y compañero,

F. P. SANTANDER

Doy las gracias por el recuerdo que debo a usted en el proyecto de la colonización; no entro en nada de especulaciones, por mil y más razones que usted mismo apunta. A fuerza de fuerza me agarraron para una que me parece impracticable y he dicho que doy mi nombre, si lo da el General Bolívar. De resto quiero vivir como pueda y si es fuera de Colombia por algún tiempo, tanto mejor, o por lo menos lejos de Venezuela y de Calcaño y del señor Pérez, donde no tengan la menor noticia de que vivo. Todo esto es confidencial.

¡Que me ha hecho reír la gaceta de esa plaza sobre la refutación de *La Voz de la Verdad*! ¡Qué temeroso está su redactor de que me reelijan! No estaba tanto cuando se ha anunciado la venida de alguna expedición enemiga. Bien es que para los comprometimientos que tiene, don Gabriel Torres le convendría mejor que yo en el

Gobierno; eso se llamaba no encubrir el interés personal! Un congresista que no estaba por mí, sé que ha dicho que va a votar por mí al ver en la gaceta el interés de Cartagena en contra.

(Archivo del doctor Pérez y Soto).

JOSE DE LA MAR A SANTANDER

Lima, 7 de enero de 1826

Señor General F. DE P. SANTANDER.

Señor General:

Salí de Guayaquil en virtud de concluírseme la licencia que me dio el Libertador, como U. sabe, y al llegar a esta capital se me ha dado el lugar que S. E. me tenía señalado en el Consejo de Gobierno.

Yo he repugnado mucho este cargo, porque fuera de toda hipocresía no está en mis fuerzas intelectuales, ni físicas, su desempeño, si bien me asiste una ambición inmensa de servir a nuestra santa causa; es bien sabido que la base primera de nuestra independencia es la unión y que así ahora, casi más que nunca, debemos estrechar y fraternizar nuestras relaciones con la más pura amistad; yo por mi pequeña parte me lisonjeo que contribuiré a este objeto con alma, vida y corazón, como se dice vulgarmente.

U. es bien feliz, es envidiable porque después de haber manejado las armas con brío militar ha logrado organizar, conservar y dirigir la marcha de un gobierno naciente, obra, en mi humilde entender, más que humana.

Yo me complazco, pues, en repetir a U. la tributación del homenaje más sincero de admiración, rogándole al mismo tiempo que admita nuevamente los sentimientos de amistad con que me suscribo de U. muy apasionado y atento servidor, q. b. s. m.,

José de La Mar

JOSE ESCALONA A SANTANDER

Caracas, 7 de enero de 1826

Mi apreciado General y amigo:

Por su apreciable carta de 30 de noviembre quedo impuesto de no haber recibido ninguna mía y lo extraño mucho, pues en ninguno he dejado de escribirle. En ella le hablé seguramente de los reclamos hechos contra la junta de agricultores. El dinero se repartió según sus calificaciones, y el que debe entregar el señor Peña, será para indemnizar a los agraciados del déficit que recibieron de menos en el agio de la moneda. Después de haber librado mis órdenes para que aquél reintegre los 25,000 y pico de pesos en que resulta descubierto, pasé el expediente al Juzgado de letras para que se procese al Tesorero Briceño conforme lo ha dispuesto el Gobierno.

Aquí hemos pasado bien las pascuas, menos yo, que jamás tengo un momento de descanso, ni de gusto; bastantes incomodidades me ha causado el General Páez, llevando adelante su propósito de insultarme, y de chocar conmigo, como lo hizo el 30 de diciembre, sobre cuyo agravio represento al Gobierno, que creo no será indiferente a tan justa queja.

La ocurrencia tuvo origen de haber amonestado yo repetidas veces a varios individuos que viven de gariteros, manteniendo juegos en sus casas, con grave perjuicio de la moral pública y de muchos padres de familia que consumen en tales casas sus fortunas. Entre ellos llamé al ciudadano Manuel Gamarra, y habiéndole apercibido de que como Gobernador de la Provincia procedería judicialmente contra él si no quitaba el juego de su casa, trató de disculparse con que los principales concurrentes a ella lo eran los Generales Páez y Mariño, y como le repuse que yo no tenía nada qué ver con ellos sino con el dueño de la casa, reinterándole la prohibición, debió de decirle algo a Páez, pues éste a poco rato envió a decirme por medio de un oficial «que ya iba a jugar casa de Gamarra, y que podía tomar la providencia que gustase». A esta

provocación no hice más que contestarle por medio del mismo oficial, que yo no tenía que ver con que S. E. jugase, o hiciese lo que fuese de su gusto, sino con mis vecinos con quienes debía entenderme. Al tal Gamarra me aseguran haberle dicho que no tuviera cuidado de que yo lo prendiese, que él tenía aquí el Batallón de *Anzoátegui* para sacarlo de la cárcel.

Por estas provocaciones y arbitrariedades que serían más escandalosas y trascendentales, si yo no usara de prudencia, contra la dignidad de mi empleo, estoy resuelto más que nunca a separarme de la Intendencia, con cuyo objeto reitero mi renuncia (que no pudo ir en el correo del 25) y le vuelvo a suplicar, que si algo merece mi amistad para con U. sea la admisión de la renuncia de mi destino que tántos disgustos me proporciona, en recompensa de mi constancia e interés por desempeñarlo debidamente. Yo veo que estos desórdenes y la falta de respeto a las autoridades y a las leyes, son precursoras de muy malos resultados y no quiero que se me envuelva en ellos; retirado en un campo viviré con la tranquilidad de que estoy privado por el bién del público, que no agradece mis sacrificios. U. lo ha visto ya por los papeles públicos y por otros acontecimientos. Ningún hombre que tenga buenos sentimientos, puede servir esta Intendencia sin vivir abrazado de incomodidades como me sucede a mí: bastante he sufrido, que venga otro a padecer. Sólo espero a Landa para retirarme al valle abajo hasta que se me admita la dimisión del destino, cuyo favor espero alcanzar de U.

Ayer he visto comprometida la tranquilidad del vecindario con la formación de la milicia. Yo publiqué un bando para que desde 15 hasta 50 años concurrieran todos a San Francisco; el día 1.º del corriente ocurrieron muchos, pero el General Páez dispuso que volviesen el día de Reyes. Parece que escogió el día en que todos andan por los campos: le mandé cuantas noticias me pidió y facilité por mi parte todo lo que él solicitó para organizar el cuerpo: efectivamente concurrieron más de 800 hombres; pero habiendo parecido a S. E. que habían pocos, insultó a todos con expresiones las más indecentes, dijo a gritos que aquí sólo él mandaba, y que si se daba algún artículo criticando sus operaciones, había de quemar las imprentas. En seguida se fue a jugar gallos, habiendo enviado antes a los Batallones de *An-*

zoátegui y *Apure* a coger cuantos hombres encontrasen por las calles: se repartieron en partidas de guerrillas, y tocando a dispersión con las cornetas, recogieron cuantos hombres encontraron, llevándolos escoltados a San Francisco, insultándolos en el tránsito y entregándolos allí en calidad de presos: no se excepcionó a nadie absolutamente, pues la orden fue tan estrecha, que habiendo encontrado a un enfermo que lo llevaban en silla de manos, lo hicieron dejar desamparado en la calle, y cargaron con los esclavos que lo conducían. Instruído yo de tan arbitraria determinación y del disgusto del pueblo, le envié recado para que se sirviese mandar retirar las guerrillas, y entonces acordé con un enviado suyo que hoy se publicaría otro bando para que el lunes 9 volviesen a presentarse todos en San Francisco: a las 5 mandó desde la gallera a un oficial para organizar las compañías, dar a reconocer el Comandante que nombró y a los sargentos veteranos encargados de su disciplina. Semejante conducta ha originado un disgusto general en el pueblo, no hay quien no considere expuesta su seguridad en virtud de tánta arbitrariedad, y yo aseguro a U. que este acontecimiento no puede producir buenos resultados, pues era necesario que los hombres fueran imbéciles y que no conocieran sus derechos, para que no observasen que se les falta a la dignidad con que deben tratarse los pueblos libres, a un pueblo que en todos tiempos ha hecho sacrificios por su libertad, y que sabe hasta dónde se extienden las facultades de los funcionarios que los rigen.

En este estado ha llegado el correo, y por él he recibido la de U. del 10 de diciembre en que me avisa la llegada de Briceño a Cartagena el 20 de noviembre y me da razón del estado turbulento de la España: por los periódicos que aquí han venido veo confirmadas las mismas noticias, lo propio que las de expedición a La Habana. Mucho me alegro de que tengamos dos buques más de guerra, y que sean respetables: tal vez servirán de respeto a los corsarios que bloquean nuestras costas.

Van dos *Vigías*, únicos papeles que han salido: yo estoy muy atacado de mis males, pero siempre sobre el trabajo, y dispuesto a emplearme en obsequio de U. como su amigo afectísimo y adicto servidor, q. b. s. m., *J. de Escalona*

PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER

Panamá, enero 10 de 1826

Mi querido General y amigo:

En el correo pasado apenas pude saludar a usted porque me hallaba atacado de un fuerte catarro que unido a la laxitud general que se siente aquí en todo el cuerpo, no me dejaba ni pensar ni escribir. Ya estoy bueno del primero de aquellos dos males; pero el segundo se agrava más cada día. Es increíble cómo se afloja uno en este país. Ahora no me admiro de la indolencia y pereza universal de estos habitantes: parece que el clima es la causa, y eficaz de tales vicios.

Le agradezco infinito las cordiales felicitaciones que usted me hizo en su carta del 29 de noviembre por mi casamiento, y a la verdad que si la dulzura y las ilusiones del primer mes duran, merezco que me feliciten mis amigos. ¿Podía usted dudar de que mi primer cuidado fue inspirar a mi mujer los mismos sentimientos de amistad y consideración que debo a usted? Yo cumplía en esto un deber tan agradable que no tuve necesidad de esperar el permiso de usted para hacerlo. La sobrina del General Bolívar y la esposa de Pedro Briceño no pueden dejar de ser amiga verdadera del mejor amigo de su tío y de su marido. ¿No podré yo retribuírle sus felicitaciones con las mías por su reelección a la Vicepresidencia? No quiero tener tan mal concepto del Congreso para creerlo capaz de fijarse en otro candidato y por el contrario, mi presentimiento patriótico me dice, y me ha dicho siempre, que usted está ya nombrado. Sea, pues, enhorabuena y sea por bien a esta desgraciada Patria, que a pesar de todas las iniquidades de sus hijos, no puede perder sus sacrosantos derechos a nuestros sacrificios. ¿Y no es esta la mejor respuesta que usted ha podido dar a sus mezquinos enemigos? Por diez o doce calumniantes y envidiosos que se han atrevido a insultar a usted, ha habido más de 300 electores que los desmientan, y un Congreso justo que se adhiera a éstos.

Para mí tengo que es la mayor gloria que puede alcanzar un Magistrado, y que a cambio de recibir tan completa y bella satisfacción se

deben sufrir calumnias, sarcasmos, dicterios y cuanto hay de insoportable en el mando. Su apología está hecha por el pueblo, y nada puede decirse que iguale ni sea comparable a este imparcial testimonio. Deponga, pues, mi amigo, sus quejas y disgustos, y continúe manifestando a este buen pueblo, que usted merece, por su consagración al bién público y por su abnegación propias el puesto que ha llenado tan dignamente, mal que les pese a sus pocos detractores. Estoy desesperado por que acabe de pasar este mes y llegue febrero para saber el resultado final de las elecciones, y estoy tan íntimamente persuadido de que usted es el Vicepresidente que llevaré una gran sorpresa si llega a suceder lo contrario. Yo no puedo creer que haya Congresales tan indignos de la representación que ejercen que sean capaces de dar su voto a otro, aunque usted se empeñara en ello. Nadie es más amigo de usted que yo, ni nadie puede estar tan dispuesto como yo a complacerlo; pero si fuera Representante esta vez, no sólo le daría mi voto contra sus empeños, si no que haría mis esfuerzos por tener séquito. ¡Qué! ¿No es la existencia de la República lo que se va a jugar en las elecciones?

Si fuera a darle gracias por todos los favores que me ha dispensado y de que me instruye su carta, sería preciso llenar un pliego entero con esta sola palabra. Al leer el extracto de las recomendaciones que le he hecho desde Caracas, y que ha atendido usted vengo a conocer lo molesto que le he sido. Por fortuna usted tiene bastante paciencia para no incomodarse con mis impertinencias.

He visto los *Reglamentos* de Estados Mayores y *La Voz de la Verdad*. Todos me han parecido excelentes; pero yo siento que se haya dado el segundo como en vindicación de usted, porque me parece que es degradarse entrar en satisfacciones con los anónimos que han intentado atacar su opinión. Lo que *La Voz de la Verdad* prueba lo sabemos todos los que hemos tratado a usted, y los que han hablado con los que lo conocen. Las imputaciones, por otra parte, han sido tan despreciables y tan notoriamente parciales, que ningún hombre sensato las ha acogido y es darles mérito el entrar a refutarlas seriamente. Quizás yo me equivoco creyendo que todos los colombianos juiciosos se han reído del empeño que se formaron en desconceptuar a usted sus cuatro enemigos; pero mi-

serias como son las que se han dicho contra usted no son ni pueden ser nunca bastantes para oscurecer el brillo de tántos servicios grandes, y de los bienes efectivos que los mismos calumniadores han conseguido y que todo el mundo conoce y siente.

Supongo que los 4,000 pesos que usted me mandó dar a cuenta de mis sueldos en esta Legación serán los mismos que me entregó Gual en Cartagena. A la verdad que yo no esperaba tánto sueldo, que en cualquiera otra parte de Colombia es quizá excesivo, pero en este Istmo y al lado de Ministros que gozan de 1,000 pesos mensuales, y gratificación para gastos extraordinarios y convites, no sólo no es mucho sino escaso. Yo, sin embargo, viviré bien con él, y viviría mejor si hubiésemos hallado una casa en que acomodarnos Gual y yo. La dificultad insuperable que hemos hallado para encontrar casa es la mejor prueba de lo que es esto.

Ayer tuvimos el gusto de saber la rendición de San Juan de Ulúa y que el General Michelena estaba ya en Méjico desde septiembre. Esto nos hace esperar que los Ministros mejicanos llegarán pronto y se instalará la Asamblea. El suceso de Ulúa, el empeño que ha tomado Méjico desde antes por libertar a Cuba, y el interés que tiene en apoderarse de aquella isla, me hacen temer que emprenda aquella República sola la expedición, y adquiera así una preponderancia que no conviene a los demás Estados americanos. ¿No podría el Gobieruo de Colombia influír para que se propusiera cualquiera medida hasta esperar el resultado de la Asamblea general? Siendo la libertad de Cuba uno de los negocios que se le han referido, parece regular que todos los Estados se abstengan de deliberar por sí solos sobre esto, así por respeto a la federación, como porque esta empresa es la que debe acabar de consolidarla, dándose un caso práctico de las ventajas de la liga. Yo creo que Colombia debe esforzarse por conseguir que se obre en este sentido.

¿Ha visto usted la respuesta del Libertador a los enviados de Buenos Aires a convidarlo contra el Emperador? Yo he tenido un rato verdaderamente desagradable con este discurso porque siempre he creído que aun cuando el Libertador sea jacobino no debe ostentarlo para no estimular más a nuestros pueblos en su carrera

anárquica, y para no dar celos a la Europa y concitarnos más justamente su odio. No sé qué motivos hayan influído para que el Presidente se pronunciase tan abierta y fuertemente en público; pero cualesquiera que ellos sean, yo siempre seré de opinión que en estos casos vale más obrar que hablar.

En la gaceta de esta ciudad, de 1.º de este mes, verá usted los brindis que hubo en un convite de los peruanos. El mío no se puso porque yo no quise, y he sentido mucho que Gual tuviera la debilidad de dar el suyo después del insulto que se nos hizo en la mesa. Vidaurre (cuya descripción he hecho antes) es muy peruano y anticolombiano. No pudiendo decir nada personalmente contra Colombia, se valió de un tonto para hacerle decir lo que nadie podía imaginar, y para captar más la atención de la compañía cuando pidió el brindis a su agente (que es un oficial Miró de este Departatamento) hizo un grande elogio al mérito del que iba a hablar no sólo por su carácter personal sino porque fue testigo presencial de la batalla de Ayacucho y uno de los que más se distinguieron en ella. Después de este bello exordio nos ensartó el señor oficial un brindis escrito, en el cual atribuía a los Jefes La Mar y Miller todo el mérito de la batalla y del triunfo, diciendo que Córdoba y Lara habían montado sobre el carro de la victoria que aquéllos habían guiado tan acertadamente; que Sucre había sido testigo de esta jornada, y que en aquel tiempo el General Bolívar estaba todavía dentro del Perú. ¿Qué le parece? Pues no es esto todo: ni Vidaurre, ni Pando brindaron por el General Bolívar, ni por Sucre, ni por Colombia, ni por su ejército. Sólo la delicadeza y la importancia de la comisión que usted me ha dado me pudieron moderar tanto en aquel momento. Todavía no está libre de que ponga un artículo en la Gaceta que les haga arder las orejas.

No ha llegado todavía el correo de Cartagena y yo tengo cuidado por esto, porque he sabido que hay algunos corsarios españoles sobre nuestras costas, y aunque estando nuestra escuadra en Cartagena no es creíble que venga a presentarse tan de cerca, no sería extraño que lo hiciese conociendo lo que es nuestra marina. No he visto hijo más parecido a su padre que nuestra marina a la española. Usted no puede formar idea de lo que hay, ni yo soy ca-

paz de dársela, porque es preciso verla para conocerla y para juzgarla. Es el verdadero barullo de Morillo; ¡pobre República y pobre Gobierno!

Ya lo he molestado bastante hoy. Harto tendrá que hacer con el Congreso para que vaya yo a aumentarle el trabajo.

Adiós. Soy con el más sincero e invariable afecto, su amigo de corazón,

Perucho (1)

A S. E. el General SANTANDER, *etc.*

LEANDRO PALACIO A SANTANDER

New York, 18 de enero de 1826

Al Excmo. señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *Vicepresidente de la República de Colombia, encargado del Poder Ejecutivo, etc.*

Mi muy apreciado General:

Como frecuentemente se presentan aquí ocasiones para Colomlombia, quiero también tener frecuentemente el honor de escribir a V. E. aun cuando no haya asunto importante que comunicarle.

El Senado de estos Estados todavía no ha resuelto cosa alguna sobre los Diputados que el Ejecutivo quiere enviar a Panamá en virtud de la invitación que se le ha hecho; y así, no podemos saber cuál será el motivo de su silencio. La falta de éstos creo que no podrá impedir la apertura de la Asamblea, y en este concepto, calculo que ya estará instalada con los Representantes de las nuevas Repúblicas.

Se ha dicho últimamente que la Francia está ya decidida a reconocernos, y lo que participé a V. E. con respecto a la recepción del señor Hurtado como nuestro Ministro Plenipotenciario en Londres, se verificó el 11 de noviembre según verá V. E. por la gaceta adjunta. Este acto solemne habrá convencido a los que aún duda-

(1) Pedro Briceño Méndez.

ban que la Inglaterra hubiera hecho su reconocimiento formalmente, y debe haber sido una herida mortal para el Embajador español que allí reside, porque tendrá que entrar en concurrencia con nuestro Plenipotenciario, o no asistir a las funciones diplomáticas de la Corte de San James.

Se habla de un nuevo empréstito por el Gobierno de Méjico con la Casa de Goldsmith. Si el nuéstro se hace con la de Barinas será también una fortuna.

Por la Secretaría de Hacienda hago un pedimento de fondos para concluír mis pagos por las fragatas, pues las libranzas y desembolsos extraordinarios que he tenido que hacer por órdenes del Gobierno, han debilitado la suma que se había destinado para dicha obra, que en proporción a su magnitud así cuesta.

Yo espero, mi General, que ya el sufragio general de Colombia habrá decidido la elección en los actuales Presidente y Vicepresidente, sin que el Congreso tenga intervención en ella. Este acto de gratitud no puede dejar de resultar, a pesar de las intrigas de la oposición.

Parece que hay algunos corsarios españoles que cruzan sobre las costas de Venezuela y sus depredaciones perjudicarán bastante al comercio.

Adiós, mi apreciado General. Consérvese V. E. con salud y mande a quien tiene el honor de ser su apasionado y obediente servidor, q. b. s. m.,

Leandro Palacio

JOAQUIN MOSQUERA A SANTANDER

Popayán, 20 de enero de 1826

Mi distinguido y respetable amigo:

Hace algún tiempo que me privo del placer de escribir a usted por no distraerle de las importantes tareas que le absorben todos los momentos, pero esta vez no puedo dejar de hacerlo para manifestar a usted que he leído con sumo placer el Mensaje de usted al presente Congreso. Usted ha podido decir que muy pronto no quedará

parte del Nuevo Mundo a donde la República no haya perseguido a sus opresores, llevando la paz y la amistad a sus hermanos, y esto bastaría para honrar la administración de usted, que ha podido dar a Colombia el título de *protectora de la independencia y libertad americana*. Al capítulo sobre la libertad del Perú y victoria de Ayacucho solamente falta lo que ha omitido la moderación de usted, quiero decir que la cooperación de usted debe agregarse a la espada del Libertador. Reciba usted por todo mi más cordial congratulación, y las protestas de la ilimitada confianza que me inspira el segundo período constitucional que usted va a presidir con todas las ventajas de la experiencia.

Heres me escribe de Lima con fecha 7 de diciembre y me comunica las siguientes noticias. Dice que Rodil sostendrá todavía el Callao tres, o por lo menos dos meses, a pesar de que no tiene más que carne de caballo para mantener la guarnición que sufre una terrible epidemia; pero que la crueldad española triunfa de esos miserables. S. E. el Libertador se hallaba en Cochabamba, y no pensaba tomar parte en la guerra de Buenos Aires con el Brasil, lo que he celebrado infinito, porque estoy persuadido que nos conviene evitar una guerra por todos los medios posibles. El artículo de la *Gaceta de Colombia*, número 220, tiene pensamientos dignos de un político experimentado y juicioso, y me ha parecido muy bien el modo de pensar del editor sobre este negocio. Chile se halla en un Estado de desorganización lamentable, y Campino, que es quien dirige al General Freyre, no tiene conocimientos, ni aquella solidez de juicio que son tan esenciales en toda administración, pero particularmente en tiempo de crisis tan terribles.

Por separado remito a usted dos paquetes de impresos con 16 números del *Sol del Cuzco*, y 7 del *Peruano independiente*, que aunque llenos de variedades y frioleras, pueden servir para dar ideas de los Estados del sur. Tal vez sería bueno dárselos al editor del *Constitucional* para que conozca que Colombia es lo único que hay en América.

Ya habrá visto usted que me he metido a escritor, y en dos negocios bien difíciles. Esto proviene de que me he llegado a connaturalizar con nuestros asuntos públicos de tal modo que no puedo per-

derlos de vista, pero nada pretendo menos que ser magistral como me dice el editor de una carta impresa impugnándome, porque indico que tal vez convendría aumentar los impuestos con una capitación, y con el restablecimiento de la alcabala. Yo he creído que en la contribución directa pagan todos en razón de su renta, y que los que no tienen renta también deben contribuír algo; por consiguiente si se adoptara la capitación en la forma o método más conveniente, los capitalistas pagarían dos veces: una como tales en la contribución directa, y otra como ciudadanos en la capitación general. La alcabala podía reformarse exceptuando a los socorranos (que bien lo merecen) que son una dificultad para el tal restablecimiento, y haciendo algunas otras alteraciones. Todo esto recíbalo usted como simple conversación, y nada más, y como la respuesta que podría dar al autor de la carta que me impugna, y no contestaré, porque si hubiese de entrar en cuestión con todos los que quieran impugnarme, me faltaría tiempo y dinero. Si alguno me rebate de un modo concluyente, ganaré el reformar mis ideas, y si no lo hace así, soy muy tolerante para empeñarme en triunfos de la opinión de todos, y no tengo la presunción de enseñar, cuando apenas me creo discípulo en materias de Estado.

Ya me voy excediendo, y sin advertirlo me estoy declarando enemigo de su tiempo de usted que tan importante es a la República, y tan escaso en tiempo de Congreso. Pero usted me dispensará si se acuerda que me ha acostumbrado a ser franco y a conversar con usted largamente.

Adiós, consérvese usted bueno y no olvide que entre sus mejores amigos se encuentra su muy obediente servidor,

Joaquín Mosquera

A S. E. el General FRANCISCO DE P. SANTANDER, *Vicepresidente de Colombia, etc.*

MARIANO MONTILLA A SANTANDER

Cartagena, enero 20 de 1826

Mi General y buen amigo:

Muy agradecido estoy al interés que usted toma por mi súplica y por las recomendaciones de Briceño y Gual, y teniendo dado a mi amigo Soublette instrucciones y poderes no dudo que en uno de los tres casos que pueden favorecer mi proyecto me tendrá usted presente, asegurando desde ahora que me creo calculado para coadyuvar a la inmigración bajo el plan que me he propuesto y que ha merecido la aprobación de los señores Gual y Briceño.

Los individuos que por ahora deberíamos formar la asociación, serían: Gual, Briceño, Lázaro Herrera, Juan Danglade, Marcelino Núñez, Juan Pablo Montilla, H. Ludovico Strelher (mi cuñado de nación alemana), Joaquín Mier, Juan Pavageau y el General Soublette, si admite mi invitación; otros se incorporarán, pero aún no les he hablado ni hablaré sin consentimiento de los demás.

Lo considero a usted incómodo con tanto hablar sobre elecciones, que pronto estará concluído este negocio, y según todas las apariencias cargará usted de nuevo con el muerto. El señor Gazca, cuando visitó al Perú, no perdonaba a ninguno de los que él llamaba *tegedores* y estos son los que usted llama maromeros. ¡Pobre gente!

El Presidente me ha escrito tres cartas en estos días y recomendándome mucho las tropas que vienen me hace un justo elogio de usted y su administración. En su concepto usted debe ser reelegido.

Adiós, mi querido General, es siempre de usted afectísimo amigo,

Mariano Montilla

Excmo. señor General FRANCISCO DE P. SANTANDER, *etc.*

PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER

Panamá, enero 20 de 1826

Mi General y amigo querido:

He tenido mucho gusto al leer su carta de 9 de diciembre, porque ella es una confirmación de que el General Páez y el Coronel Carabaño están de muy buena fe con el Gobierno como se lo he asegurado a usted. Creo que la precaución de usted de no dormir, a pesar de todas estas seguridades, es justa, pero para mí tengo que no hay motivo de temer, a lo menos por ahora, y mucho menos si usted ha dado a Carabaño el gusto de nombrarlo Jefe del Estado Mayor. Será una prueba de confianza y estimación que él sabrá agradecer porque él es hombre que desea más ser asistente en Venezuela que Presidente de Colombia fuéra de Caracas, o sus inmediaciones.

Seguramente yo me expliqué mal, o no me expliqué bastante respecto a Arismendi en mi carta de 27 de octubre. El no tiene o no me dio queja alguna contra usted; por el contrario, me dijo que era su amigo y que tiene motivos de gratitud hacia usted. Sus quejas son contra el General Bermúdez y otras personas del Orinoco. Lo que él tiene en verdad, es mucho deseo de ser empleado por más que protesta sobre el placer con que vive como hombre privado. ¡Qué hombre es este!, General. Es admirable lo que piensa, lo que trabaja y lo que revuelve el mundo. Por fortuna se ha propuesto ser amigo del orden y del Gobierno.

¿Cómo le ha ido con Domingo Briceño? Yo supongo que habrá estado divertido con él, si es que la carta mía que él llevó puede dejar tiempo para divertirse. Estoy desesperado por recibir la respuesta de usted, y le ruego que no me la difiera.

¡Gracias a Dios que habrán pasado ya las elecciones, y habremos salido de esta lidia y de ese pretexto para insultar! Yo no quiero hablar de esto porque me enfada, mucho más cuando oigo tánto sobre elección del señor Castillo. ¿Es posible que haya llegado entre nosotros la injusticia hasta tal punto? De todos los colombianos

es Castillo el único que en mi concepto no puede gobernar la República. ¿No es él la causa de que no tengamos rentas todavía? ¿No es su Departamento el único que está atrasado y en un estado ruinoso? ¿Tiene la República otro motivo de temor que la miseria del Erario y la caída del crédito público? ¿Y sin embargo este hombre que es el que debía responder a tantos y tan justos cargos es el que merece los sufragios? Yo no creo que hayamos llegado tan temprano a tal grado de corrupción, y si me engaño en esto, no me engañaré asegurando que semejante República no puede subsistir, y que todos los buenos deben ligarse contra ello.

¡Con que tendremos un Ministro inglés residente en Bogotá! He visto la gaceta en que se anuncia estar nombrado desde noviembre y lo supongo a usted preparándose para recibirlo. Mucho orgullo debe dar a usted el honor que ha hecho la Inglaterra a Colombia recibiendo su Ministro y correspondiéndolo, cuando a los demás Estados sólo han enviado Agentes.

Me alegraré mucho que le conceda usted el retiro a José María, y ojalá se me pudiera dar a mí también. Mientras seamos soldados no tendremos de qué vivir, porque el sueldo entre nosotros siempre será ración de hambre.

En alguna de mis anteriores le he dicho que dejé en Caracas a Benigna por muchas razones, pero la principal es una carta del Presidente que nos dice lo esperemos allá, y sobre todo porque no ha sido preciso este rodeo para reducirla. Ella está corriente a ir donde la lleve, y me lo ha ofrecido positivamente desde antes de casarnos.

Siempre será su más invariable, su más fiel y sincero amigo de corazón,

Perucho

P. D.—Nada de Asamblea todavía. Dicen que de Guatemala viene Molino que está en marcha ya; pero es dicen. Parece que están al romperse Guatemala y Méjico con motivo de Chiapa. Han enviado tropas a las fronteras.

SANTANDER A BOLIVAR

Bogotá, 21 de enero de 1826

A S. E. el General Bolivar, etc., etc., etc.

Mi General:

Antier he recibido tres cartas de U., una de 15 de septiembre en Oruro y dos del 10 y 13 (1) de octubre en Potosí. Me alegro de que U. haya recibido las mías desde abril hasta julio y que le hayan parecido tan difusas como es de desearse a tan inmensa distancia, y según nuestros destinos públicos. Creo que habrá U. recibido igualmente todas las mías, pues no he perdonado correo en que no le haya escrito difusamente hasta las cosas que parecen menos importantes.

Dije a U. en mi anterior del 6 que se había reunido el Congreso y le envío mi Mensaje, de que incluyo ahora dos ejemplares más, para que se los dé a sus nuevos amigos los bolivianos. De entonces a acá nada ha ocurrido en el Congreso fuera del desagradable suceso del doctor Méndez, de que habla el adjunto impreso; me ha dolido mucho este paso por las relaciones de Méndez con los Briceños. Aún no se ha hecho la elección de Vicepresidente que la deseo con ansiedad, porque nada fatiga tanto como la incertidumbre cuando el desengaño no es mortal.

Hay tranquilidad interior, y el Batallón *Junín* y los *Dragones* están ya en Turbaco descansando de la navegación y del Istmo, para seguir a Caracas, si acaso conviene llevarlos hasta allá. Páez se porta bien, y refrena a los chisperos. No tengo motivos para dudar de su fidelidad, no obstante los chismes que me enviarán y que yo le indiqué a U. Escalona se porta bien y las quejas contra él no las creo fundadas; a Mérida lo eché a Curaçao con una comisión, para que descansara el pueblo de Caracas. Clemente y Mariño son hombres muy débiles; a cualquiera cuento ceden fácilmente y tan pronto son amigos de la administración como enemigos, con la diferencia de que a

(1) Véase tomo XIII, páginas 205 y 223

Clemente por demasiado honrado lo engañan, y a Mariño porque tiene el flaco de la vanidad, por donde se deja atacar con la mayor facilidad. Juro a U. que Venezuela es muy trabajosa, y que Páez es el hombre que les impone y el que mantendrá el Departamento a raya con tal que le tolere el Gobierno algunos rasgos de autoridad. Yo he tenido hasta ahora el gusto y la fortuna de correr muy bien con él y de tratarnos con mucha amistad.

La Europa poco da de sí. El Rey Fernando ha llegado a un grado de obstinación con respecto a América, de que no hay idea. Se ha negado a oír las interposiciones de la Gran Bretaña y la Francia, y aun ha rechazado un infame proyecto que le presentó el Ministro Zea. No hay que pensar en paz con este Gobierno tan ciego y tan torpe; lo único que quizá se puede recabar es un armisticio por diez o más años. El estado miserable de nuestras rentas y la magnitud de los medios militares que tenemos que mantener en estado de guerra o de alarma, me han decidido a adoptar la medida de una suspensión de hostilidades por medio de la misma Inglaterra y Francia, sin otra base que la de igualdad de comercio, y la de solicitarla para todos los Estados americanos, si ellos quisieren aceptarla. Diez años de paz darán vida a esta pobre República, con cuyas rentas podrá cumplir sus comprometimientos fiscales con los extranjeros, y salir de algunas trampas domésticas. Nuestro ejército tiene hoy 23,000 hombres y la marina es un poco fuerte; para uno y otra, y para la administración civil y de hacienda, y los intereses de la deuda extranjera, se calculan de gastos anuales de 16 a 18 millones de pesos. Las rentas dan de 7 a 8 millones ¿de dónde se saca *el deficiente?* Es, pues, preciso reducir los gastos al producto de las rentas si no queremos morir de consunción, y el modo de verificar esta reducción es disminuír el ejército y desembarazarnos de la marina; pero el ejército no se puede disminuír sino teniendo alguna seguridad de que no seamos invadidos. Luego es preciso una de dos cosas: o quitar del frente a Puerto Rico y la Habana, que hoy tienen de 8 a 10,000 españoles de guarnición y de 14 a 20 buques de guerra, o conseguir bajo la garantía de Inglaterra un armisticio de diez o más años con el Gobierno español. Ambas cosas he procurado tocar, porque mientras se logra negociar el armisticio o recibir un cruel desengaño, es

preciso ver el modo de disminuír el poder español en las Antillas que están a nuestras barbas.

En efecto, estoy en el siguiente plan: como con la ocupación del Castillo de San Juan de Ulúa por los mejicanos, verificada el 18 de noviembre, se ha disuelto el convenio que teníamos con el Gobierno mejicano para darle nuestra marina, ahora he despachado un oficial a Veracruz con un nuevo plan reducido a reunir nuestras fuerzas navales de mayor porte, y emprender una operación decisiva sobre la escuadra española que está en La Habana, para destruírla *de fond en comble*. Esta escuadra es fuerte, pues los españoles la han aumentado mucho en todo el año pasado; cada una de por sí, entre la armada de Méjico y la nuéstra, es débil y no puede hacerle frente; pero reunidas somos superiores y no hay duda que batimos a los godos. Batida esta fuerza, quedamos seguros en el interior y costas, porque los españoles no tienen en qué conducir tropas; entonces podemos disminuír el ejército y por consiguiente los gastos; podemos bloquear a Cuba, Puerto Rico o Canarias, o cruzar sobre los mares de Europa y reducir al Gobierno español a una situación muy triste y embarazosa. El proyecto lo ha aplaudido y adoptado el Consejo de Gobierno, y quedamos alistando la escuadra en Cartagena. Esta situación me impide pensar en la demanda de marina para Buenos Aires, pues, como U. dice muy bien, *primero y antes que todo es acudir al peligro de nuestra patria*. Los vecinos de la isla de Cuba son muy peligrosos, y es menester procurar un golpe de mano que les cueste harto caro como el de Maracaibo. Y ya que he de entregar a la siguiente Administración la República libre de enemigos, organizada y tranquila, con medios de defensa suficientes, quiero entregarle destruída una escuadra española que puede alarmar y llegar a invadir estas inmensas costas. Envío a U. copia *reservadísima* del proyecto de armisticio con España que pasaré al Congreso en estos días. Hágala romper porque nos perjudicaría mucho que se trasluciese que nuestras necesidades y urgencias nos obligaban a dar este paso. Yo todavía le tengo miedo al descuido de su Secretaría.

Nuestro Ministro Hurtado habrá sido presentado al Rey el 14 de noviembre y será el primer Ministro de los nuevos Estados de Amé-

rica que entra en la lista diplomática de la ostentosa Corte de San James. Viene ahora un Ministro Plenipotenciario inglés que es el señor Cockburn, hermano de un Almirante que vigiló a Napoleón en Elba; este nuestro Ministro ha estado ya en Sttutgard y Copenhague con tal carácter. También debemos gozarnos de que Colombia es el primero de los Estados americanos a donde Inglaterra envía un Ministro Plenipotenciario. Voy a aprovecharme del viaje que nuestro doctor Madrid hace a París con motivo de sus enfermedades para encargarlo de la agencia confidencial que ahora ejerce el Coronel Lanz. Yo quiero mucho a Madrid (aunque todavía no me ha hecho una cuarteta) porque es patriota, ilustrado y excesivamente amable.

He leído papeles de Chile que hablan de U. indecentemente, quiero decir, indecente para sus autores, que demuestran un corazón de mantequilla y unas ideas muy mezquinas. Estos papeles me parecen los verdaderos ladridos de los perros a la luna. Los bochinches de Chile, su completa desorganización y poca fe nos desacreditan mucho en Europa. Nuestros enemigos se valen de este argumento contra los demás Estados para sostener que somos incapaces de organización y estabilidad, y que la que tenemos es muy efímera. El sistema del Río de la Plata también ayuda al descrédito; las leyes del Congreso son súplicas a las Provincias, y cuando los gobiernos provinciales quieren cumplirlas hay regocijos como si hubieran tenido algún Ayacucho. Crea U., mi General, que en toda la América no hay una cosa como Colombia, Canning lo dice a cada paso cuando lee nuestros papeles, y el hombre tiene voto.

La cuestión del Brasil me parece cada vez más espinosa y delicada. Yo aplaudo infinito la prudentísima conducta de U. con la comisión de Buenos Aires y la circunspección con que se conduce en tan complicado negocio: no podíamos esperar menos de U. El Emperador se muestra ostensiblemente adicto al Gobierno de Colombia y tenemos comunicaciones de su Ministro en Londres bastante satisfactorias. ¿Con qué derecho nos podríamos meter a ser los primeros en romper esta buena armonía? Yo no dudo un momento de la desafección del Emperador a las instituciones republicanas ni de los deseos de la Santa Alianza a hacerlo su instrumento contra ellas. Los aliados siempre han encargado al más vecino de la empresa

de despedazar el código de los derechos del pueblo; el Austria se encargó de castigar la revolución de Nápoles, la Francia de sofocar la de España, y es muy natural que el Brasil esté provisto para enredarnos en un laberinto del demonio. Si la Santa Alianza no ha tomado parte activa y explícita contra nosotros, lo atribuyo a dos principios: el primero, a la política inglesa que por fortuna y por sus propios intereses ha tenido que ponerse del lado de los Estados americanos; el segundo, a que de nuestra parte no hemos dado motivo de provocación a los Soberanos, pues de una parte nuestras protestas de respeto, y de otra nuestros excesivos sufrimientos han desarmado la cólera de los Gabinetes europeos. Pero si nos mezclamos de buenas a primeras en guerra contra el Brasil, parece que les damos una ocasión de declararse aliados a la España. Hasta aquí yo he estado discutiendo la cuestión esencialmente; pero si U. y yo la consideramos, conformándonos a nuestras leyes, convendremos en que ni U. ni yo podremos disponer de fuerza alguna colombiana para auxiliar a Buenos Aires. El Brasil no es enemigo común, y en prueba de ello, presento las comunicaciones con su Ministro. El tratado con Buenos Aires habla de auxilios que *después se definirán en tratados particulares*, los cuales no se han celebrado; el mismo tratado obliga contra *cualquiera dominación extranjera*, y todavía no está probado que el Brasil pretenda dominar el Río de la Plata, pues el que quiera sostener la posesión de la Banda Oriental no prueba otra cosa sino que hay motivos cuestionables para la disputa, tales son los actos de agregación al Portugal y al Brasil, hechos por algunos pueblos forzados de las circunstancias, según dicen los argentinos, o libremente, como dicen los brasileros. Mi opinión es que no debemos dar auxilio a Buenos Aires, sin tener conocimiento de lo que pensara la Inglaterra. Su Encargado de Negocios aquí no puede dar razón de nada, porque carece de instrucciones. Ya le hemos escrito a Hurtado.

Respecto del Paraguay, cambio de opinión, pues habiendo sido otra Provincia de la Confederación y hallándose aislada y aún tiranizada por el doctor Francia, tiene derecho la Confederación de traerla a la Unión. Pero para ello creo que debía preceder un acto del Congreso general, declarándola en estado de invasión; con tan

laudable fin, ¿no puede un cuerpo de tropas colombianas ser destinado al efecto? Este es punto constitucional, y yo sostendría que no puede; por sí mismos no lo podemos hacer, porque no tenemos derecho ninguno sobre el Paraguay ni la Provincia está dependiente del Gobierno español; tampoco en calidad de auxiliares, porque ¿en virtud de qué pacto ni obligación auxiliamos a Buenos Aires en sus diferencias intestinas? Yo bien veo que si teórica y constitucionalmente carecemos del poder de hacer este bien a la causa de la libertad americana, prácticamente el mal de la desunión argentina prosigue y contagia, y la causa americana lo padece cruelmente. Mas ¿qué podemos contra el torrente de la civilización que desconoce el derecho de intervención, y que no liga a sus Gobiernos sino en virtud de precedente obligación perfecta? Y U. y yo menos, que por fortuna somos empleados de una Nación constituída donde se cita y se venera el código constitucional con un respeto santo. Sin embargo de todo, aún no he podido leer su carta a los Secretarios y a algunos amigos del Congreso para formar juicio de sus opiniones.

Confío en que los preparativos de la Provincia de Matogroso sean consecuencia de la agria comunicación del General Sucre al Comandante invasor de Chiquitos, y de las amenazas de represalias que se le hicieron. No me cabe que el influjo de la Gran Bretaña en la Corte del Río Janeiro permita semejantes locuras y atentados al Emperador.

Desde que recibí su carta pidiéndome el proyecto de Constitución que presentó U. en Angostura, he mandado buscarlo con cuidado en el archivo del Congreso. Lo haré copiar y lo mandaré inmediatamente.

He pasado al Congreso todos los decretos de honores y gracias concedidos al ejército por los Congresos de Lima y de Chuquisaca y por U., pidiendo su permiso y consentimiento para aceptar todas las gracias. No creo que haya dificultad.

En cuanto al dinero de sus sueldos me parece muy bien la resolución de no despreciarlos. Cuando uno menos piensa se encuentra urgido de necesidades, y no hay quien se acuerde de lo pasado. Tengo mucha experiencia en poco tiempo, y veo que las Repúblicas todas se parecen bastante a la que un día no sabía dónde colocar al

vencedor de Maraton, y después lo pusieron en la cárcel por una deuda.

He sido largo en demasía; pero ni puedo omitir tanta cosa que ocurre digna de que U. la sepa, ni privar a U. del buen rato que le proporcionará mi difusión.

Soy invariablemente su reconocido servidor y fiel amigo,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III, página 235).

SANTANDER A TOMAS DE HERES

19) *Bogotá, 24 de enero de 1826*

Al señor General Tomás de Heres.

Mi querido General:

He tenido el gusto de recibir cartas del Libertador, de fecha 13 de octubre en el Potosí, en donde desenvuelve su conducta en la cuestión de Buenos Aires y el Brasil, la cual me ha parecido prudente, justa y circunspecta, digna del General Bolívar. Yo esperaba que tanto él como el ejército sacrificarían sus deseos de gloria y su odio al poder real, en las aras de nuestras leyes constitucionales y de la civilización del siglo..... ....
....

Soy de U. afectísimo amigo,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III, página 419).

BARTOLOME SALOM A SANTANDER

Al Excmo. señor Vicepresidente de la República de Colombia,

FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Excmo. señor:

Tengo la alta satisfacción de participar a V. E. que hoy vi exhalar el último aliento a los opresores de la América refugiados en la plaza del Callao. A las once y media de la mañana flameaba sobre los altos torreones el pendón de la libertad después de la capitulación que incluyo, en que la generosidad de los valientes, olvidando los sacrificios y penalidades de un año de resistencia en la manción de la muerte, y atendiendo sólo a que la obstinada resistencia de sus enemigos aumentaba su gloria, les concedió mucho más de lo que pedían y debían prometerse. Los bravos colombianos que he tenido la honra de mandar en competencia con los valientes del Perú, redoblaban cada día sus bizarrías dando muestras de una constancia sin límites y capaz de rendir diez veces a la soberbia Troya. El estruendo del cañón que jamás les aterró, celebra hoy sus glorias y yo me congratulo con V. E. por la parte que en ello toca a Colombia. De hoy en adelante no volverán a hollar más nuestro suelo las sacrílegas plantas del español ; esto me ofrece el valor de los conquistadores de la libertad del Nuevo Mundo; y tal creo debemos prometernos de nuestros sucesores educados en la escuela del triunfo y sufrimiento por la Patria en el siglo de las luces.

Dios, etc.—Cuartel General en la fortaleza de la Independencia, enero 23 de 1826.

Bartolomé Salom

(O'Leary—Tomo XX, página 466).

DANIEL F. O'LEARY A SANTANDER

Lima a 23 de enero de 26

Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi General:

Después de mil consideraciones el Libertador ha resuelto a venir para acá para abrir el Congreso en el mes que entra. Por este motivo me despachó de Chuquisaca el 29 del próximo pasado mes y he llegado a ésta el 11 del corriente. Como creo que V. E. tendrá una satisfacción en saber del Libertador, me tomo la confianza de escribir a V. E. esta carta. Quedó S. E. bueno en Chuquisaca, de donde pensaba marchar el 4 del corriente con dirección a Arica. He dejado en aquel puerto un buque de guerra de Colombia pronto a dar la vela a la llegada del Libertador. En el Alto Perú todo va bien. Es asombrosa la actividad que ha desplegado S. E. en la organización de aquel Estado. Dejaba con el Gran Mariscal la Constitución que la Asamblea de Chuquisaca le había pedido y un sinnúmero de decretos, etc.

El Gobierno del Río de la Plata manifiesta los mayores deseos de reconocer la independencia y entrar en tratados con las Provincias del Alto Perú; mas el Libertador no se creía autorizado de atender a los deseos de la República Argentina sin previo consentimiento del Congreso peruano. Este Congreso no se reúne el 10 de febrero porque no existe en la capital un número suficiente de Diputados. Es increíble la popularidad que goza el Libertador en el Perú. Me atreveré a decir que es más querido aquí que en Colombia: «*El Perú se pierde si el Libertador se va*». No se oía otro tema desde el Desaguadero hasta el Tumbes. ¿Me permitirá V. E., mi General, hablarle con franqueza? Soy de la misma opinión. Los colombianos que he encontrado aquí me han dicho que la presencia del Libertador es necesaria en Colombia. Sea enhorabuena, pero es indispensable en el Perú. Colombia tiene un SANTANDER (no pienso lisonjear a V. E., mi General, si V. E. se acuerda de mí, conocerá que la bajeza no es uno de mis defectos). El Perú no tiene un

solo hombre en el día capaz de gobernarlo. Quizás el Libertador le habrá dicho a V. E. que el General La Mar lo es. El General La Mar tiene muchas y raras virtudes: no es un hombre común, pero el General La Mar aunque muy popular en el Perú, no es el hombre que pueda gobernarlo. Le falta energía y confianza en sí mismo. Además, el General La Mar, no quiere mandar. El tiene la bondad de honrarme con su confianza, y hablando conmigo ahora noches, me protestó de un modo solemne su resolución de no quedar en el Perú un solo día después de la reunión del Congreso. Le dije que semejante determinación era indigna de él: que a mis ojos, como a los ojos del mundo no sería él más que un egoísta: que el Libertador contaba con él, y que el Libertador ni puede ni debe aceptar la Magistratura del Perú. Todo fue inútil. Su contestación era una repetición de juramentos de permanecer firme en su determinación. La Mar es el hombre más tenaz que he conocido. No hay nada capaz de hacerle prescindir de una resolución una vez formada. Según veo el Libertador será nombrado Presidente del Perú y La Mar Vicepresidente. Si el Libertador se va, los males que amenazan al Perú son inevitables. S. E. sólo puede precaverlos. Riva Agüero aún tiene un partido aquí que la existencia del Libertador en el país sujeta por ahora. La Mar cree que este partido es fuerte y temible. Yo no lo creo. El partido verdaderamente formidable es el de los *anarquistas*. Buenos Aires tiene sus agentes en todas partes, y ahora que han logrado un completo triunfo en Chile, sus intrigas naturalmente se dirigen contra el Perú. El Perú será víctima si el Libertador se ausenta. Lima además debe ser el Cuartel General de la América por ahora. En Colombia tienen ustedes un respeto por el nombre del General Bolívar porque saben que él ha de volver allí. Aquí temen a él que fue dictador del Perú, pero si él se ausenta, saben que no vuelve más. Otra cosa, si el Libertador vuelve ahora a Colombia, es verdad que las pasiones pueden calmarse un poco, pero esta calma no será duradera. Pasarán los cuatro años de la Presidencia y vuelven a reventar con redoblada furia. Pero si el Libertador no vuelve por ahora, y no acepta de la Presidencia en estos cuatro años, puede ser reelegido en los que suceden. Por entonces las cosas habrán llegado a una crisis y entonces sí su presencia sería útil. Si no me equi-

voco la Constitución de Colombia es sujeta a una revisión y cambio de seis años más. Hé aquí un motivo, porque sería más útil que el Libertador estuviera a la cabeza del Gobierno de Colombia por entonces: lo que no puede ser si acepta la Presidencia ahora. Ultimamente el Perú todavía no es nada.

El milagro que los ha salvado aún tiene ocupados a los hombres; pero este estado de cosas no durará mucho. Arequipa, Cuzco y Trujillo tienen pretensiones de ser la capital. Si estas Provincias no logran sus miras, entra la envidia, después las disensiones, etc. Buenos Aires es el foco de la intriga y maldad. La República Argentina da una buena idea del campo del Rey Agramante: revolución sucede a revolución y la moral allí no se conoce. Aquel Gobierno ha declarado la guerra al Emperador. Hay esperanzas todavía que estas diferencias se concluyan por las vías diplomáticas, pero la política de la República en esta ocasión ha sido tan baja y tan ratera, que me parece difícil. Sir Carlos Stuart se halla ahora en Buenos Aires. En caso de una guerra no es dudoso el resultado. El Emperador es joven, activo, económico y muy popular en el Río Janeiro. Tiene una excelente marina y su ejército, aunque no es aguerrido ni bien mandado, es superior al del Río de la Plata. Las Provincias argentinas bien pronto se cansarán de sacrificios que no ofrecen a ellas individualmente ningún beneficio. Al fin su clase de gobierno no es lo que se necesita para hacer la guerra.

Chile está en una horrible posición. Este desgraciado país es la fábula de la América. Las Provincias se han separado. Don Ramón Freyre un imbécil, torpe y estúpido es el que se halla a la cabeza de aquel Gobierno. Ahora meses este hombre ha cometido un escándalo en Santiago que hace a Riva Agüero parecer un santo. Disgustado con Freyre, parece que se trataba de llamar al Libertador y los del proyecto contaban con el Congreso. Nada se hizo; pero Freyre, que fue llamado por el Congreso a prestar juramento, se puso a la cabeza de un batallón, disolvió el Congreso y desterró a 30 o 40 de los más notables ciudadanos de Chile. En seguida nombró tres Ministros sacados de la canalla. Ahora ha marchado contra Chiloe, pero si Quintanilla resiste, Freyre será derrotado. No puede V. E. imaginar la clase de hombre que es éste. Yo lo conozco perso-

nalmente. Nuestro Cedeño valía mil veces más. Los indios araucanos amenazan hasta a la capital de Santiago. Su caudillo Pinchura hace lo que quiere y no ocupa a todo el país porque no quiere.

¿Colombia querrá que su Libertador se fuese del sur hallándose en el estado que describo? No puede ser.

El General La Mar me ha dicho que V. E. no quiere ser el Vicepresidente de Colombia. Yo creo al General La Mar; pero ¿es posible que V. E. abandone a Colombia? Nó, nó, nó. V. E. no es egoísta. V. E. jamás hesitará entre el sacrificio de sus sentimientos y el sacrificio de su Patria. V. E. despreciará las bajezas y las calumnias de los intrigantes. En fin, V. E. es el General SANTANDER.

Ayer se rindió el Callao. Rodil se embarcó a bordo de una fragata inglesa. Los pocos individuos que vuelven a Europa irán dentro de pocos días.

El Libertador debe estar aquí de un día a otro.

Sírvase V. E. aceptar mis respetos.

Soy de V. E. su atento servidor,

Daniel F. O'Leary

SANTANDER AL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

República de Colombia—FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *etc., etc., etc.—Palacio de Gobierno de Bogotá a 25 de enero de 1826—16*

Al Excmo. señor Presidente de la Honorable Cámara de Representantes.

Excmo. señor:

La Ley de 28 de abril del año pasado dispuso la distribución de un millón de pesos de los fondos del empréstito entre los Departamento agrícolas para el fomento de la agricultura, con calidad de disminuír esta suma, según la mayor o menor urgencia de los gastos que debían cubrirse con los fondos de dicho empréstito, apropiados a diversos objetos por el Decreto de 24 de mayo de 1824. Los deseos del Ejecutivo para llevar a efecto la enunciada distribu-

ción, no han sido satisfechos a pesar de la economía que he aplicacado en la ejecución del Decreto de 24 de mayo. Este decreto jamás habría sido completamente ejecutado, aun cuando el empréstito hubiera sido por doble cantidad y porque los objetos y demandas, que debían cubrirse no sólo eran multiplicados sino que requerían gruesas sumas. El Ejecutivo ha accedido a todos ellos proporcionalmente, y según la mayor o menor urgencia, y ha podido destinar para el fomento de la agricultura doscientos mil pesos al Departamento de Venezuela, cien mil al del Orinoco y veinte mil al del Ecuador a solicitud de su Junta provincial. Si el Congreso recuerda las circunstancias de los dos primeros Departamentos víctimas por largo tiempo de la guerra más desastrada, y agricultores de frutos de exportación, hallará justa la preferencia que en esta parte les ha dado el Gobierno, sin recurrir a otras causas, que no son desconocidas. Los demás Departamentos han esperado con ansiedad este auxilio y por muy doloroso que me haya sido oír sus clamores y frustrar sus esperanzas, los medios disponibles no me han permitido cumplir con la ley.

Aunque no podré decir hoy la cantidad líquida de que dispone el Gobierno en los enunciados fondos, tengo en consideración para no contar con que de ella se continúe auxiliando a otros Departamentos el que no se han completado con dos millones de pesos apropiados al fomento de las rentas y que el estado de guerra y de alarma en que nos colocan las medidas hostiles del Gobierno español, aconsejá que se reserve algún fondo para cualquiera caso urgente, en que si no lo hubiera, tendríamos que agobiar a los pueblos con nuevas exacciones.

He creído de mi deber informar a la Honorable Cámara este negocio, acompañándole el decreto que expedí en ejecución de la ley citada, y que consta de la adjunta gaceta.

Dios guarde a V. E.

FRANCISCO DE P. SANTANDER

Es copia.

Castillo

SANTANDER A MARIANO MONTILLA

Bogotá, 29 de enero de 1826

Mi querido General y amigo:

Poco tiene que responder su carta del 10 de enero. Espero saber cómo ha recibido usted la autorización que le he expedido para poner en paz a nuestros marinos. ¡Qué fatalidad la nuéstra ser pocos y vivir peleando!

No extrañemos nada de cuanto se diga y escriba contra los militares. Somos el blanco de los tiros, y creen los que todo se lo quieren abarcar, que les impedimos saciar sus esperanzas. Los amigos de Castillo son enemigos míos sólo porque tengo casaca de soldado, y no tengo cinco estantes con libros. Siento que toda la iritación que están sembrado tales intrigantes trascienda al señor Castillo que merece toda consideración y aprecio.

Nada sé de elecciones porque es punto de que no quiero hablar. Gual y Briceño me han escrito de Panamá. Están buenos y esperando a los mejicanos.

Hurtado ya fue presentado al Rey. El primer Ministro americano, que ha sido admitido en la Corte de Londres, es él colombiano. No deja de ser motivo de orgullo.

De usted siempre amigo verdadero,

F. P. SANTANDER

Venga la solicitud para los baldíos, que la cosa puede salir del Congreso.

(Archivo Pérez y Soto)

PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER

Panamá, enero 30 de 1826

Mi General y amigo querido :

Juntas he tenido el gusto de recibir sus dos cartas de 19 y 27 de diciembre, contestando a la última que le dirigí a Caracas y a la 1.ª que le hice desde Cartagena. Si en aquéllas no le dije las razones que tuve para dejar a Benigna, lo he hecho ya de aquí, y por ellas verá usted que no temo ninguna resistencia de su parte para seguirme a donde quiera que piense, o me sea necesario establecerme.

Mucho he celebrado la noticia sobre transacción entre Buenos Aires y el Brasil, porque yo temía infinito que nos viésemos obligados a intervenir en aquellas disenciones si continuaban. El discurso del Libertador a los Emisarios del Río de la Plata me había alarmado, como creo que alarmaría a todos los que, conociendo la política de la Europa temían su influjo sobre la América. Si nuestra ilimitada moderación y respeto a la legitimidad no nos liberta del odio de los aliados ¿qué deberemos prometernos si atacamos a su ídolo abiertamente? ¡Dios quiera que el Emperador haya desistido de sus pretensiones a la banda oriental y que el Libertador no vuelva a tocar el Imperio para nada!

No crea usted que porque yo esté tan lejos no participe de sus penas con el Congreso. Si por desgracia usted ha insistido en no ser reelegido, y le dan gusto, bien puede prepararse para oír *mirabilia*. Será una verdadera borrasca, y ojalá que no produzca naufragios; pero si usted se ha dejado convencer de la necesidad de su reelección, yo creo que la sesión no será terrible. En estos cuerpos numerosos pesa mucho el prestigio de una autoridad que se va a renovar y a hacerse sentir por mucho tiempo. Todo el mundo tiene pretensiones, y necesita del Gobierno. Si no fuera esto ¿quién pudiera mandar una República? La ley que ha adelantado en un año la época de las elecciones ha comprometido muy gravemente al

Jefe de la República en el último año de su ejercicio porque lo desautoriza haciendo ver en él más bien a un Alcalde que al Poder Ejecutivo.

Supongo a usted libre de las inquietudes que le causaran mis indicaciones sobre proyectos en Caracas, y deseo muy vivamente su respuesta a la carta en que le expliqué el misterio. Yo creo que el sezgo que logré dar a este negocio no deja qué temer, porque, a mi entender, puede con facilidad contenerse el progreso del mal, y evitar sus funestos efectos si no se juzga conveniente favorecer el proyecto. Con que los abogados se moderen es bastante, para que los militares se tranquilicen; pero si estos señores prosiguen en su rápida y escandalosa carrera de usurpaciones y depresión de las libertades, no es justo que éstos sufran en silencio y reciban la ley pudiendo darla. Según he oído decir a los jefes que vienen del Perú, nuestro ejército está allí más irritado aún que todos nosotros, y dicen que más pronunciado. Sólo la influencia omnipotente del Libertador podría haberlo contenido; pero los resortes del sufrimiento así como los de la obediencia se gastan, y llegará día en que ni el mismo Dios pueda hacerlos obrar.

Celebro que su respuesta sobre el negocio del Presidente haya sido tan exactamente igual a lo que yo le anuncié a él en contestación. No puede esto hacerse de otro modo, si se ha de hacer; y usted obrando en justicia me ha sacado del comprometimiento en que yo estaba. No sé qué hubiera yo hecho si usted decide que se entregue el dinero, porque estando resuelto a no recibirlo yo, no hallaba el medio de salir bien del paso sin ofender al Presidente, y sin comprometer mi reputación con el pueblo. Lejos, pues, de darme satisfacciones usted por su resolución, debe recibir mis gracias por el servicio que me ha hecho. Yo contesté la carta al Presidente en el sentido que dije a usted, y aun le rogué que si resolvía a dar el poder para recibir este dinero no me lo confiriese a mí. Yo, aunque pobre, sé despreciar la riqueza, como si no la necesitara.

Ha llegado el General Valero, con una columna; un batalloncito de infantería y una buena y fuerte compañía de caballería. El tal batallón no merece los gastos que se hacen en su transporte, si es que el objeto de traer peruanos es neutralizar las clases, porque la

mayor parte de este cuerpo es la que nos sobra a nosotros. ¡ Sabe usted que el tal Perú nos ha desmoralizado completamente el ejército! Es increíble el afecto que traen todos estos hombres por aquel país, y el disgusto con que sufren quedarse aquí. Entre las muchas causas que hay para esto yo creo que las principales son la disminución tan considerable del sueldo y la poca esperanza que tienen de ascenso en Colombia. Usted verá si puede anularlos o por lo menos minorar sus efectos. El Teniente Coronel Torres, que viene mandando el batallón, es un excelente oficial, y es lástima que sea uno de los más decididos a volverse; pero el infeliz tiene razón porque se acababa de casar (cinco días no más tenía de novio) con una marquesita joven, bella y rica y no es posible sofocar siempre los gritos del amor y de la conveniencia. Desde que yo sé por experiencia propia lo que es dejar su mujer, estoy muy compasivo con los casados, y así es que le ruego a usted atienda a las instancias de este pobre oficial y lo deje regresar al lado de su familia. Es una temeridad de Salom haber forzado a este hombre a hacer un sacrificio tan urgente, porque para traer estos reclutas cualquiera oficial era bueno.

¡Qué despacio va este Congreso! Casi he perdido la esperanza de que se reúna, o por lo menos la de asistir yo a él. Es imposible por mi situación que yo pueda estar aquí más tiempo que hasta mayo de este año. Todas mis cosas están, como quien dice, en embrión, y es preciso que se arreglen en este año precisamente si como usted me anuncia he sido nombrado Senador. Es preciso que antes de ir a Bogotá vaya a ver y traer mi mujer, y darle alguna forma a sus intereses en Caracas porque sus propiedades están perdidas por falta de un hombre que las administre, y ni esto, ni ninguno de mis otros negocios puedo arreglar si no me voy por mayo a junio. Le suplico, pues, que me releve para estos meses, o que admita la dimisión que haré un día de estos. Con que Gual esté aquí es bastante, porque él sabe más que todos los demás que vienen de la América, y ya la República Bolívar ha dado el ejemplo de enviar un solo Ministro.

Gual ha agradecido mucho las expresiones de usted y me encarga le vuelva las gracias. El está tan desesperado como yo por la

demora de nuestra Asamblea, principalmente cuando se acuerda de que entrando el invierno aquí, llega la calentura.

Adiós, mi amigo, ama a usted con todo su corazón,

Perucho

A S. E. el General SANTANDER.

A LA COMANDANCIA GENERAL DEL ORINOCO

(RESUMEN DE NOTAS PASADAS POR EL PODER EJECUTIVO)

15 de mayo de 1822.—Número 33

Se dijo que por la Secretaría de Hacienda se le comunicarían las órdenes convenientes para ir disminuyendo los males de la Provincia de Guayana y sobre todo el de la escasez de dinero.

15 de octubre de 1822.—Número 87

Con motivo de la invasión de Maracaibo se le delegaron parte de las facultades extraordinarias de la ley del 3 de octubre del año 11; se le comunicó el decreto de 25 de septiembre anterior sobre el modo de tomar suministros para el efecto y se le apercibió sobre la defensa del Departamento.

7 de noviembre de 1822.—Números 91 y 92

Con motivo del anuncio de una expedición de Puerto Rico y de nueva representación que hizo de las miserias de Guayana, se le dijo que el Gobierno confiaba en que había dictado las medidas más eficaces y enérgicas para defender el Departamento y en que haría lo posible para auxiliar a Guayana.

3 de julio de 1823.—Número 89

Se le comunicó la ley y decreto sobre la expulsión de desafectos para su ejecución.

7 de julio de 1823.—Número 86

Con motivo de la conjuración descubierta en Guanaguana se le dieron órdenes para contener el progreso del mal, para vigilar día y noche sobre las tramas y para no desperdiciar indicación alguna en el descubrimiento de los cómplices y del origen de las conmociones.

7 de agosto de 23.—Número 104

Previendo ya un resultado favorable en las operaciones del Zulia y que el enemigo arrojado de allí podría dirigirse al Orinoco, se le ordenó pusiese todo su cuidado e hiciese de preferencia los gastos para reparar y habilitar perfectamente las fuerzas sutiles del Orinoco, indicándole para su mando al Comandante Díaz.

15 de septiembre de 1823.—Número 141

Se le participaron las órdenes dadas en 12 del mismo al General director de la guerra en el norte para enviar al Orinoco 2,500 fusiles de los venidos en el navío *Libertador* y vestuarios para la guarnición del Departamento.

15 de diciembre de 1823.—Número 198

Se comunicó la circular mandando recoger de los ciudadanos las armas y municiones de guerra que se hubiesen apropiado en el desorden anterior con perjuicio del Estado.

22 de enero de 1824.—Número 9

Se contestó al aviso de haber llegado a Cumaná la corbeta *Venezuela* con plomo, pólvora, fusiles y vestuarios y se pidió noticia de la distribución de todo.

7 de febrero de 1824.—Número 17

Se le hicieron muy reservadamente algunas recomendaciones con motivo de las especies que se publicaban en el periódico titulado *El Venezolano.*

22 de febrero de 1824.—Número 35

Sin embargo de que por el momento no temía el Gobierno una invasión, se le recomendó por si llegaba el caso, el cumplimiento de las órdenes anteriores sobre defensa, aumento de fuerzas sutiles, y se le recordó particularmente la orden de 1822 bajo el número 87.

15 de mayo de 24.—Número 40

Se le pidió copia del plano topográfico de Cumaná y del plan de defensa de ia misma ciudad, que se hubiesen formado bajo el Gobierno español.

3 de abril de 24.—Número 60

Orden para que reconocidos 400 fusiles que vendía en Guayana un extranjero, si resultaban buenos los hiciese recibir y almacenar en el punto del Departamento que creyese más conveniente.

14 de abril de 1824.—Números 64 y 68

En vista de las ideas que presentó sobre los reparos de las fortalezas del Departamento y sobre construír de nuevo el fuerte de San Carlos, se mandó presuponer el costo de esta obra y se dijo que para resolver sobre lo demás se esperaba el voto de un ingeniero.

22 de abril de 24.—Número 79

Se le avisó que de Venezuela se iban a enviar 1,332 fusiles para completar 6,000 en el Departamento, pólvora, balas de cañón y granadas de a 18. Se le previno distribuir el armamento que estaba a sus órdenes en los depósitos del interior y que para armar buques en el Orinoco se pusiese de acuerdo con la Intendencia y con la Comandancia General del primer Departamento de Marina; que la Intendencia concurriría franqueando los medios para comprar o construír los buques o aplicando a este fin parte de las rentas del Departamento o destinando parte de los fondos que se habían mandado poner a su disposición para los gastos militares.

17 de mayo de 24.—Número 88

Se recomendó la mayor vigilancia y cuidado respecto al Cantón de Río Negro y que se diese su mando a un oficial capaz por

sus cualidades de mantenerlo en tranquilidad interior y de no comprometer la amistad entre Colombia y el Brasil.

7 de junio de 1824.—Número 104

Aprobó el Gobierno todas las medidas de que dio cuenta en su número 72 relativas a la seguridad del Departamento, organizando cuerpos de milicias y refaccionando y levantando fortificaciones.

22 de junio de 24.—Número 120

Se le transcribieron las órdenes dadas al Coronel Avendaño sobre las fortificaciones del Departamento y se le recomendó la más eficaz cooperación.

5 de agosto de 24.—Número 157

Se instó por la remisión del plano de Cumaná y de su plan de defensa.

15 de agosto de 1824.— Número 185

Se le comunicó el decreto del Gobierno delegando en sus casos las facultades extraordinarias que le concede la ley de 28 de junio anterior.

6 de septiembre de 824.—Números 192 y 193

Se le comunicaron los decretos del Gobierno sobre el modo de artillar los pailebotes cañoneros y sobre el alistamiento de los ciudadanos en la milicia.

22 de septiembre de 1824.—Número 212

Se le avisó la marcha del Batallón *Orinoco* a aumentar la guarnición del Departamento y se le dijo que lo emplease como lo exigiese su seguridad y defensa.

7 de octubre de 1824.—Número 220

Se le dieron órdenes sobre motivo de los movimientos sediciosos de Margarita.

22 de octubre de 1824.—Número 234

Se modificaron las órdenes del número anterior.

Enero 15 de 1825.—Número 4

Se le dijo que el Gobierno sabía se preparaba una expedición en Galicia, para que procurase saber su llegada y salida de Cuba y para que estuviese sobre aviso. Con este motivo se le recordó que para el caso de invasión estaba revestido con las facultades del decreto de 15 de agosto.

Abril 22 de 1825.—Número 54

Enterado de la fuerza con que llegó al Departamento el Batallón *Orinoco*, se le recomendó mantenerlo en el mismo pie y se ofreció proveer a su subsistencia.

Agosto 20 de 1825.—Número 135

Se mandó poner el Departamento en estado de defensa a consecuencia de tenerse noticia de haber llegado una fuerza francesa al puerto de Chamberland en la isla de Cuba.

Agosto 30 de 1825.—Número 142

Se dijo que nada se había adelantado sobre el objeto de las fuerzas francesas venidas a Cuba; que el Gobierno ve un motivo de alianza aun en el modo en que se ha anunciado el reconocimiento de la independencia en Haití por la Francia y se le pide dar observaciones sobre la defensa y seguridad del Departamento.

Septiembre 10 de 1825.—Número 168

Se pide informe sobre lo que se haya hecho para formar una escuadrilla en el Orinoco conforme a la orden del 15 de agosto de 1824, extrañándose no saber nada sobre su cumplimiento.

Noviembre 30 de 1825.—Número 236

Se le incluyó copia de lo que dijo el señor Hurtado sobre prepararse una expedición en el Ferrol para que se pusiese el Departamento en estado de defensa.

Diciembre 20 de 1825.—Número 264

Se le avisó haberse destinado el Cápitán Cáceres a dirigir las obras de fortificación en su Departamento.

Enero 10 de 1826.—Número 4

Se le dijo haberse visto con disgusto que nada se haya hecho para establecer una escu adrilla sutil en el Orinoco y se dan órdenes para la defensa de este río si es atacado.

SANTANDER SOMETE SU CONDUCTA AL JUICIO DE LA CAMARA

República de Colombia—FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *General de División de los ejércitos de Colombia, de los Libertadores de Venezuela y Cundinamarca, condecorado con la cruz de Boyacá, Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, etc., etc.*

Conciudadanos de la Cámara de Representantes.

Uno de los más importantes deberes que os ha impuesto el pueblo colombiano es el que examinéis la conducta de sus agentes. El Poder Ejecutivo de un Estado constitucional, según la opinión de escritores políticos, es el que con más frecuencia tiende a ensanchar los límites de su esfera, a usurpar ajenas atribuciones, invadir las libertades públicas y tiranizar la Nación. Nuestro Código ha previsto sabiamente el medio de contener estos extravíos del corazón humano, consignando en otro poder uno de los más seguros antimurales de la libertad. Os corresponde el deber de cumplir con una obligación de la cual no podéis prescindir sin haceros culpables delante de la República. Ostigado de ver los esfuerzos de la más injusta intriga y del resentimiento, me tenéis hoy, ciudadanos Representantes, sujeto al examen más escrupuloso de mi conducta pública. El encargado del Poder Ejecutivo de Colombia, el que ha presidido y preside todavía a un pueblo digno de la libertad que ha conquistado, el que ha gobernado una Nación republicana en la época de sus mayores angustias y de sus mayores glorias, es el que viene

a pediros que suspendiendo vuestros útiles trabajos, os ocupéis de examinar las traiciones a la libertad que haya cometido, las usurpaciones e invasiones del Código de nuestros derechos, sus crímenes políticos; y los males en que se dice he sumergido a la República. Esta ocupación valdrá más a Colombia que las más sabias leyes, porque ¿ de qué le servirán instituciones llenas de sabiduría, si un poder las había de eludir ?

No me corresponde a mí presentaros los puntos sobre que debe formar el examen que solicito. Buscadlos señores, en algunos impresos publicados en Cartagena, Caracas y Puerto Cabello, registradlos en algunos artículos de *El Constitucional de Bogotá*. Sus autores deben poseer los documentos resplandecientes en que habrán apoyado sus aserciones, y en esa misma Cámara quizá no faltarán acusadores. Este es el tiempo oportuno de presentarlos. Que se levante el que quiera, y os manifieste de un modo digno de un pueblo libre y digno de la honorable Cámara de Representantes, cuáles son los fraudes que he cometido en los caudales de la Nación, cuáles las medidas anárquicas que he dictado para despedazar la República, cuáles las miras monárquicas o aristocráticas que he mostrado, cùáles, en fin, mis traiciones a la libertad. Cuatro meses há que por medio de la *Gaceta de Colombia* se ha anunciado al público que iba a dar este paso, y este tiempo ha sido suficiente para que mis acusadores se hayan provisto de las pruebas legales que se requieren en un caso tan grave y de tánta trascendencia.

Señores Representantes. Yo quiero desengañarme: yo deseo que la República reconozca de un modo indudable cuál ha sido mi conducta en el Gobierno, y si merecí que los Representantes del pueblo me colocaran en este puesto y que el Libertador Presidente depositara en mí las funciones que él debía desempeñar, o que haga en mí el Congreso un escarmiento, que sirviendo de garantía a las libertades colombianas, aterre para siempre a los usurpadores del poder del pueblo. Por lo mismo que en las últimas elecciones populares he reunido una fuerte mayoría de votos con que mi Patria me ha honrado, debo interesarme en que se muestre a Colombia y al mundo entero mi conducta como Magistrado. Si la República dándome un número tan considerable de sufragios ha comprobado que

merezca su confianza y que ha visto con desprecio las calumnias e invectivas publicadas contra mí, yo debo por mi parte comprobarlo que he sido víctima de las pasiones y de la más negra ingratitud, acogidos al sagrado recinto de la preciosa libertad de imprenta. ¿ A qué mayor gloria puedo aspirar al retirarme del servicio público que la de ir acompañado de los votos de los electores, del sufragio de 28 Provincias, dejando a Colombia en posesión de una Constitución liberal que en 1821, cuando me la entregaron se creía difícil de plantear, libre de los enemigos exteriores que el mismo año la tenían ocupada, reconocida por dos potencias respetables por su liberalidad y poder, unidas en íntima amistad con los Estados americanos de Sur y Norte, preparado el campo, regadas las semillas de la educación e ilustración pública, allanados los primeros obstáculos de la Administración, promovido el espíritu de empresa, y colocada la República en una altura de reputación y de gloria a que otros Estados no han llegado en iguales circunstancias? ¿ Qué mayor satisfacción puedo llevar al retiro de la vida privada que la de haber contribuído en el modo posible a la libertad de mis conciudadanos, favorecido los patriotas, hecho la fortuna de muchas familias, secundado las miras heroicas del Libertador, sin haber perseguido ni derramado otra sangre que la de los enemigos de mi Patria, ni haberme nunca humillado al poder español ?

Jamás he tenido la insensatez de pensar que los destinos públicos a que me ha llamado la Nación, me los debiera como recompensa a mis pequeños servicios: nó, yo he creído y creo que la República en vez de estar obligada a recompensarme sólo me ha debido exigir los esfuerzos y cooperación que pudiera prestarle. Tengo la incontestable satisfacción de no haber andado nunca en pos de los destinos ni de haberme excusado cuando se me ha llamado a ellos : en épocas difíciles y peligrosas se ha contado conmigo como con un hombre capaz de servir útilmente a la República, y los resultados están diciendo si las esperanzas de mis conciudadanos han sido burladas. Ya sobran colombianos que sirvan a su Patria mejor que yo : ahora debo procurar la conservación del honor que he heredado de mis mayores, del honor que caracteriza mi profesión militar y del que corresponde a un Magistrado de Colombia. Cuento con la jus-

ticia e integridad de la honorable Cámara de Representantes y en ella libro mis esperanzas de que oirá benigna esta solicitud y ejercerá estrictamente en mí el poder que le han depositado los pueblos.

Os ruego, ciudadanos Representantes, que en el examen solicitado os olvidéis de que he pertenecido a la causa de la libertad desde el primer día de la revolución sin abandonarla jamás ni aun en sus mayores conflictos: que nunca he transigido con los españoles ni menos he contrariado los patrióticos esfuerzos de los colombianos, que no soy patriota de circunstancias, ni amigo de la independencia después del triunfo de nuestras armas: que me honro con dos heridas recibidas en combates por la causa de los pueblos y que he merecido en Europa generosos aplausos de personas respetables, y en América del héroe del siglo y de este mismo Congreso. Olvidadlo todo al examinar mis crímenes políticos como Vicepresidente de Colombia. Colmado de gloria aunque confundido de rubor al ver que la calumnia y el espíritu de facción me han puesto al nivel de los grandes hombres de la historia, Aristides, Foción, Washington, Jefferson y del mismo Bolívar, quiero como ellos, que el mundo reconozca por medios legítimos mi inocencia; el resultado me hará descender a mi propio lugar: pero quedaré sin mengua ni mancha alguna.

Si resultase inculpable como lo espero, confiando en vuestra integridad y justicia, nada pretendo contra mis acusadores: me basta que su memoria sea execrada de todo hombre justo, y que tengan el remordimiento de haber calumniado y conspirádose inicuamente contra un patriota antiguo, contra un Magistrado honrado y contra un soldado fiel a sus banderas y a sus principios.

Bogotá, 1.º de febrero de 1826—16.

El Vicepresidente de Colombia.

Es copia.

FRANCISCO DE P. SANTANDER

MANUEL JOSE HURTADO A SANTANDER

Contestada en 19 de mayo | *Londres, febrero 3 de 1826*

Mi distinguido amigo :

Aprovecho la ocasión del *cuter* León que sale para Cartagena para escribir al señor Secretario de Hacienda sobre un negocio que creo del mayor interés, y sobre el que antes había escrito a V. E.; es decir, sobre sostener el crédito de la República que sufre tánto en la actualidad. El Mensaje de S. M., los papeles que se publican há tres meses, y el modo como se han expresado los miembros del Parlamento en la sesión de anoche, todo convencerá a S. E. que para poner a la República en un pie brillante, y para que sus glorias militares y el feliz estado de nuestras relaciones diplomáticas no sufriesen, era preciso sostener el crédito público por cuantos medios fuera posible, y a esto mismo se dirigen hoy mis esfuerzos. Las circunstancias del crédito interior de Inglaterra exigen más imperiosamente medidas muy enérgicas, para que los males que experimenta no caigan sobre nosotros. Hagamos cuantos esfuerzos sean posibles durante el año presente, y el venidero se presentará otro orden de cosas que debe sernos muy favorable. Entonces los empréstitos que ahora es absolutamente imposible verificar, se harán con ventajas, si fueren necesarios, y nosotros ganaremos en opinión lo que no es decible. El Gobierno británico ha tomado nuestra causa como suya porque su pueblo ha colocado grandes intereses en ella; pero si ve que nosotros causamos pérdidas por no cumplir con nuestros deberes, él variará de política, y quién sabe las determinaciones que tomará.

Dentro de quince días sale M. Cocburn, el Ministro Plenipotenciario para residir en Bogotá, y M. Dauswkins para Panamá (1). Llevan instrucciones de ayudar al Gobierno y principalmente al Congreso de Panamá en cuanto sea posible, y contribuír a que en sus deliberaciones y medidas haya siempre las miras las más benéficas a la paz general de América y del mundo todo. Según indicios

(1) Es comisionado a la Asamblea general.

que tengo tal vez se harán proposiciones de paz por la España, la que teme mucho por la suerte de Puerto Rico y La Habana. Para mí me será de gran satisfacción que al concluír V. E. el primer periodo de su mando deje la República en paz, reconocida por la España, y todos los poderes de Europa y con un crédito consolidado; y que al comenzar el segundo, pues creo firmemente habrá sido reelecto, sus ciudadanos se dirijan a sanar las heridas de nuestra larga lucha. Tales son los deseos del que se cuenta entre el número de sus verdaderos amigos y afectísimo servidor,

Manuel José Hurtado

Remito el correo de Londres que sale en lugar del Mensajero.

Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

JUAN BAUTISTA ARISMENDI A SANTANDER

Caracas, febrero 4 de 1826

Al Excmo. señor General en Jefe FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi apreciado amigo y compañero: a pesar de haber recibido sus comunicaciones fecha 20 de agosto del año que expiró, sobre la concesión que tuvo la bondad de concederme en la permuta de mis bienes de Orinoco por otros del Departamento de Venezuela, no le había escrito esperando dar principio a ella. En efecto. He recibido tres pequeñas haciendas que según el informe que la Comisión de repartimento de bienes nacionales pasó a la Intendencia se hallaban sin adjudicar ni declaradas a favor de ningún militar; y aunque estaban éstas en total abandono en manos de arrendatarios, pronto estarán restablecidas, según los sacrificios que he hecho y estoy haciendo en sus adelantos, y entonces cesarán mis privaciones y diré: que mi fortuna se la debo a usted como un caballero que ha sabido corresponder a un amigo que siempre le ha sido fiel.

He tomado también una casa, la cual hace tres meses estoy reparando para traer mi familia, y a fines de este mes estará concluída y pasaré inmediatamente a buscarla.

Es increíble lo que me he restablecido de mi salud en este poco tiempo, y a pesar de que aun todavía conservo algunos dolores, mi mejoría es incalculable, de tal manera que me prometo dentro de cuatro o cinco meses, si es posible, dar un paseo a esa capital para tener el gusto de abrazarle y conocer esa gran ciudad.

En fin, mi amigo, ya usted me tiene en ésta para que con imperio disponga de cuanto guste a su afectísimo amigo, q. b. s. m.,

J. B. Arismendi

LEANDRO PALACIO A SANTANDER

New York, 5 de febrero de 1826

Al Excmo. señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, etc.*

Mi muy apreciado General:

Muchos días hace que no tengo el honor de recibir cartas de V. E. y me lisonjeo que en las primeras podré ya saber la reelección de V. E. a la Vicepresidencia sin que sea necesario que la decida el Congreso.

Las noticias que hemos recibido de Europa son importantes, no sólo en la parte política sino en la mercantil.

Murió el Emperador de Rusia a principio de diciembre, y la sucesión de la corona está disputable contra el gran Duque Constantino, porque se casó con una señora de la clase común, y parece que al efectuar el matrimonio hizo una especie de renuncia de sus derechos que ahora querrán hacer valer sus otros hermanos: si la disputa se entabla, las naciones del Mediodía, y principalmente la Francia y la Inglaterra tomarán su parte activa para hacer disminuír la influencia colosal de los poderes del Norte, y es muy natural que entonces las ideas liberales triunfarán de la Santa Alianza que ahora tiene gimiendo a los pueblos bajo la más espantosa esclavitud. En cuanto al comercio la perspectiva es funesta, principalmente en Inglaterra, donde ha desaparecido súbitamente la moneda en un grado extraordinario, faltando la confianza pública, y

todas las transacciones en una crisis amenazadora. Sin embargo había esperanzas de que el gran poder de la misma Nación británica la salvaría y que pronto volverían los negocios a tomar su curso ordinario. Estas circunstancias perjudicarán bastante a las nuevas operaciones que allí quieran hacer los gobiernos de la América del Sur, porque las condiciones probablemente serán un poco más fuertes que lo que pudieron haber sido el año pasado que abundaban el dinero y los especuladores: me alegraré que mis temores sean infundados.

No se ha decidido todavía en Washington la cuestión sobre los Diputados para el Congreso de Panamá. En el Senado parece que la mayoría está por la oposición y en la Cámara de Representantes a favor. Entre tanto las deliberaciones de las Repúblicas beligerantes tendrán su efecto, y así me prometo de saber pronto el resultado de lo que emprendan.

V. E. habrá visto los oficios que he pasado a la Secretaría de Hacienda pidiendo fondos. Las sumas crecidas que he tenido que pagar en virtud de órdenes del mismo Gobierno me han puesto en este caso.

Estoy actualmente con un fuerte resfriado, que aquí se hace preciso tratarlo como si fuese una enfermedad de cuidado, y por esto estoy en mi cama; pero con todo yo he querido aprovechar un buque que sale para Colombia para tener el honor de saludar a V. E.

Deseo que V. E. se conserve sin novedad y que mande a quien es de V. E. afectísimo y muy obediente servidor, q. b. s. m.,

Leandro Palacio

SANTANDER A BOLIVAR

Bogotá, 6 de febrero de 1826

A S. E. el Libertador Presidente General Bolivar, etc., etc., etc.

Mi General:

He recibido y leído con mucho gusto sus cartas de 21 y 27 de octubre en Potosí (1) en que me contesta rápidamente, pero en térmi-

(1) Véase tomo XIII, páginas 240 y 256.

nos precisos mis cartas hasta 21 de julio, incluso la de 6 de mayo escrita en griego. He leído en las gacetas de Lima la arenga oficial de Alvear y la respuesta de U. Esta respuesta tiene inquietos los ánimos, pues la traducen como declaratoria decisiva de tomar parte en la guerra contra el Brasil; yo por mi parte tengo la confianza de que U. seguirá obrando con la extraordinaria prudencia y previsión que hasta aquí oigo aplaudir de todos. En Europa se comentará su discurso de mil modos, y a fe mía que agradará muy poco aquello de *poder levantado sobre débiles tablas;* porque es una piedra que mata muchos pájaros, y pájaros de alto rango y de mucho poder. A mí me ha gustado infinito el que U. haya dicho que «el Príncipe del Brasil se muestra nuestro enemigo después de que todos somos insurgentes». Repito que no tengo motivo de quejarme como magistrado de Colombia, del Emperador, y aunque estoy persuadido de que es enemigo de las Repúblicas, no debo juzgarlo por lo que yo sospeche de sus intenciones, sino por lo que haga o manifieste querer hacer contra Colombia. A mí me parece siempre que el paso más derecho y menos peligroso es el de unirse los Estados americanos para reclamar la restitución de la Banda Oriental a la Confederación argentina interponiendo el influjo de la Inglaterra. Todo cuanto contribuya a alejar la vía de las armas, no sólo es plausible sino justo, y los Estados del Nuevo Mundo y los Gobiernos debemos mostrar en todas ocasiones que amamos y respetamos la justicia. Sé bien que los sentimientos de U. están de acuerdo con los míos respecto de estos principios, y que si alguna diferencia puede existir consiste sólo en que no me inspira ardimiento la guirnalda de laureles que cubre el territorio desde Tumbez al Desaguadero, según hacen explicar a Manco Capac con U. Quien está constantemente viendo 20,000 hombres capaces de lidiar con los franceses; quien desde la cumbre del Potosí alcanza a descubrir tantos y tan innumerables campos de gloria; y quien ha visto humillado todo el poder español de la América meridional, debe tener afecciones muy particulares y un solemne desprecio por el poder brasilero. Mas es menester seguir el impulso del espíritu de civilización y no manchar los brillantes anales de la historia del Nuevo Mundo. Yo pienso someter temprano a la resolución del Congreso actual los puntos cardinales

que nos ofrece el sur: 1.º, el reconocimiento de la República Bolivia; 2.º, la guerra del Brasil; 3.º, la alianza que para este caso nos provoca la diputación argentina. Tendremos avanzados estos pasos para que vengan las diputaciones respectivas. Permítame U. que le haga observar que aunque el nombre de su amada República le perteneciese antes de nacer, U. no puede batirse con los brasileros sin comprometer en cierto modo a Colombia, pues ni puede ni debe prescindir del carácter de Presidente de la República de Colombia, y tanto en este concepto como en el de ciudadano colombiano requiere el permiso del Cuerpo Lugislativo para tomar las armas contra un enemigo que no es común. Hablo según los principios constitucionales y nada más.

En el Congreso se ha discutido si conviene llamarlo a U. a la República o nó. Han dado lugar a esta cuestión las pretensiones de la diputación peruana sobre que se le permita permanecer en aquel Estado indefinidamente. El Senado ha estado por que no se le llame, mientras la seguridad pública no lo exija, puesto que se dejó a su discreción ir al Perú y permanecer allí por todo el tiempo que lo creyese conveniente. La otra Cámara ha estado decidida entre que se le llame, y contra la opinión del Senado. Nada se ha resuelto. Me han preguntado mi opinión, y les he dicho que soy parte interesada y que cualquiera de los extremos que abrace doy lugar a que me sospechen de deseos y miras siniestras. Estoy resuelto a no decirles nada, pues hartas heridas tengo de los testimonios falsos que me han levantado.

He leído una porción de números de *El Sol del Cuzco* y en ellos infinitos decretos de U. sobre estudios, educación, caminos, etc. Todo lo creo excelentísimo, y si no se ejecutare, por lo menos no se quejarán los peruanos de que el Libertador de Colombia no les ha abierto las puertas de la ilustración y mejoras.

¿Con que le parecen a U. mis Mensajes amoldados por los de los regatones americanos? Yo tenía la misma idea del amoldamiento, pero no esperaba que este fuera motivo de disgusto para U. Aunque yo quisiera, no podría ser elocuente ni formarme esa elocuencia peculiar. Yo he querido en tales documentos decir la verdad sin disfraces, mostrar dignidad, tratar con respeto a todos los Gobiernos

del mundo, y hablar castellano: en esto sólo he puesto cuidado y esmero. No espere U. que me enmiende. La elocuencia es hija de sensaciones vivas y de una imaginación ardiente, y los defectos y males que se padecen en una administración de pueblos pobres y algo descontentadizos no inspiran aquellas sensaciones ni proveen ideas grandes y arrebatadoras.

Nada puedo decir del progreso de nuestras relaciones exteriores. Hurtado está admitido como Ministro Plenipotenciario y es el único de América. La Francia se inclina a seguir las huellas de la Inglaterra, aunque tiene vergüenza de ser imitadora, y no quisiera dar un disgusto a la casa reinante de España; pero el torrente de la opinión y de los sucesos la arrastrará al fin a ponerse en donde debe quedar. El Gobierno de España continúa reforzando sus islas de Cuba y Puerto Rico y negándose a oír nuestras proposiciones. Ahora tenemos sobre las costas de Cumaná unos corsarios armados en Cádiz, que algo molestan al comercio.

De Venezuela no digo nada porque creo que Perucho le habrá dado informes muy exactos. Páez es el hombre de allí. Yo tengo mucha confianza en él y en el respeto y amistad que tiene hacia U. De mi parte procuro tratarle con consideración y en cuanto me es dable le disimulo algunos deslices. Lo mismo hago con Bermúdez, y en general no creo que tengan de qué quejarse de mí los antiguos servidores de la patria.

Yo ciertamente he experimentado mil ingratitudes de mis protegidos, pero la deshonra es de ellos y no mía. Yo no tengo término de comparación con U. La Administración crea millares de enemigos, porque son millares de personas las que tocan con ella y no logran sus deseos. Al paso que he tenido cuatro años de tiempo para granjearme ingratos y desafectos, no he contado con ninguno de los innumerables sucesos que U. tiene en su favor para convencer a sus adversarios o por lo menos imponerles silencio. La paz interior, las pretensiones, la miseria de nuestros recursos, las elecciones constitucionales han sido otros tantos motivos de desafección y de disgusto conmigo. Yo me admiro, cómo es que toda la República no se me ha convertido en contra, cuando todos sus elementos son tan

heterogéneos, y sus habitantes tan recién salidos de la paternidad española.

Me parece que el mayor gusto que puedo dar a mis enemigos y la mayor prueba de patriotismo a mis conciudadanos es dejarles libremente el puesto para que hagan (1) lo que gusten y vivan contentos sin término.

AGUSTIN GUTIERREZ A SANTANDER

Contestado el 6 de mayo de 1826 | *Guatemala, febrero 7 de 1826*

Reservada.

Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Muy apreciado amigo y señor mío:

Cumplo la palabra que tiempo há di a usted de comunicarle mis observaciones acerca de este país, ellas no serán ni profundas, ni expresadas metódicamente, pero la amistad de usted sabrá dispensar los defectos de expresión, y si de ellas puede sacarse algún conocimiento útil a la política de ese Gobierno, ese mismo servirá para excusar mi oficiosidad en escribir a usted, y quitarle el tiempo con la lectura de mis cartas.

La independencia no ha costado a este país el menor esfuerzo. Los triunfos de las armas americanas en las otras secciones de este continente, y las divisiones y guerra civil que experimentó la España dentro de sí misma, dejaron a esta potencia en tal estado de debilidad, que no pudo ni contener ni proteger a Guatemala, y ni siquiera lo intentó. Esta República, pues, se vio abandonada a sí misma, independiente por el concurso de circunstancias en que no tuvo parte, y sin saber qué hacer con esa independencia en que se puede decir casi no había pensado. Así fue que apenas Méjico quiso sujetarla a su dominio, lo consiguió, sin encontrar mayor resistencia; y los hombres más sensatos de este país fueron de opinión que les era más conveniente esta dominación que la independencia, por la falta de espíritu público que se notaba en este pueblo.

(1) Falta la continuación de esta carta.

El imperio de Itúrbide cayó después por sí mismo, y sin esfuerzo de los guatemaltecos, y éstos se encontraron otra vez independientes, por el orden sencillo de las cosas, y sin un acto de su voluntad. Ya entonces se pensó en constituirse en República, y se formó la Constitución menos análoga a este país. La federación en pueblos donde no se conocen los primeros principios del arte de gobernar, es tan imposible, y será tan ominosa, como lo ha sido en Venezuela, Nueva Granada, Chile y Río de la Plata, cuando ha querido establecerse allí. Faltan hombres, como nos han faltado en todas partes para un Gobierno tan complicado, y las pasiones van poniendo los destinos públicos y la suerte de la nación en las manos menos aptas para manejar tan delicados encargos. Actualmente considero a estos pueblos en el mismo estado en que se hallaba la Nueva Granada por los años de 1812 y 1813. Aquí, sin embargo, no se llegará a las armas con el encarnizamiento que en Cartagena, Bogotá y Buenos Aires, porque el primer razgo característico de estos pueblos es la suma apatía, y un guatemalteco ha definido muy bien a su Gobierno, llamándolo una anarquía moderada por la apatía del pueblo.

A tanto llega esta fría indiferencia, que no teniendo erario, ni tropas, pues no creo pasen de 2,000 hombres vestidos de soldados, los que hay en toda la federación, en nada se piensa menos que en precaverse de los españoles, y todos los esfuerzos del Gobierno para levantar tropas son vanos, inútiles y perdidos. Es verdad que tampoco esos esfuerzos son muy vigorosos. Los polizones de España, los emigrados y expulsados de Colombia, encuentran aquí franca entrada, acomodo, buen trato, mucho cariño y atención, y todo mejor que lo hallarían en sus mismas casas. El Cónsul de esta República en Gibraltar es un español que jamás ha visto a Guatemala, ni los que gobiernan le han visto a él. Dentro de poco tiempo creo se vendrán a esta República todos los expulsados de Colombia que están en Jamaica, y entonces será Guatemala respecto de Colombia y Méjico, lo que fueron Santa Marta y Maracaibo respecto de Cartagena y Caracas: el semillero de la inquietud y tal vez de la guerra. Los puertos siguen tan abiertos y francos para los espa-

ñoles, como podían estarlo treinta años há. En abril del año próximo pasado salieron a mi vista de Omoa para Cádiz, las dos goletas españolas *Fama* y la *Isabel* con el pabellón español enarbolado, y bien cargadas de añil y grana. La *Fama* ha regresado y actualmente está en Omoa cargando otra vez para Cádiz. Con este puerto y con los de Cuba es la comunicación más frecuente que hay en esta República. El Congreso, o sea la Cámara de Representantes, ha visto sin duda la chocante contradicción de tener abiertos los puertos a los enemigos de Colombia después de haber ratificado con ella el tratado de amistad y alianza; en consecuencia pasó, a instancias del Poder Ejecutivo, un decreto para cerrarlos, sin perjuicio de que por el establecimiento inglés de Wallis se introdujesen las manufacturas de España a esta República y se extrajesen las producciones del país para Cádiz. Esto en sustancia, no era perjudicial a los españoles, y sólo podía considerarse como un arbitrio para aparentar que se cumplían los tratados. Sin embargo, el Senado se ha dignado negar la sanción al decreto, y el pabellón español continúa flameando en la bahía de Omoa, y los géneros españoles siguen haciendo las delicias de estos pueblos, que de nada gustan tanto como de Castilla. Los hijos de este país van a La Habana, hacen sus negociaciones y regresan con la misma libertad, y encontrando tan buena acogida como podían hallarla los comerciantes de Sevilla o de Bilbao. Finalmente, a los que en nuestro país se llaman blancos, aquí se les da el nombre de españoles, como título de honor y distinción, y ellos reciben como tal, lo que para un colombiano sería la injuria más atroz.

El carácter de la plebe es muy malo. Sin educación y con una libertad casi ilimitada; los robos, embriaguez y asesinatos son muy frecuentes, y en mi concepto sólo por la apatía que los domina no han trastornado mil veces al Gobierno. Este se encuentra sin fuerza física ni moral, y con unas leyes pésimas que, a título de proteger la libertad, promueven la impunidad de los delitos; las cárceles se encuentran llenas de facinerosos a quienes jamás se castiga. Hasta ahora se puede decir que a ninguna persona decente han atacado en las calles; pero nadie sale de noche sin llevar sable o pistolas,

cosa que en tiempo de las mayores revoluciones no he visto practicar en ninguno de los países de América que he corrido.

En la clase visible hay muchos sujetos apreciables, de talentos y de virtudes; pero en lo general reina la envidia, el interés, la más ciega superstición, y una moral depravada. Es lo más frecuente ver a los hermanos envueltos en pleitos y disenciones de intereses que los arruinan mutuamente. El trato exterior de las gentes es agradable, modesto y afable; pero no lo creo muy sincero. Esta es por lo general la consecuencia de una falsa devoción que no se funda en la sólida piedad.

En medio de todos estos defectos, todavía me parecen estos pueblos susceptibles de mucha y muy fácil mejora. La variación de su sistema de gobierno y alguna energía en los que mandan, harían maravillas en las reformas de estos países, y si el gran Congreso de Panamá se trasladase a esta capital, me parece que se conseguirían ambas cosas sin ruido ni violencia. Estoy convencido de que aquel Cuerpo sería aquí altamente respetado e influiría mucho en fundar la opinión. Yo celebraría infinito que los Representantes de Colombia se empeñasen en hacer esta traslación. Colombia disfruta aquí del más alto concepto, y este paso no sólo lo aumentaría, sino que le ganaría también el afecto de estos pueblos. Este afecto es de mayor interés para Colombia para contener con el tiempo las miras ambiciosas que aún no ha abandonado Méjico; y tendría en Guatemala una aliada fiel por la misma necesidad, y cuya política podía crear y dirigir, extendiendo así su poder y fuerza moral, sin hacer gastos ni sacrificios. Méjico está aquí sumamente aborrecido y con mucha razón. Guatemala conoce que aquél desea invadirla y que ella no tiene fuerzas para resistirle; es por consiguiente muy natural que por su mismo interés entregue toda su confianza a Colombia, si ésta le manifiesta algún tanto de desinterés, afecto y buena fe.

El comercio entre éste y ese país debe influir mucho en esta fraternidad y buena armonía, y por fortuna se va entablando por los puertos de ambos mares. Ya se ven aquí hijos de Colombia que traen sus negociaciones mercantiles. El establecimiento de Cónsules me parece muy importante para promoverlo y tal vez es ya necesario. Chile y la Inglaterra los tienen tiempo há; y ya no dudo que ese

Gobierno haya resuelto también ponerlos. Si así fuere, estimaría a usted recayese su elección en el señor Antonio Abad Paniza, hijo de Cartagena, que está actualmente en esta ciudad, y lo desempeñará bien y con la mejor voluntad. Creo que él mismo escribe sobre este particular a sus amigos en Bogotá. Un Cónsul general en esta ciudad y tres Vicecónsules para Zonsonate, Costa Rica y Comayagua, me parece que es todo lo que por ahora bastaría para promover los intereses de Colombia. Si usted pudiese contestarme pronto sobre este pensamiento, lo agradecería yo infinito. La contestación y el nombramiento de Paniza, si se verifica, puede usted encargarlos al señor Juan de Dios Amador en Cartagena, para que nos lo remita.

Mi detención aquí todavía será larga. Estoy sin dinero para emprender el viaje, y no lo aguardo de Inglaterra, que es de donde debe venirme, hasta mayo o junio. Aunque lo recibiese antes, todavía debo aguardar la contestación de usted a mi propuesta sobre cambiar la Legación de Francia por la de esta República. El General Morales aún no ha venido, ni los buques que han llegado de Guayaquil han traído noticias suyas.

Dispense usted tan larga carta, y vea usted en qué puedo ser útil, para comunicar las órdenes que guste a quien tiene el honor de ser y suscribirse de usted afectísimo y muy atento servidor,

Agustín Gutiérrez y Moreno

BOLIVAR A SANTANDER

Magdalena a 8 de febrero de 1826

Al Excmo. señor General FRANCISCO DE P. SANTANDER *etc.*

Mi querido General:

Ayer al poner pie en tierra, fui saludado con la capitulación del Callao, que ignoraba por estar en marcha a esta ciudad.

El General Salom ha instruído a usted detalladamente de todo lo que concierne a este suceso, que por cierto es muy importante, hará mucho ruido y puede ser de mucho peso en Europa. El Perú

está, pues, enteramente libre, y ni un solo español existe en toda esta vasta extensión.

Mi principal y casi único objeto al venir a esta capital ha sido asistir a la instalación del Congreso general de esta República, convocado para el 10 de febrero. Yo creo que no se instalará el día señalado porque aún no se han reunido todos los Diputados, pero no dejará de hacerse en todo este mes de febrero. Como acabo de llegar, no conozco sino a uno que otro Diputado y por lo mismo no puedo decir con certeza cuáles serán sus opiniones, mas estoy seguro de que serán adictos en la mayor parte a mí, es decir, al orden ya la América. Aguardaremos a que se reúna y veremos lo que pueda hacerse en bien de este país, que va a principiar una nueva carrera y establecer su suerte futura.

Tengo a la vista las cartas de usted del 21 de noviembre y 6 de diciembre (1), y me ha causado una impresión, ciertamente muy agradable, ver el modo como ustedes han aplaudido a Bolivia. Aún no he leído el artículo de la gaceta de que usted me habla, pero supongo que será tal cual debe ser y me adelanto a darle las gracias. Las observaciones que usted me hace sobre este nuevo nacimiento son muy dignas de usted y cuantas más podrían hacerse. Sucre ha quedado en aquellas provincias con todas mis facultades y encargado de gobernarlas hasta que se establezca otro nuevo orden de cosas.

Bolívar

P. D.—Dígale usted a Revenga que tengo a la vista su última correspondencia del 6 y 21 de noviembre, que a la verdad son de un inmenso interés. Apenas las he leído porque tal es el bullicio de gentes que nada puedo leer detenidamente y como no quiero detener el correo me reservo para el siguiente.

---

(1) Véase tomo XIII, páginas 293 y 307.

SANTANDER A SUCRE

Bogotá, 8 de febrero de 1827

Mi querido General y amigo :

Dos cartas tengo de usted del 12 y 20 (1) de septiembre, y las he leído con el aprecio e interés que merecen. Voy a escribir a usted una gaceta, tanto porque al frente de esa República pueden servirle mis noticias, como por las íntimas relaciones de amistad.

El pabellón mejicano y colombiano están ya admitidos en los puertos de Francia, y el Gobierno francés renueva sus protestas de neutralidad y armonía con la América. En España se aumentan las agitaciones y temores que ha engendrado la Constitución de Portugal, el Rey pretende sofocar en el mismo Portugal, por medio de intrigas de la Reina viuda y del Infante don Miguel el partido absolutista, y empiezan algunas provincias portuguesas a conmoverse contra la Constitución. La Inglaterra protege y sostiene abiertamente el partido liberal. La Rusia se indispone contra la Turquía de un modo serio, y parece que ha firmado al efecto un tratado con la Persia.

En Guatemala hay terribles disturbios internos entre el Congreso y el Ejecutivo; los hay en Chile, en el Río de la Plata, en Colombia y aun en la virgen de las Repúblicas: Bolivia. ¿No parece que todos nos hemos vuelto locos? La ocurrencia de Tariga va a indisponerlos a ustedes con el Río de la Plata, y aunque ahora esta indisposición no ofrezca cuidado por la distracción que le ocupa con el Brasil y aun por la disidencia de Córdoba de Santiago, al fin, al fin será un motivo de desgracia para esa República naciente, porque para entonces es que se reserva el descontento y las aspiraciones. Tampoco han empezado ustedes a sufrir las intrigas de los enemigos de Bolivia en la conspiración descubierta en esa capital, en que parece hacía cabeza el oficial Matos Morales. Yo hablaré en mi mensaje al Congreso próximo del reconocimiento de Bolivia por el Gobierno del Perú, y del paso del de Buenos Aires, denegándose a admitir el de ustedes, pero de un modo que, sin ofen-

(1) Véase tomo XIII, página 173.

der al Gobierno del Río de la Plata, muestre el interés que tengo y tiene Colombia por Bolivia. El paso negativo de Buenos Aires va a suscitar en los demás Gobiernos americanos la cuestión que suscitó la independencia de los Estados de América en los Gabinetes europeos, a saber: que exigían primero que reconociese la independencia el Gobierno español, como Metrópoli que tenía derechos que renunciar; pero al lado de este inconveniente pueden los Gobiernos americanos imitar la conducta de los Estados Unidos del Norte y de la Gran Bretaña con Méjico, Buenos Aires y Colombia.

Nuestros negocios internos se complican con Venezuela. Desgraciadamente la llegada del Libertador no ha evitado la efusión de la preciosa sangre colombiana. Guzmán, comisionado por el Libertador a Caracas, dio lugar a una reacción popular protegida por Páez, que en esta vez olvidó sus promesas de someterse a la voluntad del General Bolívar; de aquí ha nacido la separación de Puerto Cabello de la obediencia de Páez, y un ataque imprudente dado contra la plaza por tropas de este General el 26 de noviembre. Más antes los facciosos de los alrededores de Cumaná, apoderados de la ciudad, dispararon las armas contra el General Bermúdez, y se batieron el 18 del mismo mes. Usted verá todo esto en nuestras gacetas y quizá en la adjunta carta del Libertador. El interior y los Departamentos del sur están tranquilos, aunque temblando y maldiciendo la guerra civil, la conmoción de Venezuela, y los ilegales y tumultuarios actos de Guayaquil y Quito.

Dudo mucho del éxito de la confederación entre Colombia, Perú y Bolivia, porque el proyecto es atacado por todas las personas notables y de influjo en este país. Pero nada ha merecido tan fuertes ataques y censuras como la parte de la Constitución boliviana que trata del Presidente vitalicio e inviolable; estoy seguro que desde Venezuela hasta Pasto, no hay un hombre que esté por semejantes disposiciones, que en Caracas los llaman destructores de las libertades públicas. En Cartagena, Caracas, Maracaibo y Bogotá la opinión es uniforme en este punto. Ustedes han ganado la victoria ahora; pero estoy seguro, y apuesto una oreja, a que dentro de cuatro años reforman estos artículos o hay una conmoción popular que todo el Código político. Del Perú escriben

que la dicha Constitución empieza a perder su prestigio, y es probable que los papeles de Colombia contra ella, y los de Chile y Buenos Aires, contribuyan a desconceptuarla. A mí nada me parece tan terrible y funesto, como la herencia del Vicepresidente: me parece esto peor que en una monarquía y muy expuesto a conmover el Estado: así se lo dije al Libertador, añadiéndole que de una República constituída por la Constitución boliviana no se podía ser ni Presidente, porque lo que la ley no podía hacer, lo haría un puñal.

Se ha escrito de los Estados Unidos que la escuadra de Buenos Aires ha sido absolutamente destruída por la de los brasileros, y que la capital argentina estaba en una inquietud y peligros de gran consideración. Agradezco a usted mucho la carta del General Alvear.

Como por la cesación del doctor Funes en el oficio de Encargado de Negocios no puede el Tesoro indemnizarse de los 1,500 pesos que usted me pidió para White, y como, además, yo no puedo sacar del Tesoro público un solo real en objeto que la ley no determine, me he encontrado en el inconveniente de no poder en esta vez complacer a usted como lo deseo y usted merece; pero he tomado el partido de enviarle oficialmente al Libertador cuenta, para que de los fondos nacionales de Venezuela, y en uso de su facultad extraordinaria, haga aquel abono a la familia de White. No dudo que la cosa quedará concluída.

No se pudo reunir el Congreso el día 2 de enero, por falta de siete Senadores y cuatro Representantes, que están en camino ya. Se reunirá, pues, en todo el mes, y Dios quiera que este Cuerpo pueda desenlazar este drama de Colombia, cada vez más complicado. Si va de acuerdo con el Presidente, la cosa podrá arreglarse bien, pero si toma otra senda, qué sé yo lo que será.

Renuevo a usted las protestas de amistad muy particular con que le deseo felicidades, y que me tenga perpetuamente por su amigo y fiel compañero.

F. DE P. SANTANDER

(Copia del original del Archivo Santander que hoy posee don Pedro Carlos Manrique).

EL SECRETARIO DE LA CAMARA A SANTANDER

República de Colombia—Cámara de Representantes—Bogotá, 8 de febrero de 1826—16.

Al Excmo. señor Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo.

Excmo. señor:

Enterada la Cámara de Representantes de la exposición de V. E. con respecto a la solicitud que se mandó devolver a Felipe Griffith, ha resuelto se diga a V. E. en contestación que las solicitudes de esta especie no son capaces de desmentir la idea que los Representantes de la Nación tienen formada de la conducta del encargado del Poder Ejecutivo, tan conforme a las leyes como arreglada a la Constitución.

Dios guarde a V. E.

El Presidente,

CAYETANO ARVELO

Es copia.

El Secretario del Interior,

Restrepo

JOSE GABRIEL PEREZ A SANTANDER

Magdalena, febrero 8 de 1826

Ayer tarde llegó el Libertador con perfecta salud. Ya usted sabrá por otros conductos cuánto ha hecho de grande y de benéfico en su dilatada marcha; aquí le queda aún que hacer mucho y muy difícil, porque aunque destruídos completamente en toda la República los enemigos, la organización de ella es una grande obra. Ella debe serlo de su Congreso; pero ¿qué será de esto si el Libertador se espera?

El Libertador me ha encargado haga a usted un pequeño cuadro de la situación actual de este país, según mi opinión. Cumplo,

pues, con este encargo. El 1.º del presente está señalado para la reunión del Congreso, que creo que no se verificará porque aún no hay en la capital el número requerido por la ley; pero van llegando y se instalará dentro de poco; esto sólo será un retardo.

El Perú necesita absoluta y completamente de una organización que desenvuelva los elementos de la sociedad, y los aplique a todos los diferentes ramos administrativos. Hoy no hay más que la presencia del Libertador y del ejército que dé estabilidad a este pueblo y que lo hagan marchar, y es necesario establecer una base más sólida y permanente. Los Diputados para el Congreso que ahora son de todo el Perú, son unos, los escogidos del pueblo, y otros la obra de la intriga. No puedo calcular aún cuál será el resultado de sus primeras reuniones, pero creo que se dedicarán a lo más urgente, y después de la Constitución. Muchos de ellos son en mi concepto, amigos sinceros del Libertador, y oirán gustosos sus consejos: otros, sin ser sus amigos, no serán de una opinión abiertamente opuesta a la de los primeros. Como el Libertador es tan franco y tan sincero, y ha hablado aquí siempre a estos señores el lenguaje de la verdad y de la justicia, y de su verdadero bien, creo que su opinión será siempre muy considerada. No obstante todo esto mucho temo por este país si el Libertador tiene la necesidad de ausentarse. Entonces, cuántos partidos, cuántas pretensiones, cuántos trastornos! El Perú no puede constituírse medianamente, sin la presencia de un hombre extraordinario, y éste no es otro que el General Bolívar. Mas, ¿cómo será que él pueda permanecer más tiempo fuéra de Colombia? Yo no lo sé.

El espíritu de independencia y de libertad es general aquí. No hay mala disposición de parte del pueblo para recibir las instituciones que nazcan del Congreso. Este pueblo es dócil; pero débil y con poca moral porque siempre ha sido mal gobernado. Conducido por una mano fuerte y hábil, él será lo que ella. Esta mano no la tiene el Perú, y es preciso que la tome de fuéra. Tiene usted, pues, que el Perú está libre, pero necesita de lo que forma la sociedad que son Constitución y leyes, y magistrados. Esto es lo que puedo decir con respecto al estado doméstico de esta República.

Ha llegado aquí hace pocos días el señor Carlos Ricketts, Cónsul general de S. M. Británica. Este caballero ha tenido conmigo una larga conferencia en que me ha dicho que tiene en su poder todas las facultades del Gobierno británico para establecer las relaciones entre aquel país y los Gobiernos americanos: que puede hacer todo el bien imaginable a los nuevos Estados, y me ofreció que en sus conferencias privadas con el Libertador, le diría con la más franca verdad cuáles eran los deseos de la Gran Bretaña con respecto a la América, y cómo es que aquélla desea ligarse con ésta. Este caballero está por los pricipios de una paz profunda, que nos dé estabilidad, fuerzas y riquezas. Desaprueba la guerra de Buenos Aires con el Brasil, y me ha dicho que desearía que Colombia y el Perú no tomaran parte en esta guerra. El señor Ricketts es primo hermano de Lord Liberpol; ha sido miembro del Consejo en la India Oriental; ha sido siempre empleado, y se dice que está muy impuesto de los intereses y deseos de su Gobierno, y que goza de una perfecta consideración en la actual Administración. En mi concepto es una fortuna que el Libertador haya llegado tan oportunamente para que él penetre al señor Ricketts, y pueda formar una idea exacta de las intenciones de éste, de la latitud de sus facultades, y del verdadero objeto de su misión.

Los papeles públicos que han estado por tanto tiempo ocupados de las elecciones, por fin ya cesaron de hablar de ellas. El pueblo de Colombia en masa ha sido justo con su Libertador, pero no lo ha sido con el General SANTANDER. Yo prescindo de la amistad particular que tengo con usted, y le digo que si fuera su enemigo, aun así le habría dado mi voto para Vicepresidente. Si el haber rehusado a usted los sufragios para esta Magistratura ha sido con el objeto de obligar al Libertador a que vaya a Colombia, creo que han errado el camino. Usted sabe que nadie es más delicado que el Libertador, ni más consagrado que él a su Patria y a sus deberes, y de consiguiente no necesita, no digo de fuerzas, pero ni de indicaciones. El General me ha dicho en conversación, y me ha mandado que le diga a usted de un modo positivo, que si usted no acepta la Vicepresidencia, no acepta él la Presidencia, y quizá ni vuelve más a Colombia.

Ojalá, mi querido amigo, que no llegue este caso, sino que las cosas marchen como deben marchar, y que nuestra Patria continúe siendo regida por el Libertador y por usted, que tánto, tánto la han servido.

El Libertador ha sabido por cartas de Caracas que el General Bermúdez está tan aborrecido en Cumaná que han tratado hasta de asesinarlo. Me ha dicho que se lo diga a usted para que trate de poner algún remedio, dándole algún otro destino o comisión en otra parte. También ha sabido por cartas de Caracas, que a pesar de la grande escasez que hay en aquella Provincia de mulas, caballos y ganado vacuno, se hacen exportaciones para las Antillas. El Libertador desea vivamente que usted haga lo posible porque el Congreso revoque o suspenda temporalmente la ley que permite la extracción porque de otro modo nos quedaremos sin crías.

Me encarga también el Libertador que le diga a usted que le conceda a don Juan Esteban Echesuria el permiso de volver a Colombia porque es un vizcaíno muy honrado, que el Libertador conoce mucho y responde por él, y desearía S. E. que usted remitiese a su hermana María Antonia el permiso para Echesuria.

El Libertador ha recibido diferentes cartas del señor Revenga, y le ruega a usted que le diga que se las contestará después, porque es un día muy ocupado y lleno de visitas.

Adiós, mi querido General. Soy de usted amigo fiel y sincero,

J. G. Pérez

Al Excmo. señor General SANTANDER.

PEDRO GUAL A SANTANDER

A S. E. el General F. DE P. SANTANDER, *Vicepresidente de la República, etc., etc.*

Mi estimado Vicepresidente:

Aquí estoy esperando con la mayor ansiedad correo de Bogotá, por leer el Mensaje de usted y el resultado de las elecciones. Quiera el cielo que todo se haya hecho tranquila y amistosamente,

persuadiéndose todos de la necesidad de la reelección. A la verdad, si consultare solamente la amistad y las conveniencias personales de usted no le desearía semejante cargo porque el cuatrienio debe ser terrible en extremo.

Por algunos periódicos ingleses y americanos que han llegado aquí por casualidad, me he impuesto del Mensaje del Presidente de los Estados Unidos, del recibimiento del señor Hurtado, del canje de las ratificaciones de nuestro tratado, y del nombramiento del caballero Alejandro Cockburn para que resida en Bogotá en calidad de Ministro de S. M. Británica.

Todo esto me parece bueno en extremo. El Ministro de Colombia está hoy en Londres a la par de los de la Santa Alianza, mientras que los de los demás Estados americanos están todavía arrinconados con exclusión del de Buenos Aires. De esto se puede sacar un gran partido por el roce que Hurtado va a tener con gentes de opiniones encontradas, y por la intimidad que su carácter y puesto le proporcione con el Ministerio.

He visto también en aquellos periódicos que los de la banda oriental del Río de la Plata han conseguido una victoria señalada sobre los brasilenses. Sea cual fuere o cual haya sido la conducta pasada de Buenos Aires, yo me alegraré siempre de cualquier acontecimiento que tienda a dar a aquel Estado su importancia perdida. Para vivir en paz en un hemisferio, es indispensable establecer con tiempo un equilibrio de poder tan aproximado como sea posible, y límites tan definidos como lo permitan nuestros conocimientos topográficos actuales.

Adiós, mi estimado Vicepresidente. Desea a usted muchas prosperidades su amigo y compañero,

P. Gual

Panamá, febrero 10 de 1826.

MANUEL DE VIDAURRE A SANTANDER

Panamá, 10 de febrero de 1826

Al Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *Vicepresidente de la República de Colombia, etc., etc.*

Amado General, amigo y señor mío:

He escrito a usted dos cartas recomendando el mérito del señor Juan Martínez, Deán de esta Santa Iglesia, y su Gobernador, y no he tenido contestación a ellas. Considero que se han perdido. Yo repito ésta valiéndome de la amistad con que usted me honra. Es muy posible que el Congreso trate en este año de dar Pastor a Panamá. No puede ni debe ser otro que el que propiamente puede llamarse padre espiritual y temporal de este pueblo. Su prudencia, su patriotismo el más acendrado, el método con que gobierna, sus generosos y continuos sacrificios por nuestra causa, sus conocimientos y práctica en los negocios eclesiásticos, lo constituyen superior a toda persona que le quiera competir. Sobre todo es el único que por sus facultades puede reedificar esta Catedral que se halla amenazando ruina y en un estado poco decoroso. Mi empeño, pues, se reduce a que usted haga de modo que sea elegido, o que en caso de no haber buena disposición en su favor, no se trate de este asunto hasta el año venidero.

Soy de usted, su fiel amigo y seguro servidor, q. s. m. b.,

Manuel de Vidaurre

PAZ DE CASTILLO A SANTANDER

Guayaquil, febrero 13 de 1826

Excmo. señor FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi querido General, amigo y señor:

Llegó la noticia del Callao el 7 del presente y el Coronel Andara siguió por Buenaventura con los pliegos del General Salom.

Este me dijo que el General Bolívar estaba al llegar de Lima. No sé si el Libertador pasará para Colombia; pero todos lo creen y yo también. Usted cuenta con haber estado al frente de nuestra Nación hasta concluír con sus enemigos y con los opresores de nuestros vecinos. Esto es lo que vale en la historia, y lo que no merece ponerse en ella, es muy despreciable por los hombres grandes. Como sincero amigo de usted me alegro infinito.

He pedido por segunda vez el permiso para admitir el empleo de General de División del Perú, y demás ofertas que me ha hecho el Presidente. Me intereso en que se me conceda en esta Legislatura, y espero que usted me lo consiga.

Aquí hemos estado plagados de ladrones; ha habido día de 4 asesinatos; yo ocurrí por último a una partida de policía de 16 hombres que pagó el Cabildo, y se ha restablecido la seguridad después de haber aprehendido más de 40. ¿Creerá usted que siendo Intendente tenía que salir a media noche al menor ruido a dar vuelta a la sala de Tesorería con el fusil en la mano? Pues así lo he hecho, no por responsabilidad, sino porque si me llevaban los cortos reales que hay, me dejaban sin recursos, y se aumentaría la calamidad pública.

No se ha podido instalar la Corte de Justicia porque no ha venido el señor Suárez; veré lo que dice en este correo. Aunque la casa no se concluirá hasta fines del mes entrante la pondré mientras, en la casa del Administrador de Aduana que está desocupada porque va a repararse.

Suspiro por conseguir mobilidad, y no la tendré interin el Gobierno no me abone los sueldos de los años que estuve prisionero, y lo que gasté en mantención de mis compañeros de desgracia. Si lo hubiere conseguido en el año 23 estuviera libre de los cuidados que me agobian por la futura subsistencia de mis hijos. Por todas estas razones dispensará usted que le recomiende este asunto. Si el doctor Mares viene sin la resolución experimentaré un grave perjuicio.

Estoy incómodo por no poder arreglar el crédito doméstico. Los señores de las cajas nada habían hecho y será preciso recurrir a una comisión. Si no se hubiera olvidado mi solicitud para que el

Gobierno nombrase revisores de estas cuentas desde la transformación, estuvieran corrientes en el día. Soler no puede inspeccionar sus cuentas, y entorpecerá que otros lo hagan. Los revisores deben ser de aquí, y sujetos aparentes, lo primero, porque son los impuestos del manejo, y lo segundo, para que no los embrollen. Recuerdo a usted eso porque habiéndome facultado el Libertador para nombrar sujetos de confianza con aquel objeto, entorpecido o impedido el curso del negocio por la publicación de las leyes de hacienda y reclamada por mí su consideración, nada se me ha dicho. No puedo ocultar a usted que si no hay un juicio de cuenta muy escrupuloso que intimide para lo sucesivo será inevitable el derrumbamiento del Departamento. A mí me ha costado mil disgustos celar la inversión de los fondos públicos, y otro que me suceda no se tomará quizá tánto trabajo.

Estamos sin dinero, y esperamos la escuadra: más vale ser carbonero que Intendente de un Departamento que tiene más gastos que rentas. No hay cuarteles ni edificios públicos, los que están construyéndose cuestan un sentido porque este país es lo más caro del mundo, y todo el mundo se complace en pedir como si el dinero estuviera de sobra.

Deseo, mi General, que usted esté bueno, y que disponga de la fina voluntad con que lo ama su amigo y obediente servidor, q. b. l. m.,

Paz del Castillo

P. D.—He abierto ésta después que llegó el correo de Quito para hablar a usted de un amigo mío. El señor José Diago ha sido propuesto para Comisario del Ecuador, y bien apoyado del Comandante General y del Intendente. Este sujeto es de capacidad y hombre de bien a carta cabal; yo interpongo con usted mi poco valimento a fin de que sea atendida la memoria que han hecho de él las autoridades del Ecuador.

Pensábamos tener en este correo el resultado de elecciones. Las Cámaras no deben trepidar habiendo pronunciado los pueblos su concepto con mucha diferencia. Si los enemigos de los militares y patriotas de circunstancias, son tan pocos como aparecen en las votaciones, la representación nacional los desatenderá, conociendo

que no han estado por el bien de la Nación, sino por manifestar su odio, y lo poco que les interesa una Patria que ningún servicio les ha merecido. Esta familia está muy insolente. Al concluírse la revolución entró adulando, y ahora quiere continuar mandando.

Me llegó el despacho de General de División y pedí el permiso del Congreso para admitirlo. El Presidente me ha hecho mil beneficios. Mi familia lo bendecirá eternamente. Al fin Jurado salió de Capitán, está muy contento y yo también porque es hijo de un buen amigo de mi casa.

(Hay una rúbrica)

EL SECRETARIO DE LA CAMARA A SANTANDER

3) DEL ARCHIVO

Al Excmo. señor Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo.

Habiendo aprobado esta Cámara, en su sesión ordinaria de 11 del corriente, la moción que el honorable Juan de Francisco Martín hizo en estos términos: «Que se pida al Ejecutivo informe sobre las ocurrencias en Caracas, entre el Comandante General y el Intendente, sobre el atentado cometido por el primero contra aquel pueblo, y cuáles son las medidas que ha tomado para contenerlo». Yo tengo la honra de ponerlo en conocimiento de V. E. para los fines indicados.

Dios, etc.—Bogotá, 14 de febrero de 1826—16.

Cayetano Arvelo

(O'Leary—Tomo XXIV, página 115).

JOSE ANTONIO PAEZ A SANTANDER

Valencia, 18 de febrero de 1826

Mi querido compañero y amigo:

Recibí su apreciable de 20 del próximo pasado. Estamos corrientes sobre Carabaño. Sobre Cala doy a usted las más expresi-

vas gracias. Tiene usted razón de decir que es un buen soldado, y esté usted seguro que en él no tiene un enemigo. La Administración de usted es muy candorosa e incapaz de hacer daño por el lado de la intriga, a más de que ninguno que esté a mi lado dejará de contribuír a las miras del Gobierno.

Reparo que usted en su apreciada nada me dice sobre Carmona, que después de haber servido cuanto ha podido, ha vuelto a quedar reducido a la nada; quisiera una resolución terminante a mi propuesta sobre este individuo.

Hablando nuevamente sobre los enemigos del ejército, creo que usted los trata con una delicadeza que esta familia interpreta como debido a su importancia, y mientras no dejan de ganar terreno influyendo sobre unas instituciones en su provecho, y debilitando física y moralmente la fuerza del ejército: esta gente no conoce más resorte que el del temor, así como se lo tenían a los españoles, de quien han sido muy fieles servidores.

Por acá saldrá algo sobre lo que va dicho en el párrafo anterior, pero es preciso sostener este tema por esos lados, porque usted sabe que los ataques han de ser simultáneos para que produzcan su efecto. Le incluyo la contestación para el Libertador.

Páselo usted bien y crea que es su apasionado y verdadero amigo,

José A. Páez

JUAN BAUTISTA ARISMENDI A SANTANDER

Caracas, febrero 18 de 1826

Excmo. señor Vicepresidente.

Mi estimado amigo y compañero:

Con esta fecha escribió a usted nuestro amigo el Canónigo José Manuel Hurtado haciéndole ver que por la promoción del arcedianato de esta Iglesia Metropolitana debe haber otros ascensos, es decir, que debe quedar vacante la plaza de primer Racionero, y como este señor es el segundo, se cree que de justicia le conviene, y por

lo tanto es que se dirige a usted, y yo como que estoy al cabo lo mismo que usted de sus distinguidos servicios y padecimientos por la patria, me tomo la libertad de recomendárselo, pues lo considero acreedor a un otro mayor destino dentro de los de su clase.

Me ha sido muy satisfactorio el haber visto el Mensaje de usted a la apertura del Congreso, y desearíamos que aquella soberanía fuese de sus propios sentimientos y que cooperaran a sus solicitudes.

Ansío por ver la elección de Presidente y Vicepresidente, pues aunque a usted no debe serle muy satisfactorio su reelección por las muchas fatigas que traen semejantes destinos, sus amigos, como yo, lo desean por la felicidad que resulta a nuestra República, como se ha experimentado en los cuatro años que usted ha tenido las riendas del Gobierno. En fin, amado compañero, yo desearía poderle hablar de más cerca, y mostrarle a voz mis sentimientos de gratitud hacia la persona de usted.

Tengo el honor de ser de usted su invariable amigo, q. b. s. m.,

J. B. Arismendi

EL SECRETARIO DE LA CAMARA A SANTANDER

4—DEL ARCHIVO

Al Excmo. señor Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo.

Excmo. señor:

La Cámara se ha abstenido de dar la conveniente resolución a la queja que la Municipalidad de Caracas le ha elevado contra los procedimientos del benemérito General José Antonio Páez, por no tener a la vista los informes pedidos a V. E. sobre este mismo particular, por determinación del 14 del corriente, por cuyo motivo ha resuelto nuevamente se soliciten de V. E. los citados informes, con los oficios del Intendente y demás documentos que tengan relación en el particular.

Dios, etc.—Bogotá, 19 de febrero de 1826—16.

El Presidente, CAYETANO ARVELO

(O'Leary—Tomo XXIV, página 115).

PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER

Panamá, febrero 20 de 1826

Mi General y amigo:

Nos tiene usted aquí medio desesperados por la falta del correo que debía traernos la correspondencia de usted del 9 y 19 de enero. Lo peor será que se haya perdido también la del 30 o 29 porque es probable que sea algún corsario enemigo el que haya interceptado la comunicación, que es regular que permanezca en su crucero hasta que lo obliguen a abandonarlo. Lo que yo siento es que tal vez usted me decía algo por aquella ocasión relativamente al proyecto de que le instruí con Domingo Briceño. No sería mal chasco que se hubiera perdido su respuesta, aunque yo supongo que ella vendría en cifra o no contendría nada de peligro.

Nuestra comisión permanece en ocio. No ha regresado el buque que enviamos a Acapulco, pero lo esperamos de un día a otro. Según le escriben de Lima al señor Vidaurre parece que asistían al Congreso los Ministros de Buenos Aires, y aseguran que llegarán antes que los mejicanos. Esta noticia es del General Guido, que olvidó decir quiénes eran los nombrados. También dicen que vienen los de la República Bolívar, de modo que aun cuando no vengan los mejicanos podremos tener Asamblea de la América Meridional.

Un buque venido de Jamaica nos ha traído la chispa de que la España, respondiendo a la misión del Lord Wellington, ha ofrecido reconocernos. La noticia es muy vaga, y aunque no lo fuera, yo la pondría siempre en cuarentena, porque no puedo persuadirme que los españoles obren nunca conforme a sus intereses.

Considérenos usted cómo estaremos de ansiosos por saber el resultado definitivo de las elecciones y por ver su Mensaje. Yo me he tranquilizado algo con la carta que usted me escribió el 27 de diciembre avisándome que se iba para Tena, porque de este paso deduzco que usted ha desistido de su empeño por no ser reelegido, y quería dejar al Congreso en libertad más perfecta para escogerlo, o nó. ¡Dios quiera que esos señores se hayan conducido como ver-

daderos Representantes del pueblo, y no nos hayan envuelto en los males que traerá una mala elección.

En una de mis anteriores le he dicho que pensaba dimitir mi comisión y regresar por junio. Si es verdad que he sido nombrado Senador no se necesita de mi renuncia, sino que usted me presenta la elección de uno de los dos destinos. Yo por supuesto que acepto la plaza en el Senado, porque es el medio de volver más pronto a ver mi familia y mis amigos, y por salir de este mal clima, cuya influencia en el invierno es muy temible. Si no fuera tan indefinido el término de esta Asamblea, la preferiría a cualquiera otro destino; pero tiemblo al contemplar que quizás no se instale hasta mediados de este año, y que una vez instalada va a marchar con pasos de plomo, porque es muy posible que los otros Ministros no traigan bastantes instrucciones y tengan que ocurrir a sus Gobiernos todos los días. Yo espero que usted me hará en todo el favor que sea posible.

Que se conserve usted bueno y que salga felizmente de su cuarto Congreso, son los deseos que forma por usted su amigo tan invariable como sincero,

Perucho

P. D.—El doctor Morro, cirujano ordinario de este Departamento, me ha suplicado recomiende a usted la solicitud que le dirije pidiendo la plaza de cirujano mayor que está vacante, porque el propietario ha tomado destino en el Perú sin permiso del Gobierno y sin haber sido destinado siquiera a aquella República. Yo lo molesto a usted con esta súplica porque creo justa la petición, atendiendo al mérito y cualidades de Morro que es el único consuelo de los pobres enfermos aquí y especialmente de los soldados.—*Vale.*

SANTANDER CONTESTA A LA CAMARA LA NOTA DE 14 DE FEBRERO

5) DEL ARCHIVO

Al Excmo. señor Presidente de la Honorable Cámara de Representantes.

Excmo. señor:

Antes de entrar a responder a la nota de V. E. del día 14 del corriente relativa a instruírse la Honorable Cámara de Representantes de las ocurrencias que haya habido entre el Intendente de Venezuela y el Comandante General, me tomo la libertad de recordarle: que durante mi Administración he cuidado de participar al Congreso cuantos sucesos interesantes me ha parecido que debían conocer los Representantes de la Nación, inclusos los de carácter reservado; porque con tan franca y armoniosa conducta he deseado dar publicidad a mi Administración, aliarme con los pueblos cuya representación obtengo, gobernar en nombre de la opinión pública y acreditar que la autoridad la recibí del pueblo para su bien y felicidad. Y por consiguiente tengo derecho para sorprenderme de que sin recibir un aviso mío, se haya creído que las ocurrencias de que se trata, fuesen positivamente de una grave naturaleza, y aún, que se hayan calificado de atentado, lo que no creo suficientemente comprobado.

También me será lícito hacer mérito de la independencia absoluta en que la Constitución me coloca en el ejercicio de mis atribuciones, independencia que en cierto modo se altera al ponérseme en la precisión de estar dando cuenta de las providencias que dicté como encargado de la tranquilidad interior y de la observancia de las leyes. Yo considero, y hago a la Honorable Cámara la justicia de creerla con los mismos sentimientos, que el Poder Ejecutivo no es respecto del Legislativo, lo que un Juez inferior respecto del Tribunal Superior. Siendo el primitivo deber del Poder Legislativo hacer leyes, estoy obligado a presentarle todos los datos que estime necesarios para el ejercicio de sus atribuciones; y teniendo la Honorable Cámara de Representantes el derecho de inspección sobre los

agentes públicos y sobre el mismo Poder Ejecutivo en ciertos y muy precisos casos, tengo igualmente la obligación de informarle de lo que conste en el despacho, para que pueda formar su juicio. En la sujeta materia no veo ninguno de los dos casos presentados, y si los hay, no se traslucen de la nota de V. E. Por mí, señor Presidente, no siento repugnancia alguna en dar todos los días cuantos informes se exijan, y aun de poner el despacho en medio de la plaza pública: si presento estas observaciones, lo hago por conservar la independencia de una autoridad, que no siendo propiedad mía, la debo conservar intacta y en su propio lugar, para que en ningún tiempo pueda acusárseme de haberla dejado vulnerar. Es bastante vulgar la idea de figurar al Poder Ejecutivo como inferior o dependiente del Legislativo, y contribuír por mi parte a afirmarla con mi silencio en estos casos, sería tanto como concurrir a la destrucción de las principales bases sobre que se funda nuestro sistema político. La abundancia de quejas frívolas que se han acogido en la Honorable Cámara, quizá por un exceso de su celo y amor por la libertad, producen tales inconvenientes; si los quejosos quisieran persuadirse de que el primer derecho que tienen cuando se creen agraviados, es el reclamar ante la misma autoridad, en los términos que les permite el artículo 157 de la Constitución; y que luégo tienen el de presentar sus derechos ante la opinión nacional, por medio de la imprenta, entregando a su execración el Magistrado que no ha querido reformar una infracción de ley, la Cámara se vería menos agobiada de papeles, el Ejecutivo tendría más tiempo para el despacho público y la independencia de sus atribuciones sería perfectamente consultada. Los casos de fiscalizar al Ejecutivo son muy raros, y sólo cuando su gravedad es de tal naturaleza, que no quede otro remedio al mal que una acusación y la subsiguiente suspensión. ¿Qué idea daría un Gobierno que estuviese tan expuesto a las acusaciones, como lo puede estar un Alcalde o un Gobernador de Provincia? ¿Qué sería de una Nación en la cual se repitiesen a cada instante fiscalías y acusaciones contra el Gobierno como se pudieran repetir contra un empleado subalterno? No son estas ideas mías ni invenciones para escudar la arbitrariedad. Los escritores más clásicos del derecho constitucional así lo enseñan, y las constituciones de los

países libres, como el Norte América, así lo han adoptado. En consecuencia, pues, yo espero de la sabiduría de la Honorable Cámara que estas observaciones que muy a la ligera he podido bosquejar, puedan servirle para las deliberaciones que deba tomar en casos de la naturaleza del presente, si es que desea como lo creo, conservar al Poder Ejecutivo en la independencia en que lo coloca la Constitución y evitarse el que tome el partido de pasar a su conocimiento todo el despacho diario. Por ahora, y en prueba de la rectitud de mis procederes, y de que no pretendo que las tinieblas encubran ningún acto arbitrario de mi Administración, paso a evacuar con muy particular gusto el informe que V. E. ha solicitado.

En el correo del norte, que llegó el 8 del corriente, recibió la Secretaría del Interior dos oficios del Intendente de Venezuela, de fecha 7 de enero, sobre dos distintas materias, aunque ambas referentes al Comandante General, benemérito José Antonio Páez.

El uno informaba de los pasos que había dado para evitar los juegos de monte o banca en casa del ciudadano Miguel Gamarra, a cuyo efecto le había emplazado y reconvenido para que no las consintiese. Dos horas después de esta reconvención, dice el Intendente, que se presentó el Teniente de infantería Domingo Hernández con una comisión del Comandante General José Antonio Páez, contraída a avisarle que iba a jugar a la casa de Gamarra, por si quería prohibírselo. Este es todo el primer hecho, en el cual ha reparado el Gobierno, que no consta si el oficial comisionado era o nó Ayudante del General, ni está comprobado que fuere cierto que el General Páez enviase semejante recado, ni el recado da motivo para creer que lo que iba a jugar, era juego de los prohibidos. Sin embargo, en la copia número primero verá lo que se le previno al Intendente, y en el número segundo a dicho Comandante General.

En el otro informa el Intendente que, con el designio de dar a la milicia nacional la forma y arreglo correspondiente, le pidió el Comandante General prestase su cooperación y autoridad en el caso, por medio de los Alcaldes parroquiales e Inspectores de cuadras, a lo cual accedió el Intendente. Se publicó al efecto un bando, y en su ejecución se reunieron los vecinos dos o tres veces en el convento de San Francisco, y fueron despedidos, con prevención de que de-

bían presentarse en el mismo lugar el dia 6 de enero a las 9 de la mañana. Se cumplió con esta nueva disposición, y estando reunidos como 800 hombres solamente, dice el Intendente que el Comandante General dio órdenes a los Batallones *Anzoátegui* y *Apure* para que distribuyesen guerrillas por la ciudad a recoger cuantos hombres encontrasen por las calles, sin distinción de personas ni edades. Cuando el Intendente supo esta medida ocurrió verbalmente al Comandante General para que la hiciese suspender, y en efecto se suspendió, aunque ya habían las partidas de tropa conducido (son palabras de la Intendencia) *a los primeros ciudadanos confundidos con los esclavos, con los que encontraban en las tabernas y con los ancianos.* El Intendente añade, *que habia oido decir*, que la tropa tenía orden de hacer fuego a los que huyeran, de registrar las casas que fuera preciso, y que el Comandante General se expresó delante de la reunión de San Francisco con palabras duras, y amenazó con que destruiría las imprentas si denunciaban tales ocurrencias.

Esto es todo cuanto contiene la segunda nota de la Intendencia de Venezuela. Ella me hace observar a V. E.: 1.º, que no consta de un modo evidente capaz de formar juicio exacto que el Comandante General diese positivamente las órdenes para esparcir partidas de tropa armada, ni menos que mandase hacer fuego, ni allanar las casas, pues apenas dice el Intendente que se lo han informado; 2.º, que el hecho de hacer reunir a la milicia y los vecinos morosos por medio de soldados, no es un delito contra las leyes, siempre que no se excedan a ultrajarlos ni a extraerlos de sus hogares; 3.º, que la confusión, sobre que recalca el Intendente, de ancianos, primeros ciudadanos, asistentes a las tabernas, es un poco ofensiva a la igualdad legal y al sistema político; 4.º, que falta probar que estos excesos hayan sido cometidos con orden del Comandante General y que no fuesen causados por las partidas de tropa, que por lo regular traspasan las instrucciones que se les dan; y 5.º, que si ha habido palabras duras y amenazas contra la imprenta, éstas son faltas que no las leyes escritas, sino la opinión pública las debe castigar. Con semejantes dudas, sin haberse recibido parte alguno del expresado Comandante General, y en circunstancias de estar de por medio un ciudadano revestido de una autoridad superior y del carácter de Se-

nador, el Ejecutivo no ha podido, ni debido dictar otras providencias que las que van marcadas con los números 3.º y 4.º El Gobierno ha tomado en consideración con mucho interés este negocio, pero las leyes, las fórmulas constitucionales, y la prudencia que aconseja nuestro presente estado de alarma, me han conducido por la senda que está trazada en las dichas resoluciones. Y no es superfluo recordar a la Cámara que el capítulo sobre la responsabilidad de empleados de la Ley de 11 de marzo de 1825 no comprende al Comandante General de un Departamento (artículo 11) ni hay tribunal designado para que conozca de sus causas, cuando no sea preciso un Consejo de Guerra, lo cual advierto nuevamente para que se llenen estos vacíos en nuestra legislación.

Aquí debiera yo terminar este informe si no tuviera interés en que el caso en cuestión sea considerado con suma prudencia y miramiento. Es necesario y de justicia oír previamente al Comandante General y esperar, o a que fundamentalmente desvanezca los cargos que se le hacen de oídas y por informes verbales de otros, o que implícitamente se confiese culpable: en el primer caso, sería muy vergonzoso para cualquiera de los poderes que se le probase la precipitación y ligereza de sus medidas, y de ahí resultaría que no habría autoridad ni ciudadano que pudiera descansar tranquilo en el juicio y circunspección de los superiores contra quejas injustas, quizá de un enemigo; en el segundo caso, no creo que se le niegue al Gobierno la firmeza correspondiente para reducir a sus límites legales a cualquiera que, traspasándolos, insulte las leyes. Este caso, señor Presidente, requiere, hoy más que nunca, una prudencia a toda prueba: los enemigos comunes pueden invadirnos, porque tienen medios; Venezuela tiene infinitos puertos de acceso; los españoles tiran frecuentemente sus planes sobre ello, contando con que hay bastante opinión que les favorece; los emigrados que han perdido sus propiedades son de aquel territorio; algunas guerrillas enemigas concurren a multiplicar los embarazos y a ocupar la atención de los defensores. En tales circunstancias, si el enemigo tuviera confianza de no encontrar al General Páez al frente del Ejército republicano de Venezuela, la invasión podría ser más pronta, y el éxito menos dudoso. El General Páez goza como soldado de una reputa-

ción incuestionable, y el enemigo que tiene una opinión ventajosa de su contrario, le teme y lleva la mitad de la campaña perdida. No quiero decir con esto que sacrifiquemos nuestras leyes y los derechos de los ciudadanos a la conveniencia de conservar en el ejército de Venezuela a un General que, aunque de crédito guerrero, embarace las marchas del régimen legal. No, señor: salvemos las leyes y salvemos los derechos del ciudadano; pero no sacrifiquemos sin la evidencia correspondiente a un ciudadano, y a un ciudadano que merece la estimación pública. Salvarnos todos de la cuchilla española es nuestra primera obligación, y la Honorable Cámara sabe cuántos sacrificios se hacen o deben hacerse en las aras de nuestra existencia física.

Réstame saber, ya que la Honorable Cámara ha tomado conocimiento de este negocio, si son de su cargo las ulteriores medidas, dejándome a mí libre de toda responsabilidad, en cuyo caso le haré pasar los demás informes que han de venir.

Dios, etc.

Palacio de Gobierno en Bogotá a 19 de febrero de 1826—16.

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo XXIV, página 116).

SANTANDER A BOLIVAR

140) *Bogotá, 21 de febrero de 1826*

A S. E. el Libertador Presidente, General Bolivar, etc., etc., etc.

Mi General:

No hemos tenido esta vez correo del Perú y hemos pasado por el disgusto de no saber de U. Por acá no ocurre novedad alguna: no se han completado aún las elecciones por no haber venido el registro de Cumaná; generalmente se dice que el Congreso está por mí. Yo le daré las gracias en todo caso, y proporcionaré medio de

que venga otro a sufrir siquiera la mitad de las cosas que yo he sufrido. Por otra parte, debo desmentir con hechos positivos la acusación de que soy ambicioso: mi ambición consiste en adquirir reputación; y esta adquisición procuro hacerla sirviendo como puedo a la República, estableciendo el culto de las leyes y presentándome el primero a reverenciarlas. Esto lo mismo puedo hacerlo de Vicepresidente como de Comandante de una parroquia.

Revenga remitirá a U. la conferencia de Hurtado con Mr. Canning relativamente al Brasil y lo que el mismo Rey dijo a Hurtado el día de su presentación al mismo asunto. Por ella verá U. que la Inglaterra recibirá muy mal cualquiera rompimiento con el Brasil, y que tiene la confianza de que Colombia por ningún caso cooperará a ello. Debemos celebrar tener este documento para mejor ilustrar nuestras operaciones. He pensado que el Ministro que hemos de enviar al Brasil sea el Coronel Leandro Palacio cuyo porte en el Consulado general de los Estados Unidos ha merecido la aprobación general: el Senado tendría dificultad para consentir en que fuera Heres.

Se ha corrido la especie de que la Francia nos había reconocido, pero la he dudado, aunque espero que este rumor de noticia tan importante haya sido producido por algún paso preliminar que haya dado el Gobierno francés para llegar con el tiempo al reconocimiento.

Como no hemos tenido correo de Europa, no hemos tenido tampoco comunicaciones ni noticias algunas. Ni como de Panamá me han escrito, motivo por el cual ignoro cómo anda la Asamblea.

Para comprobarle que he procurado atender algunas recomendaciones de mi señora María Antonia, principalmente sobre Anacleto, le acompaño la adjunta. Anacleto recibió la carta de U., oyó mis nuevas reconvenciones, ofreció irse para su casa y no le he vuelto a ver más. Este joven ha encontrado el modo de desquitarse conmigo, despellejándome cruelmente en todos sus corrillos y francachelas. Dios se lo perdome.

Como no he recibido en este correo carta de U. no tengo sobre qué difundirme. Concluyo por tanto renovándole las protestas sin-

ceras de mi gratitud y respetuosa consideración con que soy su fiel amigo,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III, página 243).

BOLIVAR A SANTANDER (1)

I

Magdalena a 21 de febrero de 1826

Al Excmo. señor General F. DE P. SANTANDER.

Muy confidencial.

Muy querido General y amigo:

Ya dije a usted que había venido aquí con la intención de devolver el mando al Congreso peruano, mas me hallo resuelto a no hacer otra cosa que ayudar con mi influencia al bienestar de los pueblos. El mecanismo del gobierno me fastidia extraordinariamente y además mis enemigos no se convencen de que yo aborrezco la autoridad: en prueba le diré a usted después una cosa bien rara.

Lima me ha recibido divinamente: estos señores se disputan con los colombianos el amor que nos tienen, y me quieren forzar a que los mande. El General Lamar se halla enfermo y no quiere servir en el Gobierno; así, mi posición es extrema. El Congreso se reunirá en esta semana para decidir éste y otros puntos, que no dejará de dar mucha perplejidad a la sabiduría. En fin, yo les diré que no puedo absolutamente ser su Jefe constitucional y que además Colombia me espera. Yo no tengo otro mando que el militar y será el que conservo hasta que me vaya del país. Muchos señores del Congreso piensan proclamar esta República boliviana como la del Alto Perú precediendo un tratado con aquel país. Su mira es retenerme por esta lisonja, tomar a Sucre por Jefe y llevar la Constitución que

(1) Carta tomada del Archivo. Está también publicada por O'Leary en la página 166 del tomo XXX.

yo he formado en lugar de la mala que tienen en el día. Si esta operación se logra, necesitan ambos pueblos de nosotros para arreglar sus asuntos; también hay otros que quisieran que yo fuese Jefe absoluto del sur, contando con que Chile y Buenos Aires van a necesitar de mi protección este año, pues la guerra y la anarquía los están devorando.

Por supuesto yo rechazo este partido a todo trance por no entrar en mis miras.

En cuanto a las propuestas de ese Gobierno con respecto a la federación, diré a usted que yo por delicadeza me he abstenido de intervenir en las resoluciones de este Gobierno sobre esta materia. Preveo que aquí no se quieren meter de bruces en una federación muy estrecha, por miras diversas: las que a mí me presentan son honrosas para mí mismo, pero siempre habrá una segunda intención. También tienen miedo a los gastos porque están muy pobres y muy adeudados: aquí se debe mucho y a todo el mundo. No quieren ir a La Habana porque tienen que ir a Chiloe que les pertenece y pueden pagar a Chile con aquella isla; les sobra marina militar sin tener que hacer de ella, y por lo mismo no querrán comprar más buques. Le temen a los ingleses para ligarse con ellos y no le temen a la revolución de colores porque el pueblo es muy sumiso. Todo esto lo advierto para que tenga usted entendidas las ideas capitales que se pueden oponer a las de Colombia.

Reservadísimo.

En estos días he recibido cartas de diferentes amigos de Venezuela proporcionándome ideas napoleónicas. El General Páez está a la cabeza de estas ideas sugeridas por sus amigos los demagogos. Un Secretario privado y Redactor del *Argos* ha venido a traerme el proyecto. Usted lo verá disfrazado en la carta que incluyo original, que usted deberá guardar con infinito cuidado para que no la vea nadie. El redactor de esta carta es Carabaño. El General Briceño me ha escrito diciéndome que ha tenido que contener a los que querían dar el golpe en Venezuela y que los aconsejó que me consultasen. El General Mariño escribe también y otros menos importantes pero más furiosos demagogos. Por supuesto, usted debe adivinar cuál será mi respuesta. Mi hermana me dice que en Caracas hay

tres partidos: monárquicos, demócratas y pardocratas: que sea yo *Libertador o muerto* es su consejo. Este será el que yo seguiré aun cuando supiera que por seguirlo pereciera todo el género humano. Yo enviaré al General Páez mi proyecto de Constitución para Bolivia por toda respuesta, a fin de que considere mis ideas sobre la estabilidad, unida a la libertad y conservación de los principios que hemos adoptado. También le añadiré que no debe desesperar a sus amigos a fin de que no caigan en otro extremo más cruel que éste, pues ya no les queda otro que el de la pura anarquía, porque debe usted tener presente que esos caballeros han sido federalistas primero, después constitucionales y ahora napoleónicos, luego no les queda más grado que recibir que el de anarquistas, pardocratas o degolladores. En el día, dicen que están moderados y arrepentidos de sus antiguas opiniones, pero Briceño añade que todo esto es precario hasta que yo resuelva. Ellos quieren vencer o morir a todo trance en la última batalla, después de haber perdido las primeras.

Yo diré al General Páez que haga dirigir la opinión hacia mi Constitución boliviana, que reúne los extremos y todos los bienes, pues hasta los federalistas hallan en ella sus deseos en gran parte; y que en el año de 31 puede hacerse una reforma favorable a la estabilidad y conservación de la República. Que debe temer lo que Itúrbide padeció por su demasiada confianza en sus partidarios o bien debe temer una reacción horrible de parte del pueblo por la justa sospecha de una nueva aristocracia destructora de la igualdad. Esto y mucho más diré para borrarles del pensamiento un plan tan fatal, tan absurdo y tan poco glorioso. Plan que me deshonraría delante del mundo y de la historia, que nos atraería el odio de los liberales y el desprecio de los tiranos, plan que me horroriza por principios, por prudencia y por orgullo. Este plan me ofende más que todas las injurias de mis enemigos, pues él me supone de una ambición vulgar y de una alma infame, capaz de igualarse a la de Itúrbide y a esos otros miserables usurpadores. Según esos señores nadie puede ser grande, sino a la manera de Alejandro, César y Napoleón. Yo quiero superarlos a todos en desprendimiento, ya que no puedo igualarlos en hazañas. Mi ejemplo puede servir de algo a mi patria misma, pues la moderación del primer Jefe cundirá entre

los últimos, y mi vida será su regla. El pueblo me adorará y yo seré el arca de su alianza.

Soy de usted de todo corazón. *Bolívar*

Somos 26.

En este momento recibo la carta de usted del 21 de noviembre (1) y no sé cómo es que las mías de La Paz no han llegado a sus manos, sabiendo que yo estaba allí hasta el día 9. Mucho me ha gustado el artículo de Deprat. Es sin duda una felicidad para nosotros la vida de tan buen escritor. El *Drapeau Blanc* me ha hecho reír más que ninguna otra cosa.

II

Magdalena a 22 de febrero de 1826

Señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi querido General:

He visto la carta de usted en que me propone sea yo el protector de la compañía que se va a establecer para la comunicación de los dos mares por el Istmo. Después de haber meditado mucho cuanto usted me dice, me ha parecido conveniente, no sólo no tomar parte en el asunto, sino que me adelanto a aconsejarle que no intervenga usted en él. Yo estoy cierto que nadie verá con gusto que usted y yo, que hemos estado y estamos a la cabeza del Gobierno, nos mezclemos en proyectos puramente especulativos, y nuestros enemigos, particularmente los de usted, que está más inmediato, darían una mala interpretación a lo que no encierra el bien y la prosperidad del país. Esta es mi opinión con respecto a lo que usted debe hacer, y por mi parte estoy bien resuelto a no mezclarme en este negocio, ni en ningún otro que tenga un carácter comercial.

Soy de todo corazón,

Bolívar

Esta carta parte sin llegar el correo, por esto no podré contestarlo sino en el próximo. Por la vía de Guayaquil escribo a usted largamente, pues creo que llegará antes que por el correo ordinario.

(1) Véase tomo XIII, página 293.

Castillo me ha escrito diciéndome que había renunciado la Intendencia de Guayaquil. Si usted lo admite puede nombrar en su lugar al señor Illingroot que la servirá divinamente, porque después de ser un excelente hombre y tener mucho método para gobernar, es adorado en Guayaquil y no le faltan conocimientos. Si yo me vi obligado a removerlo fue porque en aquellas circunstancias no nos convenía, pero ahora que han cesado todas estas causas, yo no encuentro un hombre mejor que Illingroot.

DECRETO DEL CONGRESO SOBRE LA CORONA OBSEQUIADA POR SUCRE

2,087—DEL ARCHIVO

El Senado y Cámara de Representantes de la República de Colombia, reunidos en Congreso.

Habiendo recibido con la nota oficial del General en Jefe, Antonio José de Sucre, fecha en La Paz a 12 de septiembre de 1825, la guirnalda de oro guarnecida de brillantes y perlas, que el ilustre pueblo del Cuzco presentó al Libertador Presidente Simón Bolívar, en manifestación de gratitud, por haberle dado patria y libertad; y que el mismo Libertador destinó, para aquel benemérito General, quien a nombre suyo y del ejército colombiano, libertador del Perú, la consagra ahora al Cuerpo Legislativo como prueba de su respeto a la Representación Nacional; y

CONSIDERANDO:

Primero. Que el ejército colombiano libertador del Perú, después de haber dado a Colombia nuevos días de gloria en los campos de Junín y Ayacucho, y ostentando allí su valor, su heroísmo y todas las virtudes militares manifiesta ahora sus virtudes cívicas con el obsequio que hace al Congreso, denotando el amor a la República, a sus instituciones y el respeto a la Representación Nacional.

Segundo. Que es muy justo y se conserve siempre de un modo digno y decoroso este obsequio, que recordará a los colombianos en las generaciones venideras las glorias de su patria y las virtudes de los que han dado vida y existencia a tres naciones.

DECRETAN:

Artículo 1.º Se acepta por el Cuerpo Legislativo a nombre de la Nación y con el mayor aprecio, la guirnalda de oro y piedras preciosas que el General en Jefe Antonio José de Sucre, a su nombre y al del ejército le ha dedicado.

Artículo 2.º Esta guirnalda se colocará en el Museo Nacional con la distinción debida, como un monumento de gloria del ejército colombiano que dio libertad al Perú, y como un testimonio público de sus virtudes militares y cívicas, con la siguiente inscripción en letras de oro:

«El Cuerpo Legislativo acepta con gratitud esta guirnalda ofrecida por el General Antonio José de Sucre a su nombre y del ejército colombiano en el Perú. Decreto del Congreso de Colombia, año de 1826».

Artículo 3.º Esta resolución se comunicará al General en Jefa Antonio José de Sucre, como una expresión de los sentimientos de aprecio que animan al Cuerpo Legislativo con respecto a su persona y al ejército que ha tenido la gloria de mandar.

Artículo 4.º El Poder Ejecutivo hará de los fondos públicos el gasto necesario para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Bogotá a 13 de febrero de 1826—16.

El Presidente del Senado,

LUIS A. BARALT

El Presidente de la Cámara de Representantes,

CAYETANO ARVELO

El Secretario del Senado,

Luis Vargas Tejada

El Diputado Secretario interino de la Cámara de Representantes,

A. Torres

Palacio del Gobierno de Colombia en Bogotá, a 22 de febrero de 1826—16.º

Ejecútese.

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Por S. E. el Vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo.

El Secretario de Estado del Despacho del Interior,

J. Manuel Restrepo

(O'Leary—Tomo XXIII, página 480).

FRANCISCO MICHELENA A SANTANDER

Lima, 22 de febrero de 1826

A S. E. el General SANTANDER, *Vicepresidente de la República de Colombia, encargado del Ejecutivo.*

Apreciadísimo amigo y señor mío:

Nada había dicho a V. E. después de mi llegada a la gran capital del Sur, pero ahora me resuelvo a ello después de haber examinado todo con la madurez que siempre he acostumbrado en mis viajes.

El temperamento de Lima es agradable y saludable, su terreno fértil para los mejores ramos de la agricultura, como azúcar, café, etc., pero todo esto está abandonado y se sostienen de los productos extranjeros. Este es un país tres veces más caro que Londres, que es el más caro de todos en cuantos he estado. Todo cuanto ordinariamente se encuentra en los hombres en los demás países, se encuentra en las mujeres, como son talento, viveza, gracia, actividad, en fin, todo, todo. Los hombres son afeminados y viciosos. El clero, y sobre todo la parte monacal pasa a ser escandalosa. Todos estos vicios son el apanaje de la superstición y fanatismo que existen en sumo grado en este pueblo. Puede decirse que Bogotá es Sión o la Ciudad Santa, según es la corrupción de costumbres en todas las clases de esta ciudad.

Vivo con disgusto aquí por no tener que hacer mayor cosa, y tener que gastar tanto dinero como gasto. Si V. E. tuviese a bien tenerme presente para cualquiera provisión, bien en Europa o en América, como Buenos Aires o Chile, será una nueva deuda que contraeré para con V. E., y un esmero más que haré para corresponder a la confianza de mi Gobierno.

El Libertador, hablando de V. E. en una reunión la más lucida que puede presentar Lima, ha dicho: que V. E. es un hombre extraordinario, y que ha hecho más que ningún político hasta aquí. Tengo el honor de felicitarlo por esto.

Soy de V. E. con la más distinguida consideración muy obediente servidor, q. b. s. m.,

Francisco Michelena

JOSE MARIA SALAZAR A SANTANDER

Nueva York, febrero 23 de 1826

Señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi muy apreciado señor y amigo:

Supongo que al llegar ésta a sus manos podré felicitar a mi patria por la reelección de usted al puesto que ocupa. Si así no fuere contra la esperanza de los antiguos colombianos, felicitaré a usted por pasar a otro la pesada carga del Estado, y retirarse con el consuelo de haberlo recibido débil, y devolverlo fuerte, no sólo por la naturaleza de las cosas, sino por las medidas de la Administración. Si algunas son erradas, lo que yo no afirmo ni niego por falta de datos suficientes, y de confianza en mi propio juicio, otras han recibido la sanción del mundo ilustrado, y los efectos confirman su bondad. Sobre todo hace honor al Gobierno no haber procurado coartar la libertad de imprenta, y haberse defendido con las armas del raciocinio. La calumnia es tan despreciable como la adulación, y si no creyera que es usted superior a ambas, no le daría mi voto para la Vicepresidencia, porque me agrada no perder el derecho a la amis-

tad privada para decir lo que siento del hombre público, sea adverso o favorable.

Ya Vallenilla habrá entregado al Gobierno los presentes para el Libertador de que hablé de oficio. Después del ruido que metió este asunto en los Estados Unidos, y por consejo de muchas personas respetables, me pareció propio remitirlos del modo que lo hice, y si esto ha sido bueno o malo, me lo dirá el Secretario del Despacho oficialmente.

Es con mucha pena que tengo que decir a usted que nuestras cartas para el señor Monroe que fueron entregadas por Vallenilla al señor Brent, primer oficial de la Secretaría de Estado que ofreció mandarlas, y me dice haberlo hecho, no han llegado a manos de dicho ex-Presidente. Cansado de esperar contestación tan largo tiempo, y algún tanto picado por esta falta, le escribí para que me dijese si había habido algún extravío, y me contestó que le era harto sensible no haber recibido dichas cartas que habría contestado oportunamente. No sé en qué ha consistido esta diablura, pero si usted remite el duplicado de la carta que vino cerrada, expresándole aquella ocurrencia, él tendrá mucha complacencia porque estima a usted particularmente, y a mí me ha tratado siempre con mucho cariño. Perdimos el momento más oportuno, pero aún no será tarde el cumplimiento.

Creyendo que expiraba mi comisión porque usted me escribió que en el mes de junio pasado debería subir el Magdalena, y después del canje de las ratificaciones del tratado, creí que nada importante quedaría que hacer, me preparé para partir, y esperaba mis letras de retiro. No se ha tenido a bien enviarlas, tal vez por los asuntos del Congreso de Panamá, o por algún otro objeto interesante. Yo suplico a usted, mi General, que en este negocio se vea exclusivamente el bien público, y se olvide usted de la bondad que me ha dispensado. Francamente hablando deseo regresar a Bogotá, pero no me opongo a estar aquí algún tiempo más, si es necesario a los fines del Gobierno. Sólo suplico a usted sacarme de un estado de indecisión porque me perjudica en el arreglo de mis negocios.

No lo diré todo en una sola carta, dejaremos algo para la siguiente.

Entre tanto, mi amado General, me repito de usted atento amigo y servidor,

José María Salazar

BOLIVAR A SANTANDER

A 26 de febrero de 1826

Excmo. señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *etc., etc., etc.*

Mi querido General:

El Coronel Torres ha tenido la bondad de mandarme una misión para felicitarme por los sucesos de nuestro ejército en esta República. Con este motivo he visto diferentes miembros de las corporaciones de Cuenca, que me han hablado con entusiasmo del modo agradable y recto con que se conduce Torres allí. Como yo lo conozco tánto, sé que lo que me dicen es cierto, porque él es el mejor hombre del mundo. Usted sabe que él ha sufrido infinito por la patria y que tiene más de diez años de antigüedad en el grado de Coronel. Por otra parte, los más de los Intendentes de los Departamentos son Generales, y los de Cuenca verían con mucho gusto que su Coronel fuese ascendido a General. Agregue usted que es hermano de don Camilo, a quien debo gratitud y un amor sin límites, y para terminar mis razones, diré también que el Coronel Torres tiene todo: juicio, bondad, honradez, valor y amabilidad. Tales hombres deben ascenderse para bien del país.

Si a usted le es posible, y no encuentra usted impropio el ascenso del Coronel Torres, vería con mucho gusto este acto de justicia. Si usted quiere apoyar el ascenso, ante los que no le guste, puede usted decir que yo se lo he rogado.

Haga usted lo que guste en esto, y de todos modos le quedaré a usted agradecido.

Soy de usted de corazón,

Bolívar

LEANDRO PALACIO A SANTANDER

New York, 27 de febrero de 1826

Excmo. señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *Vicepresidente de la República de Colombia, encargado del Poder Ejecutivo, etc.*

Mi muy apreciado General:

Continúo sin tener el honor de recibir correspondencia de V. E., pero me hago cargo de que sus multiplicadas atenciones se lo habrán impedido. Me alegraré que esté V. E. sin novedad.

Ya sabrá V. E. la declaratoria de guerra a Buenos Aires por el Emperador del Brasil. ¿Convendrá a la política de Colombia tomar parte activa, o conservarse neutral, para poder de este modo continuar con más impulso su guerra y operaciones contra la España? Buenos Aires ha visto con indiferencia y sangre fría a sus hermanos del Perú oprimidos y a nuestro ejército allí comprometido, porque creyó le convendría observar esta conducta, y ahora probablemente pretenderá reclamar los derechos de aliada para que la ayuden. Se dice que últimamente Sir Charles Stewart ha conseguido la comisión de ir como mediador a Buenos Aires, y si se arreglan las desaveniencias con que se agregue la parte oriental a las Provincias Unidas de La Plata, será el modo más justo, pues el derecho que ha tenido el Emperador para dominarla no ha sido otro que el de un usurpador. Puede ser también que si continúa la guerra haya una revolución en todo el imperio, porque allí están disgustados con el sistema realista, y la guerra no es popular. Yo creo que este acontecimiento merecerá la atención del Congreso de Panamá.

Todavía no se ha decidido en Washington si irán los Diputados al mismo Congreso de Panamá. La oposición que hay en la mayor parte de los Senadores y en algunos Representantes a las personas del actual Ejecutivo, es la causa principal de los obstáculos que se presentan para sancionar su nombramiento. Es bastante sensible que también algunos republicanos de este feilz país sacrifiquen los intereses públicos a sus pasiones y a su espíritu de partido. En fin, si

los Diputados americanos del Norte no van a Panamá, puede ser que nos sea más ventajoso, porque ellos entre otras solicitudes insistirían por la extinción del Corso, y por la declaración de que el pabellón cubra la carga del buque, y estos principios al parecer propuestos por filantropía, pero que sólo los inspira un interés nacional, nos harían un gran perjuicio si los reconociésemos antes de terminar nuestra contienda con la España.

La sucesión de la corona de Rusia parece que no tiene tropiezo alguno, pues los mismos hermanos de Constantino han tenido la generosidad de reconocerlo como heredero, a pesar de lo que precedió a su matrimonio. En cuanto a la política extranjera puede ser que resulte algún cambiamento, porque Constantino, sin tener buen talento, es violento y ambicioso. La Grecia será ahora su primer punto de apoyo para extender su dominio a Constantinopla, pero esto sin duda no lo permitirá la Inglaterra, ni tampoco la Francia, ni la Austria. Pronto sabremos la marcha de los Gabinetes europeos en el nuevo orden de cosas.

Parece que la Francia ha autorizado al Gobernador de Martinica para que pueda nombrar Agentes privados residentes en nuestras Repúblicas, pero yo no creo que ninguno los recibirá, pues sería indecoroso darles *exequatur* sin que nos hubiese reconocido su Gobierno, y mucho más por nombramiento de un subalterno como es el Gobernador de Martinica.

Me he visto en el caso de tirar una libranza contra el señor Hurtado en Londres para facilitar la salida de la segunda fragata, y aunque yo sé muy bien que no he tenido autoridad para ello, el caso extraordinario y el compromiso en que he estado, me han impelido. Yo espero que usted aprobará mi resolución. Al señor Secretario de Hacienda oficio sobre el particular.

Adiós, mi apreciado General, quedo de V. E. con los sentimientos de la mayor estima su apasionado y humilde servidor, q. b. s. m.,

Leandro Palacio

ANTONIO JOSE DE SUCRE A SANTANDER

Potosí a 28 de febrero de 1826

A S. E. el General SANTANDER.

Mi querido General y amigo:

La última carta de usted que he recibido la semana pasada al llegar a esta ciudad, es de 21 de octubre (1): en ella tiene usted la bondad de darme una noticia de los votos que hasta aquella fecha se sabían de Cundinamarca. Doy las gracias al Socorro y Tunja, por la memoria que hicieron de mí; pero más gracias les doy a todos porque den a usted sus votos. Siempre he pensado que los hombres que piensen fuera de miras de partido, deben fijarse en usted para la Vicepresidencia, y así me tomé la libertad de mostrarlo a mis amigos en el sur. A esta fecha ya estará decidido quién es el Vicepresidente, y no dudo que será usted por la mayoría que exige la Constitución. A usted también le será agradable para rectificar la obra que ha comenzado el año 21.

En mi carta del 12 dije a usted desde Chuquisaca que venía a esta ciudad a arreglar varias cosas del Despacho de Hacienda pública, y me prometo que quedará corriente en una semana: por el 15 o 20 de marzo estaré de regreso en Chuquisaca para continuar mis trabajos.

De Buenos Aires hemos sabido hasta el 26 de enero: ha habido una acción de los orientales con los brasileros, pequeña y ganada por aquéllos, de cuyas resultas tomaron el fuerte de Santa Teresa, ya dentro de la frontera del Brasil, en la Provincia de Ríogrande. El bloqueo continúa rigurosamente, sin embargo que la escuadrilla argentina ha hecho sus salidas. Todo lo verá usted en los papeles públicos que le mando por conducto del Libertador. Lo que así no se dice en ellos es que en Buenos Aires han subido los precios tánto, de resultas del bloqueo, que hay artículos que alzaron al 200, 300, 500 y aun 700 por 100, como el papel, azúcar, yerba paraguay, etc.

(1) Véase tomo XIII, páginas 248.

Las guerrillas de los orientales hacen progresos; pero tengo cartas de personas imparciales que me dicen que el Ejército del Uruguay (Ejército argentino) está en muy mal pie de disciplina, orden y moral, y sobre todo, muy mal mandado; y su número no excede de 3,500 hombres. Nada podemos asegurar de esa guerra hasta ahora, porque no sabemos datos perfectamente fijos. El General Miller me escribe que ha oído que el Gobierno trata de pedir auxilios al Libertador para que vayan por Matogroso, etc., que es lo mismo que decir por Orinoco o Río Negro, etc., pues todo es despoblado, desierto, etc.: que desconfían mucho de nuestra liberalidad para querer que vayamos por Salta y Córdoba. Es muy graciosa esta pretensión; por Matogroso no llegaría un soldado nuéstro: supongo que si le proponen, el Libertador contestará debidamente.

En carta mía de octubre próximo pasado rogué a usted que proporcionase el que mi hermano Jerónimo recibiera unos ocho mil pesos fuertes sobre los ocho mil que antes le mandé dar a usted de mi cuenta. Dije también a usted que era mi objeto remitir a mi familia el total de mi haber nacional de Colombia que recibí en el sur, junto con todos sus productos, pues tenía en giro una gran parte desde el año 22. Ahora he tenido avisos de que puedo disponer hasta de ocho mil pesos resultantes de mi haber, y para llenar mi propósito, suplico a usted que de las Cajas de Venezuela o de Orinoco se den a mi hermano Jerónimo igual cantidad sobre la antes nombrada; es decir, que Jerónimo debe recibir de mi cuenta veinticuatro mil pesos fuertes, y que yo reintegro la misma suma en las Cajas de Guayaquil o Quito, según lo que usted disponga. Creo que a usted mismo agradará que yo socorra mi familia, y es tal mi deseo de auxiliarla, que digo a Jerónimo que si ellos consiguen quien les dé allá ocho mil pesos más, sobre los veinticuatro mil, los libren contra mí; pero a pagarlos en un año de esta fecha en que los tendré, pues habiéndome dicho usted que no habrá embarazo en que el Congreso de Colombia permita que yo reciba el regalo del Perú, puedo tener aquella cantidad como producto de él en todo este año: entre tanto, yo me voy sosteniendo con mis sueldos. Debo advertir a usted que mi padre estando en Angostura tomó unos vales de mi cuenta por diez mil pesos y yo he escrito a mis hermanos que

los devuelvan; mas no sé lo que habrán hecho: he escrito al Secretario de Hacienda que en todo caso yo respondo de aquel vale con otro de igual cantidad que tengo en Quito, y con el que satisfaré, si mis hermanos no lo han devuelto. Usted perdonará que lo incomode con negocios de mi familia; pero espero que usted lo hará.

Saludo muy afectuosamente a la señora su hermana y amiguitas; y acepte usted los sentimientos sinceros de amistad de su compañero y apasionado,

A. J. de Sucre

Ad.—Al cerrar ésta recibo la carta de usted recomendando al señor Michelena; ya he hablado a usted largamente de los motivos por que no he ido a Lima a ejercer la Legación de Colombia en el Perú: siempre estoy pronto a ir si usted lo previene después de lo que ha dicho el Libertador; pues para mí es preferente el servir a Colombia en la menor cosa que todo otro destino por brillante que sea.

(Hay una rúbrica)

PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER

Panamá, febrero 28 de 1826

Mi General y amigo:

Antier tuve el gusto de recibir juntas sus dos cartas de 6 y 29 de enero que me han sacado del penoso cuidado en que me tenía el no haber parecido el correo, y el temor de que esto fuese porque lo habían apresado los enemigos. Parece que el retardo provino de que la goleta *Bomboná,* que conducía el que debía llegar el 8, se sotaventó, y como es tan mal buque no pudo tomar el puerto hasta el 17, es decir, quince días más tarde al tiempo ordinario. A propósito de este accidente, y de lo mucho que nos ha hecho sufrir este atraso, me voy a tomar la libertad de informarle lo que he oído muy de cierto sobre el servicio de nuestros correos marítimos de Cartagena. En primer lugar, se quejan de que se les demora la salida arbitrariamente en Cartagena, al capricho de los comerciantes amigos

del Intendente y del Comandante General de marina, para hacer sus negocios por ellos sin pagar flete y hasta sin derechos. Esto no es un cuento sino una verdad bien pública, y resulta que no sólo se atrasa en Cartagena la salida del correo hasta que los comerciantes quieren embarcar sus anchetas, sino que después sucede lo mismo al regreso; porque muchas veces las pacotillas vienen dirigidas a Chagres (que es lo más frecuente) y el buque tiene que venir hasta allí, descargar, despacharse y remontar a tomar la balija en Portobello. No es esto sólo. Dicen que de regreso los tales buquesitos van visitando todas las islas de San Blas, la Candelaria, etc., las costas del Darién y Atrato para hacer el comercio de carey y de cocos y otras sarandajas con los indios. A tántas causas de retardo, añada usted el que la *Bomboná* es muy mal buque en su andar, y no extrañará que todos los correos lleguen ocho o diez días más tarde de lo que debían. Yo le suplico que no desprecie este aviso para que se corrija el mal en algún modo, siendo uno de ellos el cambiar a la *Bomboná* por la *Manrique* que es pequeña, pero muy velera. Es un milagro que aquella goletita no haya sido apresada todavía, y es imposible que deje de serlo, en el momento que cualquier buque enemigo venga a visitar nuestra costa.

Celebro mucho la instalación constitucional del Congreso, y más aún la gloria que usted ha adelantado con su Mensaje, porque a la verdad que está muy agradable para los colombianos la descripción que usted hace de nuestra situación, y muy bella para los literatos por la elegancia y nobleza de la expresión. Me parece que usted hace progresos en el arte de componer mensajes. Daría mi existencia por no ver en este documento el lunar negro de nuestra hacienda pública. ¡Ah hacienda! ¡Y será posible que no se muera de vergüenza el doctor Castillo al leer el Mensaje de usted y al oír la opinión pública! Pero qué se ha de morir, si por el contrario ya he visto en la *Gaceta* o en *El Constitucional* su miserable nota al Secretario del Senado disculpándose y pretendiendo hacer recaer en usted toda la culpa. Lo peor es que según el estilo de *El Constitucional* parece que han empezado a creerle la disculpa aunque no la acogen. ¿Cuál es la medida que él haya presentado a usted, y usted rechazádole para asegurar el cumplimiento de la ley?

Mientras no me la haga saber, yo no le creeré su celo, y me ratificaré cada vez más en mi concepto de que el objeto de este señor, durante su despacho, ha sido desacreditar la Administración de usted y comprometerlo. Al fin lo logrará, si usted continúa con él en la buena fe que hasta aquí. Puede ser que yo me engañe juzgando por las apariencias. Celebraré que sea así; pero cumplo con el deber de la amistad repitiéndole mi opinión en un negocio que interesa tánto al nombre y gloria de usted. Pero volvamos al Mensaje. En la parte que trata del ejército y en las indicaciones que hace Soublette en su memoria, huelo que usted y él piensan que convenga disminuír ya la fuerza armada. Si el proyecto es hacerlo luégo que la milicia esté ya en disposición de servir útilmente, y luégo que tengamos una escuadra, yo ni nadie puede discutir; mas yo temo que el Congreso no espere a tánto, y que valiéndose de las indicaciones, decrete desde ahora la disminución del ejército. En tal caso tendremos que ir liando nuestras petacas porque yo no espero el resultado dentro. ¿Cuál es la garantía que tiene nuestra República todavía? ¿Ha cesado la guerra? ¿No hay temor alguno exterior? ¿El orden público está establecido por la fuerza armada o por el amor al pueblo y su respeto a las instituciones y magistrados? Yo no hallo ninguna respuesta favorable a estas cuestiones, y por más que me empeño en alucinarme, no puedo dejar de ver mil males como consecuencia necesaria y muy próxima a la disminución del ejército por ahora. Los fanáticos, los godos, los descontentos, los federalistas, los enemigos de la unión, los colorados y los negros, todos los partidos que están ocultos bajo la ceniza del ejército van a levantar su llamarada al momento que soplándose aquélla reciban las brasas al más leve influjo de la atmósfera. Y encendida una sola chispa ¿cree usted que el ejército sea ya suficiente para apagarla una vez que haya sido licenciado? Yo no creo sino lo contrario, porque sé bien sabido que en él hay ya demasiado descontentos, y que éstos se aumentarían infinitamente con la disolución o licencia. Quizás usted juzga que el ejército desea la licencia porque incesantemente la piden los oficiales y jefes. Si éste es el fundamento de su opinión debo desengañarlo y hacerle conocer lo que yo he aprendido en mi viaje y tratando con todos. Los nueve décimos de las licencias que se pi-

den provienen de disgustos y de miseria, muchas de ellas de rabia y desesperación. Raro es el que ha dejado el servicio por conveniencias y deseo verdadero de trabajar. Todos los retirados que he visto me han dicho que se han retirado porque el sueldo no les alcanzaba para vivir, porque fueron postergados en tal propuesta o desatendidos del Gobierno en cuál otra, porque ya el ejército no es sino el juguete de los abogados y su ludibrio. En fin, usted se divertiría si saliendo como yo, del lado del Gobierno, hablase y oyese a todos. Y ¿puede alguno esperar que esos hombres por más héroes que sean vuelvan gustosos al servicio el día que los llamen? ¿Y puede esperarse que cuando se les llame sirvan con el mismo celo y entusiasmo que antes? Yo no lo espero porque nunca espero milagros. Si yo no temiera a los godos no diría una sola palabra sobre esto, porque me cuido poco de que se forma éste o aquél partido dentro del país y trastorne uno u otro artículo de la Constitución. Lo que yo siento es que se aprovechen los españoles de la ocasión y vuelvan a molestarnos o dominar la tierra porque a mí no me dominarán.

¿Qué diré a usted sobre mi calificación para el Senado? Que en parte la celebro y en parte la siento. Lo primero, porque siempre es honroso que el pueblo se acuerde del que le ha servido, porque es aprobarle su servicio y darle pruebas de agradecimiento; lo segundo, porque yo no nací orador, ni he tenido tiempo para formarme tal, porque no entiendo la intriga y manejo de los cuerpos colegiados, ni la quiero entender, porque temo mucho partir con nuestro Congreso el odio que se está adquiriendo por su apego a las prácticas y usos forenses; su estilo leguleyo, su falta de plan y de unidad, su desprecio o incapacidad para el arreglo de nuestra hacienda y de nuestra marina y ejército, los tres fundamentos de nuestra sociedad por ahora, y últimamente porque no querría ser de los revisores de la Constitución. Dos veces he sacado el cuerpo al Congreso, el año 19 y el 21, y siento en el alma que en esta tercera me sea forzoso caer; pero si no hay remedio qué he de hacer. Puede ser que me esté reservada la suerte de mi tío, y nadie puede escapar al destino que le ha señalado la Providencia.

He mostrado a Gual los dos artículos de la carta de usted en

que me recomienda que lo haga. Considere usted si celebraría la bella expresión del Libertador sobre nuestra comisión. Al fin para el hombre de bien es más apreciable el título de ángel que el de hábil intrigante, y la bondad y pureza del corazón hacen muchas veces más bien en política que la más diestra superchería. Los hombres están ya tan ilustrados, que es menester engañarlos con la verdad y con el corazón en la mano; ningún pícaro por más hábil que sea adelantará mucho en negociaciones de igual a igual. Pero ¿tratamos nosotros de engañar o de tender lazos en esta comisión? Lejos de esto; su objeto es más bien ilustrar, es decir, igualar a todo los pueblos de América en el conocimiento de sus verdaderos intereses; destruír los celos y desconfianzas mutuas, y fundar así sobre bases permanentes su paz y su prosperidad. Si los comisionados de Colombia merecen los títulos que el Libertador les da, usted ha hecho el más grande bien a la América con su elección. Yo siento que en cuanto a mí se haya engañado, porque conozco que soy muy inferior a mi compañero y a los deberes que exige de mí este encargo.

Estamos preparándonos ya para recibir al Libertador, porque según escriben de Lima debía llegar allí a fines de enero. El Edecán O'Leary había llegado ya anunciándolo, y todos aseguran que en el momento que instalen el Congreso saldrá para Colombia. ¡Dios lo quiera y lo confirme en el propósito de venir por aquí! Tengo tántos deseos de verlo, y nos conviene tánto para las operaciones de la Asamblea, que cada día que se pasa sin acabar de llegar, es para mí un verdadero sentimiento.

Voy a cumplir con dos encargos relativos a este Departamento. Uno es del Intendente y otro del Comandante General. El primero es en realidad un ángel, el hombre más bueno y mejor opinado en esta tierra. Tiene el más vivo interés por el servicio, y por el del ejército en particular, y está al volverse loco contemplando lo mal que va a quedar con el Presidente y con la República por la falta de medios con qué servir a las tropas que se esperan de tránsito. Es imposible que este Departamento que no produce lo necesario para sus gastos ordinarios provea al muy excesivo que van a causar las divisiones que regresan del Perú. El milagro que hizo Carreño viviendo el año de 22 y 23 sin auxilio de otra parte, no se repite, o

a lo menos esto no será con los soldados que vuelven del Perú, donde se han acostumbrado a goces hasta superfluos. Si pagándolos, según nuestras leyes, no están contentos, porque allá les daban más ¿cómo se reducirían a vivir a nuestra antigua cuarta? Si usted no envía algún dinero aquí, y pronto, debe temer un escándalo de las tropas que vienen, con el pueblo. Esto está tan miserable que es imposible que el pobre Intendente pueda proporcionarse cien mil pesos, pero ni cincuenta reales. Yo no le diría nada si no creyera que hay todavía alguna parte disponible del empréstito para ocurrir a esta necesidad, porque bien sé que reducido usted a los medios ordinarios podrá responder con las mismas palabras con que le pidiesen.

Carreño está tan apurado con los indios que ha traído el General Valero, que no descansa viendo cómo hará para que no deserten, para que no se enfermen ni se mueran, porque teme al Gobierno y al Libertador, y sobre todo teme que continúen cargándole a él sólo la culpa de cuanto malo suceda a las tropas que pasan por aquí. Yo le aseguro que sólo el celo de Carreño podría conservar estos hombres, que son más desertores que los tunjanos, y tan fáciles para enfermarse y morirse como todos los naturales de la cordillera, al bajar a la costa. El empeño del Presidente de que estos hombres se alojen en caneyes y en despoblado va a causar muchas bajas, porque está probado que la causa de las enfermedades aquí no es otra que la desigualdad del clima; el día, de las 9 hasta las 4, es ardiente hasta abrasar, y las noches y mañanas son frescas también en extremo; pero un fresco malísimo porque proviene de una humedad excesiva que se siente más en el campo.

¿Cómo le daré las gracias por todo lo que usted me dice relativamente a mi separación de este destino? Yo no dudé nunca de que usted me dispensase este favor como todos los otros. No aguardo para presentar mi dimisión sino saber si vendrá o nó el Presidente por aquí. Si no viene, renuncio luégo, luégo que lo sepa; pero si viniere, lo espero, porque creo importante que él sepa todo por mí, y porque quizás pueda convenir que quede yo aquí algunos días más. Si acabaran de llegar los señores mejicanos, podría lisonjearme con que para mayo estuviera concluído el tratado principal

de liga y confederación; pero la tardanza de esos Ministros hace temer ya que sea positiva la negociación que han intentado con la España, por sí solos según dicen. Pronto saldremos de dudas porque el correo que enviamos a Acapulco no debe tardar, y en él nos vendrá el desengaño.

No sé cómo es que Olano pretende descontarme otra vez el valor que recibí en Tena a cuenta de mis sueldos, cuando es uno de los principales cargos que me formé y le presenté para mi agente. Creo que son 400 pesos poco más o menos. Lejos de hacerme descuento alguno tengo que reclamar todo el que me hicieron para el Montepío, porque según una resolución que he visto de usted no debe hacerse el descuento sino de la cantidad que iguala al sueldo de la clase militar a que uno corresponde, aunque tenga sueldo mayor por otro destino. A mí me hicieron los descuentos de la mesada íntegra como Ministro de Guerra, es decir, mil pesos que fue mi primer sueldo, y luégo los ocho maravedíes en peso sobre los 1,000, o sobre los diversos sueldos que gocé mientras fui Secretario, de modo que tendrán que abonarme más de 1,500 pesos. Dígale usted a Olano que repare el expediente de mi ajuste, y verá cargados los 400 pesos de Tena, y sufrido su descuento del Monte, más fuerte de lo que me correspondía pagar.

Como yo estoy ocioso escribo largo y me olvido que usted está ocupado. A bien que usted la leerá cuando pueda perder un ratico, y no en los días de gran trabajo. No se moleste, pues, si continúo.

Tiene usted mucha razón de temer el resultado de las inmaturas reformas económicas en que se ha empeñado el Senado, y el papel adjunto le persuadirá que son más que fundados sus recelos. ¿Puede darse prueba más clara de lo que es Rosillo y lo que es el clero en general? Vea usted si trabajan por obrar de acuerdo, y si puede esperarse que sufran callados cuanto les queramos recortar la tajada. Deseo (y conozco como el que más) las reformas en todo género y especialmente en la Iglesia, pero no olvidaré nunca el *est modus in rebus, modus* que es en el que consiste el buen suceso de toda empresa. Para poder conseguir la copia del oficio de Rosillo he tenido que ofrecer que no se sabría cómo lo había recibido usted.

Recomiendo, pues, el secreto, no por mí, sino por estos señores Canónigos, que son unos buenos hombres y no quieren comprometerse, bajo el pretexto de que quedando ocultos pueden continuar sirviendo del mismo modo.

El Deán de aquí delira como Rosillo por la mitra, pero se ha propuesto otro camino para alcanzarla; así como ése intenta ganarla con intrigas contra la República y el Gobierno, este otro ha abrazado la sumisión y aun la adulación con las autoridades. El Arcedeán Cabarcas es clérigo de provecho, que sabe su oficio y es muy patriota, despreocupado y sin grandes pretensiones.

Le agradezco infinito los consejos que ha dado al General Montilla para conseguir las tierras baldías que pretendió. El me habló interesándose a que tomara yo una parte en la empresa, y me la presentó bajo un aspecto tan claro que no dudé entrar en el proyecto. Sentiría mucho que se frustrara, porque no solamente era útil para la compañía, sino para la República en general.

Me ha parecido muy bien el modo de usted a mi carta de 22 de noviembre y lo adopto para hablarle sobre lo mismo, siempre que ocurra alguna novedad.

Sea usted tan feliz en el nuevo cuatrienio como en el pasado; perdone a los que se arrepientan y se acojan a su indulgencia que implora por su pesadez su invariable y más sincero amigo que lo ama de corazón.

Perucho

A S. E. el General SANTANDER, *etc.*

PEDRO GUAL A SANTANDER

A S. E. el Vicepresidente General FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi estimado Vicepresidente:

Hasta el 26 del corriente no he tenido el gusto de recibir la favorecida de usted de 9 del pasado, junto con el Mensaje que vino por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Este documento está bien escrito, y bien ordenado. Doy a usted por ello mis cordiales enhorabuenas. La hacienda es lo único que falta y es mucho faltar en el es-

tado presente del mundo en que el *dinero* es el nervio y el alma de todo. De nada sirven las batallas, ni las negociaciones, sino existe lo principal, la quinta esencia de todo, el dinero.

Nuestro Congreso en lugar de ocuparse de esto, es decir, de las cosas de la tierra, parece quiere contraerse a las del Cielo. ¡Qué lástima tan grande! Las cosas espirituales no tienen más remedio que la educación. Las preocupaciones y el fanatismo caen por sí mismos, con el ayuda de algunas medidas supletorias, como, por ejemplo, salir lo más pronto de Rosillo, Margallo, Saavedra y etc. Apuesto mi cabeza a que si nos resolvemos a no hablar de religión, dentro de pocos años lograremos hacer una reforma saludable.

Vuelvo, pues, al *dinero*. Por donde quiera que he pasado desde que salí de Bogotá, la Hacienda pública está en un completo caos. Aquí, por ejemplo, se está consumiendo tabaco de Virginia, mientras que en Chiriquí se produce y se cosecha. En Cartagena sucede lo mismo, habiendo en aquel Departamento mil partes en que establecer una factoría a poca costa. Las aduanas están en el mayor desorden, los correos como Dios sabe, y descuidado el cobro de las contribuciones directas e indirectas.

¿En qué vendrá a parar todo esto? El horizonte que se presenta es demasiado desconsolador si no se remedia prontamente.

Aún no acaban de parecer los Ministros de los demás Estados. Por esto deseo con ansia la vuelta del buque que llevó la circular a Méjico y Guatemala. No puede ya tardar mucho tiempo.

El Presidente estará ya preparándose para regresar a Colombia. Debía estar en Lima, según cartas que recientemente han llegado aquí. Deseo mucho que se resuelva a dar un paseo por este Istmo.

Adiós, mi estimado Vicepresidente, saluda a usted cordialmente su amigo y compañero,

P. Gual

Panama, marzo 1.º de 1826.

CONTESTACION DE LA CAMARA AL PODER EJECUTIVO

I

República de Colombia—Cámara de Representantes— Bogotá, 1.º de marzo de 1826.

Al Excmo. señor Presidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo.

Excmo. señor:

Tengo la honra de incluír a V. E. los documentos y certificados de Secretaría, que la Cámara, impuesta de la comunicación de V. E. de 27 del anterior, que ha considerado en sesión de este día, ha resuelto se le remitan.

Dios guarde a V. E.

El Presidente,

CAYETANO ARVELO

——

El Secretario de la Honorable Cámara, en cumplimiento de lo prevenido en resolución de esta fecha, certifica que en la sesión del día 20 de enero se dio cuenta en ella de una comunicación de la Alta Corte que acompaña en copia su acuerdo de diez y nueve del mismo reducido a manifestar que por el ataque dado a la independencia de ese poder, las reiteradas infracciones de varios artículos de la Constitución y el peligroso ejemplo que presentará a la nación semejante procedimiento, protesta, que después de haber excitado al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara del Senado para que estos poderes reunidos cons[illegible] en a la observancia de la Constitución y las leyes, no reconocer al señor Ortiz por Representante de la Nación, en cuya discusión los honorables Reiner, Baños y Marcos indicaron que por lo irrespetuoso del acuerdo y la protesta que en él se hace prestaba mérito para que la Cámara procediese por sí misma contra aquel tribunal en virtud de sus atribuciones, o intentase acusarlo ante el Senado. Otros señores hicieron ver que este tribu-

nal autorizado para juzgar al señor Ortiz seguiría conociendo en su causa, y aun lo arrestaría sin embargo de la resolución de la Cámara. Es lo que puede certificar con presencia del acta de veinte de enero.—Bogotá, marzo 2 de 1826.

Mariano Miño

Sesión del día 11 de febrero.—Leída y aprobada el acta del día anterior.... Habiendo en este acto recibido dos pliegos y ocupándose la Cámara de ellos: el uno resultó ser una comunicación del Ejecutivo anunciando haber presentado a su Majestad Británica nuestro Enviado sus credenciales, y acompañando del discurso pronunciado por éste en su presentación, y se acordó se pusiera también en noticia del Senado, por medio de un Mensaje, compuesto de los señores Talavera y Uribe, como se verificó, y el otro una nota de los Enviados del Perú, en que haciendo presente que su Congreso debía haberse instalado el 10 del presente, y que en la gran distancia en que se hallan apenas alcanzarían a poner en su noticia la resolución que se tome en orden al permiso, que habían solicitado para que el Libertador permaneciese en aquella República por algún tiempo más; suplicaban a la Cámara ser despachados a la posible brevedad; y como la contestación, que acordaron se les diese se había diferido a moción de un honorable Representante hasta que se hiciese el escrutinio, se volvió a tomar en consideración, respecto de que casi se podía decir que el escrutinio estaba concluído, y que de él resultaba el Libertador Presidente reelecto, no pudiendo en su consecuencia accederse a la solicitud de los Enviados, debiendo venir a prestar su juramento y ocurrir a los graves males que amenazan a la República, según expuso el honorable Defrancisco por consecuencia de las arbitrariedades cometidas por el Comandante General de Venezuela, en cuya prueba trajo a la consideración de la Cámara el mismo honorable miembro algunos ejemplares muy desagradables que ocurrieron en el mes de enero, y con este motivo hizo la siguiente moción: «que se pida al Ejecutivo informe sobre las ocurrencias que ha habido en Caracas entre el Comandante General y el Intendente sobre el atentado cometido por el primero contra el pueblo de Caracas y cuáles son las medidas que ha tomado

para contenerlo», y considerando primero el negocio principal, se acordó pasara a la misma comisión, para que reunida con la del Senado, acuerde la contestación que deba darse a la anterior nota reclamada por los comisionados del Perú, conforme a la moción siguiente del honorable Unda: «que se conteste a los comisionados no poder accederse a su solicitud sobre la permanencia del Libertador en el Perú, por haber resultado reelecto Presidente de la República, y deber venir a prestar el juramento constitucional el 2 de enero del año entrante», que fue aprobada, salvando y protestando su voto el honorable Vivero.

Votada en seguida la moción del honorable Defrancisco sobre el General Páez, salió aprobada, salvando su voto en su segunda parte, los señores Talavera, Michelena y García.

—

Sesión del día 21 de febrero.—Leída y aprobada el acta.... Se leyó la comunicación del Poder Ejecutivo contestando a la que pasó la Cámara pidiendo informes sobre las ocurrencias que ha habido en Caracas entre el General Páez y el Intendente, y se mandó pasar a la comisión de infracción de leyes; mas como algunos oradores manifestasen que el Poder Ejecutivo increpaba a la Cámara por que para el mejor acierto de su deliberación sobre aquel negocio, le pidió los informes necesarios, el honorable Defrancisco hizo la moción siguiente: «que pase a una comisión especial la nota del Poder Ejecutivo en la parte que se refiere a esta Cámara para que proponga la contestación que debe darse», la cual puesta a votación resultó aprobada y siendo la hora llegada se suspendió la sesión.

El Presidente de la Cámara de Representantes,

CAYETANO ARVELO

El Diputado Secretario de la misma Cámara,

Mariano Miño

—

Sesión del día 24 de febrero.—Aprobada el acta ... La comisión ocasional nombrada para redactar la contestación que debe dar-

se por la Cámara a la nota del Poder Ejecutivo reducida a evacuar el informe pedido sobre las ocurrencias entre el Intendente y Comandante General de Venezuela, presentó su trabajo, y como algunos oradores expusieron que la comisión no había llenado su encargo, pues la contestación que se había leído era más bien una satisfacción al Poder Ejecutivo que un cargo por haber inculpado a la Cámara, los señores de la comisión expusieron que habían procurado guardar aquel decoro y dignidad que debía marcar las comunicaciones entre los altos poderes de la República, y consultada la Cámara aprobó la contestación salvando su voto el honorable Beltrán.

Son copias.—*Miño*

Es copia.—El Secretario del Interior, *Restrepo.*

II

República de Colombia—Cámara de Representantes—Bogotá, 2 de marzo de 1826—16.

Al Excmo. señor Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo.

Excmo. señor:

Enterada la Cámara de la comunicación de V. E. de 13 de febrero último y oído el dictamen de la comisión de infracción de Constitución y leyes, ha resuelto manifestar a V. E. en contestación, que no se cree autorizada para ningún procedimiento en la materia y que tampoco conceptúa que un anónimo, como el aviso *Alerta* del número 76 de *El Constitucional*, pueda disminuír, aun en el concepto de hombres menos sensatos, la bien acreditada reputación que ha debido V. E. a la integridad y acierto con que ha marcado sus procedimientos en la Administración de la República.

Dios guarde a V. E.

El Presidente,

CAYETANO ARVELO

Es copia.

El Secretario del Interior,

Restrepo

SANTANDER A LA CAMARA

3 de marzo 1826

Excmo. señor:

No existiendo convenio alguno entre la República de Colombia y el Nuevo Estado que se ha formado en el Alto Perú, ha tenido necesidad el Ejecutivo de un acto expreso de la legislatura para auxiliar a dicho Estado con el número de tropas que ha indicado el Libertador Presidente iba a solicitar a aquel Gobierno. La Honorable Cámara desea saber, si podrá perjudicar a la seguridad de Colombia el desprendernos temporalmente de dos mil hombres y yo tengo el honor de darle mi opinión.

Nuestras fuerzas existentes en el Perú, según las relaciones del General en Jefe, pueden subir a ocho mil hombres de todas armas en el más brillante estado de disciplina. Sus posiciones en octubre eran, en el sitio del Callao, en Arequipa y Cochabamba. Las divisiones del Callao y de Arequipa tienen órdenes de moverse rápidamente hacia Colombia al primer aviso mío o de los Comandantes Generales del Istmo y del Magdalena según las ocurrencias que hubiere. Entre tanto ni a mí ni al Libertador Presidente nos ha parecido conveniente traer aquellas tropas que no harían sino causarnos enormes gastos exponiendo la tranquilidad y conservación de las Repúblicas del Sur que afectan tánto la seguridad de Colombia.

Es difícil anticipar hoy una opinión sobre nuestra seguridad exterior. Los enemigos tienen en la isla de Cuba de 12 a 15 buques de guerra de goleta o fragata y esperan dos o tres navíos con tres o cuatro regimientos, que unidos a las tropas venidas en tres diferentes partidas de Galicia y Canarias pueden subir a 10 o 12 mil hombres. Se ha dicho generalmente que estas fuerzas tenían uno de dos objetos, defender la isla de Cuba de las fuerzas conexionadas de los Estados americanos, o hacer una tentativa sobre las costas mejicanas. El primer objeto ha llamado la atención del Gabinete de Madrid al ver los preparativos que con otras miras, hacíamos el Gobierno de Méjico y el de Colombia: pero como por circunstancias que no están en nuestras manos remediar, se dilaten y retarden bas-

tante tiempo los subsiguientes preparativos hostiles contra el enemigo es de esperar que las autoridades de la isla de Cuba salgan de cuidado de la temida invasión: el segundo objeto ha perdido mucho de su probabilidad y buen éxito desde la rendición del castillo de Ulúa. Parece, pues, que la prudencia aconseja temer una invasión repentina en nuestro territorio, supuestas dos cosas: la una que sería ruinoso al Gobierno español mantener en inacción los buques navales, y la otra que estamos a la vanguardia y tenemos en la costa del Atlántico puntos accesibles y envidiados por los enemigos. Yo he dictado varias órdenes bajo tal principio y aun para diferir cualquiera invasión o frustrarla con el mejor éxito. Se están ya cumpliendo varias órdenes que tienden a realizar el plan único que dictan las circunstancias y que me permitirá la Honorable Cámara no comunicársela por ahora. El Libertador me ha ofrecido volar en persona en cualquier caso urgente y traer cuantos medios militares estén a su alcance. El Ejecutivo opina, en consecuencia, que debe autorizárseles para convenir y consentir en que la nueva República denominada Bolívar se sirva de dos mil hombres del Ejército colombiano por el tiempo que ambas partes estimen conveniente y sin perjuicio de la seguridad de la República de Colombia. De esta manera creo que se salva el inconveniente grave y trascendental de exponer nuestra seguridad por ser generosos y dar auxilios que nos hacían falta en su caso. La Honorable Cámara mejor aconsejada, estoy seguro, que decidirá lo más justo y útil a los intereses generales de la América y a los particulares de su conmitente.

NOTA RELACIONADA CON LA SEGREGACION DE LA PROVINCIA DE GUAYANA

4 de marzo de 1826

Al señor Secretario de la Cámara de Representantes.

Habiendo presentado al Ejecutivo la nota de V. E. del 24 del pasado con la solicitud del Honorable Representante de la República por Guayana José Tomás Machado, relativa a la segregación de

dicha Provincia del Departamento del Orinoco, me ordenó S. E. el Vicepresidente ponerla en consulta del Consejo de Gobierno para pesar las razones de conveniencia, justicia y utilidad en que pudiera fundarse la enunciada solicitud, y habiendo cumplido en este paso, voy a cumplir con la Honorable Cámara manifestándole el parecer de S. E. el Vicepresidente de la República, como resultado no sólo de sus propias observaciones sino de la previa discusión de la materia.

Difícil es hallar el conjunto de conveniencia y utilidad general que bajo todos aspectos concurran a la felicidad de una Provincia cuando se trata de que forme parte de un Departamento. Si por sus relaciones comerciales presenta de un lado utilidades, por su seguridad exterior o por sus relaciones legales, presenta del otro perjuicios. Bajo este principio que creo demasiado evidente es preciso convenir en que ni la permanencia de Guayana como parte integrante del Departamento del Orinoco, ni su segregación pueden abrazar una utilidad conocida bajo todos los aspectos mercantiles legales y de seguridad. Por consiguiente debe haber conveniencias e inconvenientes en cualquiera de los dos casos, y en tal estado aconsejan la justicia y la recta razón decidirse por el extremo que produzca mayor suma de bienes, disminuyendo la suma posible de males. En este sentido se ha considerado por el Gobierno los dos partidos que propone el Honorable Diputado Machado, sin olvidar la conveniencia de no abrir la puerta a segregaciones de Provincias que inducirían un grave perjuicio a la tranquilidad de la división territorial.

El primer partido de los que se proponen a la consideración de la Honorable Cámara es poner la Provincia de Guayana bajo la protección inmediata y sujeta al Poder Ejecutivo; lo considera el Gobierno en contradicción con nuestras instituciones. Ni el Ejecutivo puede ser Intendente de dicha Provincia ni la Constitución reconoce territorio alguno desunido de un Departamento y sujeto al Poder Ejecutivo, ni pudiera quedar el Gobierno de la Provincia de Guayana considerado como Intendencia sin hacer una infracción notoria de nuestras leyes, que no reconocen Intendente sino donde ellas

han creado expresamente un Departamento. Es imposible en nuestro derecho político introducir tamaña novedad.

El otro partido es unir la dicha Provincia al Departamento de Apure. Ella está en inmediato contacto con este Departamento desde las desembocaduras del Meta hasta la desembocadura del Apure, y como este río después de que corre a lo largo de las Provincias de Barinas y Achaguas entra en el Orinoco, todas las relaciones mercantiles de unas y otras Provincias se hacen por estos dos canales corriendo el río Orinoco a lo largo de la Guayana. Es por tanto evidente que las relaciones comerciales de esta Provincia son todas con el Departamento de Apure y viceversa, y que ninguna tienen en Cumaná: las relaciones comerciales, sabe la Honorable Cámara que son las que animan la agricultura, las que sirven de conducto para la civilización, las que unen los intereses de los pueblos y fomentan recíprocamente los países que se comunican. Por esta razón el Gobierno apoya la unión de Guayana al Departamento de Apure como un medio de prosperidad para aquellos habitantes, que si como miembros de la sociedad colombiana merecen los paternales cuidados del Cuerpo Legislativo, como hijos de una Provincia benemérita de donde partió la salud y la vida para el resto de la República entonces oprimida por sus antiguos señores, son acreedores de que el Gobierno les oiga sus clamores y les extienda su mano benéfica en cuanto no perjudique a los intereses de la comunidad.

Refuérzase más esta opinión del Gobierno al considerar que conviene a la administración de las rentas nacionales, particularmente a la del tabaco, que la autoridad superior de Apure y la administración general del ramo ejerzan jurisdicción en la Provincia de Guayana porque las exportaciones del tabaco todas deben hacerse por Guayana. La seguridad de la Provincia pudiera padecer porque ciertamente la autoridad superior militar de Cumaná acudiría más pronto que la de Apure en todos sus medios a defender el río Orinoco y la Provincia: mas el Gobierno considera que cambiando la residencia del Comandante General de Apure de Barinas a San Fernando y poniendo la Provincia de Guayana en el caso de invasión bajo la autoridad militar del Departamento de Orinoco, así como debe quedar dependiente en el ramo marítimo de la Comandancia

General de Cumaná, se disminuirán los inconvenientes, si no en todo en mucha parte. De cualquier modo en el juicio del Ejecutivo pesan más los bienes indicados antes, que los males que pudieran seguirse mirando la cuestión por la parte de la seguridad exterior de la Provincia de Guayana del lado de las bocas del Orinoco, pues de la parte alta de Guayana por donde linda con el Brasil, la autoridad superior del Apure puede ocurrir con más prontitud a su seguridad que la del Orinoco residente en Cumaná. Las relaciones legales están más en favor de los habitantes de Guayana uniéndose la Provincia al Apure que permaneciendo en el Departamento de Orinoco. No veamos las distancias materiales de una Provincia a otra sino los medios de recorrerlas con más facilidad y utilidad. Menos distancia hay de Guayana y misiones de Caroni a Cumaná que a Barinas: pero aquélla debe recorrerse por tierra y ésta por los ríos de Orinoco y Apure: aquélla por despoblados y malos caminos en tiempo de invierno, ésta por los medios fáciles de la navegación que de día en día se perfecciona y aligera: para ir a Cumaná por recurso a la Intendencia o a la Corte de Justicia es menester hacer viaje exprofeso y no contar con facilitarse un cambio para compensar los gastos: para venir a Barinas se cuenta con el recurso del comercio que deja alguna ganancia y proporcione personas a quienes recomendar los asuntos: a Cumaná ninguno de Guayana viaja, a Barinas viajan casi todos. Estos son los informes particulares que el Gobierno ha adquirido antes de saber la pretensión del señor Machado y lo que cree por los pocos conocimientos prácticos que tiene del territorio.

La incorporación de Guayana al Departamento de Apure da lugar a dos cuestiones secundarias. Primera, sobre la capital del Departamento. Segunda, sobre la Corte Justicia, a que debe pertenecer. La primera es muy delicada, y el Congreso, cree el Ejecutivo, que debe prescindir por ahora de su consideración. La posesión que tiene un pueblo de ser capital desde tiempos antiguos es muy digna de respeto, y los golpes y trastornos que padecen las familias en tales traslaciones son considerables. La segunda cuestión merece tenerse presente, si como se dice generalmente, se establece por fin, Corte de Justicia en Mérida: es más difícil y más gravoso a Gua-

yana ocurrir hasta Mérida. Más bien se les debe dejar dependientes en este ramo de la Corte de Caracas. Tal es la opinión del Ejecutivo.

En lo esencial del punto de que se trata, el señor Vicepresidente ha expuesto por mi conducto su parecer, y como se deduce de lo alegado, sólo ha tenido en mira el bien de la Provincia de Guayana, la felicidad de sus habitantes y la prosperidad pública. Cumaná puede y debe prosperar sin que le perjudique la segregación de Guayana: aquella Provincia es fértil y abraza una extensión de costa de bastante consideración. La felicidad de los habitantes de un Departamento o de una Provincia no depende del mayor número de Provincias o Cantones de que se componga, ni de tener mucho territorio desierto donde se diga que se ejerce jurisdicción. Leyes benéficas y protectoras, el más exacto cumplimiento de ellas el respeto a la propiedad, el espíritu de empresa y la unión son los agentes de la felicidad individual de cuya reunión se forma la felicidad pública.

Si el Ejecutivo trasluciera algún perjuicio al resto del Departamento de Orinoco o a la Provincia de Cumaná por la segregación de Guayana, se opondría firmemente a ella, porque su deber general es propender al bien general de todos los pueblos. El año de 23 se opuso el Gobierno a una solicitud semejante a la que hace hoy el señor Machado porque necesitaba que la experiencia le presentase las razones de conveniencia en un puesto cuya gravedad requería meditación y lecciones prácticas. Tengo el honor de haber llenado las órdenes del Ejecutivo y los deseos de la Honorable Cámara de Representantes.

SANTANDER A BOLIVAR

141) *Bogotá, 6 de marzo de 1826*

A S. E. el Libertador Presidente, Simón Bolivar, etc., etc., etc.

Mi General:

He recibido su carta de Chuquisaca del 11 de noviembre (1) con

(1) Véase tomo XIII, página 286.

mucho placer, pues estando U. con robusta salud y contento, tenemos lo principal y más importante. Se discute en el Congreso la licencia para el General Sucre y para disponer de dos mil hombres en favor de esa República, todo lo cual creo que se conseguirá, de modo que cuando llegue el Diputado Olañeta, se encontrará preparado el negocio.

No me he atrevido ni me atrevo a hablar al Congreso sobre el permiso para U., porque en primer lugar mi honor y mi poca reputación se comprometen infinitivamente, pues procediendo sólo por una carta privada se atribuirían mis pasos a ambición, rivalidades con U., envidia, etc., y yo no quiero sufrir semejantes cargos; en segundo lugar no parece bastante comprobante para hablar al Congreso una carta confidencial. Espero que U. apruebe la prudencia que manifiesta esta conducta.

Nada de particular tenemos de Europa. Se habla de la muerte del Emperador Alejandro, y de que positivamente se ha discutido en el Consejo de Ministros de Francia la cuestión de nuestro reconocimiento de un modo bien favorable a la América. Revenga le remitirá reservadamente la interposición de los Estados Unidos para que suspendamos toda empresa hostil contra la isla de Cuba *porque puede malograrse* la negociación que tienen pendiente a fin de que la Rusia influya en Madrid en favor de nuestro reconocimiento. La Habana es un punto de grandes relaciones mercantiles con los Estados Unidos, y como el comercio es el dios de los americanos, temen perderlas o que se disminuyan con la independencia de aquella isla. Yo haré contestar en términos equívocos a fin de no desairar la interposición ni declarar que suspenderemos nuestros preparativos, lo cual daría mucho contento a los enemigos y los animaría a venir a hostilizar nuestra costa. También se le comunica a U. muy reservadamente que Canning ha dicho a Hurtado que el Gobierno de Buenos Aires ha puesto en manos de la Inglaterra la cuestión con el Brasil por la Banda Oriental. Esto es preciso que U. lo sepa muy bien sabido para que pueda obrar. Yo me alegro infinito de saber que la Legación de Buenos Aires está completamente satisfecha de la acogida que U. le ha dado, y pienso que este sea un lazo que estreche la amistad de aquella República con la nués-

tra; pero me permitirá U. que desconfíe de los argentinos, incluso el General Alvear; les descubro un fondo de dobleces, y les tengo por muy engreídos, orgullosos y ambiciosos.

Tardan los Diputados de Méjico para la Asamblea del Istmo. Esta reunión es la más trabajosa que he lidiado, porque cada uno quiere hacerla en el tiempo que desea, y que se ocupe de los negocios que piensa son más convenientes.

En el interior no ocurre novedad. Aún no se ha perfeccionado la elección de Vicepresidente porque ha querido el demonio que en el Orinoco no entendiesen la ley, y no ha venido el registro de la elección. Parece que la mayoría del Congreso todavía piensa en mí; quién sabe si se cambiará; poco me importa ni me interesa cualquier cambio que haga, porque estoy doblemente aburrido y desagradado.

Suponía que U. debía asombrarse de lo que unos pocos han escrito contra mí, y estaba seguro de que el asombro debía provenir de lo increíble e imposible que debían serle los cargos. Me tengo la satisfacción de que la mayoría de la República en las elecciones me ha dado la mayor y más honrosa prueba de que no ha estimado justos y ciertos los cargos que me han hecho en Bogotá el clérigo Pérez de Caracas y el abogado Azuero; en Caracas Guzmán, editor del *Argos*, Carabaño y Rivitas, editores del *Cometa*, Level de Goda, editor de *El Vigía de Puerto Cabello*, Juan de Francisco y Calcaño, editores de Cartagena, y el doctor Peña, escritor de hojas volantes. Hé aquí las nueve interesantes personas que han querido dirigir la opinión pública y presentarme como un monstruo. U. tiene mucha razón de no querer venir a gobernar a su hija, porque no hay sino envidiosos, y godos que para acreditarse de liberales y de patriotas, el primer paso que dan es desacreditar a los hombres de la revolución y que han servido a la patria en las épocas de conflicto y de peligro, en que todos ellos la abandonaron o la atacaban.

Es muy placentera la noticia de que contemos con veinte mil hombres en cualquiera peligro. Yo avisaré a U. volando cuando crea necesaria y precisa la persona de U. aquí por que tengamos nueva invasión. Estoy tan íntimamente convencido de que U. en el Perú

con el ejército salva a Colombia de facciones y a las demás Repúblicas, como de que sin U. no habríamos tenido patria. Cada perturbador tiembla de pensar que al primer intento criminal ha de presentarse U. con un ejército florido y ha de pulverizar sus miras. Yo por mí sé decir que más hago por la confianza que me inspira la existencia de U., preparado a venir a cualquiera aviso, que por cualquiera otra causa.

Son muy oportunas las observaciones que U. me hace sobre la calidad de las tropas de la división del General Lara, y estoy decidido a que vaya a Venezuela, trayendo allá los cuerpo que allí existen, aunque se pierdan en la marcha. No puede U. figurarse las dificultades que tenemos para mantener el ejército. Siete millones producen las rentas, y necesitamos de quince para ocurrir a los gastos públicos y al pago de interés de nuestra deuda. Es imposible y absolutamente imposible subsistir bajo este pie, y le aseguro a U. que me aflige esta situación íntimamente.

Soy de opinión, en atención a este estado tan penoso, que no deben venir las tropas que están en esas Repúblicas *sino cuando la urgencia del peligro lo requiera,* y que U. debe proporcionar distribuírlas entre el *Perú* y *Bolivia* sobre la antecendente condición.

Renuevo a U. las protestas de mi fiel amistad y respetuosa consideración con que soy su muy agradecido amigo y servidor,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary.—Tomo III, página 245).

BOLIVAR A SANTANDER

Magdalena, 7 de marzo de 1826

Señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi querido General:

Repito a usted la respuesta que doy a Páez sobre la proposición que me ha hecho por medio del señor Guzmán. Esta respuesta va un poco fulminante aunque modificada con algunas cosas agradables a Páez. Después de manifestarle que su proyecto es insensa-

to le digo que si el pueblo le da a él su voto y lo acepta, puede contar con mi espada y con mi autoridad para sostener la voluntad nacional. Le digo en el curso de mi respuesta que le mandaré mi proyecto de Constitución de Bolivia para que le sirva de guía con respecto a mis principios que están allí consignados y a los cuales no cambiaré una línea. Definitivamente le digo, que su proyecto no conviene ni a él ni a mí, ni a Colombia. Supongo que mi respuesta no le gustará al General Páez, porque no convengo con sus ideas, pero yo creo que he debido hablarle con firmeza para que no precipite la República.

Mando a usted esta respuesta abierta para que usted la cierre después de leída, con lacre y con un sello cualquiera y que no sea conocido: luégo se la mandará usted con toda seguridad al General Páez de mi parte, diciéndole que la llevó el Coronel Picón que va a Bogotá casi con esta mira. Por supuesto no le diga usted nada de haberla visto, ni de saber su contenido, a menos que el imperio de las cosas sea tal, que lo demande así urgentemente. Yo creo que mucho debe haber transpirado este proyecto para esta hora. Autorizo a usted para tomar una copia de esta carta si usted lo juzga conveniente.

El General Lamar se va a Guayaquil por enfermo, y me ha pedido que lo recomiende a usted. Aunque él está muy agradecido de usted quiere que yo lo haga. Este hombre es el mejor del mundo y sobre todo el más desprendido de los mortales. Aborrece tanto el mando como Bamba, que prefería morir a recibir el trono. Después de esto nos quedamos sin tener con quién gobernar el Perú, lo que ciertamente me embaraza mucho. Usted haga todo lo que pueda por allá para que no me llamen y si me han llamado que se conformen con que no vaya, pues que de otro modo formarán de la América un inmenso campo de anarquía, pues Chile y Buenos Aires comunicarán su desorden hasta el Ecuador, pasará el Istmo y celebrará su reunión en Guatemala y Méjico que deben fluctuar largo tiempo antes de consolidarse.

Pienso mandar a Guayaquil un Escuadrón de *Húsares de Colombia* y al Istmo el Batallón de *Vargas* con mil plazas. Yo quisiera

que este batalión fuese a Caracas, a fines de abril o principios de mayo: tome usted, pues, sus medidas para hacer de dicho batallón lo que quiera, en la inteligencia de que son todos serranos y se mueren en temperamentos cálidos.

Sólo el Batallón *Callao* puede vivir en Cartagena. Nos quedaremos entonces en el Alto y Bajo Perú con 5,000 colombianos. En fin, por el correo escribiré a usted largamente.

Soy de usted de todo corazón,

Bolívar

Cuando yo estuve en Lima el año de 23 recomendé a usted al señor López Ruiz, padre del señor López Aldana, a quien usted debe conocer de nombre por su patriotismo y por sus servicios.

Reitero a usted, mi querido General, la recomendación que le hice a favor de este caballero. Yo sé que él es muy honrado. Si por sus años no pudiese ser empleado activamente, desearía que usted le proporcionase un destino pasivo que le diese con qué subsistir, pues no debemos olvidar que es padre de un excelente patriota que ha hecho mucho por la causa y promete hacer aún más. También recomiendo a usted a los hijos del señor López que se hallan en Bogotá.—*B.*

J. ILLINGROOTH A SANTANDER

Callao, 7 de marzo de 1826

Excmo. señor Vicepresidente de Colombia, etc.

Mi muy venerado General y señor:

Yo creía poder restituírme a Colombia y a la autoridad plena de V. E. antes de ahora, pero el Libertador aún me detiene a su lado, después de haber despachado nuestros buques al Departamento, y desarmado en parte la escuadra del Perú. Con todo, espero que mi extrañamiento no pase del mes de abril.

El Libertador nos alegró con su repentina aparición el día 7 del pasado, y aunque conocí el mortal disgusto que traía en el pecho al

creer que V. E. pudiese no ser reelecto, le vimos tranquilizado con las noticias contrarias que halló aquí, y no me acuerdo de haberle visto de mejor salud que ahora.

Al ver a V. E. destinado a Colombia por cuatro años más pueden sus amigos sentir el nuevo sacrificio de los conocidos deseos de V. E., pero era menester no ser patriota para no alegrarse de una reelección en donde iba quizás nuestra existencia.

Dígnese V. E. admitir los reiterados votos de admiración con que soy de V. E. muy sincero servidor y amigo, q. b. s. m.,

J. Illingrooth

MANUEL JOSE HURTADO A SANTANDER Y CONTESTACION

Londres, marzo 8 de 1826

Mi distinguido amigo:

Considero a V. E. lleno de disgusto, como lo estoy yo, por la suspensión de pagos de la Casa de Goldschmidt y los embarazos en que ha puesto los negocios pendientes de la República. Sus especulaciones en los fondos americanos y la inmensa baja que han tenido en la catástrofe comercial que aflije a la Inglaterra, ha precipitado esta rica y eminente Casa en una ruina de que apenas podrá salvarse. Confieso a V. E. que aunque era posible, nunca creí pudiese llegar este caso. Lo veo y no salgo de mi sorpresa. Semejante golpe ha sido tan sensible para el jefe de la Casa, el señor L. A. Goldschmidt, que no pudo sobrevivir, y el pesar le ha privado de la vida tres días después de tan fatal acontecimiento. El 18 de febrero su familia se hallaba privada de una fortuna de cinco millones de pesos y de un padre inteligente que pudiese reponerla. Se dice generalmente, aunque yo no he visto los estados, que se están formando y pagando todas sus deudas, y ahora me he limitado a exigir su cuenta para que conste el balance de la República. Para la liquidación se han nombrado cinco individuos, que son: Rothschild, Barclay, Samuel, Guerney y Richarson, sujetos de lo más respetable del comercio de Londres.

Como informará a V. E. el señor Secretario de Hacienda, la diputación mejicana me ha dado de los fondos de su empréstito 63,000 libras que se han destinado 61,500 para pagar los intereses del próximo mayo por el empréstito del señor Zea, y 1,500 para los oficiales de las Legaciones porque ellos no tienen otra cosa de qué vivir.

He tratado de buscar el dinero para hacer frente a las letras que aún no se han pagado, pero todos me han contestado que sin poderes e instrucciones muy claras, que ellos las vean, no se exponen a que el Congreso apruebe o repruebe el contrato que se haga, y yo mismo me he retenido en adoptar una medida que llenaría de embarazos a las personas que me sirviesen. Por otra parte, las circunstancias son tales que para conseguirlo será preciso hacer grandes sacrificios. En fin, todas son dudas cuando no se tiene una regla para proceder, y cuando el que obra desea acertar.

Caro sale en este paquete, y con él remito a V. E. las Memorias de Morillo que no dejarán de ser interesantes a un General que tánta parte ha tenido en la guerra que describen. Morillo ha protestado que no son escritas por él, pero según parece han salido de la pluma de alguna persona que ha estado en el país, y que tiene conocimiento de los sucesos. Sobre su exactitud V. E. juzgará mejor que otro alguno.

En días pasados escribí a V. E. tuviese la bondad de mandarme algunos apuntamientos que me sirviesen para formar un artículo biográfico de V. E. Es empeño de los editores del *Correo* que sucede al *Mensajero*, y yo querría que si se pone fuese exacto. Suplico a V. E. de nuevo tenga la bondad de no olvidarlo, y remitírmelos lo más pronto posible.

Aprovecho esta ocasión para ofrecer a V. E. un nuevo inglés colombiano que me ha dado a luz la señora Hurtado el 18 del pasado. El se contará entre los verdaderos amigos de V. E., como lo es su afectísimo servidor que le estima muy de veras y b. s. m.,

Manuel José Hurtado

Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

La liquidación sobre las cuentas de Herring & C.ª

CONTESTACIÓN

Mi distinguido amigo:

¡Qué días tan penosos nos ha proporcionado la quiebra de Goldschmidt! El crédito público se ha resentido sensiblemente, los enemigos del Gobierno se han desencadenado y usted ha sido tratado en los papeles públicos inicuamente. Diferentes órdenes se han comunicado a usted dirigidas a precaver los perjuicios que pudiera irrogar a la República la enunciada quiebra, y a cubrir el honor del Gobierno y la responsabilidad de usted. Como no tengo carta suya después de la del 18 de marzo, estoy agitado de mil dudas sobre el éxito del plan que usted se había propuesto para que la Casa no quedase debiendo a la República cosa alguna. Es menester que usted convenga en que ha tenido excesiva confianza, cuando al empezar la crisis que ha padecido el mercado inglés y las quiebras de las casas de comercio, no descontó las letras aceptadas por usted y no recogió el dinero excedente que correspondía a la República. La quiebra de Goldschmidt se temió algunos meses antes de que sucediera.

Por la Secretaría de Hacienda se han comunicado a usted las medidas adoptadas por el Gobierno para satisfacer los intereses de la deuda, y aunque la ocurrencia de Venezuela del 30 de abril pueda contribuír al demérito del crédito público, y a disminuír la eminente reputación de Colombia, el Gobierno hará siempre los debidos esfuerzos para cumplir sus empeños fiscales con los extranjeros y salvar el honor público. Si por alguna casualidad ha logrado usted cobrar la letra girada por el Gobierno del Perú, me prometo que sus embarazos y dificultades habrán sido mucho menores, porque habrá tenido con qué reembolsar las 63,000 que le franqueó la Legación de Méjico, y pagar el dividendo de julio.

(Hay una rúbrica)

PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER

Panamá, marzo 10 de 1826

Mi General y amigo querido:

Estamos hoy como siempre, esperando el correo de Cartagena para saber algo del mundo y de usted. No tengo, pues, carta suya qué contestar, y bien poco que decir de acá. ¡Del limbo qué noticias se han de dar!

Parece que el diablo se ha empeñado en atrasar los correos que esperamos con más ansia. El anterior se retardó veinte días porque aguardábamos saber algo de Congreso y de elecciones. Este no llega todavía a sacarnos del cuidado en que estamos con unas horribles noticias que nos han dado en estos días sobre revolución en ésa y guerra y mortandad, entre masones y frailes; y sobre sorpresa de cuarteles, degüellos y ejecuciones de muerte en Maracaibo hasta 600 personas, también por conjuración, aunque sin decir de qué clase. Diga usted si será mano de volverse uno loco con tan bellas noticias y sin poder salir del susto, porque algo debe haber sucedido cuando se dice tánto. Yo no temería nada si fuera sólo lo de Bogotá, porque con los padres es fácil componernos ¡pero lo de Maracaibo! ¡Y si es cosa colorada! Dios nos libre y le dé a usted mucho acierto para salvar los imposibles que se le presentarán si salen verdaderos tan funestos rumores.

Nuestro correo de Acapulco tampoco quiere llegar, aunque ofreció estar de regreso para fines de febrero. Por él debemos salir de las dudas en que nos tiene la conducta del Gobierno mejicano, y sabremos qué debemos creer. He oído que un oficial de marina ha sido enviado por usted a Méjico en comisión urgente. Nuevo susto para nosotros que no acertamos ni aun a maliciar el objeto. ¿Si será alguna comunicación sobre lo que se ha dicho de proposiciones a la España? ¿Si será instando por los Plenipotenciarios para la Asamblea? ¿O si será más bien relativa esta comisión a los preparativos sobre Cuba? Así nos perdemos en conjeturas vanas que no hacen sino irritar la curiosidad y la incertidumbre.

Es verdad que han llegado ya las fragatas del Norte ¿ y es verdad también que admitió usted los buques suecos sin oficiales ni tripulación? Yo lo he dudado mucho, porque no creo que usted se resolviese a ver perder esos cascos viejos por falta de marineros que los limpien siquiera. A propósito de marineros me parece que de este Departamento se pueden sacar muchos que, aunque no son de alta mar, ni saben manejar fragatas ni otros buques mayores, son hombres de mar, porque aquí nada anda sino embarcado. Podría eximirse este Departamento, especialmente la Provincia de Panamá, del servicio del ejército, y afectarla a la marina.

¿Con que ha nombrado usted al General Escalona para este Departamento? ¡El pobre! Mucho lo compadezco porque a la verdad que mientras esto no salga del estado de muerte en que se halla, es más bien un destierro que un destino. Es muy probable que si el viejo Escalona viene, se muera, porque precisamente va a entrar en la mala estación. Yo cuento escaparme de ella teniendo ya la oferta que usted me ha hecho de admitirme la dimisión que haré y remitiré en el correo venidero, a reserva del otro medio que indiqué a usted con motivo de mi elección para el Senado. Mi cálculo es poder salir de aquí a fines de mayo o principios de junio, porque de otro modo no me queda tiempo para ir a Caracas y volver, y me expongo además a los peligros del equinoxio en el mar. Supongo que me dará el Gobierno un buque de guerra para irme, no sólo porque esto corresponde a su dignidad y a la seguridad de sus grandes Agentes, sino porque de otro modo es imposible que podamos regresar. Para ir a La Guaira tendré que remontar hasta San Thomas, por lo menos, viaje muy largo y costoso, sin contar lo que vale el ir de aquí a Chagres. Cuando subí, este solo pedazo de camino me costó 300 pesos, porque aquí se paga muy caro la categoría de General y de Ministro.

Deseo que haya usted salido ya de su Congreso cuarto y de sus enredos, y que le hayan dejado muy buenas leyes de hacienda y militares para que pueda pasar este año menos angustiado.

Ama a usted siempre con todo su corazón,

Perucho

A S. E. el General SANTANDER.

UNA DE LAS BANDERAS DE AYACUCHO ES ENVIADA A CUMANA

2,097—DEL ARCHIVO

A S. E. el señor Secretario de Guerra de la República de Colombia.

El Cuerpo Municipal de esta capital ha recibido con distinguido aplauso el oficio de V. E. de 9 de enero último y la bandera que el Excmo. señor Vicepresidente de la República quiere se conserve en esta ciudad como uno de los monumentos del valor y virtudes del ejército colombiano conducido a la victoria en Ayacucho por S. E. el General Antonio José de Sucre. El Ayuntamiento del pueblo que vio nacer a este ilustre campeón, no menos lisonjeado en llenar las miras del Jefe del Estado, que ufano en poseer uno de tantos trofeos, vencimiento de los enemigos de la libertad, ha depositado y conservará en su seno la remitida bandera española para que recuerde a la posteridad la memoria de los triunfos sobre los opresores de la América, conseguidos por el denodado y bien dirigido valor de sus naturales habitantes.

Tengo el honor de ser de V. E. con alta consideración, su atento y obediente servidor,

José Agustín de Loinaz

Sala Capitular de Cumaná, a 11 de marzo de 1826.

(O'Leary—Tomo XXIII, página 498).

JUAN PAZ DE CASTILLO A SANTANDER

Guayaquil, marzo 16 de 1826

Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi apreciadísimo General y amigo y señor:

Han llegado del Perú 400 hombres del Batallón *Araure*, y 100 inválidos en los buques de guerra *Pichincha* y *Chimborazo*. Se es-

peran el bergantín *Congreso* y la goleta *Guayaquileña.* Pareja piensa salir a su comisión en uno de éstos.

El Libertador ha hecho desarmar la escuadra peruana, excepto un bergantín y una goleta por innecesaria, inútil y gravosa. Las costas del Pacífico están guardadas por su inmensa distancia de Europa, y está visto que en estos mares no pueden subsistir piratas, careciendo de puntos de reunión y provisión. Por igual razón las tropas veteranas por inútiles. Todos los recursos de estos pueblos inaccesibles a los europeos deberían aplicarse a los de la costa atlántica para sostener los cuerpos militares precisos a su resguardo.

Guayaquil necesita mucha protección; la mejor sería dejarle libres las rentas por algunos años para su propio fomento. No hay en el Departamento bases para un solo pueblo: esta capital no las tiene. Anualmente muere mucha población a entradas y salidas de aguas, porque no habiendo empedrado estos fangales después de trescientos años, los miasmas producen mortíferos efectos.

Pensar que males ejecutivos puedan remediarse con recetas de libros, o con planes teóricos, es delirar. Pasaremos la vida en Juntas de Sanidad, etc., etc., y moriremos de fiebres pútridas sin adelantar nada. Decía un gracioso: *las juntas son como las mujeres públicas, que más se unen y menos conciben.* Sobre todo debe sentirse la pérdida del tiempo.

A otra cosa, y muy delicada: tocamos la mayor necesidad de plata. No hay quien cambie una onza de oro por diez y seis, ni por quince pesos. Muchos días ha vuelto mi asistente del mercado sin con qué desayunarme por no haber encontrado cambio de aquella moneda. Dos remedios excelentes pueden aplicarse con prontitud: Primero, acuñar todo el oro en doblones y escudos de dos y un pesos. Segundo, establecer una moneda de plata nacional como la conocida con el nombre de macuquina que nadie la apetecía para sacarla afuera. Para que usted forme juicio de lo mucho que necesitamos remediar aquel mal, añadiré que estamos en el caso de no tener artesanos para ninguna obra, pues que exigen se les pague en plata.

El General Morales está empeñado en que le franqueen buque de guerra para ir a Guatemala: en realidad no hay embarcación mer-

cante: he sacado el cuerpo porque no tengo qué hacer con la marina, y también porque estoy resuelto a ser materialista hasta que salga de la Intendencia. Quiero evitar que el señor Castillo me pida principios a cada paso, y requiera órdenes como las ha requerido sobre asuntos incontrovertibles y precedidos por solemnes declaratorias del Gobierno.

Hablan de su última obra: el Mensaje ha agradado mucho. Discurriendo con el Cónsul inglés dijo cree que, en su concepto, era el mejor papel que usted había puesto: le contesté que en el mío el último escrito de usted era siempre el mejor.

Con dulce satisfacción he sabido la siguiente expresión del Libertador. *Durante las últimas elecciones algunos colombianos han tratado de despedazar en sus escritos el corazón de Colombia.* Los buenos patriotas han pensado del mismo modo.

Faltan hoy correos del Perú: deben estar muy crecidos los torrentes del tránsito. Se dice que el Libertador regresará al interior en el mes de mayo próximo venidero; que el Mariscal La Mar vendrá a Guayaquil y Salom volverá a Colombia.

Deseo que usted goce de salud y que disponga del corazón de su amigo y obediente servidor, q. b. s. m.,

J. Paz del Castillo

BOLIVAR A ANTONIO JOSE DE SUCRE

Magdalena, 16 de marzo de 1826

Excmo. señor Gran Mariscal de Ayacucho, etc., etc., etc.

Mi querido General:

Ayer llegó el correo de Bogotá del 6 de enero, hasta donde alcanzan las cartas de SANTANDER. El Congreso se instaló el día prefijado por la Constitución. Aún no se había procedido al escrutinio de las elecciones, porque faltaban algunos registros. Como usted verá por los sucesivos extractos, que hará Santana de las cartas de SANTANDER, éste tiene en su favor a todo el Senado y a las personas más respetables de la Cámara de Representantes. Según el es-

píritu de la primera carta de SANTANDER, que verá usted, parece que SANTANDER cederá a las instancias que le he hecho y que repetiré con más fuerza, a encargarse del Poder Ejecutivo. Los elogios que yo le he hecho, los votos que ha obtenido sobre los otros candidatos y más que todo haberle yo escrito desde La Paz que no sería Presidente, sino era él Vicepresidente, lo han alegrado de tal modo, que creo muy factible que se encarge del mando, caso de elegirlo el Congreso, a quien corresponde elegir entre los candidatos, ya que ninguno ha obtenido el número de votos que fija la Constitución. Pero SANTANDER ha tenido 289, mientras el General Castillo y Briceño no han logrado sino 56 el primero y 77 el segundo. Al Congreso, pues, toca escoger entre los tres, y yo no dudo que SANTANDER lo será. Yo me alegraré infinito de que así sea, porque además de que ésta es una justicia que se debe a SANTANDER, y que ninguno otro mejor que él puede seguir a la cabeza de la Administración, este será el modo que yo pueda permanecer por más tiempo en el sur, libre del enfado de la Administración a la que detesto más que a los españoles, y también será el modo que yo tenga tiempo y libertad para soportar en su primera carrera a la República que lleva mi nombre. Por mi parte yo instaré mucho a SANTANDER para que acepte la Vicepresidencia.

SANTANDER me dice que usted no será Ministro de Colombia cerca del Perú y que por su voto Heres desempeñará esta comisión. También me alegro infinito, porque usted debe estar en Bolivia y nó otro.

SANTANDER me dice que por parte de Colombia no habrá la menor dificultad en reconocer a Bolivia; pero que desean primero saber lo que dice el Congreso de Buenos Aires. Debemos, pues, darlo como hecho, puesto que en Buenos Aires no se opondrán. Por lo que toca a la guerra del Brasil, el Ejecutivo se muestra muy cauteloso, como lo observará usted en el Mensaje que le mando, en que apenas toca la cuestión. Lo mismo me dice SANTANDER, añadiéndome que debemos meditarlo mucho. Yo tengo para mí que Colombia y muy particularmente el Gobierno, tienen una grande repugnancia a intervenir en la querella del Brasil con Buenos Aires. Yo he sido siempre de la misma opinión con respecto a Colombia,

y por lo mismo me manifesté tan reservado con respecto a este Estado, en las conferencias que tuve con la Comisión argentina en el Potosí.

Soy su afectísimo servidor y amigo,

Bolivar

(O'Leary—Tomo XXX, página 185).

ANTONIO PARIS A SANTANDER

Bogotá, marzo 16 de 1826

Señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Habiendo sido análoga a mis deseos la elección que en S. E. se ha hecho de Vicepresidente, tengo la satisfacción de dar a S. E. la enhorabuena.

Queda de S. E., afectísimo q. b. s. m.,

Antonio Paris

LUIS A. BARALT COMUNICA A SANTANDER

EL NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE DE COLOMBIA Y CONTESTACIÓN

República de Colombia—Cámara del Senado—Bogotá a 16 de marzo de 1826.

Al Excmo. señor General de División FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *Vicepresidente de la República, etc.*

Excmo. señor:

Habiéndose reunido las Camaras del Senado y de Representantes el día de ayer, 15 del corriente, y terminado el escrutinio de los registros de elecciones de Vicepresidente de la República para el próximo período constitucional, resultó que no habían recaído en ningún individuo las dos terceras partes de los votos de las Asambleas electorales, requeridas por el artículo 72 de la Constitución;

y el Congreso con arreglo al artículo 78 procedió a verificar la elección entre los candidatos que habían obtenido el mayor número de votos de las expresadas Asambleas, y que eran V. E., el General Pedro Briceño Méndez y el señor José María del Castillo. En el primer escrutinio resultó la elección a favor de V. E., por haber obtenido 70 votos de 98 que era el número de miembros del Congreso que se hallaron presentes, y luégo se le declaró por unanimidad Vicepresidente de la República para el próximo período constitucional.

Tengo la honra de ponerlo en conocimiento de V. E. para su satisfacción y para que se sirva presentarse en esta Cámara el día dos de enero del año de 1827 a prestar ante el Congreso el juramento prevenido por el artículo 185 de la Constitución.

Al hacer a V. E. esta comunicación, me será lícito expresar la satisfacción que me cabe por ser el órgano por el cual participa a V. E. el Cuerpo Representativo de la Nación una elección que garantizan de satisfactoria a los pueblos la respetable mayoría que votó por V. E. en las Asambleas provinciales, y de acertado los rápidos progresos que ha hecho la República bajo su Administracion, que han caracterizado la firmeza, el tino y la prudencia.

Dios guarde a V. E.

Luis A. Baralt

BOLIVAR A SANTANDER

Marzo de 1826

Excmo. señor F. DE P. SANTANDER.

Señor:

Me ha sido tan honroso como satisfactorio la recepción del despacho de V. E. en que me participa que las elecciones para la Presidencia de la República habían recaído en mí, y que el Congreso, animado de los sentimientos del pueblo, había repetido la expresión de la voluntad general.

Inútil sería expresar la emoción de una gratitud que pasa todos los límites, por la bondad de Colombia, en gloria de uno de sus hijos. Esta bondad es la ley suprema que debe regular mis acciones, mis sentimientos y hasta mis deseos; ¿pero no me será lícito rechazar con reverente sumisión a la República, un decreto popular que viola de hecho su propia voluntad, la ley fundamental? La Constitución no quiere que un ciudadano rija la nación por más de ocho años: ya la he mandado catorce, en medio de la guerra y de la revolución; entre las leyes y la dictadura. Mi horrible profesión militar, me ha obligado a formarme una conciencia de soldado, y un brazo fuerte que no puede manejar el bastón sino la espada. El hábito de la guerra, el servicio de los campamentos, el contacto con los enemigos me han puesto fuéra del mando civil. Lo digo con rubor, más debo confesarlo.

Además, Excmo. señor, la honrosa lección que me ha dejado el Héroe ciudadano, el padre de la gran República americana, no debe ser inútil para nosotros. El pueblo quiso nombrarle nuevamente para la suprema magistratura; generosamente mostró el peligro aquel virtuoso General a sus conciudadanos de continuar indefinidamente el poder público en manos de un individuo. El Héroe fue oído, el pueblo fue dócil: la República americana es, en el día, el ejemplo de la gloria de la Libertad y de la dicha de la virtud. Tan grande, tan sublime lección me dice lo que debo hacer; también Colombia sabrá seguir noblemente a su hermana mayor.

Yo no puedo mandar más, Excmo. señor, la República colombiana; mi gloria me lo prohibe y la libertad de Colombia me lo ordena. Sírvase V. E. ser el órgano para transmitir al Congreso de la Nación mi respetuosa negativa, que no puede producir dolores públicos, porque el Magistrado supremo que ha dirigido la dicha Nación, en el último terrible período, la servirá con infinitas ventajas. Su Administración ha colmado las esperanzas de la patria, y nadie será obcecado que no le tribute el homenaje de su aprobación.

De todos modos y en todos casos, Colombia debe contarme siempre en las filas del Ejército Libertador, para defender sus leyes y sostener a los Magistrados.

Tengo el gusto de ofrecer a V. E. los testimonios de mi consideración y profundo respeto.

Bolivar

(Tomo XXX, página 191).

SANTANDER AL PRESIDENTE DEL SENADO

2,101.—DEL ARCHIVO

Al Excmo. Presidente del Senado, Luis A. Baralt.

Señor Presidente:

Permítame V. E. que al acusar el recibo de su estimable nota del 16 del corriente en que me participa la elección de Vicepresidente de la República hecha en mí por el Congreso, me valga del silencio como más elocuente en esta vez que cuantas expresiones pudiera emplear para manifestar mi confusión y reconocimiento. V. E. conoce las circunstancias en que se ha verificado esta elección, y debe considerar hasta qué punto habrá subido mi regocijo y satisfacción.

Ruego a V. E. tenga la bondad de presentar al Congreso mi Mensaje de este día, débil y pequeña expresión de mis sentimientos en esta ocasión, y por su parte admita V. E. las consideraciones que por su carácter público y personal merece de su obediente, humilde servidor.

F. DE P. SANTANDER

Bogota, marzo 17 de 1826.—16.º

(O'Leary—Tomo XXIII, página 506).

JOSE FERNANDEZ MADRID A SANTANDER

Marzo 17 de 1826

Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi apreciadísimo amigo y señor:

Por estar indispuesto no paso personalmente a dar a usted la enhorabuena. V. E. después de haber merecido los votos de una

gran mayoría del pueblo de Colombia, los ha merecido igualmente del Congreso y así nada queda que desear a V. E. y a sus amigos, entre los cuales se cuenta este su afectísimo y seguro servidor, q. b. s. m.,

José F. Madrid

ALEJANDRO OSORIO A SANTANDER

Marzo 16 1826

Mi querido General:

Una enfermedad que no me permite salir de casa, me priva en este momento de la satisfacción de ver a usted, pero no de dar a la República los parabienes más sinceros por la elección de Vicepresidente: recíbalos usted en nombre de ella, y créame que así mismo que al dárselos pudiera tener mucha parte la amistad la tiene mayor el amor de la patria.

Su afectísimo amigo,

Alejandro Osorio

MENSAJE DE SANTANDER AL SENADO

18 de marzo de 1826

Al Senado.—Muy reservado.—Copiado en el libro.

La suerte futura de Colombia ocupa tanto mi espíritu que puedo asegurar a V. E. que no pasa instante alguno que no piense en ella. El estado de guerra en que por desgracia nos hallamos paraliza los adelantamientos de la República en todos sus ramos: el ejército y la marina requieren cantidades tan considerables que no veo modo de que el Congreso las introduzca en el tesoro; nuestro crédito público está tan expuesto a perderse por la falta de recursos del momento, que me atormenta la idea de que no cumplamos nuestros compromisos; los ciudadanos temen entregarse a empresas de tardíos resultados por el natural recelo de que de un día a otro se renueve la guerra; el mismo temor contiene el espíritu emprendedor de los

extranjeros; las leyes pierden mucha parte de su vigor en el tiempo de guerra; la agricultura se priva de los brazos que se destinan al ejército; la opinión pública no se uniforma y consolida: todo sufre atraso y trastorno por el estado incierto en que se encuentra la nación de volverse a ver envuelta en una guerra como la pasada. Era de mi deber remover estos obstáculos al progreso de una patria que cuesta tan grandes, tan frecuentes y tan dolorosos sacrificios, y en este sentido hace dos años que por cuantos medios me ha sugerido el curso de los negocios políticos y de nuestras relaciones exteriores he procurado reducir al Gobierno español ha hacer la paz; pero hasta ahora todos los pasos han sido infructuosos. Nuestros triunfos y nuestra marcha regular y estable, que en otros pueblos y Gobiernos ha ilustrado la cuestión de nuestra independencia, en el Gabinete de Madrid parece que ha despertado la rabia y la venganza hasta negarse a oír las interposiciones de los Ministros de dos potencias muy respetables. Sin tener los medios de remover las hostilidades, el Gobierno español se consuela con mostrar una obstinación inexorable y hacer ostentación de un poder que sólo existe en la amistad y relaciones de grandes potencias del continente. Entre tanto el Gobierno de Colombia dueño de una inmensa costa en el Atlántico accesible a una invasión repentina tiene que estar en guardia y cargar al Erario nacional en gastos que ya son insoportables. Entre los extremos de ver agobiada la República en inmensas erogaciones, y al Gobierno español obstinado contra la paz, no me ha quedado otro arbitrio que el de proponerle indirectamente una suspensión de hostilidades por un término que no baje de diez años bajo la garantía de la Gran Bretaña. Este arbitrio a que ya en otro tiempo fue accesible el Rey de España en su contienda con la Holanda me ha parecido que concilia la necesidad que tiene Colombia de algunos años de paz y el orgullo infundado del Gobierno enemigo en no reconocer nuestra independencia. Todas las bases para semejante negociación serán las generales para tales casos y estoy decidido a convenir a lo más en que el comercio de España y Colombia durante la tregua se ponga bajo el pie de la más completa igualdad, reservando para cuando se administre formalmente el tratado definitivo de paz todo punto concerniente a indemnizaciones, etc. 10

Si la Honorable Cámara reflexiona, como lo espero, sobre las inmensas garantías que reportará la República de estar en paz siquiera diez años, se convencerá como yo lo estoy, de que no debemos reparar en ningún sacrificio con tal que se conserve ilesa la soberanía de la nación y su sistema político. No vea la Honorable Cámara las ventajas de esta negociación sino por el lado solo de la disminución de nuestros gastos. Si la República produce seis millones de pesos, de los cuales millón y medio gasta en pagar la lista diplomática, civil y de hacienda, reducido el ejército al pie de paz, le quedarán medios para pagar los intereses de la deuda extranjera, amortizarla en la parte que estamos obligados y amortizar también alguna cuenta de la deuda doméstica. Pasarán diez años en que el crédito público se habrá sostenido, en que no habrá habido necesidad de aumentar las contribuciones, en que el pueblo habrá gozado de los bienes de la libertad, en que los ciudadanos habrán aumentado o mejorado sus fortunas, en que los extranjeros habrán introducido nuevos capitales y aumentado la riqueza nacional, en que muchas tierras incultas se habrán poblado y cultivado, en que los hombres de opiniones contrarias a la independencia habrán sometídose al torrente de los bienes que han recibido de la paz ; en fin, la dicha, la tranquilidad, la concordia, la felicidad se difundirá por nuestro territorio a manos llenas. Esta no es una pintura de mera imaginación; que se observen los adelantamientos que se han hecho en estos dos años en que la guerra ha desaparecido entre nosotros, y se comprenderá todo lo que el país puede avanzar removidas que sean todas las sospechas y temores de un nuevo rompimiento. Pero figurémonos que hemos de tener la necesidad de gastar anualmente de 14 a 15 millones de pesos, ¿de dónde saldrán estas sumas en un país todavía pobre, sin población, sin abundantes capitales y en donde las aguas del diluvio de los quince años pasados apenas comienzan a secarse? ¿Cómo sostendremos el crédito público? ¿Cuántas contribuciones no se aumentarán? ¿O cuántas se dejarán de disminuír? ¿Qué de males no estamos expuestos a experimentar? Estas consideraciones abruman el espíritu de cualquiera colombiano que ame íntimamente su patria y que desee verla florecer en la paz así como ha sabido adquirirse una gloria inmarcesible en la guerra. No dudo

del patriotismo de los honorables Senadores y del celo que tienen acreditado por el bien público, que sostendrán al Ejecutivo en el plan que ha adoptado respecto del punto en cuestión. Y al efecto y para que pueda ilustrarle con sus consejos y para que su autoridad pueda intervenir constitucionalmente cuando llegue el caso según sus facultades, he deseado anticipar a V. E. esta nota.

El carácter delicado del negocio y la conveniencia de cortar temprano el velo a la calumnia y a la maledicencia, me han conducido desde ahora a dar estos informes al Senado, sobre el cual le daré los demás conocimientos que desee tener.

Mientras que puede lograrse el éxito de este proyecto yo he arreglado el plan conveniente para molestar con nuestras fuerzas disponibles el poder enemigo y darle nuevos desengaños. Esta actitud servirá de algo en los consejos del Rey Fernando para reducirlo a dar treguas a la guerra, servirá para aliviar los gastos de la Administración, y servirá al fin para que el mundo acabe de formar idea de los actuales medios de le República de Colombia, de su política y poder moral.

Dios guarde, etc.

SANTANDER

JOSE ANTONIO PAEZ A SANTANDER

Valencia, marzo 18 de 1826

Mi estimado compañero y amigo:

A la verdad que es bien triste el que tengamos que ocuparnos, y gastar nuestra tinta y papel, de ciertos hombres que hace tiempos no me incomodarían, si el empleo que tengo no me estorbase decidir las cosas sólo como José Antonio Páez.

Por mis comunicaciones oficiales vendrá usted en conocimiento de que le hablo del señor doctor Juan de Escalona y Oviedo, único individuo a quien el Gobierno cree digno de ser Intendente de este Departamento. Yo doy las gracias por la parte que me toca en esta ofensa hecha a todos los que viven por acá, y también como militar por la perpetuidad de un biombo del antiguo régimen de quien se

puede decir lo que se atribuía a un General de quien se decía que *no conocía la guerra, ni la guerra lo conocía a él.* Yo creo, compañero, según los resultados y el tesón con que sostiene a este Intendente, que usted nos tiene a todos por una banda de locos y que don Juan de Escalona es la ancla de la esperanza que sostiene estos Estados. Hemos visto a la Intendencia (sobre el valor de la moneda) contrariar a són de pito y caja las medidas del Gobierno e introducir la anarquía por este medio, y cuando esto debía castigarse de un modo digno del Gobierno, se le hace el honor de no admitirle siquiera su renuncia. ¿Y qué quiere decir todo esto? Como mi marcha es la de un soldadote lleno de franqueza, confieso que no entiendo toda esta música.

Si yo no me viese a la frente de un ejército y de un Departamento, y que los miramientos al señor Escalona ni ningún señor, no me servirán de disculpa en ningún revés, yo no ocurriría a usted sobre este punto y me contentaría con murmurar en silencio como hacen todos sobre la marcha de las cosas. A veces parece que el Gobierno no se cree con fuerza para hacer cumplir sus órdenes a la Intendencia; hay hechos que parecen confirmar esta aserción, mas por otra parte lo dudo, cuando usted sabe que tiene aquí una autoridad militar muy dispuesta a hacer cumplir sus órdenes.

Usted debe considerar cuál será el estado de irritabilidad a que habré llegado en vista del modo infame con que proceden acerca del ejército los empleados de Hacienda pública. Amigo mío, no conviene gastar demasiado este resorte del sufrimiento, no desprecie usted este consejo, si algún día no quiere tener noticias desagradables sobre algún Intendente de estos lados y sus secuaces.

Que usted lo pase bien y que disponga de su afectísimo amigo y compañero,

José A. Páez

MANIFIESTO DE SANTANDER

2,104—DEL ARCHIVO

FRARCISCO DE P. SANTANDER, *General de División de los Ejércitos de Colombia, Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, etc., etc., etc.*

Conciudadanos! Contra mis deseos y conciencia política, me veo nuevamente llamado a la Vicepresidencia de la República por una considerable mayoría de vuestros votos y por los del Congreso. Al quinto año del penoso ejercicio del Gobierno, y al décimo sesto de estar consagrado a vuestro servicio, era justo y natural que apeteciese el reposo y mi libertad; digo más: que propendiese a salvar vuestros derechos de la funesta ambición, que el hábito de mando suele crear hasta en el corazón del Magistrado virtuoso. Bajo de estos principios me he conducido en el período electoral, y el que otra cosa os diga, os engaña.

Colombianos! Vuestra felicidad ha sido el ídolo de mi corazón. A vuestra independencia he consagrado los primeros días de mi juventud, sin haberos sido nunca infiel; a vuestra libertad he dedicado todos mis esfuerzos y facultades. No puedo atribuírme el acierto ni gloriarme de que estéis satisfechos. Hombre, y hombre sin experiencia en el Gobierno, en la primera época constitucional, cuando la Administración era un caos, cuando los enemigos dominaban una parte de nuestro territorio, cuando Colombia no era conocida entre las naciones, cuando era preciso crearlo y organizarlo todo, he debido cometer errores y correr de abismo en abismo; pero, sí me es lícito gloriarme de que la Constitución penetró todo mi espíritu, de que la he respetado como el libro santo de vuestros derechos, y de que no he impedido que hiciese el bien, conforme lo ha dictado. Yo os daré una cuenta muy prolija de mi conducta en la Administración el día que logre desembarazarme del Gobierno; desde ahora imploro vuestra indulgencia por los errores y faltas involuntarias que he cometido. Creo merecerla siquiera porque devuelvo la República en mejor, y más feliz y próspero estado que en 1821, cuando la recibí.

Conciudadanos! Os debo una suma inmensa de honra y estimación. Vuestros votos, a despecho de las insidiosas tramas de la injusticia, han excedido mis esperanzas y han recompensado con profusión mis pocos servicios. Después de esta prueba tan solemne que habéis tenido la bondad de darme, no apetezco otra cosa, ni nada más deseo, que retirarme a gozar de las dulzuras de la vida privada, reservando a más diestras manos el cuidado de consolidar y hermosear la magnífica obra de vuestros sacrificios. Os declaro que esta resolución es de mi parte irrevocable. No la atribuyáis a orgullo, y menos a deseos de no someterme a vuestra voluntad; mi conciencia me lo aconseja, y vuestros verdaderos intereses la demandan. Es preciso alejar hasta las sospechas de peligro que pueda correr la libertad política, con la prolongada continuación de un mismo hombre militar en el mando supremo. Yo creo terminada por ahora mi vida pública, y nunca un Magistrado la concluye de un modo más honroso para él, y más satisfactorio para vosotros.

Compatriotas! Mi vida y mi fortuna son de la República; son vuéstras. Ofrecerlas por la conservación de vuestra independencia y libertades, no es más que un deber de que no debo prescindir. Renuevo hoy delante del cielo y a vuestra presencia el más solemne juramento de velar sobre vuestra libertad política y civil; mil veces caiga sobre mí vuestra execración y la de todo hombre libre si faltare a esta promesa. Hemos hecho sacrificios por la independencia y no se perderán; hemos trabajado por establecer instituciones republicanas, y los colombianos seremos siempre libres.

Palacio de Bogotá, 20 de marzo de 1826.

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo XXIII, página 510).

BOLIVAR A SANTANDER

Magdalena a 20 de marzo de 1826

Señor General FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi querido General:

He recibido dos cartas de usted todas del 6 de enero (1), que he visto con *infinita satisfacción* porque en ella me promete aceptar la Vicepresidencia si el Congreso lo nombra cumpliendo con el voto nacional. Esto es todo lo que yo esperaba con deseo, con ansia e impaciencia. Doy a usted las gracias por esta promesa salutífera para Colombia. ¡Qué Mensaje!! Esto es bueno, esto es bello, esto es grande como dice el Abate Depradt. Usted reúne en él la sequedad diplomática y oficial con las cosas útiles y las palabras hermosas. Me parece el mejor de todos los que ha dado la América inclusive el mío del año pasado, porque éste es más propio que el mío.

Muchas cosas he sabido que son realmente importantes. 1.º se asegura que la Europa nos reconoce de resulta de la recepción de Hurtado en el cuerpo diplomático en Londres; 2.º, la España debe reconocernos a costa de doscientos millones de pesos. Con igual cantidad se puede conquistar todo el país de los borbones. Es vender bien caro la libertad que hemos comprado con más sangre que dinero. Primero el exterminio que el tal sacrificio; 3.º, la toma de San Juan de Ulúa; 4.º, la toma de Chilloe por Freyre; 5.º, las disposiciones amigables de la Francia; 6.º, el buen espíritu que tienen ahora los exaltados de Venezuela y últimamente la insigne obra de Depradt con el título Congreso de Panamá. Todo esto reunido al estado próspero de las tres Repúblicas hermanas me tienen algo más que encantado. Parece que me he remosado con los goces de la gloria y de la libertad. Qué momentos tan dulces estoy pasando, ellos pagan lo pasado y me prometen un porvenir eterno.

Las cosas de Buenos Aires y el Brasil van así, así. Nada se hace de importante. De una y otra parte mando a usted gacetas y noticias. Vea usted la nota escrita del Brasil en que parece que no

(1) Véase a la página 8.

pintan al Emperador con más fuertes medios de oponerse a nosotros. Mas contra Buenos Aires no le faltan recursos.

Pido oficialmente el permiso para ir a Bolivia a presentar mi Constitución. Apóyelo usted fuertemente y mándemelo volando. Usted crea que yo no vuelvo a Colombia tan pronto porque se desploma todo el país y por lo mismo es indispensable que usted tome el mando para que todo no se pierda.

La misión de Guzmán es como se lo he dicho a usted; no sé si es de buena o mala fe, aunque Briceño, Ibarra, el Marqués de Toro y mi hermana dicen que sí. Yo he respondido conforme a mi conciencia y uno fuera así ¡ qué vergüenza tendría de recibir alabanzas mentirosas como las que me da el Abate Depradt poniéndome sobre todos los héroes... siempre es mentirola esto!! pero su fundamento no lo es, porque ciertamente que yo tengo desprendimiento.

De Guayaquil me escriben tales cosas que no sé cómo concebirlas. He dicho a Pérez que comunique a usted los documentos. No se puede creer todo lo me dice un tal López; pero yo creo que mucho hay de cierto en el fondo de la cosa.

El Congreso de Buenos Aires quiere e insta por la proclamación de la República Bolívar. El General Alvear me propuso mil cosas y entre otras el de extender la República Bolivar, por tratados, hasta Buenos Aires y Chile. También aquí quieren lo mismo que Alvear. De suerte que si oyéramos a estos señores no habría más que dos Repúblicas, Colombia y Bolivia. También hay por aquí quien quiera imperio. Gual no me escribe nada no sé porqué. Yo le he escrito dos veces quejándome de este silencio. Briceño me ha escrito una carta al azar, sobre el proyecto de Páez.

Soy de usted de corazón,

Bolivar

Dicen que Rivadavia ha sido nombrado Presidente del Río de la Plata y que el Paraguay se ha levantado contra Francia.

JOSE FABREGA A SANTANDER

Santos Veraguas, marzo 20 de 1826

Mi venerado General y señor:

La apreciable de V. E. de 9 de febrero último me ha proporcionado el momento más lisonjero de toda mi vida al considerar por un efecto de la rectitud de V. E. colocado a mi hijo Carlos en destino que con honor sea útil a su Patria y llegue a formarse un digno hijo de Colombia. Yo protesto a V. E. que mi reconocimiento será eterno.

Cuando por la voluntad de este pueblo presidí la Junta electoral de la Provincia, tuve el placer de ver pronunciado el nombre de V. E. con el interés que demanda la justicia y con uniformidad de todos los Vocales.

Mi numerosa familia me hizo temer la salida del Istmo que sólo me sería gustosa en caso forzoso de sacrificar mi deber en cumplimiento del juramento que presté el día que tuve el honor de incorporarme a Colombia. Mas si V. E. como Magistrado me tiene presente será obediente el que con la mayor consideración de respeto es su afectísimo servidor, q. b. s. m.,

José Fábrega

PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER

I

Panamá, marzo 20 de 1826

Mi General y amigo querido:

Apenas habrá salido de aquí el correo anterior, cuando llegó el que me traía sus dos cartas de 9 de febrero, que me han tenido ocupado estos diez días, y me han causado una fuerte fluxión catarral. ¡Tánto es lo que he pensado la respuesta que deba dar a la pregunta con que termina usted el párrafo en que me habla de destino en Venezuela, y destino de Intendente! Usted no puede ignorar

qué es lo que yo pienso sobre esto, porque no puede haber olvidado la repugnancia que he sentido siempre por el mando, y el odio que tengo a todo empleo civil. Su pregunta, pues, significa algo más que el deseo de conocer mi resolución; y como usted la hace proceder de su propia opinión, y apoya ésta en la del Libertador, es claro que lo que ha querido es inclinarme a favor del nuevo destino. ¡En qué embarazo me ha puesto usted, mi amigo! Mandar en Venezuela ha sido hasta ahora obra superior a las fuerzas humanas; pero gobernarla hoy es peligroso hasta para la divinidad. Yo creo que sin comprometerme en tánto grado puedo complacer al Libertador y a usted, y servir a la República allí, si se juzga absolutamente necesaria mi presencia en aquel Departamento; pero creo también que si hay un modo eficaz de impedirme que sea útil es presentándome con la odiosa investidura de Intendente. Me explicaré. El objeto de usted es que yo ejerza con el General Páez el poco influjo de la amistad que me profesa, en favor de la causa pública. Yo convengo en que sí podré servir de algo como un amigo de aquel Jefe y de sus lados; pero esté usted seguro de que este influjo no es posible ejercerlo sino como amigo, no como Magistrado; por el contrario, en el momento en que confundidos el Magistrado y el amigo fuera preciso hacer alguna observación o dar cualquier consejo, quedaba destruída para siempre hasta la esperanza de volverle a hablar con confianza. Por otra parte, ¿usted no ve el conflicto en que va a poner mi deber con la amistad, y mi carácter privado con mi autoridad pública? Sería una presunción ridícula y más que loca de mi parte el colocarme entre tales escollos pretendiendo salvarlos. ¿De qué medios podría yo valerme siendo Intendente para contener o reclamar los actos ilegales sin incurrir en el odio o en el desprecio de los antecesores? ¿Y qué poder será bastante para obrar el milagro de que no se pretenda nada sino en el orden legal? Siendo otro el Intendente yo podré influir de ambos modos, especialmente si el que ejerza esta autoridad es también amigo mío, es decir, yo puedo ser el mediador, algunas veces el árbitro, y siempre el eco del Gobierno, para conservar el orden y evitar los escándalos. Este es todo el rol que me atrevo a desempeñar, y si usted lo examina despacio, verá que él ofrece más ventajas que el otro, y que va perfecta-

mente de acuerdo con lo que le dice a usted el Libertador. Su expresión es «que yo debo ser íntimo amigo y consejero del General Páez». Para ser íntimo y para ser consejero es preciso ser sólo amigo, porque la compañía o mando excluye toda otra consideración. Hablo respecto a los hombres del temple de Páez. Usted lo conoce y sabe que es tan difícil tratarlo como súbdito o como igual, cuanto es fácil manejarlo como amigo. Si se quiere, pues, que yo conserve algún influjo sobre él, es preciso que se aleje de mí lo que pueda inspirarle celo o desconfianza. No hay que alucinarnos. Lo que él oirá de mi boca con placer, y adoptará como consejo saludable en la clase de amigo, le parecerá absurdo y deshonroso como observación de Magistrado.

Pero prescindiendo de estas consideraciones accidentales, yo debo atender también a mi honor, a mi salud y a conveniencias particulares, y obraría contra todas aceptando semejante destino. ¿Qué haría yo en Caracas de Intendente? Nada más que otro cualquiera, y quizá yo tengo más que perder que otros muchos. Los infinitos trabajos que me ha costado la pequeña reputación de que disfruto me hacen conocer su mérito y la imposibilidad de restablecerla si una vez llego a perderla. Estoy en el caso de aquellos negociantes que desde que presagian un rompimiento de guerra, reservan sus expediciones y prefieren perder poco en la inacción antes que aventurar todo a la suerte de la guerra. Caracas no es la residencia que me conviene, y una Intendencia no es tampoco el empleo de descanso que necesita mi estropeado cuerpo. Además, yo me he casado allí con una familia que tiene mil conexiones, las cuales han pasado a ser mías, y usted sabe el embarazo que esto trae al Magistrado. ¿No estoy mejor en el Senado? Yo creo que es lo más a que puede aspirar un hombre público después de haberse cansado de servir en la Administración: allí tengo honor, poca responsabilidad personal, bastante descanso y ocasión de ser útil si puedo serlo todavía.

Resulta de todo que no puedo ni debo ser Intendente de Venezuela; pero que estoy pronto a ir y hacer lo que usted quiera que haga bajo el carácter de hombre privado o como militar. El único inconveniente que puede haber es la comisión que tengo aquí; pero usted sabe cuánto deseo dejarla, y si no la había renunciado, antes

le he dicho los motivos. Adjunta va la solicitud en que pido mis letras de retiro para que le dé curso, si es necesario esto para salir yo de aquí. Usted me ha ofrecido este favor graciosamente, y no creo que ahora me imponga la condición de la Intendencia. Cuento con que la respuesta me llegará a fines de mayo para poderme ir por junio, porque más tarde es más peligrosa la navegación, y corro riesgo también en mi salud. Le suplico que no olvide mi súplica anterior sobre que me conceda un buque de guerra para retirarme. Es imposible hacer el viaje de otro modo, y de algo me ha de valer algún día el honor de haber sido tanto tiempo Ministro, Secretario y Director de la Marina.

De oficio avisamos la llegada de los Ministros centrales. El señor Larrazábal es un Canónigo de Guatemala que fue Diputado en las Cortes el año de 12 y perseguido por Fernando VII como liberal. Parece un buen sujeto, y es fácil juzgarlo por el hecho de habernos visitado a todos nosotros el mismo día que llegó, sin embargo de haber desembarcado a las cinco de la tarde.

No quisiera que me hablara usted de elecciones, porque es un golpe mortal que recibo cada vez que me repite su resolución de no continuar aunque lo reelijan. Será el complemento de nuestros males el cambiar de manos en la administración. Me parece que ya veo tirando a cada uno por su parte, y lo peor es que en cuanto se nos descomponga el altarito, ni el mismo General Bolívar lo vuelve a componer. No quiero pensar en esto porque no me gusta adelantarme las penas. Hartas sufre uno presentes, para andar buscando también las que no han llegado todavía.

He visto la parte de la memoria del señor Castillo, que está en *El Constitucional*. La dicción está sin duda bien bella y clara; pero todavía no ha dicho ninguna razón, y a la verdad que el proyecto de extinguir los diezmos, y cargar al tesoro con los gastos del clero y del culto, no me parecen recurso productivo. Disminuír el ingreso en más de medio millón, y aumentar el egreso en más de dos por lo menos, es invertir la operación del cargador, al mismo tiempo del odio y descontento con que generalmente va a ser recibida tal proposición. Los diezmos son ruinosos para la agricultura, nadie puede negarlo; pero más vale que se arruinen los labradores por

su voluntad o sin disgusto, mientras que las demás clases ganan, que el que nos arruinemos todos con el sacudimiento que va a causar la sola discusión del proyecto. Castillo está de acuerdo con los *proyectistas*, y les ha dado la más poderosa cooperación posible. Deseo mucho ver el resto de su memoria para poder formar juicio, porque una parte sola no se puede juzgar sin temeridad.

Hoy ha emprendido su marcha el General Valero por Chagres con su columna, que ha adelantado bastante en instrucción durante su residencia en este Departamento: ya van pareciendo soldados. Antes de irse me hizo muchas instancias para que suplicara a usted que lo tenga presente si se verifica alguna expedición contra Cuba o Puerto Rico, y que si no, lo emplee en este Departamento, donde no ve a nadie celoso de su fortuna, y donde puede al mismo tiempo pensar en formarse algún establecimiento para su familia. Usted sabe que él es muy buen oficial y que se hace amar. Estas dos circunstancias lo hacen sin duda recomendable para este destino.

Nada sabemos del Perú ni del Presidente, y nuestro correo a Acapulco no quiere parecer. No sé si será el deseo de ver instalada esta Asamblea el que me exagera todos los obstáculos que se le oponen. Lo cierto es que temo mucho que se forme el Congreso sin los mejicanos, porque aunque los de Guatemala nos dicen que tenían ya buque listo para venir, y que uno de los Secretarios de Estado de Méjico aseguró que venirían, estas noticias son de mediados de diciembre, tiempo sobrado para que estuviesen aquí. ¡Ojalá que lleguen y que tenga yo la dicha de dejar concluído el tratado de liga y confederación!

Descanse usted de mí hasta otra en que vuelva a molestarlo con su acostumbrada franqueza y libertad su más invariable amigo que lo ama de corazón.

Perucho

Adición.—Aunque usted me acuse de importuno por mis recomendaciones, tengo que hacerlas: 1.º, porque hay otros más importunos que yo, y siempre hay medio de librarse de ellos; 2.º, porque creo que sirvo a usted y a la República hablando a favor de algunos pretendientes que tienen mérito efectivo, y carecen de la fortuna de ser conocidos de usted. Todo este preámbulo es referente a una so-

licitud que va por este correo del Teniente Coronel José María Chiari, pidiendo la Comandancia de armas de esta plaza. Yo no sé si en los arreglos que hagan este año quedarán subsistentes estos destinos, aunque a mi ver son más necesarios que los de Mayores de plaza. Chiari es un oficial antiguo, pero muy honrado y de bastante instrucción en su clase. No puede ser empleado en Cuerpo porque ya es algo viejo y necesita un destino sedentario; él no tiene otro patrimonio que su carrera y merece consideración por los servicios que hizo en la transformación, y después hasta hoy. Téngalo usted presente si no quiere causar la desgracia de una familia respetable y virtuosa.—*Vale.*

(Hay una rúbrica)

A. S. E. el General SANTANDER.

II

Panamá, marzo 21 de 1826

Mi querido General y amigo :

Por enviar en este correo algunos documentos se demoró su salida hoy, y al despacharlo hemos recibido la buena noticia de la llegada de Morales a La Habana con los 9,000 hombres, el navío, etc. Esta noticia es, sin duda, abultada, porque se hace muy difícil creer que los españoles puedan enviar tanta tropa en una sola expedición; pero sean nueve o seis, o cuatro, lo cierto es que han llegado, y que según parece no vienen en ánimo de estarse mano sobre mano en Cuba, pues así lo indica la exposición del Capitán Cate del paylebot *Ejecutivo.* Aquí nos tiene usted en dos aguas, y usted estará en veinte. A buena cuenta Carreño ha hecho contramarchar al General Valero porque la medida estaba indicada por sí misma. Si por casualidad esta expedición viene a invadir este país, la República no puede auxiliarlo, y es preciso que él solo se defienda con lo que tenga dentro, que por desgracia no es mucho, al paso que yendo la invasión a cualquier otro Departamento todos los medios del interior pueden concurrir oportunamente. Yo me he animado a hacer algunas observaciones a Carreño sobre esto para

quitarle los escrúpulos, porque he creído que obrando él así, obraba en el sentido del Gobierno y en el de las órdenes que le ha dado el Libertador, cuyos planes quedarían trastornados, si por algún accidente ocupase el enemigo este Istmo. Este estado de cosas no puede durar, porque pronto hemos de saber si los tales godos se mueven. El ser Morales el Jefe es lo que me hace temer más una invasión y que sea sobre Colombia. Nada tendríamos que temer si nuestra escuadra estuviese en disposición de salir al mar. ¿No habremos conseguido marineros todavía? Parece que ha llegado el caso de que no se repare en los medios de adquirirlos. Es una zozobra mortal en la que vivimos por no tener listos nuestros buques, y no debemos ahorrar sacrificio por habilitarlos pronto y bien.

Compadezco a usted con lo que le va a dar que hacer este negocio; pero como no hay mal que no traiga su bien, puede ser que esta alarma nos reúna y disipe las nubes oscuras que se estaban aglomerando y amenazaban una cruel borrasca.

Adiós, mi amigo. Siempre será suyo invariable y de todo corazón.

Perucho

A S. E. el General SANTANDER.

SANTANDER A BOLIVAR

Bogotá, 21 de marzo de 1826

A S. E. el General Bolivar, etc., etc., etc.

Mi General:

A un tiempo hemos celebrado la rendición del Callao y las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República. Por la terminación de la guerra del Perú y por su continuación en la Presidencia por el voto casi unánime de los colombianos, doy a U. las más expresivas y cordiales enhorabuenas. La República confía en que a U. no desagradará esta nueva prueba de confianza y de gratitud de su parte, y yo me atrevo a reunir mi humilde opinión a la de mis compatriotas.

La Vicepresidencia ha recaído en mí a despecho de las abominaciones que cuatro escritores publicaron contra mí. Reuní 285 votos en las Asambleas electorales, y el Congreso, reunido el día 15 del corriente, me nombró por 70 votos. El señor Castillo tuvo 56 votos en las Asambleas y 22 en el Congreso; Perucho, 76 en las Asambleas y 6 en el Congreso. Tengo el orgullo de creer que U. celebrará mucho esta reelección, y en tal concepto debo darle nuevas y cordiales gracias. Uno de los motivos plausibles que tengo para estar lleno de contento con mi reelección, es la de que U. se satisfaga de que la opinión pública y la del Congreso han aprobado mi conducta en el Gobierno, y que en nada han influído los escritos injuriosos de media docena de descontentos; mi interés ha consistido en comprobar a U. que no he sido capaz de desmerecer la confianza que U. hizo de mí, ni su amistad. He logrado mis designios y nada más ambiciono. Estoy decidido a renunciar mi nuevo destino porque así conviene a la salud pública y a mí, aunque no es de ahora que mi voluntad está ciegamente sometida a la de U.

Le remito dos cartas recientes, una de Hurtado y otra de nuestro Agente confidencial en París. Parecen muy satisfactorias.

El Gobierno inglés ha aplaudido en términos muy honrosos a U. y a mí nuestra conducta con el Brasil, con motivo de la invasión de Chiquitos. Revenga envía a U. todo esto.

Llegó Valero a Panamá con una columna de tropas. Con este motivo me escribe Perucho lo que U. verá en la adjunta. Por acá no ocurre novedad alguna.

Me doy mil enhorabuenas de verme nuevamente asociado a U. en el Gobierno. Ya yo soy como el recién casado con una joven muy bella que todo le causa celos. Nada podrá decir la historia colombiana de mí, ni nada aplaudirá la posteridad; pero el haber sido compañero del Libertador de la América Meridional en las primeras magistraturas, me es y será perdurablemente honroso.

Me repito su invariable admirador y fiel y agradecido amigo,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary.—Tomo III, página 247).

JOSE GABRIEL PEREZ A SANTANDER

Magdalena, marzo 21.—1826

Mi General y amigo:

Como los correos se retardan ahora tánto por los ríos, no recibimos el del seis de enero hasta el 15 de éste, y probablemente no recibiremos el del 21 hasta los fines de éste. Usted cada vez da un paso pero gigantesco en su Administración. Su Mensaje ha sido elogiado aquí por los conocedores, por su estructura, limpieza, pureza y enlace de cuanto hay digno de los representantes: decir tánto con precisión y claridad es el carácter de la perfección.

Sus amigos y enemigos hacen votos por que nuestras Cámaras lo escojan a usted para Vicepresidente. Porque estos deseos son de los mejores patriotas, y el que tiene estos sentimientos no ve sino el bien público. Casi no dudo que esos señores le hagan este importante servicio a nuestra patria.

El Libertador escribe a usted y yo le mando esos papeles públicos que he podido conseguir.

El Congreso no se ha reunido porque no han llegado los Diputados del Cuzco. Se esperan por momentos. Dos que lleguen son suficientes para completar el número legal. Esta República esta tranquila; empieza a marchar aunque como un niño. El Libertador es su base y el ejército colombiano su escudo. Algo puede hacer el Congreso si no es devorado por los partidos ambiciosos. El respeto que inspira la inexorable justicia y rectitud del Libertador, y su absoluto desprendimiento, lo reducirán a pensar con reflexión sobre sus verdaderos intereses.

Bolivia da nuevas pruebas de su adhesión a Colombia. El Perú es desagradecido. Todo indica una larga y estrecha unión entre estas naciones.

Adiós, mi General y amigo.

Siempre de usted amigo sincero.

José G. Pérez

Escribo al Secretario de Guerra una noticia de naturaleza maligna de Guayaquil. Ojalá que la cercanía del Libertador apague el incendio que quiere allí prender.

A S. E. el General SANTANDER.

FRAGMENTO DE UNA CARTA DE JOSE MANUEL RESTREPO A BOLIVAR

Bogotá, marzo 21 de 1826

Señor General Simón Bolivar.

. . . . . .

La reelección del General SANTANDER, nuestro común amigo, para Vicepresidente de la República, y del modo honroso con que lo hizo el Congreso, creo que será a U. tan satisfactoria como nos ha sido aquí; triunfó la justicia y el mérito, de tanto escritor que había querido deprimirle. Nuestra Constitución ha pasado ya por la prueba más difícil, una elección contestada, y esperamos que ahora podrá sostenerse contra cualesquiera otros embates de las pasiones. No dudo que bajo la administración del segundo de U., el General SANTANDER, la República continuará prosperando, y mucho más si U. regresa pronto.

. . . . . .

J. Manuel Restrepo

(O'Leary.—Tomo VII, página 255).

MENSAJE AL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

2,111—DEL ARCHIVO

Señor:

Confundido y oprimido de reconocimiento estaba ya desde que veintisiete Provincias de la República me habían honrado con sus votos para Vicepresidente de Colombia; hoy mi confusión y grati-

tud exceden a toda expresión, al saber que el Congreso, perfeccionando la elección, me ha escogido para dicho destino. Es imposible expresaros los sentimientos de que estoy poseído, ni celebrar el triunfo que el pueblo y sus Representantes me han hecho conseguir sobre la difamación y las pasiones.

La República de Colombia ha sido pródiga en demostraciones honrosas hacia el menor de sus servidores. Después de que por medio de sus Representantes depositó en mis manos la Vicepresidencia con la certidumbre de tener unido el ejercicio de la autoridad ejecutiva en la época más difícil y angustiada, me llama nuevamente a este mismo destino, digno de mayores talentos, vastas luces y capacidad reconocida. Esto, señor, excede los más grandes deseos del corazón humano. Hoy no cambio mi dicha por la de los hombres que han recibido los votos y las bendiciones de sus conciudadanos; ellos pudieron merecer por sus señalados servicios los homenajes más gloriosos y sinceros de su patria, pero yo no he hecho por Colombia nada digno de ser retribuído con tanta liberalidad y profusión. Ser llamado dos veces a la segunda Magistratura de la República, con probidad de ejercer el Gobierno, y a tiempo que la primera Magistratura ha recaído en el Libertador, es un honor que para mí no tiene igual.

Señor: no es el destino de Vicepresidente de la República lo que más tengo que agradecer al Congreso, es la preciosa ocasión que el Congreso me ha brindado de acreditar a mi patria y a sus enemigos que ni he aspirado a tal destino, ni deseo, ni puedo desempeñarlo. Yo había resuelto presentar mi renuncia al futuro Congreso, como que debe componerse de personas que no han intervenido en mi elección, y que tendrán la ventaja de deliberar después de haber pesado fiel y prudentemente la sana opinión pública con respecto a dicha elección, pero para no omitir paso alguno, ni dejar motivo de duda, también dimito formalmente en vuestras manos la Vicepresidencia del segundo período constitucional. Yo ansío por que Colombia me vea separado de la vida pública y tornar voluntariamente a la vida privada. Mis enemigos, los de mi patria y el mundo entero se convencerán de que no he venido sirviendo diez y seis años a la causa de la libertad e independencia por ambición, ni por

ningún interés personal. Si el Congreso hubiera elegido a otra persona para la Vicepresidencia, la República habría visto que tengo bastante patriotismo para haber celebrado que mi patria tuviera hijos más dignos que yo del mando supremo.

Os doy las gracias, señor, por la opinión que os he merecido; sin esta prueba que tánta gratitud inspira en mi corazón, yo sería eternamente el apologista de las virtudes cívicas y de los trabajos del primer Congreso constitucional. Contad con que en el tiempo en que aún ejerciere la autoridad suprema, mi voluntad será la de la ley; el bien público, el objeto de mis procederes; la Constitución mi guía, y jamás me permitiré el menor desvío que desdiga la alta honra y opinión que he merecido del pueblo y del Congreso.

Recibid, señor, los votos sinceros de mi respeto, amor y consideración.

F. DE P. SANTANDER

Bogotá, marzo 22 de 1826.

(O'Leary—Tomo XXIII, página 521).

MARTIN GUERRA A SANTANDER

Tunja, marzo 22 de 1826

Excmo. señor FRANCISCO DE P. SANTANDER.

La plausible noticia de la reelección de V. E. para manejar el timón de la República que con tanto acierto ha dirigido desde nuestra transformación política, ha llenado mi corazón de dulce complacencia; por esto, pues, me tomo la libertad de felicitar a V. E. una y mil veces, suplicándole tenga la bondad de aceptar los más altos sentimientos de consideración y respeto de su más apasionado y humilde súbdito que de veras lo ama.

Martín Guerra

LEANDRO PALACIO A SANTANDER

Duplicado | *New York, 22 de marzo de 1826*

Al Excmo. señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *Vicepresidente de la República de Colombia, encargado del Poder Ejecutivo, etc., etc.*

Mi apreciado General:

He sido favorecido con cartas de V. E. del 10 y 20 de enero y con su interesante Mensaje a la apertura de nuestro Congreso. Este documento se ha aplaudido por todas las prensas de los Estados Unidos, y yo comparándolo con el del Presidente de Méjico he encontrado un contraste notable. En aquél V. E. describe el cuadro lisonjero de nuestra heroica República con una pluma tan delicada como propia de un papel de Estado, y hace conocer que el mismo pueblo y Gobierno que ha sabido sostener con firmeza su dignidad y derechos en los mayores peligros, y que ha sido el verdadero baluarte de la independencia de la América del Sur, tiene la mayor moderación en la prosperidad que ha comprado a costa de tántos sacrificios. El de Méjico, por el contrario, usa de frases fuertes, y a mi parecer de un pedantismo ajeno de la diplomacia, que sólo prueban poca práctica de Gabinete, y deseos de que brillen las espadas después de cantada la victoria. Admítame, pues, V. E. mis congratulaciones, y quiera la suerte de nuestro mismo país, que el Congreso, desnudo de pasiones, decida para la Vicepresidencia la reelección que la justicia y la gratitud reclaman.

Por los papeles públicos verá V. E. cómo el Senado en Washington ya ha decidido favorablemente la cuestión sobre la misión de Panamá que con tánto calor discutió, cuestión promovida más bien por un espíritu de partido en oposición directa a la persona del Ejecutivo, que por un verdadero interés nacional; pero que ha sido al fin decidida por el impulso de la opinión pública tan respetada aquí, y para mayor triunfo del señor Adams. Los Diputados partirán para el Istmo luégo que la Cámara de Representantes haga la asignación de los fondos que deberán necesitar para sus gastos; y su

concurrencia en la Asamblea, no hay duda que en Europa influirá bastante a nuestro favor, aunque verdaderamente conozcamos que no nos es necesaria. La idea de los Estados Unidos será influir por medio de sus Representantes para que no se emprendan operaciones contra la isla de Cuba, para que se decrete la abolición del corso, y para que se declare que la bandera cubre la carga del buque; pero yo espero que nuestros Diputados no accederán porque se atacan nuestros intereses como beligerantes y como pueblos nacientes.

La coronación de Nicolás en Rusia, después de la abdicación de su hermano Constantino, ha desvanecido los temores de nuevas turbaciones políticas en Europa, que amenazó la muerte de Alejandro. Todo parece que sigue una marcha pacífica, y debemos esperar que también disfrutaremos de ella en el Nuevo Mundo. La Francia ha nombrado Agentes para la América del Sur con credenciales del Ministro de Marina, y aunque nuestros Gobiernos probablemente no los admitirán con carácter público sin haber precedido nuestro reconocimiento, siempre es un paso avanzado y preparatorio para entrar en tratados.

Nada sabemos del estado de guerra entre el Brasil y Buenos Aires, pero mucho convendría a nuestras Repúblicas no empeñarse en otra guerra a más de la de nuestra independencia. Lo que se ha escrito sobre esto mismo en la *Gaceta de Colombia*, me parece muy juicioso, y muy buen efecto hará en el Brasil lo que V. E. dice en el Mensaje. El Emperador de Alemania ha reconocido al Emperador del Brasil.

La escuadra española, mandada por Laborde, y compuesta de cinco fragatas y un bergantín, salió de la Habana a llevar guarniciones a la costa de la misma isla, y se escribió de allí que después navegaría para Colombia en busca de la nuéstra; pero no es de suponerse que siendo compuesta toda su tripulación de gente de leva intente aproximarse al enemigo sin que se acostumbre un poco a la mar.

He tenido el gusto de saber que una de nuestras fragatas llegó a Cartagena desde Puerto Cabello, y por los partes que V. E. habrá recibido de los departamentos de marina donde ha tocado, habrá conocido de qué condición es el buque. Yo, señor, siempre esperé que

la primera impresión naturalmente sería poco favorable si se comparaba el costo de una fragata (por ejemplo, una de las de Suecia) con el de estos buques que también les han querido dar el nombre de fragatas; pero bien reconocidos, me lisonjeo que se desvanecerá dicha expresión porque cada uno de estos buques es mayor que un navío de 74, y la suma de metal que en proyectiles pueden a la vez disparar con su artillería, es mayor también que la de los 74, respecto a que una batería es de cañones largos de a 32 y la otra de carronadas de 42. La solidez de la obra ya se puede ver: sus maderas son de las mejores de los Estados Unidos, y lo mismo los otros artículos; el bronce sólo que lleva cada buque de estos es un caudal, pero hecho el primer costo se ahorran los repetidos gastos de las reparaciones que necesitan las embarcaciones mal construídas o débiles, y al fin es una economía de que no deben prescindir los Gobiernos. V. E. verá en el curso del tiempo justificada mi exposición, y ahora puedo asegurarle que no hay en la América del Sur embarcaciones que les igualen. En cuanto a los pagamentos, habrá visto V. E. por mis notas oficiales como me he encontrado muy embarazado por falta de fondos, extraídos que han sido por orden del Gobierno cerca de 30,000 fuertes en cumplimiento de letras de crédito o libranzas, y al fin he tenido que dar el paso irregular de girar contra el señor Hurtado en Londres, como el único medio de allanar los obstáculos para la salida de la segunda fragata que ya está enteramente lista y tomando marineros. Para esta medida me aconsejé con el señor Salazar, y espero que V. E. me lo aprobará. Yo escribí con anticipación al señor Secretario de Hacienda pidiéndole fondos porque preveía me iban a faltar, pero no he recibido contestación alguna y temo que mi correspondencia dirigida por cuatruplicado se haya extraviado en alguna estafeta de Colombia, respecto a que ninguno de los buques por donde la he dirigido se han perdido. En fin, mi General, V. E. mismo conoce que el ídolo de los americanos del Norte es el dinero, y como mis contratas con ellos fueron de pagarles al contado, luégo que supieron por mí mismo que me faltaban algunos fondos para satisfacer los saldos, me han reducido a una situación bien desagradable, de que sólo he sacado la ventaja de conocerlos mejor.

Parece que el Gobierno de Méjico no ha realizado el contrato

por los buques suecos, a consecuencia de los obstáculos que le presentó el Gobierno para que se embarcasen los oficiales, y siendo esta una de las condiciones de la venta, ha podido tener la libertad de anularla. Ahora creo que trata de que se construyan aquí como los nuéstros, pero esta operación la juzgo dilatada para nuestros intereses, porque la necesidad en que estamos de destruír la escuadra española es del momento.

Adiós, mi apreciado General, deseo se conserve V. E. sin novedad y que mande a quien tiene el honor de ser su apasionado y muy obediente servidor, q. b. s. m.,

Leandro Palacio

SANTANDER A BOLIVAR

I

2,113—DEL ARCHIVO

Al Excmo. señor Libertador, Presidente de la República de Colombia, General Simón Bolivar.

Señor :

El Vicepresidente de Colombia tiene el honor de anunciaros una nueva que no puede sorprenderos; los votos de la República casi unánimemente os llaman otra vez a la Presidencia del Estado. La primera ocasión que ha ejercido el pueblo colombiano la preciosa facultad de nombrar sus agentes, ha dado pruebas de gratitud, de buen sentido y de estricta justicia. El creador de su actual felicidad política debía ser su conservador. Vos estábais llamado a completar en la paz la obra que vuestro genio ha levantado en la guerra, y sin vos, señor, Colombia no cree que puede colocarse en la cima de la dicha y prosperidad.

El Vicepresidente de Colombia une sus votos a los de sus compatriotas para interesaros no sólo en admitir la Presidencia, sino en que voléis a nuestros brazos. Vuestra presencia es importante en todas partes, y desde cualquier punto vuestro nombre es el terror de

los enemigos públicos, la egida de las instituciones liberales, el defensor de los derechos de los colombianos: lo conocemos así, y lo hemos palpado; pero vuestra Patria, esta Patria a quien habéis prodigado innumerables sacrificios, esta Patria que habéis alimentado desde la cuna y sostenido en los más duros conflictos, os llama y necesita.

Yo reforzaría más mis instancias y daria valor a mis expresiones con sólo anunciaros que en mí ha recaído por segunda vez la Vicepresidencia de la República; pero por una parte debéis excusarme el que no repita tántas veces que mi insuficiencia no me permite soportar por más tiempo el grave peso del Gobierno, y por otra debo declararos que este convencimiento me impele a dimitir el destino. A tántas y tan generosas demostraciones que he merecido de mi Patria, entre las cuales cuento la primera ser por dos veces vuestro compañero en la suprema Magistratura, no puedo corresponder, sino alejando la ocasión de desmerecer su eminenente concepto.

He dado a mis compatriotas y a mi corazón las enhorabuenas más expresivas por vuestra reelección y a vos, señor, os las doy, sólo porque este suceso os proporciona nueva ocasión de emplear vuestro amor a los colombianos en su bien y felicidad.

Con los más profundos sentimientos de consideración y respeto soy vuestro humilde servidor y fiel amigo,

F. DE P. SANTANDER

Palacio de Gobierno en Bogotá, 23 de marzo de 1826—16.º

(O'Leary.—Tomo XXIII, página 523).

II

143) *Bogotá, 23 de marzo de 1826*

A S. E. el General Libertador, Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido y respetado General:

Antier avisé a usted por el correo nuestra reelección. U. lo ha sido por unanimidad de los votos de los pueblos, y yo por 286 votos de ellos y 70 del Congreso a quien le tocaba perfeccionar la

elección. Esta ciudad se ha mostrado muy contenta, y en prueba le remiti por el correo varios impresos. Yo estoy loco de contento por dos principales motivos: el uno porque he obtenido un solemne y espléndido triunfo sobre mis enemigos que se habían empeñado en pintarme como un monstruo; el otro, porque se me vuelve a hacer una honra eminente asociándome a U. en las primeras Magistraturas de Colombia. Además, sentía profundamente que U. llegase a creer algún momento, al ver tántas abominaciones contra mí, que yo hubiese sido capaz de dar motivo para desmerecer el ventajoso concepto que le he merecido; pero no puedo presentar mejor prueba que la opinión de una parte considerable del pueblo, y la del Congreso. Estoy ya satisfecho completamente; nada quiero ya, a nada aspiro, sino a comprobar a todo el mundo, amigos y enemigos de Colombia, que no soy ambicioso y que no he servido con miras de interés privado. Remito a U. la comunicación que he dirigido al Congreso; espero que U. apruebe esta resolución tomada después de oír el consejo de mis amigos y de meditarlo mucho. Yo nunca había tenido ocasión de dar una prueba de desinterés y patriotismo como ésta, y no debo desperdiciarla. Si el pueblo me hubiera nombrado, no habría tomado este partido. U. sí debe callar; lo primero, porque U. está cansado de dar pruebas patrióticas y generosas; y lo segundo, porque es la vez primera que, libertada la Nación, le llama a la Presidencia. El oficial Armero, que se lo recomiendo, lleva la comunicación oficial del Congreso. Sírvase U. mandar publicar mi comunicación adjunta en todos los papeles del Alto y Bajo Perú.

Remito a U. también por el correo unas cartas de Londres y París de nuestros Agentes. Hurtado habla de un Comisionado francés que ha salido ds Brest con poderes cerca de este Gobierno para entrar en tratados. La muerte del Emperador Alejandro tiene turbado el Gabinete ruso; primeramente fue proclamado Emperador el gran Duque Constantino y después el gran Duque Nicolás. El Gabinete de Viena ha recibido con buen semblante la interposición de los Estados Unidos para que influya con Madrid por nuestro reconocimiento. El señor Canning ha dado a Hurtado una respuesta muy satisfactoria y muy honrosa al Gobierno de Colombia y a U. personalmente con motivo de la conducta que hemos observado en el nego-

cio de la invasión de Chiquitos. Viene a Panamá un Comisionado inglés de *veedor* en la Asamblea americana: ignoramos quién sea.

Como nos interesaba tánto remover todo recelo y alarma de la Santa Alianza con motivo de nuestro Congreso, fue preciso decirle al Gobierno inglés «que si quería enviase al Istmo un Comisionado suyo». Por otra parte, esta aquiescencia de parte del Gobierno británico me parece que le da una grande importancia a la Asamblea americana. Allí hay puntos públicos que tratar, y nos importa poco que un inglés, un brasilero y un americano se junten en una sala a oír. Buen cuidado tendrá Gual en todo el curso del negocio de no ser franco cuando no convenga.

Los extranjeros todos están muy contentos con mi elección, según me cuentan otros. El Congreso se reunió el 15 del corriente para este asunto, y concurrieron noventa y ocho miembros. Setenta me dieron su voto al primer escrutinio. Castillo tuvo veintidós votos y Briceño seis.

Ansío por ver a U. descansado y cogiendo el fruto de tánto trabajo.

Soy su reconocido y fiel amigo,

F. DE P. SANTANDER

P. D.—Ha permitido ya el Congreso que el Ejército colombiano admita los honores y gracias concedidas en el Perú. También que el General Sucre permanezca en Bolivia, y que yo pueda disponer de dos mil para su auxilio. Me parece que he cumplido bien los encargos de U.

SANTANDER

Marzo 28.

Detuve hasta hoy este oficial porque há seis días que he estado enfermo de mi cólico. No hay novedad posterior que comunicarle. Llegó Andara ayer. O'Leary me escribe que U. estaba próximo a llegar a Lima y que luégo vendría a Colombia: esta noticia me ha mejorado de mis males, porque indudablemente nada deseo tánto como que U. venga. Por la causa pública más me interesa su pre-

sencia en el sur, porque temo mucho a ese sur después de que U. lo abandone.

SANTANDER

P. D.—Ayer ha admitido el Senado la acusación contra Páez por la Cámara de Representantes por frioleras cometidas por él en Caracas en el arreglo de la milicia. Me tiene muy molesto esta cosa.

Espero que me avise con tiempo cuándo podrá estar aquí, pues es menester recomponer la Quinta, y quiero ir a encontrarlo hasta donde pueda. Anacleto ha cuidado mal la Quinta.

SANTANDER

(O'Leary—Tomo III, página 239).

FERNANDO CAICEDO A SANTANDER

Tunja, 23 de marzo de 1826

Mi General:

Antes de ayer hubo en esta sosegada y pacífica Tunja repique general de campanas por la acertada reelección de su digno Vicepresidente: creo que en toda la República habrá sucedido lo mismo, y que a muchos les habrán amargado mucho los tales repiques; pero que sufran con paciencia o se ahorquen, si no la quieren tener. Por lo que a mí toca, usted sabe que he sido, soy y seré siempre su amigo, de que inferirá cuánto me habré alegrado con la noticia.

En todo el curso de mi visita me ha ido muy bien, y he hecho varias observaciones, y tomado muchos conocimientos que comunicaré a usted cuando nos veamos, que será a fin de abril. Para esto pienso estar en ésa para entrar de oposiciones y distribución de curatos.

Repito mis congratulaciones, y que soy su muy afecto amigo y capellán, q. b. s. m.,

Fernando Caicedo

BERNARDO MARIA DE LA MOTTA A SANTANDER

Excmo. señor Vicepresidente FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Señor: nuestro corazón se ha llenado de un placer indecible por la reelección de V. E., porque en ella se interesa Colombia, la Iglesia y sus Ministros: reciba, pues, V. E. los afectos más expresivos de todos nosotros con nuestros respetos y consideración.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Tunja, marzo 24 de 1826—16.

Bernardo Maria de la Motta

JOSE ANTONIO PAEZ A SANTANDER

Valencia, marzo 26 de 1826

Mi estimado compañero y amigo:

Contesto en una a sus apreciadas de 10 de febrero y 1.º de marzo; algo diera porque no hubiera correos en el mundo, por no saber leer ni escribir, y por no haber llegado a General de Colombia, porque, sin arrepentirme de lo que he hecho por su independencia, veo que es el empleo más disfamado que hay y el objeto de los insultos de la más vil canalla, de hombres que, estoy bien seguro, no osarían verme la cara aun siendo igual a ellos.

Cuando veo estas cosas y a los que han hecho esta República ayer mañana, y a quienes se necesita aún para su conservación, insultados por los godos, a quienes hemos unido a nosotros por la fuerza de las armas, entonces me sitúo en un porvenir muy poco lisonjero, y no dudo que el Gabinete del Escorial ejerce su influjo entre nosotros, pero de un modo muy poderoso.

El artero de Michelena parace que le está buscando los horrores a la anarquía. Si él quiere probar en su persona sus efectos, pueda que lo logre. Este miserable que adquirió en La Habana las teorías liberales está creyendo que, entre los colombianos, todo se compone con conversación; pueda que se equivoque bien a su pe-

sar, y que vea aquello de lo cual él no tiene idea. Compañero: con los charlatanes no se debe entrar en conversación, porque ésta es su arma; es preciso que conozcan a los hombres por los golpes, y este es mi sistema: ellos hacen mal de ponerlo a prueba.

Usted cree que yo debo quedar muy fresco con reprensiones oficiales y pequeñas satisfacciones en cartas particulares; lo último, sólo sirve para mí, y lo primero tiene publicidad, luego aquello es lo que debo más sentir, y mucho más cuando supongo que todas estas comunicaciones se trasladarán a mis adversarios, y que tienen motivos para decir que el Gobierno está de su parte.

Ya digo de oficio todo lo que puedo por el momento sobre las dos especies exageradas de la milicia y el juego. Me alegraré que usted no sea burlado por los curiales y demás entes de esta especie, de quienes quizás se fía usted demasiado, y lo dejarán plantado a la mejor ocasión.

Deseo que usted lo pase bien y que mande a su siempre amigo, compañero y seguro servidor,

José A. Páez

P. D.--Me escriben de Caracas que allí hay una carta de esa capital en que se dice *que mi lanza es tan necesaria por aquí, como son escandalosos mis atentados;* yo doy las gracias al autor de esta epístola, porque a lo menos todavía cree que mi lanza sirve de algo.

Vale.—(Hay una rúbrica)

ESTANISLAO VERGARA A SANTANDER

7—DEL ARCHIVO

A S. E. el Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo.

Excmo. señor:

Pongo en conocimiento de V. E. para los efectos prevenidos en el artículo 100 de la Constitución y demás a que haya lugar, que la Cámara del Senado, ejerciendo las funciones de Corte natural de

Justicia, ha admitido en este día la acusación propuesta por la Cámara de Representantes contra el Comandante General del Departamento de Venezuela, General en Jefe José Antonio Páez, por mal desempeño de su empleo, con motivo del alistamiento de milicias en la ciudad de Caracas.

Dios, etc.—Bogotá, 27 de marzo de 1826—16.

Estanislao Vergara

(O'Leary—Tomo XXIV, página 121).

EL SENADO A SANTANDER

COMUNICACIÓN IMPORTANTE DEL SENADO

Bogotá, marzo 28 de 1826

Al Excmo. señor Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo.

Excmo. señor:

He puesto en conocimiento del Senado la nota reservada de V. E. fecha 20 del corriente en que manifiesta que ha resuelto proponer indirectamente al Gobierno español una tregua por lo menos de diez años, y el Senado queda satisfecho del celo y actividad con que el Poder Ejecutivo procura la paz y prosperidad de la República adoptando las medidas que su prudencia le ha sujerido al efecto.

Dios guarde a V. E.

(Firmado) *Estanislao Vergara*, Vicepresidente del Senado

Es copia de la comunicación que está archivada en la oficina de Secretaría de Relaciones Exteriores.

Bogotá, marzo 31 de 1826.

SANTANDER

JUAN PAZ DEL CASTILLO A SANTANDER

Guayaquil, marzo 28.—1826

Excmo. señor FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi apreciado General, amigo y señor:

Me ha dicho el Libertador desde Magdalena que los peruanos parecían inclinados a elegirlo Presidente, y al General La Mar Vicepresidente. Que él no puede serlo, y que creía imposible triunfar del horror que tiene el segundo al mando; en efecto, el Mariscal llegó a ésta el viernes santo, muy extenuado y débil.

En otra carta me expresa el Libertador lo satisfecho que está de la conducta de los pueblos del sur por haberlo reelegido a usted para Vicepresidente de Colombia, y me dice les dé las gracias a su nombre.

Posteriormente, y con fecha 28 del pasado, me escribió la carta que en copia acompaño. He pagado hoy a la vista la letra a que se refiere.

Me creo obligado a hablar a usted de los asuntos de un particular amigo, a quien soy deudor del gran empeño con que me ayudó en los tiempos más críticos de este destino. El doctor Pablº Merino fue nombrado por usted Ministro de esta Corte de Justicia, y extremadamente desconfiado de sus conocimientos, hizo la renuncia en el acto, como el que se apresura a libertarse de una carga pesadísima. Viene a casa después de haber regresado el correo en que le llegó el nombramiento, me comunica lo que había hecho, se lo desapruebo, y logro convencerlo con la reflexión de que había obrado bien respecto de su propia utilidad, y muy mal con relación a la pública, interesada en que esta Corte tenga hombres de juicio, de peso entre otras de avería. Tranquilizado, en efecto, se dedicó desde aquel momento al más asiduo estudio, y en esta diferente circunstancia le ha llegado la admisión de su renuncia. Los habitantes han sentido tanto esto, cuanto fue intenso el contento que tuvieron al saber su colocación, y yo que conozco la pureza de sentimientos de mi amigo, la expongo a usted para que reputando su procedi-

miento, hijo sólo de la delicadeza y de poco amor propio, tenga presente aquel amigo en las vacantes que resultaren en esta Corte. Me atrevo a decir a usted que su alma es más blanca que la nieve y que su amor a la justicia es decidido. Interponiéndome por la virtud y el mérito, se encuentra muy animada la esperanza.

Nada sabemos de Buenos Aires. Puede que el correo del Perú nos diga algo.

Voy a hacer un esfuerzo para remitir a Panamá los inválidos del ejército del Perú. De cuenta de libertadores afligen al pueblo con mil y más desórdenes y quieren vivir impunes. La encantadora libertad no consiente genízaros que mima el horrible señor de Turquía.

Deseo, mi General, que usted se mantenga bueno y que disponga del corazón de su amigo verdadero y obediente servidor q. b. l. m.

Paz del Castillo

MANUEL DE LA PEÑA A SANTANDER

Excmo. señor.

Señor:

A dos objetos se dirigen en este día los rendidos plácemes que doy a V. E.: el primero, por su feliz cumpleaños, y el segundo, por la muy acertada reelección que hizo el soberano Congreso en la digna persona de V. E. para Vicepresidente de esta República. Por uno y otro doy los debidos parabienes y enhorabuena, pidiendo al Cielo conceda a V. E. la prosperidad que mi profundo respeto le desea para gloria de la Nación en su acertado Gobierno.

Tributo asimismo mis debidos reconocimientos por la bondad con que V. E. se dignó concederle a mi hijo Camilo su retiro con el ascenso a Teniente Coronel efectivo, con el goce del sueldo que fue del superior agrado de V. E. designarle. V. E. se ha decidido en proteger a mis tres hijos, Camilo, Pedro y Rafael; ninguna otra cosa

deseo tanto sino que ellos algún día sean sus más fieles servidores.

Dios Nuestro Señor guarde la importante vida de V. E.

Zipaquirá, marzo 29 de 1826.

Excmo. señor.

Manuel de la Peña

LEANDRO PALACIO A SANTANDER

New York, 29 de marzo de 1826

Mi apreciado General:

Después de sacado el duplicado de esta carta, he sabido que el navío *Guerrero*, de 74, y la corbeta *Céfiro* (antes *Carabobo)*, han salido de Cádiz el 10 de febrero con objeto de reunirse a la escuadra española de La Habana, por consiguiente ahora ella tendrá la superioridad marítima, tal vez por el poco interés que han tomado en Méjico para realizar la compra de buques. Yo le he dicho al Ministro de Méjico, Obregón, que respecto que su Gobierno trata de que se construyan aquí, no será difícil a costa de algún sacrificio pecuniario conseguir las dos fragatas de 64 que se están acabando para los griegos, pues creo que tienen algunas dificultades para entregarlas por falta de fondos. Estas son tan bien construídas como las nuéstras, y aunque sus maderas son inferiores, podrán, con todo, durar ocho o diez años.

No sé cómo Fernando tiene recursos para semejante armamento, cuando su nación no tiene rentas ni sistema, y así temo que alguna mano oculta y poderosa lo está protegiendo. ¿Tendrá en esto parte la Francia?.... Yo estoy confundido y no sé qué pensar.

Adiós, mi apreciado General, quedo siempre su apasionado y obediente servidor, q. b. s. m.,

Leandro Palacio

JOSE IGNACIO DE MARQUEZ A SANTANDER

Tunja, marzo 29 de 1826

Señor General FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Muy señor mío de todo mi aprecio:

Ya usted puede calcular cuál habrá sido mi placer al recibir la noticia que usted se sirvió comunicarme sobre la reelección de usted. Yo suponía siempre que a pesar de la intriga y de la calumnia el Congreso haría este acto de justicia tan necesario para el bien de Colombia. Tunja que lo estima a usted muy de veras, ha celebrado con entusiasmo la noticia. Ya había dejado ver su gozo en la votación de la Asamblea electoral. Al momento que recibí la de usted escribí al General Fortoul y a García, pero desgraciadamente mis cartas no han podido seguir sino por el correo.

No puedo menos que importunar a usted de nuevo sobre la supresión de conventos. Mire usted que de otra suerte no podrá sostenerse el colegio.

Con todos los respetos de mi amistad y afecto, soy de usted siempre obediente servidor,

J. I. de Márquez

M. FERREYROS A SANTANDER

Contestada 19 de abril de 1826 | *Cartagena, 29 de marzo de 1826*

Señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Muy señor mío y mi respetable amigo:

Por los papeles públicos que ha traído el correo de esa capital acabo de saber que el día 15 del corriente fue usted reelecto para la Vicepresidencia de la República por un crecido número de sufragios.

Yo tengo el placer de congratular a usted con toda la efusión de mi corazón por un acontecimiento que ha llenado mis deseos y los

de todos cuantos han tenido la envidiable fortuna de poder conocerle y admirarle. Congratulo al Congreso de Colombia por haber dado un paso que le hace tánto honor, y congratulo, en fin, a toda la nación, que tiene la dichosa suerte de ser gobernada por un Magistrado tan digno de hacer su felicidad futura, como ha sido capaz de hacer su felicidad hasta ahora. Me atrevo a creer que conozco cuanto costará a usted el tener que sacrificar de nuevo su reposo, pero creo igualmente que las circunstancias en que se halla la República no consienten que usted abandone la escabrosa carrera del Gobierno.

El 27 llegué a esta plaza, y el 1.º del próximo abril me embarcaré para Chagres en el buque conductor del correo. Mi viaje ha sido feliz, y tan rápido como podía desearlo, habiendo encontrado en las autoridades del tránsito un decidido empeño en proporcionar los medios de acelerarlo y hacerlo menos penoso, de manera que a cada paso se aumentan los motivos de mi reconocimiento hacia usted.

En Mompós tuve el placer de saber que el tigre Rodil había entregado los Castillos del Callao por capitulación. Yo no dejo de sentir que no se haya visto forzado a rendirse a discreción, y que también se le haya concedido una capitulación tan ventajosa, pero siquiera me contento con que no se le hayan concedido los honores de la guerra. No queda, pues ya, en toda la extensión del territorio del Perú un solo enemigo que tenga la osadía de insultar el nombre americano. Ya el Perú, libre de las atenciones de la guerra, tiene por suyo todo el tiempo para ocuparlo en bendecir a los autores de su dicha.

Tenga usted la bondad, señor General, de dispensar que distraiga su atención con mi larga carta, y permitirme que le presente los sentimientos de la más alta consideración y respeto con que tengo el honor de asegurar a usted que soy su muy apasionado, obediente servidor,

M. Ferreyros

SANTANDER A LA CAMARA DE REPRESENTANTES

República de Colombia.—FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *etc., etc., etc.—Palacio de Gobierno en Bogotá a 30 de marzo de 1826—16*

Al Excmo. señor Presidente de la Honorable Cámara de Representantes,

Excmo señor:

Ya habrá visto V. E. y el Congreso notado, así por los presupuestos de este año, como por los del pasado, que existe en las rentas un déficit considerable. Los Intendentes de todos los Departamentos claman continuamente al Ejecutivo por auxilios, que no está en actitud de poder suministrarles, porque no contando con otros fondos, que con la suma de los que producen los mismos Departamentos, si éstos no alcanzan a llenar sus empeños ¿de dónde sacará recursos el Ejecutivo? A esto se agrega que si continúan llegando las divisiones del ejército que estaban en el Perú, los gastos se han de aumentar precisamente. Ni tampoco es de perderse de vista nuestro actual y permanente estado de guerra en que debe calcularse la posibilidad de una invasión enemiga. El Congreso y yo contestamos, con que las leyes de hacienda que se han expedido cubran el déficit; pero este es apenas un cálculo, que como puede efectuarse, puede frustrarse. Por otra parte, tengo entendido que la ley de crédito público, que se discute, dispone de una parte de los productos ordinarios con que hasta ahora he contado para cubrir los gastos de la Administración.

En tales circunstancias, y para poner a cubierto mi responsabilidad, exijo, y espero del Congreso, que de un modo terminante me diga: qué partido debo tomar en el caso de que, ahogado con los gastos públicos, no sufragasen las rentas ordinarias, y los fondos disponibles del empréstito a cubrirlos. Esta resolución es necesaria porque el Poder Ejecutivo no debe ir más allá de las reglas que le prescribe el Cuerpo legislativo, ni yo quiero verme expuesto a que se promueva alguna acusación, o porque no hice lo que entonces se creerá que debía haber hecho, o porque lo hice sin prudente autori-

zación. Sin fondos para cubrir la Administración y ejecutar las leyes, es imposible ser responsable de mis deberes.

Dios guarde a V. E.

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Es copia.

Castillo

SANTANDER A JOSE ANTONIO PAEZ

Bogotá, 30 de marzo

Mi querido General, compañero y amigo:

Tengo el disgusto de anunciarle que el Senado, por una mayoría de votos, ha admitido la acusación intentada contra usted por la Cámara de Representantes. Bien sensible me ha sido este procedimiento, aunque puedo asegurar a usted, por lo que he entendido, que no ha habido animosidad por parte del Senado. Se presenta a usted una nueva ocasión de acreditar su sumisión a la ley y de poner en claro su conducta militar en los sucesos del día 6 de enero pasado en Caracas con motivo del alistamiento. Debe usted, para lograrlo, hacerse de documentos bastantes que comprueben los motivos urgentes que le impelieron a destacar partidas de tropa armada por las calles, la conducta que ellas observaron, las órdenes que se les dieron, y el tiempo en que permanecieron en la operación de recoger gente, porque parece que a este punto está reducido el capítulo de acusación. Yo puedo anticipar la opinión de que con tales comprobantes, el juicio será favorable a usted, quedará satisfecha la opinión pública, vindicado el Gobierno que le confió a usted la Comandancia General, y confundidos sus enemigos. Tenga usted confianza en la integridad de los Senadores; ellos respetan mucho la opinión general y tienen probidad para no fallar por pura pasión e interés privados. Seis de ellos, a saber: el General Padilla, el Teniente Coronel Márquez y los señores Maldonado, de Guayaquil, Briceño, de Trujillo, Espinosa, de Quito y Arroyo, de Popayán, no han votado por la admisión de la acusación.

Es superfluo en estas circunstancias que yo ofrezca a usted mis servicios personales, pues usted sabe que me he considerado siempre su amigo, y este título debo acreditarlo en ocasiones como la presente. Yo facilitaré a usted cuantos medios legales estén a mi alcance para que usted logre la más solemne y completa vindicación. Usted me avisará oportunamente cuándo llegará a esta capital, y cuanto puede necesitar en ella. Deseo ardientemente hacer a usted cualquier servicio útil y coadyuvar a dejar bien puesto su honor y reputación, salvos los derechos del pueblo. Si usted quiere usar del informe que di a la Cámara de Representantes en este negocio, puede usted pedirlo oficialmente; en él me parece que procuré inclinar a la Cámara a suspender su deliberación hasta que estuviera mejor comprobado el cuerpo de la falta grave que se imputaba a usted, con otras reflexiones que me parecieron justas, conforme a los principios liberales, y conducentes a asegurar todo procedimiento.

No se acongoje usted por este suceso. Si usted es inocente la verdad al fin triunfará; otros inocentes han sido en las Repúblicas antiguas víctimas ilustres de un partido o de sus enemigos. Milciades (roto) fue sepultado en prisiones. Temístocles vencedor en (roto) tuvo que refugiarse donde el enemigo de su patria. Phocion muere, (roto) es desterrado; Camilo sufre diversas expatriaciones; Scipión es acusado ante el Senado.... Innumerables son los ejemplos de la historia. Venga usted oportunamente y venga con la confianza de que en Bogotá tiene amigos entre quienes no soy el último, y de que el Tribunal ante quien ha de presentarse es íntegro e ilustrado.

Soy de todo corazón su amigo y compañero,

F. P. SANTANDER

A S. E. el General Páez, etc., etc.

GUADALUPE VICTORIA A SANTANDER Y CONTESTACION

Méjico, marzo 30 de 1826

Excmo. señor Vicepresidente de la República de Colombia, ciudadano FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Grande y buen amigo:

Deseo vivamente que participe V. E. de la satisfacción que me acompaña anunciándole que el convenio sobre nuestras operaciones marítimas se ha concluído sustancialmente en los términos propuestos al Gobierno mejicano, según que extensamente le explicará a V. E. el honorable señor Santamaría.

Allanados los obstáculos que retardaron el envío de los Representantes de Méjico a la Asamblea americana de Panamá, marchan al término de muy pocos días con los votos de esta grande sección de América, para que toda ella sea conocida y respetada en el universo, por la inmensidad de sus recursos y la liberalidad de sus principios.

Me congratulo con el pueblo de Colombia que ha tributado en la persona de V. E. nuevos homenajes al mérito y a la ciencia del hombre que tanto ha merecido ocupar por segunda vez la Vicepresidencia de la República.

La rendición del Callao, que ha terminado la dominación española en el suelo de los incas, es un suceso que estimo en toda su importancia y que Méjico se complace en numerar entre los triunfos de los bravos de Colombia.

La Providencia continúa dispensando sus favores a esta República en que el uniforme espíritu de los ciudadanos conspira asombrosamente al desarrollo de tantos principios acumulados para nuestra completa felicidad. ¡Que Colombia disfrute sin límites de los bienes que le preparan sus elementos de riqueza y la sabiduría de su Gobierno.

Soy, señor, con la más distinguida consideración de V. E. grande y buen amigo,

Guadalupe Victoria

Bogotá, 29 de mayo de 1826—16.º

Excmo. señor Presidente de los Estados Unidos mejicanos, ciudadano General Guadalupe Victoria, etc., etc.

Grande y buen amigo:

Ciertamente la carta de V. E. del 30 de marzo último ha colmado de placer mi corazón al ver que estamos de acuerdo en obrar contra el enemigo común de un modo que sea capaz de asegurar contra una invasión las Repúblicas que presidimos. Todas las dificultades que naturalmente opone el apresto de nuestra escuadra serán superadas con perseverancia, y lo más pronto posible para que no se frustre el plan de operaciones en que felizmente hemos convenido.

Tengo esperanza de que a esta fecha se haya instalado la Asamblea del Istmo con los Plenipotenciarios de esos Estados, y que por la primera vez se presente la América independiente y unida delante de la Europa.

He visto con muy particular placer en los documentos oficiales de ese Gobierno los adelantamientos que hacen los Estados Unidos mejicanos bajo el influjo de sus instituciones liberales y de los nobles esfuerzos del pueblo. V. E. debe creerse muy dichoso de que su patria avance hacia su estabilidad y orden interior durante el período de su Administración. Yo no aventuro mi palabra si aseguro que la República de Colombia estima el progreso de esos Estados, como el suyo propio, pues los colombianos y su Gobierno somos ingenuamente amigos y hermanos del pueblo mejicano y de sus Magistrados.

La rendición del Callao acaecida poco después de la reincorporación de Chiloe al Estado chileno, ha completado la libertad del Nuevo Mundo. Colombia estaba celebrando con el más puro regocijo la posesión de Ulúa por las victoriosas armas mejicanas, cuando aquellos sucesos vinieron a ocupar su corazón. Nosotros hemos logrado ver terminada la contienda por la independencia a las dos Américas y levantadas en ellas siete Repúblicas al décimo sexto año de haber dado el grito de libertad. Me congratulo con V. E. por

este inmenso acaecimiento en que V. E. ha tenido una cooperación muy eficaz.

Aprovecho esta ocasión para manifestar a V. E. que las comunicaciones verbales que le ha hecho el señor Santamaría acerca del ajuste de una tregua con el Gobierno español, ni ofende los pactos con que Colombia está ligada con los demás Estados americanos, ni es mi ánimo que nosotros seamos los que propongamos el convenio. He creído que debíamos aceptarlo cuando nos lo propusiesen (como es posible) ya porque rehusándonos a tratar dábamos a la Europa muy mala idea de nuestros designios y ensanchábamos el lustre de nuestra causa, y ya porque estoy muy convencido de que la América necesita de reposo y tranquilidad para curarse de las profundas heridas que le ha hecho la guerra. Yo aseguro a V. E. que jamás he pensado dejar comprometida la seguridad de los Estados americanos, y mucho menos la de los mejicanos, a quienes por justicia y por simpatía miro con el interés debido.

Al concluir esta carta debo dar a V. E. las más cordiales gracias por el distinguido honor con que me favorece al mencionar mi reelección en la Vicepresidencia. V. E. sabe por propia experiencia las dificultades y obstáculos que rodean a un Gobierno naciente, y aunque yo, en dudar de la capacidad de mis fuerzas juzgué con rectitud, puedo y debo confiar solamente en el espíritu del pueblo colombiano, en la sabiduría de nuestras instituciones y en la buena y sincera amistad de los Gobiernos de las Repúblicas americanas, particularmente en los que como V. E. me han dado pruebas de ello.

Con sentimientos de la más distinguida consideración soy de V. E., señor Presidente, fiel y buen amigo,

FRANCISCO DE P. SANTANDER

PEDRO GUAL A SANTANDER

A S. E. el General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *etc.*

Mi estimado Vicepresidente:

Ayer tuvimos el gusto de recibir contestación de Méjico a nuestra circular, según verá usted en nuestra correspondencia oficial.

Creo que si no hubiésemos tomado aquella medida habríamos permanecido aquí largo tiempo en la inacción con grave perjuicio de la República y de la América en general. En fin, tendremos ya Congreso, y puesto que no nos ha sido posible mandar a usted algún tratado para presentarlo a la aprobación de este Congreso, prometemos que para la próxima sesión podrá presentársele un cuadro completo de nuestros trabajos.

En las Memorias de las Secretarías del Despacho de Méjico verá usted los adelantos de aquel país. El señor Esteva me parece algo cándido. Aquello de los amores del Presidente con la renta de tabacos es cómico y peregrino en su género. El Secretario de Relaciones Exteriores se presenta en la arena improbando el modo con que la Francia reconoció a Haití, como si esto fuese de nuestra incumbencia. Con este motivo dice algunas frescuras a los franceses. Mucho me complace esta franqueza en boca de otro, pero jamás desearía ver cosas semejantes en nuestros papeles de Estado. Esto hace en Europa mucho daño a la América. Allí se pesan y se miden las palabras, mientras que en algunos de nuestros Estados americanos se compone un papel de Estado como si fuese un artículo editorial para gacetas de poca reputación.

La Memoria de Ramos Arupa me gusta, porque maneja a las gentes de sotana, pero no las irrita. Siempre admiraré toda administración que se proponga por base de sus operaciones aquella sabia máxima:

Est modus in rebus sucit certe denique fines quos ultra citraque acquit restun. Todo lo bueno puede efectivamente hacerse en este mundo si se busca primero el modo de hacerlo, y se adopta un método cierto y gradual con que llegar al fin propuesto. Esta máxima saludable es tan útil al hombre en la vida pública, como en la privada.

En Guatemala no van todavía las cosas como debían ir. Según me dice Panisa con fecha de 12 de febrero último todavía entra en sus puertos el pabellón español. La correspondencia con La Habana y España continúa como antes. No hay más guarnición en la capital que 300 hombres. Há poco hubo una revolución gótica en Costa Rica. El General Morales puede contribuír a remediar mucha parte

de estos males, principalmente después que verifique el canje de los tratados. Yo pienso hablar sobre esto a los Ministros de aquel país, que son buenos sujetos y nada más.

Quién sabe cómo nos veremos para fijar las ideas sobre la naturaleza de este Congreso. Cada cual se las ha formado a su antojo. El señor Vidaurre piensa que estaremos aquí toda la vida, no solamente como negociadores, sino como legisladores, o bajo uno y otro respecto. Yo no puedo concebir ideas distintas de las que sugiere la historia de todos los Congresos desde el de Wesphalia hasta el de París y de Viena. Veremos en qué pára todo esto. Lo que sí deseo es que no se prolongue más allá de noviembre. No estamos aquí en una cama de flores para desear la continuación de existencia tan trabajosa. Esto será un verdadero presidio mientras no se emprenda el camino de un mar a otro.

Ahora el señor Argote acaba de hacer practicar un reconocimiento de Portobello a esta ciudad. El Práctico ha empleado en él veinte días, y ha demostrado que la distancia de uno a otro puerto no excede de trece leguas y media y que puede abrirse un camino carretero sin mayores obstáculos.

Adiós, mi estimado Vicepresidente. Sea usted tan feliz en todo como cordialmente lo desea su amigo,

P. Gual

Panamá, marzo 30—1826.

PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER

Panamá, marzo 30 de 1826

Mi General y amigo querido:

¡Cuántas cosas me dice usted en sus dos cartas de 28 del pasado y 9 del corriente! Si ellas no contuvieran la mala noticia de su mal al pecho y espalda podía de resto felicitar a usted por todo lo demás. Al fin, usted también se ha cansado, porque era imposible que sucediera a otro; mientras uno es joven y está sano, le parece que no se enfermará nunca; pero cada año le hace ver que esta pre-

sunción es demasiado vana. Lo que es cierto es que la vida no se pasa sino una sola vez, y la experiencia siempre llega tarde. Usted todavía puede aprovecharla, porque el mal en su origen no es tan grave, y es fácil curarlo absteniéndose de continuar en la tarea excesiva que usted se ha impuesto. No escriba ni lea mucho, y ponga Secretarios que lo hagan por usted; éste es el único remedio que le queda.

Celebro mucho las noticias que usted me da sobre la Francia y sus nuevos principios filo-americanos. ¡No quiera Dios que esta carrera vaya a ser detenida en su principio por las imprudencias de nuestros hermanos, los demás Estados ds América! Digo esto porque he sabido que el señor Victoria en su Mensaje al Congreso mejicano, y el Secretario de Relaciones Exteriores en su Memoria han hablado en un tono muy descomedido y aun despreciativo hacia la Francia. Usted conoce lo delicado de aquel Gobierno, que se resiente de todo, y no es extraño que haga alguna de las suyas. Quizá esta impolítica de Méjico puede traer ventajas a Colombia, y es de creer que las traiga, si obrando nosotros como Nación, hacemos observar la diferencia que hay en la conducta y lenguaje nuéstro respecto a los demás Estados. La franqueza, firmeza y justicia nuéstra para con todas las naciones deben valernos algo, aunque no sea sino en estimación. Por este correo le va un gran pliego a vuestro Secretario de Relaciones Exteriores, remitido de Méjico, y supongo que en él irán todos los documentos a que me refiero.

Ya usted sabrá el rompimiento formal del Brasil con Buenos Aires. Yo no me admiro de que se hagan la guerra dos Estados nuevos y hermanos, lo que extraño y no puedo conciliar es que sea Buenos Aires el que haya dado la declaratoria primero, porque yo veo como declaratoria formal la insolente nota que aquel Gobierno pasó al Emperador en cuatro de noviembre intimándole que evacuase las plazas en que mantenía guarniciones en la banda oriental. Para pedir justicia no se necesita ser desvergonzado y provocativo, y cae muy mal que un débil salga amenazando a un poderoso. Cuál sea el resultado de la guerra no es fácil adivinarlo; pero si se ha de juzgar por la situación respectiva de los beligerantes, nadie puede predecir nada favorable al Río de la Plata. ¡Qué locura haber pre-

cipitado el rompimiento! De esto infiero yo que es falsa la mediación de la Inglaterra, y que Lord Stewart no ha ido a Buenos Aires. ¿Cómo era posible que estos dos Estados despreciasen la mediación de la Gran Bretaña? Si lo han hecho, tanto peor para los argentinos, porque esto indica que los ingleses están por el Emperador en la contienda. ¿Y usted qué hará? Es preciso que seamos egoístas algún día, y que dejemos la caballería de desfacer tuertos ajenos. El nombramiento de Ministro para el Brasil por nuestra parte me ha agradado infinito por esta razón, y sólo siento que no esté ya presentado en aquella Corte. Escríbale mucho al Libertador para que vea esta contienda con imparcialidad, o mejor diré, con la parcialidad que exige la situación de Colombia. Declararnos contra el Brasil es concitarnos el odio de la Inglaterra, el Austria y Portugal en particular, y el de toda la Europa en general. Este odio respecto a Buenos Aires es insignificante; pero respecto a Colombia puede traer gravísimos inconvenientes, porque nosotros somos más observados, porque nosotros estamos acusados de regicidas demagogos; porque estamos calumniados de ambiciosos y aspiradores a la dominación hispano-americana, y últimamente porque somos los que estamos a la puerta y más expuestos a la venganza. Tengo para mí que si el Presidente se compromete en esta loca lucha va a perder mucha reputación, a menos que sea como mediador; pero este carácter está muy difícil, si es verdad que la Inglaterra ha sido desatendida. Un buque que entró a este puerto anoche, procedente de Buenaventura, dice que los Plenipotenciarios del Brasil para la Asamblea general estaban ya en Quito. Si esto es así, no debemos perder las esperanzas de influír en una transacción, porque hay un dato para creer bien animado al Emperador.

De oficio participamos la respuesta que hemos recibido de Méjico sobre los Ministros. ¡Qué flema! ¡y qué poca vergüenza! Ni aun una sola razón especiosa se sirven darnos para excusar la demora de esos señores. ¿Será presunción orgullosa del poder, o será ignorancia del deber? Cada cual puede juzgar por los hechos que conozca, y yo que tengo pocos no me atrevo a decidirme. Como al fin salgan siquiera y lleguen en abril no será tánto el chasco; pero

yo que soy desconfiado del que me engaña una vez, no puedo acabarme de persuadir que vendrán.

No he podido descifrar el objeto de los Estados Unidos del Norte en su interposición a favor de los españoles. Por una parte el objeto ostensible que ellos han dado no guarda consecuencia, y para que se le hallase era necesario que nos dijeran que la Rusia habia exigido como preliminar para su mediación el que respetásemos el derecho de España sobre Cuba; sin esta explicación no veo porqué una invasión nuéstra a aquella isla pueda paralizar las negociaciones de los Estados Unidos sobre interposición de la Rusia. Por otra parte el comercio, a cuyas miras se atribuye el paso, según usted me dice, no puede ser tan ciego que no conozca cuánto gana con la libertad de la isla. Cuba como colonia, aunque tenga comercio libre, no puede ofrecerles tántas ventajas como siendo independiente, porque no es lo mismo arreglar las relaciones comerciales con España, que arreglarlas con un pequeño Estado cuyo sistema general es ligarse con los Estados Unidos para formar la política de potencias marítimas en oposición a la nuéstra que es continental. Bajo este punto de vista yo he celebrado el paso falso de los Estados Unidos: 1.º, porque me hace creer que ellos no han formado todavía el plan de las grandes ventajas e influjo que les da Cuba libre; 2.º, porque nosotros podemos sacar provecho, si es que cooperamos a libertarlos, presentándole el contraste de nuestra conducta y la del norte; 3.º, porque si condescendemos y no se liberta aquella isla, salimos del embarazo en que nos pone el no saber qué se haga de ella, porque constituírla como República es crear en América la preponderancia marítima de la Inglaterra; incorporarla a Méjico es crear un coloso enorme que nos absorberá bien pronto; tomarla Colombia, es embrollarnos con todos los demás Estados y principalmente con Méjico; unirla a Guatemala es ridículo, porque sería pretender que lo principal dependiese de la parte, y sería sembrar divisiones internas interminables. Crea usted que esta Cuba es el palito de Esmenard.

Mucho me alegro del nombramiento del General Clemente para la Secretaría de Marina; pero dudo mucho que él vaya, y temo más que no adelante tánto esta arma, porque él es muy bueno, y como

ya está algo viejo, es imposible que tome sobre sí el gran peso de trabajo personal y mental que exige arreglo, organización y creación de esta arma. Pero si él no va ¿a quién nombrará usted? Yo no conozco otro que sea capaz. He oído hablar muy bien de Illingroot; pero como extranjero sería odiado por los nacionales, y mirado con celo y ojeriza por los otros extranjeros que están al servicio. ¡Qué trabajosos somos los colombianos! Lo cierto es que es preciso tener Secretario de Marina, porque es forzoso tener marina, y que usted debe despreciar toda otra consideración delante de los bienes que nos trae el arreglo de este Departamento.

¡Qué catálogo de nombramientos el que usted ha hecho! Los Intendentes para aquí, Guayaquil, Venezuela y Orinoco son de lo mejor; pero no creo que Mendoza acepte, y si lo hace, pronto lo dejará. Mosquera (1) en lugar de ir a su destino, ha llegado aquí anoche, y sigue para Cartagena buscando cirujano que le cure la herida que recibió en Barbacoas. Todavía no lo conozco. Respecto a Borrero he cumplido su encargo; pero desde ahora le anuncio que trae tres grandes defectos para mandar este país: 1.º, el ser militar, porque aunque en esta tierra hay pocos abogados, sobran tinterillos, y ligadas las dos clases han hallado que el círculo de unión está en detestar a los que estamos prontos a morir por la Patria; 2.º, el no ser istmeño, porque usted sabe que la ignorancia y la presunción son hermanas, y como este Departamento tiene el orgullo de haber proclamado su independencia, sus habitantes se creen dignos de todo; 3.º, porque viene a relevar a Argot que era paisano, muy popular, y mirado como hijo del país por sus relaciones en él, y su antiguo domicilio. En verdad, que yo no querría ser Borrero, porque si a estas consideraciones agrega usted los apuros en que se va a ver para mantener las tropas de la guarnición y las de tránsito del Perú, y los embarazos que trae la división del mando, hallará que no es un destino el que se le ha dado sino una cama de tormento.

Estoy desesperado por que llegue el correo para saber el resultado de la acusación en la Cámara contra el General Páez. ¿La habrá admitido el Senado? Usted no puede figurarse cuánto me ha

(1) Tomás Cipriano.

hecho temblar esta acusación. ¿Habrá medios de hacer efectivo el juicio si se declara con lugar y él no se resiste? Esta cuestión debe resolverse en política y no en justicia, porque ella es política y no judicial. Y esta otra tampoco debía haberse olvidado por la Cámara. ¿Será mayor el mal que se remedia juzgando al General Páez por faltas ligeras o graves, pero nó sediciosas, que el que resulta forzándolo a pronunciarse contra las autoridades constituídas? Después que me ha metido usted a diplomático me he hecho tan malicioso, que he creído que esta acusación es el último partido a que se han acogido los enemigos de la unión para destruírla. Vea usted quiénes han sido los autores de la acusación; a qué partido han pertenecido, y las circunstancias en que la han promovido, y temerá, como yo, que ella no sea sino el pretexto para que se dé el grito de división. Los autores que usted me ha nombrado son o godos o venezolanistas; los que han asentido no son más que majaderos que se han dejado engañar. ¡Qué triunfo para los godos! ¡y qué terrible ejemplar para los que han tomado empeño en sostener el Gobierno establecido!

Me alegro de que se vaya usted desengañando y conociendo la gente que lo rodea. ¿Y por qué los tolera a su lado? Dos Secretarios enemigos personales del Gobierno no pueden servir bien, y es una imprudencia no precaverse de los males que pueden causar al país y al crédito del Jefe del Estado. Yo no me podía persuadir que usted fuese tan excesivamente bueno. ¿Por qué no me pidió usted albricias antes de decirme *que no lograría sus intentos* Castillo? Es la noticia más plausible que podía usted darme, porque ella vale tanto como anunciarme que continuará usted en el Gobierno y evitará a la República la disolución de que está amenazada.

Nada sabemos del Libertador ni del Perú. El comercio de este puerto es tan activo que en todo este tiempo no ha habido [illegible] un buque que salga, ni qué fletar para avisar la llegada a Cuba de la última expedición. Según las cartas de Jamaica que he visto, la fuerza que se anunció de 9,000 hombres, ha quedado reducida a 3,000, pero se insiste en que había preparativos de movimientos. Seguramente que usted tendrá mejores y más ciertos detalles de todo.

¿Qué hacemos para tripular nuestra marina? En otras ocasiones le he dicho que de este Departamento pueden sacarse algunos marineros de segunda clase; lo mismo sucederá en Guayaquil y demás costa del sur; pero en esta parte ni el norte se hará nada mientras los Alcaldes, Jefes municipales, Gobernandores e Intendentes sean los encargados de formar las listas de la marinería, y de tomar los necesarios para el servicio. Aun dado el caso de que se corrigiese este vicio, yo no creo que conseguiríamos todo el número que se necesita para dotar nuestros buques, y es preciso ocurrir a los extranjeros. En esta necesidad y con la experiencia de que los ingleses y americanos no hacen sino engañarnos, no nos queda otro arbitrio que irlos a enganchar a la Europa en los puertos de las potencias de segundo y tercer orden. Los italianos, los jonios, los holandeses y asiáticos serían los que más nos convendrían. Con 600 u ochocientos que nos vinieran de allí tendríamos suficientes, porque bajo éstos y los pocos ingleses que nos quedan podríamos completarnos con criollos. Yo sé que la respuesta es: ¿y la plata? Pídanla al Secretario de Hacienda y al Congreso. Por supuesto que esta operación necesita de un secreto riguroso para no exponernos a que se repitan los reclamos que hubo en Suecia.

En lo largo que soy cada vez que le escribo conocerá el gusto con que lo hago. No quisiera acabar porque siempre tengo mucho que conversarle. Sólo la consideración de sus ocupaciones me haría interrumpir por no molestarlo demasiado.

Le doy mil gracias por lo que me dice respecto a la familia y al pago de mis atrasados. Empéñese en que se me acabe de pagar porque esta es la esperanza que tengo para poder ir a Caracas y hacer mi viaje con la nueva familia hasta esa ciudad.

Incluyo el duplicado de mi renuncia por si se hubiere perdido o atrasado el principal que envié en el correo anterior. Gual agradece mucho sus recuerdos y los retorna muy afectuosamente.

Soy tan invariable como cordialmente suyo,

Perucho

A S. E. el General SANTANDER, *etc.*

LINO DE CLEMENTE A SANTANDER

Cartagena, marzo 30 de 1826

Mi estimado General:

Anoche ha llegado el correo y con él la noticia de que usted ha salido reelegido Vicepresidente, y a pesar que mis males no me permiten escribir, hago esta para felicitarlo, deseando a usted mucho acierto y luces para el desempeño de su encargo, y que disfrute de mucha salud para perfeccionar la obra que ha costado tantas penalidades y sacrificios.

Permítame usted igualmente que le dé las gracias por la distinción que ha hecho de mis escasas luces, nombrándome Secretario de Marina; varias veces he escrito a usted desde Caracas mi sentir sobre este particular. Para allá voy a obedecer al Gobierno, que es lo que he hecho siempre, y por esta razón espero que el Gobierno tendrá consideración a mi edad, a mi mujer y ocho hijos. El *Stembot* saldrá dentro de diez o doce días, y en él párto. Ojalá que no me agrave de mis males.

Dispénseme usted no sea más largo porque mi enfermedad no me permite. Deseo a usted las mayores felicidades y que disponga de la consideración y amistad con que se le ofrece su más atento y obediente servidor,

L. de Clemente

Excmo. señor Vicepresidente FRANCISCO DE P. SANTANDER.

MIGUEL SANTAMARIA A SANTANDER

Méjico, 30 de marzo de 1826

A. S. E. el General F. DE P. SANTANDER, *etc.*

Mi muy estimado amigo y señor:

Cansado de trabajar para despachar al fin al oficial Padrón, y llegado el momento de su partida, apenas puedo presentar a usted

mi afectuosa memoria e incluír la adjunta de este Presidente. Por el paquete daré contestación a la apreciable de usted del 9 de noviembre: espero saber por la llegada de éste que mis deseos son cumplidos: quiero decir que el General SANTANDER es Vicepresidente de Colombia cuatro años más.

Mil parabienes por la rendición del Callao: es preciso ojo avisor sobre el cuartel de La Habana.

El oficial Padrón me ha comprometido a que ruegue a usted encarecidamente que se le cumpla la palabra que dice se le ha dado de que al regreso de su comisión se le permita regresar a La Guaira en virtud de los motivos que alega.

Créame usted su bueno y apasionado amigo.

Servidor,

M. Santamaría

JULIAN INFANTE A SANTANDER

Cartagena a 30 de marzo de 1826

Excmo. señor:

Doy a V. E. mil enhorabuenas por la acertada reelección que le continúa en su magistratura. Estoy persuadido que V. E. seguirá conduciendo, como hasta aquí, la nave del Estado. Aunque no tengo la honra de conocer personalmente a V. E., sus amigos, hombres de bien, me han hecho formar independientemente de adulación, el concepto que V. E. merece por su talento, virtud y servicios en una edad juvenil.

Me atrevo a recomendar en justicia a V. E. una comunicación que hago con esta fecha al señor Secretario del Interior, y espero de la integridad de V. S. el éxito que corresponda a la misma justicia que creo asistirme.

Soy como siempre apreciador del distinguido mérito de V. E. y su más humilde y obediente súbdito, compatriota y servidor q. b. s m.,

J. Infante

JOSE ANTONIO GARCIA A SANTANDER

Convento-hospital de San Juan de Dios.—Cartagena, marzo 30 de 1826.

Excmo. señor:

El Prelado del Convento-hospital de esta ciudad al llegar a su noticia las voces más ciertas de haber recaído en V. E. la reelección de Vicepresidente, no puede menos de manifestar a V. E. el placer que ha recibido al contemplar afianzado de nuevo el delicado mando de Colombia, que en manos de otro comenzaría de nuevo en rutina por faltarle a quien lo ejerciere la práctica necesaria para su desempeño. Gloria eterna a los pueblos que han contribuído con sus votos a la reelección deseada por los hombres sensatos que en la actualidad no han querido mudar de mano que los gobierne. Y gloria también a los sabios Representantes que han proferido una voz que reanima a todos los ciudadanos de Colombia.

Conceptúo de mi deber dar a V. E. a nombre de mi comunidad la enhorabuena competente, la cual, no solamente es nacida de la gratitud en correspondencia a los beneficios que mi religión ha recibido de V. E., sino también porque en esto no hace más que llenar los deberes de su obligación.

Dios guarde a V. E.

Excmo. señor.

Fray José Antonio Garcia .·.

FRANCISCO MADRID A SANTANDER

Cartagena, marzo 30 de 1826

Señor General FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi distinguido General y amigo:

Contesto la muy estimable de usted de 29 del próximo pasado, que fue a Panamá y regresó a ésta, a donde llegué a fines del pasado, sufriendo aún mis obstinadas calenturas; mas de pocos días

a esta parte he logrado salir de ellas, después de haberlas sufrido nueve meses. Sin este justo motivo há mucho tiempo que estaría desempeñando el nuevo destino que la bondad de usted se ha servido dispensarme. Tengo tal pena de haberme demorado, que no obstante de hallarme muy extenuado, pasado mañana estoy resuelto a marchar a mi destino, cuya Provincia, a la verdad, es muy acreedora a ser feliz, y yo prometo a usted por mi parte todo esfuerzo para contribuír a ello, haciendo que la escasez de mis conocimientos los suplan mis buenos deseos, que siempre sean dirigidos a que sus habitantes sientan los ventajosos resultados de sus sacrificios y amor a nuestras instituciones y Gobierno.

La feliz elección de usted en la Vicepresidencia me es por mil títulos lisonjera, pero particularmente porque estoy persuadido que de otro modo Colombia habría perdido mucho, mucho. Con un beneplácito sin límites doy a toda Colombia y a usted la enhorabuena.

Agradezco a usted infinito el ofrecimiento que usted me hace de proponerme para Gobernador efectivo. Ojalá que a este favor pudiese usted añadirme el que se me reuniera el mando de la Comandancia de armas, atendiendo que allí no hay sino una pequeña guarnición, o mejor diré un destacamento que por su naturaleza creo que no será extraño se reúna en un solo Jefe su mando. Mas me dirá usted que las leyes disponen la división de mandos; pero este inconveniente usted puede subsanarlo, si, como yo, se persuade que aquella Provincia por su pequeñez no está en el caso de las demás. En fin, yo cuento con la alta protección de usted, y quedo en este asunto íntimamente persuadido que si es accequible usted me lo concederá.

Mi madre y hermana saludan a usted y gustosas le felicitan por su nueva reelección, y yo por mi parte me congratulo de ello, y de que usted trate a mi hermano Pepe siempre del modo amigable que me manifiesta y del que yo nunca he dudado.

Consérvese usted con la entera salud que le apetece su siempre agradecido y consecuente amigo.

Francisco Madrid

JOSE JOAQUIN GOMEZ A SANTANDER

Excmo. señor Vicepresidente.

El Colegio nacional de Cartagena de Colombia, que aunque erigido a virtud de la ley debe, no obstante, su existencia y progreso a ese ardoroso conato que por la expansión de las luces ha manifestado V. E. en toda la serie de su Administración, haría traición a sus sentimientos si dejase de indicar al Gobierno lo grata que le ha sido la victoria obtenida en el seno de la Soberanía Nacional en favor de la prosperidad pública. Este Colegio, Excmo. señor, se felicita y da mil parabienes por el bien merecido honor que han dispensado los pueblos al hombre de la constancia, que en la peligrosa borrasca salvó la nave del Estado.

Estos dos motivos, dignos por sí mismos, hacen hoy a este Colegio una sagrada obligación de indicar a V. E. cuánto le debe la Patria; cuánto ésta debe esperar de las fatigosas tareas del que maneja su crédito y sus intereses, y cuánto también no debe aspirar esta porción tierna de la sociedad, de ese deseo que siempre le ha animado para hacer mejor la suerte de sus conciudadanos.

V. E. llenará las miras de los inocentes votos de la juventud, si acepta la emisión de sus sentimientos que, por el órgano de su Rector, tiene hoy el honor de presentar a la consideración del Gobierno, y particularmente de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Colegio de Cartagena de Colombia a treinta de marzo de mil ochocientos veintiséis.—16.º de la República.

Excmo. señor.

B. L. M. de V. E. su obediente Capellán,

José Joaquín Gómez

J. A. PIÑERES A SANTANDER

Cartagena, marzo 30 de 1826

Excmo. señor General FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi amado General:

Hoy ha sido para mí el día más agradable; hoy ha recibido mi corazón un placer indecible al saber que ha sido usted reelecto Vicepresidente de la República. Feliz ella que vuelve a ver a usted dirigiendo sus negocios, y felices los colombianos que han visto que sus representantes han colmado sus deseos. Felicito a la Patria, lo felicito a usted y yo también me felicito porque la Representación nacional ha dado un golpe de saber y de gratitud al reelegir a usted. Yo sentía, mi General, un pesar enorme al ver el silencio profundo que se guardaba en las elecciones, y temía que no se le hiciera a usted toda la justicia que merecía. Yo me hallaba en Turbaco cuando recibí la carta del General Padilla en que me hablaba de su reelección, y en el momento me he venido a la plaza a dar los parabienes a sus amigos y a ver los semblantes de algunas personas que no les habrá sentado bien la noticia; que tengan paciencia y que sufran que nada han hecho por la patria y nada les debe ella.

He sabido que usted me propuso al Senado y que se ha dado el consentimiento para el grado a Coronel. Doy a usted mil gracias, tanto por este servicio como por el destino de Ministro de la Corte Marcial, y le ruego muy encarecidamente se digne interesarse a fin de que se me dé en propiedad este destino, pues hasta ahora sólo es interino.

Aún está pendiente el haber de mi padre, y no sé a qué atribuír que no se me despache este asunto. Suplico a usted se tome la molestia de interesarse por que se me despache pronto.

Mi General, al salir del Estado Mayor dejé en él en clase de Adjunto al Teniente Lino León, y de Escribiente al Subteniente José Antonio López. Ambos son oficiales de muy buena conducta, y de alguna instrucción en la oficina. Yo me tomo la libertad de recomen-

darlos a usted para que se sirva dejarlos en sus clases en este Departamento, pues el segundo es casado y con familia pobre.

Dispénseme usted, mi General, mis molestias, acupe usted mi inutilidad y crea que es y será eternamente su verdadero amigo y muy adicto a usted,

J. A. Piñeres

LEANDRO PALACIO A SANTANDER

New York, 1.º de abril de 1826

Excmo. señor General FRANCISCO DE P. SANTANDER, *Vicepresidente de la República de Colombia, encargado del Poder Ejecutivo, etc.*

Mi apreciado General:

Siento tomar la pluma para tener que participar a V. E. que la Casa de los señores Goldsmith de Londres suspendió sus pagamentos el 14 de febrero, y ha quebrado. Este fatal acontecimiento no sólo ha sido trascendental a todas las plazas mercantiles en donde dicha Casa tenía sus ramificaciones, sino al crédito de los fondos de la República por las transacciones del empréstito. Mas yo conservo la esperanza de que nuestra pérdida no habrá sido grande, porque considero que casi todo el dinero de la República estaría ya invertido, o depositado en el Banco de Inglaterra lo que quedase. En fin, la época actual es la más desgraciada para el mundo mercantil, las bancarrotas se multiplican, la confianza y el crédito han desaparecido, la calamidad es general, y yo no sé lo que resultará de la crisis actual.

Por mis comunicaciones de oficio y confidenciales se habrá impuesto V. E. que pendía el despacho de la fragata de la operación de una libranza contra el señor Hurtado; mas como esta misma libranza no se había remitido por algunas dificultades que se presentaron, y que ya he participado a V. E., es más que probable que la quiebra de Goldsmith destruya enteramente la transacción y que se me presenten nuevas dificultades. Todavía no he hablado con los

interesados porque en el momento que he sabido la bancarrota he tomado la pluma para avisarla a V. E.

Deseo que V. E. se conserve bueno y que mande a quien es de V. E. con la más distinguida consideración, su apasionado y muy obediente servidor, q. b. s. m.,

Leandro Palacio

Acaban de asegurarme que el señor Hurtado inmediatamente después de la desgracia de Goldsmith ha protestado algunas letras tiradas por nuestro Gobierno, y que con fecha de 1.º de marzo publicó un aviso ofreciendo que se pagaría el dividendo del empréstito. Me alegraré que lo primero no sea cierto.

ANACREÓNTICA

En unión agradable
Con sus dulces amigos
De SANTANDER la gloria
Hoy celebra el Obispo.
Colombia en su contento
Le ha confiado un destino,
Do brilla como el astro
Que ilumina el Olimpo.
Su genio prodigioso,
Su mérito exquisito,
Sus virtudes sociales,
Su corazón benigno,
Hé aquí lo que lo eleva
Hasta el brillante sitio
Que al frente lo coloca
De un pueblo esclarecido.
Tributemos las gracias,
¡Oh virtuosos amigos!,
Al pueblo que así premia
El mérito de un hijo.

Que sea feliz por siempre
El pueblo distinguido
Que al mérito confía
Sus más altos destinos.

ANACREÓNTIÇA

Jamás podrá Colombia
Un día tener más grato
Que aquel en que disfruta
Del júbilo extremado
De confiar sus destinos
Al guerrero y al sabio
Que ha erigido un Gobierno
Con sus bellos milagros.
Con la espada y la pluma
SANTANDER ha llevado
La gloria de Colombia
A los remotos astros.
De Colombia los hijos,
So la pena de ingratos,
Y sin dudar siquiera
Debían confiarle al mundo.
Así, pues, celebremos,
Amigos muy amados,
El placer que Colombia
Hoy está disfrutando;
Con vivas muy sinceros
Con muy finos aplausos
Por la gloria de su héroe
Por SANTANDER brindando.

José María Gruesso

MANUEL J. VASQUEZ A SANTANDER

Al señor Vicepresidente de Colombia y General de sus ejércitos, FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Persuadido de los grandes bienes que resultan a Colombia siempre que V. E. la dirija, ansiaba mi corazón por el día feliz en que fuese reelecto; así es que cuando se ha realizado me he llenado de la complacencia que exige un paso tan oportuno: doy, pues, a V. E. los más expresivos parabienes, y felicito mil veces a la República porque las virtudes que adornan a la persona de V. E. nos aseguran paz, protección y prosperidad.

Tengo la satisfacción de ofrecer a V. E. mis respetos, deseoso de su felicidad.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Tunja, abril 3 de 1826.

Manuel J. Vásquez

JOSE IGNACIO DE SANMIGUEL A SANTANDER

Excmo. señor:

Ya puede V. E. considerar con cuánto júbilo he recibido la plausible noticia de su reelección en la Vicepresidencia de la República, pues le he dado constantes pruebas del interés con que lo he deseado. Sin embargo, más bien que a V. E. se deben dar los plácemes y enhorabuena a los pueblos que van a recibir el descanso y la felicidad bajo la protección y auspicios que seguramente V. E. nos ha de dispensar. El arte difícil de gobernar con prudencia y tino ya le es a V. E. bien familiar, por su propia experiencia. Sus intenciones son rectas y la indigencia de los pueblos demasiadamente notoria; pero sobre todo la Religión de Nuestro Señor Jesucristo que siempre hemos profesado exige de V. E. todo el celo que se necesita para que en Colombia se conserve en toda su pureza, y veamos frustradas las tentativas que se hacen para atacarla. Su Gobierno será feliz, y Dios Nuestro Señor lo llevará al cielo para pre-

miarle allí su mérito. Yo así se lo pido a Su Majestad y que le guarde la vida con perfecta salud los muchos años que la República necesita para su tranquilidad y exaltación.

Fusagasugá, abril 3 de 1826—16.º

Excmo. señor.

José Ignacio de Sanmiguel

Excmo. señor General de División y Vicepresidente de la República, FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

JOSE M.ª GRUESSO A SANTANDER

Colegio-Seminario de Popayán, abril 4 de 1826

Al Excmo. señor Vicepresidente, FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Excmo. señor:

Bien persuadido el Colegio-Seminario de Popayán de que el verdadero mérito triunfa siempre de la calumnia, del odio y de la baja mentira, ha visto realizado con placer lo que antes de ahora se había prometido acerca de la reelección de V. E. para Vicepresidente de la República. En fin, V. E. ocupa el lugar que le tenía señalado el mérito y la justicia, y las letras preciso es que hayan tenido un día de júbilo al ver a su protector colocado en el puesto en que les es tan útil. Que V. E. sea feliz en el destino que sabe desempeñar con tánta gloria. Estos son los votos que en favor de V. E. dirige al Eterno con toda sinceridad el Seminario de Popayán.

Dios guarde a V. E.

José M.ª Gruesso

PABLO A. CALDERON A SANTANDER

Al Excmo. señor FRANCISCO DE P. SANTANDER, *Vicepresidente de la República.*

Excmo. señor:

Si alguna vez me he sentido lleno del mayor placer, es en ésta en que felicito a V. E. por la elección que ha hecho el Congreso nombrándole Vicepresidente de la República para el segundo período constitucional. Con este acto sólo, Colombia ve asegurada para siempre su libertad, pues si V. E. no siguiera al frente del Ejecutivo, mil y mil males hubiera sufrido la República, pero el grande Autor del Universo ha querido que V. E. continúe para que a la par con el inmortal Bolívar acabe de completar la felicidad del Nuevo Mundo.

Yo me contemplo el más dichoso por haber contribuído con mi voto en la Asamblea electoral de la Provincia a la reelección del que va a continuar ejerciendo el Ejecutivo, aunque por esto se me han prodigado injurias en un papel público, pero vivo seguro que en esto llené la confianza de los pueblos, y que ningún servicio haré a Colombia que pueda parangonarse con éste, pues siendo V. E. el jefe del Gobierno hay independencia, patria y libertad.

Dígnese, pues, V. E. aceptar los votos más fervientes con que en unión de mi familia le felicito, y que Colombia siempre agradecida le reconozca por su padre conservador.

Dios guarde a V. E.

Guayetá, abril 4 de 1826—16.º

Dr. Pablo A. Calderón

JOSE DIAGO DE ZIZERO A SANTANDER

Popayán, abril 4 de 1826

Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.—*Bogotá.*

Mi respetable General, amigo y señor:

Acaba de llegar el correo de ésa, y he visto con el mayor placer satisfechos mis votos en la más justa y preciosa reelección en V. E.

de la Vicepresidencia de Colombia; felicito, pues, a ésta, y muy de corazón, porque nada debemos temer ya de la vieja España hallándose V. E. al frente del Gobierno, y ésta al fin tendrá que reconocernos y consagrar a V. E. esta nueva gloria; como ciudadano, repito a Colombia las más puras y cordiales felicitaciones, y como amigo particular, y consecuente de mi buen General, le doy el pésame, porque conozco el sacrificio que hace, y que es preciso como el último que exige de V. E. esta patria tan querida, por quien ha trabajado tánto, aunque le pese al miserable gacetero de Calamari, a quien ofrezco un buen cordel para que haga uso de éste y se nos quite del medio tan indecente sujeto.

Su Ilustrísima me ha convidado para el domingo a comer el pavo a su estancia; allí celebraremos la reelección. Si puede, y está en sus facultades hacer alguna gracia por ésta, recuerdo la pendiente sobre mi primo y cuñado José Diago; la suerte de este joven no puede mirarla con indiferencia mi corazón, y siendo el de V. E. tan sensible, remediará la de un ilustrado hermano.

En todo septiembre tendrá el gusto de estrechar a V. E. su mejor amigo,

José Diago de Zizero

SALVADOR JIMENEZ DE ENCISO A SANTANDER

Popayán, abril 5 de 1826

Excmo. señor.

Mi más venerado amigo y apreciable señor:

Con indecible placer he recibido la de usted por la que se sirve comunicarme la plausible noticia, para mí tan deseada, de que se ha hecho la justicia de reelegirlo para la Vicepresidencia de la República, habiendo por este medio conseguido el triunfo de sus enemigos que tan injusta e inicuamente le han perseguido; pero usted no dejará de conocer que éstos han sido muy pocos y que los pueblos de la República en general lo han proclamado y vindicado.

En esta ciudad ha sido extraordinario el placer, y un repique general de campanas que mandé hacer, anunció a todos el triunfo de la justicia y del mérito.

Este domingo próximo nos vamos a comer el pavo en la estancia, a que concurrirán todas las autoridades y amigos, pues he dispuesto que haya cuarenta cubiertos y autorizado el convite con los retratos del señor Libertador y de usted. Se echarán buenos brindis, pues al doctor Gruesso lo he invitado para que nos componga algunos versos que después enviaré a usted.

La causa por que no llegó el correo de Quito a ésa fue porque habiendo traído sólo 28 días febrero, le faltó tiempo para poder llegar a ésta y seguir a ésa, y yo creía que usted se hiciera cargo de esto, y no lo extrañase; ahora que son las diez aún no ha llegado el de hoy, y aunque no llegue hasta el medio día no lo extrañaré, pues es muchísimo lo que ha llovido, y los perversos caminos de las montañas de Bateros y Puruguay, por donde ahora han establecido nuevamente que venga el correo, estarán totalmente intransitables, además de que por este camino es un rodeo inmenso y más fragoso; yo creo que usted debería mandar el que continuase viniendo el correo por donde siempre ha venido, que es por Patía, pues es mucho más corto y mejores caminos, y en el día todo está tranquilo, y cuando más habrá alguno que otro pícaro en la montaña de la venta que con una pequeña escolta que dé el Comandante de la línea del *Mayo* (como la da también para que pase el correo las montañas de Bateros y Puruguay) podría caminar pronto y con mayor seguridad. De Pasto debo decir a usted con la ingenuidad que me es propia, que nada recelo con tal que Farfán no vuelva allí, pues en algunas cosas se ha portado con imprudencia con ellos, y no con la política y maña que era necesaria, por lo que con él están disgustados; cuando se fue el Teniente Coronel Obando escribí por delante al Vicario y a otros clérigos para que lo recibiesen muy bien, y lo han hecho de tal modo que todo el pueblo salió a recibirlo a caballo, más de una legua, y lo recibieron con arcos por todas las calles, y aclamaciones y vivas; sé que se está portando muy bien y que todos están contentos con él, como también el que los principales que pudieran causar alguna turbación, están decididos, y algunos me lo han prometido, a conservar aquel pueblo en la mayor tranquilidad y sumisión al Gobierno de la República, como también que todos están trabajando, reparando sus casas y cultivando los campos para reponerse de los

daños pasados. En la Provincia de los Pastos es donde aún se conserva el cabecilla Benavides con algunos negros y llaneros desertores de Colombia, los que están metidos en los bosques y de cuando do en cuando salen a hacer sus robos y otros daños, y después se retiran al monte, a los cuales, me dijo el General Obando, que con los mismos pastusos trataba de destruírlos, y yo no dudo que quizá lo podrá conseguir.

Me sirve de singular complacencia de que S. S. tome parte en nuestros asuntos, pues su influjo puede servir de mucho para que las cosas muden de aspecto y entablemos unas relaciones estrechas con el Santo Padre a que se dirigen todos mis votos a Dios.

El doctor Soto me ha venido a ver, a interesarse conmigo para que yo lo haga con usted, como él me dice que lo hace en este correo, a fin de que si él era ascendido a la Maestrecotía por muerte del señor Santos Escobar (cuyo fallecimiento por este correo lo aviso de oficio al señor Ministro), el señor Magistral Urrutia subiese a la silla de Tesorero, que era a la que en el antiguo Gobierno había sido promovido por su escala; y a este objeto me manifestó lo muy útil que este individuo es para la Iglesia, como en efecto lo es en mi concepto por el conocimiento que tiene de todas las cosas de que todos los demás carecen por ser nuevos; también me ha venido a ver con el mismo objeto el Cura de la Catedral, su hermano el doctor Manuel María Urrutia, a quien también aprecio, y llevo con él la mejor armonía; yo quisiera que todos se acomodaran a su gusto, y mucho más a los que yo conozco, pero en estas cosas de nada deben servir los empeños sino dejar al supremo Gobierno que obre lo que le parezca más arreglado a justicia.

El correo de Pasto acaba de llegar, y si trajese alguna cosa de particular se lo avisaré a usted en postdata. Y no ocurriendo otra cosa remito a usted mil y mil enhorabuenas en su nuevo destino y ratificándole mi sincera y verdadera amistad y gratitud, mande usted cuanto sea de su agrado a este su más fino apasionado amigo, reconocido servidor y afectísimo Capellán, q. s. m. b.,

Salvador, Obispo de Popayán (1)

(1) Salvador Jiménez de Enciso.

FRANCISCO URDANETA A SANTANDER

Medellín, 5 de abril de 1826

Mi querido General:

Tu muy apreciable de 19 del pasado me participa la agradable noticia de tu reelección; las razones que tengo para celebrar tu triunfo son tántas y de tánta magnitud, que sería necesario escribir un volumen para explanarlas. La justicia, la gratitud y el convencimiento son propiedades que te son inherentes por tu conducta. Me alegro, pues, de esta victoria más por la patria que por mi existencia. Yo tendré el placer de darte un abrazo en tu palacio el 26 del corriente, y esta agradable esperanza satisface de algún modo los sentimientos de la más sincera amistad.

Soy siempre y de corazón tu mejor amigo,

Francisco Urdaneta

MANUEL JOSE CASTRILLON A SANTANDER

Popayán, abril 5 de 1826

Al Excmo. señor Vicepresidente FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Excmo. señor:

Aunque no tengo la honra de conocer personalmente a V. E., se me ha proporcionado hoy la de felicitarle por la bien meditada reelección que ha hecho la República en V. E. para su Vicepresidente.

Reciba V. E. mis respetos y la alta consideración con que es de V. E. su seguro servidor, q. s. m. b.,

Excmo. señor.

Manuel José Castrillón

JOSE CORNELIO VALENCIA A SANTANDER

Popayán, abril 5 de 1826

Al Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Excmo. señor:

Tengo el honor de felicitar a V. E., o más bien a la República, por la sabia y acertada reelección que ha hecho en V. E. para su Vicepresidente. Con la energía, prudencia y tino de V. E. se ha elevado ella en los años anteriores en que ha tenido la dicha de ser gobernada por V. E., y continuando bajo el mismo régimen no dudo que llegue a su última perfección.

Dígnese V. E. aceptar mis respetos y la alta consideración con que es de V. E. su más humilde, seguro servidor, q. s. m. b.

Excmo. señor.

José Cornelio Valencia

CRISTOBAL DE VERGARA A SANTANDER

Popayán, abril 5 de 1826

Señor Vicepresidente de la República FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi apreciado y respetado señor:

No me ha sido fácil detener mi inclinación y contento para anteponerme a manifestarlo a V. E. por la reelección que ha logrado la República en V. E. Los que tenemos un deseo verdadero del aumento y progresos de Colombia, y la satisfacción de conocer de cerca las cualidades de V. E., no podremos menos de congratularnos. Yo ofrezco a V. E. mi voluntad, mi gratitud y mis deseos por el bien de V. E. y el general que le resulta a los pueblos a quienes ha sabido V. E. dirigir con tánto acierto. Ojalá yo pueda ser una parte, aunque pequeña, para la ayuda de sus providencias y de su descanso.

Mis clamores que dirigí en el anterior correo sobre las ocurrencias de Pasto, han calmado del todo, no sólo con las Providencias dictadas para su socorro, sino también por el estado que me pinta el Gobernador Obando, a quien se van presentando todos los facciosos, y el principal Benavides, que ha sufrido su descalabro, según me lo ha informado el oficial que ha venido por socorro. No desconfío de ver establecida allí la paz y tranquilidad, y que aquel pueblo convierta en ventajas los males que antes nos ha causado. El Intendente del Ecuador ha llegado ya a Quito, y nos ayudará a concluír esta obra, que descargará al Gobierno de un cuidado tanto más grave, cuanto que es la última reliquia de la guerra.

Reitero a V. E. mi consideración y respetos con que me ofrezco a su servicio, y quedo siempre su más reconocido y obediente q. b. s. m.,

Cristóbal de Vergara

JOSE ANTONIO ARROYO A SANTANDER

República de Colombia—Administración general de Correos del Departamento del Cauca— Popayán, 5 de abril de 1826.

Al Excmo. señor Vicepresidente de la República.

Si el voto general ha sido claramente decidido en favor de V. E. para la Vicepresidencia del Estado, la última elección del Supremo Congreso ha acabado de sellar la opinión pública por una mayoría de acuerdo con el deseo de los pueblos. Yo doy a V. E. la enhorabuena, y me felicito a mí mismo con la Nación de que se haya dado así a V. E. una prueba nada equívoca de todo el aprecio que merece el que con la espada en la mano al frente de los ejércitos, y en los negocios públicos a la cabeza del Gobierno, ha sabido fundar la República, y elevarla al alto grado de prosperidad y representación de que hoy goza Colombia. Sírvase V. E. llevar adelante sus sacrificios por la Patria, y acabar la obra que ha llenado tan dignamente. V. E. triunfará al fin, teniendo de su parte la justicia, y las generaciones futuras bendecirán eternamente su nombre.

Dígnese, pues, V. E. admitir estos sentimientos de mi corazón, con que soy siempre de V. E. muy atento y obediente servidor,

José Antonio Arroyo

PEDRO SAENZ A SANTANDER

Rionegro, 5 de abril de 1826

Excmo. señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Señor General: Es con la mayor satisfacción que me tomo la libertad de interrumpir por un momento la atención de V. E. para congratularme por el nombramiento que la Representación Nacional ha hecho en V. E. para Vicepresidente del Estado; la resolución del Congreso ha vindicado a V. E. completamente, y a sus amigos les ha quedado la dulce satisfacción de que escritos mercenarios y corrompidos que han tratado de empañar las glorias de V. E., no han hecho, ni pueden hacer impresión con sus producciones sobre los hombres de bien, ni eclipsar las glorias con que han sabido distinguirse los beneméritos padres de Colombia.

Reciba, pues, V. E. la enhorabuena más sincera de un amigo que desea todo el acierto necesario al mejor desempeño en el destino que hoy le ha confiado la Nación.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Su afectísimo y obediente servidor,

Pedro Sáenz

SANTANDER A BOLIVAR

144) *Bogotá, 6 de abril de 1826*

A S. E. el Libertador Presidente Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

He recibido una carta atrasada de fecha 23 de noviembre que no habla más sino del trabajo que le ocupaba en la organización de

la República Bolivia y del contento que tenía por el buen estado de las Repúblicas del Sur. Otra carta he recibido del 12 de diciembre de la Plata que contesto (1); pero antes debo congratularme de que U. se halle ya en Lima según se dice con seguridad en cartas de Cuenca. Si el Congreso lo instaló U. en marzo, yo calculo que a la fecha estará U. en Panamá activando la instalación y trabajos del Congreso americano. Deseo infinito recibir una carta de U. de Lima en que me exprese sus miras para lo ulterior en todo sentido para mi gobierno.

Por poco me hace U. llevar un chasco vergonzoso de que me he librado porque he aprendido a ser cauto. U. me dijo en una carta que le hiciese entregar a Perucho el dinero que resultase en favor de U. por sus sueldos, y ahora se ha aparecido un oficio de U. a la Secretaria de Hacienda renunciando dichos sueldos. ¿Qué habría yo hecho ahora si me hubiera atenido a lo primero y hubiera procedido en tal concepto? Es menester que tenga más memoria para evitar cualquiera comprometimiento.

Nada hay de nuevo de Europa después de mis cartas del 21 y 25 del pasado, ni del Istmo. La situación de U. en el Alto Perú le aleja infinito de Bogotá y de nuestras costas. En ninguna parte se reciben noticias más frescas de Inglaterra que aquí y en Caracas después del establecimiento de los paquetes ingleses.

Tenemos muchos deseos de ver su Constitución boliviana: no deje U. de enviarme una copia. Ya le comuniqué que el Congreso había permitido admitir las gracias de todo género concedidas por U. y el Congreso peruano a los colombianos, la permanencia del General Sucre en Bolivia con cualquier empleo y el auxilio de dos mil colombianos.

El Congreso ha recibido muy bien mi renuncia, es decir, que le ha agradado que hubiese dado semejante paso, y el mismo agrado han manifestado mis amigos. Todavía no se ha tomado en consideción y por consiguiente nada han despachado. Los pueblos de Bogotá, Tunja, Honda, Pamplona, han hecho mil demostraciones públicas de regocijo por la reelección. Veremos lo que digan en Caracas.

(1) Tomo XIII, páginas 314.

Mucho me alegro de que los brasileros tengan miedo: temblaba de un comprometimiento con el Brasil. Ya U. habrá visto en las comunicaciones de Hurtado con el señor Canning el temor que había en el Gabinete británico, y el contento que le ha producido nuestra conducta. U. dice muy bien, que basta de guerra, y que es menester morir en quietud y en la cama.

No tenga cuidado con las tropas; *Junín* está en Ocaña desde febrero reponiéndose, de la navegación y de los pocos días de Cartagena y Magdalena. Ocaña ya sabe U. que es un excelente temperamento para aclimatar soldados de serranía. *Callao* viene precisamente a Turbaco, de modo que hemos estado de acuerdo. Sólo de junio para adelante se puede remontar de Cartagena a Puerto Cabello, y eso si los buques españoles de guerra no andan por nuestras costas, pues no debemos exponer las tropas a ser apresadas; la escuadra española tiene un navío de 70, y tres fragatas de 50 y 44. Este es mi ánimo con la División de Lara.

Morales, el infernal godo, ha llegado de España a Cuba con tropas y buques de guerra; es natural que piense en hacernos alguna visita, y por consiguiente nos alarma. Viene perfectamente a tiempo la División de Lara y la llegada de U. a Lima. Todo lo dispone la Providencia en favor de la América; cuando ya todo el vasto Perú está libre, y desocupadas nuestras tropas y el Libertador, se van apareciendo españoles con ánimo de renovar las hostilidades. ¿Qué adelantarán los godos en tales circunstancias? Por mucho que sienta yo estas alarmas por los perjuicios que irrogan a los pueblos, y por el atraso del progreso de la pública prosperidad, en cierto modo me alegro de que tengamos que temer de los enemigos, pues podremos continuar con buen juicio y orden sin hacer retroceder la República.

El Cabildo del Rosario le pide a U. una limosna para su escuela confiado en lo que quiere U. a aquel lugar, y en la protección que le dispensa U. a la educación. Yo le he dado por mi parte lo que he podido, pues obsequios a los diplomáticos extranjeros me llevan el sueldo en gran parte, y las viudas ayudan a gastarlo.

La viuda de don Camilo a que U. daba mil pesos ha muerto. Yo me atrevo a presentarle a U. para que le dé algo de estos mil

pesos a la viuda del doctor Vásquez, muerto en un patíbulo, y que ha quedado indigente y cargada de hijos: la viuda del ilustre Caldas que está pereciendo, y (permítame U. otra) la viuda de Manuel Castillo pobre y desgraciada. Su mujer no debe cargar el odio de su marido ni participar del justo resentimiento de U. Los mil pesos pudieran distribuirse así: 300 pesos la viuda de Caldas: 350 la de Vásquez; y 350 la de Castillo. Algo es algo para la mendicidad.

Concluyo renovando mis votos por su felicidad y descanso y protestando mi gratitud e invariable afecto con que soy su amigo y servidor,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo IIII, página 250).

BOLIVAR A SANTANDER

Lima, Magdalena, 7 de abril 1826

Mi querido General:

He recibido la agradable carta de usted del 21 de enero (1) en la cual me habla largamente de todo, mas no me dice nada todavía de elecciones que es lo que nos importa por ahora, o más que todo.

Apruebo mucho y me parece perfectamente concebido el plan de la expedición marítima y del armisticio. Esto es lo que nos conviene decididamente. Entiendo que es mejor un armisticio que una paz con España.

No me parece bien que retiremos nuestros corsarios porque es la única guerra ofensiva que hacemos a la España. En caso de que así se haga, deseo que usted mande publicar en las gacetas no ministeriales que el Perú y Bolivia darán patentes a los corsarios de Colombia y otros más que ocurran a estos gobiernos por ellas.

Me alegro del nombramiento de Cockburn, aunque se ha dicho que es el Almirante Alejandro Cochrane.

Me alegro de que mande usted a Madrid a Francia.

Quedo de acuerdo sobre todo lo que usted dice del Brasil y Buenos Aires. Rivadavia se apoderó por una estratagema del Go-

(1) Véase a la página 31.

bierno, pero pronto saldrá de él. Es un malvado enemigo nuéstro que quiere que nosotros batamos al Emperador sin quitarnos el sombrero solamente.

Insto a usted mucho por que se permita al General Sucre encargarse del mando de Bolivia.

He contestado ya toda su carta.

Estos días hemos estado aquí un poco agitados con motivo de la reunión del primer Congreso constitucional, porque los Diputados de Arequipa que son los caraqueños del Perú han querido que este Congreso fuese constituyente y no como debe ser. La cuestión la suscitaron en una junta preparatoria y muchos Diputados de otras Provincias lo siguieron, unos por equivocación y otros por seducción. El Consejo de Gobierno sostenía la Constitución por mi consejo y como yo iba a ser desairado junto con mis Delegados y además temía una nueva anarquía nacer en este Congreso constituyente, repetí decididamente lo que digo todos los días, *que me iba.* Esta palabra causó un alboroto inmenso. Todas las corporaciones, el pueblo y el Congreso mismo me rogaron fuerte y unánimemente: además hubo proyectos de impedirme a todo trance la marcha y de destruír de paso a los que me daban este disgusto. Yo soy blando de corazón a los ruegos de las personas que me aman; y en efecto, todos me aman en el Perú o a lo menos todos lo dicen con mucho calor, y lo cierto es que de mil apenas habrá uno que me aborrezca, o más bien que me tema. Es inútil decir que este incidente decidió de la cuestión en la Junta preparatoria, aunque diez y siete votos se opusieron con calor a las miras del Gobierno.

El motivo principal de todo esto es que un tal Luna Pizarro, un cleriguito como el doctor Pérez ha querido que la Constitución se varíe o más bien que él pueda disponer de todo a su antojo. El fue el que echó de aquí al señor Sanmartín y el que perdió a la Junta que presedía Lamar; y él es el que ha pedido a Arequipa sus poderes sin restricción alguna; y como no pueden entrar en el Congreso con estos poderes, los de Arequipa han querido sostener su partido.

El Consejo de Gobierno que yo he dejado aquí es compuesto de hombres buenos y honrados como Rocio, don Juan P., Ayala y Restrepo. Por consiguiente, les falta energía y popularidad. No les

acusan más que flaquezas e indulgencias y por lo mismo dicen que no sirven para gobernar. Piden un nuevo Consejo y yo no encuentro otro mejor. Espero a un tal Pando que ha ido al Istmo para ponerlo en el Ministerio de Estado. Este caballero tuvo el mismo destino en Madrid en tiempo de las Cortes. Tiene mucha semejanza con Revenga y en todo es superior porque ha estado siempre en Europa en la carrera diplomática. Su honradez, su energía y sus luces compiten entre sí; pero no es agradable ni amado aunque es el primer hombre del Perú. Nació en Lima y tiene toda su familia aquí; mas no es conocido por haber estado siempre fuéra. Yo no sé qué hacer. Este país no se puede componer en cuatro ni en seis años. El Congreso será siempre el mismo y lo mismo el Ejecutivo. Esto está tranquilo por el encanto de mi opinión. Carrión decía que yo era el caduceo de Mercurio rodeado de serpientes amigas, pero que cuando faltase el caduceo todas se depedazarían. Yo estoy cansado de mandar y quiero irme, de suerte que me alegrará mucho de que me viniera la orden para volver a Colombia. Lo único que me retiene es la Constitución de Bolivia: ya la tengo concluída y quisiera presentarla personalmente al Congreso de aquel país. Por lo tanto, si el Congreso de Colombia no me ha permitido ir a Bolivia, o me ha llamado, ruego a usted que me inste fuertemente de oficio para tener este documento con qué justificar y sostener mi marcha a Colombia; pero también suplico a usted que de ningún modo haga intervenir al Poder legislativo en mi llamada, pues el Emperador del Brasil puede batir a los argentinos y poner en gran riesgo estas Repúblicas del Sur. Y si el Congreso me llama no puedo menos que obedecer, piérdase quien se perdiere. Por esta consideración yo deseo que usted me llame; pero no el Congreso. También añado que ni voy a Bogotá, ni voy a mandar. Basta, basta, basta. En este siglo de filosofía, nadie adquiere gloria o la conserva, si no se arregla religiosamente a los principios. Muchas unidades exigen nuestros críticos políticos para formar una nueva tragedia heroica. Por lo mismo son muy infaustas las *catástrofes*.

Dígale usted a Soublette que he recibido con mucho gusto su última carta, aunque no apruebo su contenido de retirarse del mando: que lo único que yo apruebo es irse de América a trabajar en

una parte donde haya mucha seguridad: que me escriba siempre y le daré tan buenos consejos como ahora.

Usted habrá sabido por White y por otros también el cuento que viene de Venezuela sobre la corona. Tanto han de hablar sobre esta corona los enemigos y los amigos tontos, que me han de desterrar de Colombia y de América toda. No quieren creer que el mando me digusta tánto como amo la gloria y que la gloria no es mandar, si no ejercitar grandes virtudes. Yo he querido la gloria y la libertad, ambas se han conseguido y por lo mismo no tengo más deseos.

Soy de corazón,

Bolivar

P. D.—La carta no la he cerrado todavía porque aguardo la de usted que seguramente viene por el conducto de Heres. Hasta ahora no he tenido ninguna noticia ni he recibido gacetas. Una que me ha remitido el señor Armero contiene la noticia de que los Estados Unidos van a remitir un Enviado al Istmo a asistir a nuestras conferencias exceptuando las que puedan s beligerantes. Esto es bastante importante.

Armero me ha presentado el proyecto de armisticio con España. Yo he mandado decir que me parece bien que lo presente a este Gobierno que no dudo entrará en él. Este proyecto tiene para nosotros mil ventajas y por lo mismo yo debo permanecr en el sur hasta que se realice, se decida la paz o continuemos en guerra. Los españoles están mandando muchas tropas a las islas y ahora mismo acaban de llegar cuatro regimientos. Esto, unido a que mi permanencia en el sur dará más fuerza a las proposiciones que haga el Perú en el armisticio, me persuaden que yo debo estar por aquí hasta ver el resultado de esta importante negociación, bien sea adversa o favorable. Si es contraria y los españoles intentasen alguna operación contra nosotros, yo podré llevar del sur veinte mil hombres, lo que no obtendríamos si yo me ausento.

Además esté usted persuadido de que si yo me voy, todo, todo esto se pierde.

Hasta ahora no he recibido la carta de usted.

El General Sucre me dice que tiene en Guayaquil ocho mil pesos que el Gobierno puede tomar librándole otro tanto a su hermano en Cumaná. Yo me intereso por que usted lo sirva en este negocio.

Bolívar

JOSE FERNANDEZ MADRID A SANTANDER

Cartagena, abril 7 de 1826

Mi muy respetado y buen amigo:

El 2 del corriente llegué a ésta bastante aliviado de mis males, a pesar de las muchas incomodidades del camino. Aquí he tenido el gusto de recibir la apreciable carta de usted del 19 del próximo pasado, y de saber por ella que no ha habido novedad en la importante salud de usted. A pesar de la distancia, no renuncio al derecho de ser su médico, y espero que usted me ha de avisar siempre el estado de su mal, para tener yo la satisfacción de manifestar a usted mi dictamen.

Sin embargo de ser negativa la contestación de usted a mis tres consultas, usted se apoya en razones tan sólidas, que yo quedo perfectamente satisfecho, y sin tener qué replicar. Sobre todo en lo que usted me dice relativamente a mis dos últimas preguntas, veo aquel juicio, tino y circunspección que caracterizan y distinguirán siempre la Administración de usted en una época tan espinosa y delicada, como lo ha sido la de su Gobierno. Yo me alegro mucho de haber consultado a usted, pues su respuesta me ha ilustrado y hecho ver la materia en su verdadero punto de vista.

Quién sabe si me sucederá lo mismo en la consulta que hago ahora sobre los términos en que está concebida la carta credencial del señor Revenga al Ministro de Relaciones Exteriores de Francia. Me parece que no me acredita sino para dar noticias, mas no para negociar ni estipular sobre nada; sobre este pie jamás creo que el señor Villele se digne tratar conmigo. Lo más que hará es proporcionarme una u otra conferencia con el objeto de sondear nuestra política, penetrar nuestros designios y conocer el estado de nuestros

negocios. Bien me hago cargo que usted temerá comprometer el decoro del Gobierno dirigiendo ... las formalidades a que tal vez no correspondería el Gobierno francés ¿pero qué inconveniente puede haber en que la carta del señor Revenga me autorice en términos más amplios y positivos? Teniendo mi negociación el carácter de secreta, nunca puede comprometer la dignidad de mi Gobierno. Aún me atrevo a indicar a usted algo más. ¿No sería muy útil que yo tuviese conmigo, reservada, y sólo para su caso, una credencial dirigida al Rey de Francia, y firmada por consiguiente por usted mismo? Se entiende que yo no usaría de ella sino cuando estuviese convencido de que había de ser bien recibida y correspondida. Esta prevención nos podría evitar retardos y rodeos perjudiciales. En política es tan necesario aprovechar la ocasión! Creo que no sin fundamento divinizaron los romanos la oportunidad y le dedicaron templos. También quisiera que si fuese posible, se remitiesen unas instrucciones ostensibles que pudiera ser conveniente enseñar como en confianza al señor Villele y tal vez a algunas otras personas de influencia en la Corte de Versalles. Esto daría a mi conducta un aire de candor y franqueza que debe agradar a aquellos señores y podría contribuír al mejor resultado de mi comisión.

La guerra del Brasil, la quiebra de la Casa de Goldsmith y sobre todo, el aumento progresivo del ejército y marina española, son sucesos que no dejan de alarmar el espíritu público, pero usted está acostumbrado a vencer dificultades infinitamente mayores.

Ya usted ve que he escrito sin etiqueta y con toda la franqueza que usted sabe inspirar. En medio de sus muchas ocupaciones espero que usted no se ha de olvidar de su Agente en París y ruego a usted muy particularmente que me dirija en todo con su consejo. Otro es que haga usted que me remitan los estados de exportaciones y todas las noticias estadísticas que se puedan conseguir. Lo es de suma importancia para mí.

Consérvese usted bueno y disponga de este su afectísimo agradecido amigo y apasionado servidor, q. b. s. m.,

José F. Madrid

Señor FRANCISCO DE P. SANTANDER.

JOSE ANTONIO PAEZ A SANTANDER

Valencia, 8 de abril de 1826

Mi querido compañero y amigo:

Llegó oportunamente a mis manos la muy apreciable de usted de 10 de marzo último en que me informa de los resultados de las propuestas de Vélez y de Austria, y de la negativa de Conde, y en que me comunica la resolución que tiene de nombrar a Echeandía para la Comisaría de este ejército. Ciertamente es un patriota antiguo, ha hecho servicios que se le habían recompensado con un destino elevado, y yo no sé cómo pueda conformarse con una ocupación subalterna en una de las Divisiones de los ejércitos de la República. Pero Dios es el que mira los corazones de todos y cada cual va arreglando sus cuentas como mejor le conviene.

Veo lo que usted me dice sobre el Perú y Puerto del Callao, como también las miras que pueda tener el Presidente en mandar tan crecido número de tropas. Como él me dice en una de las suyas que vendrá a la cabeza de una respetable División, es de esperarse que con ella venga la Comisaría general, y el plan cuando menos para las provisiones y mantenimiento de todas. No hay que desconsolarse; usted se ha encontrado en muchos más grandes apuros, y maestro ya por la experiencia en el arte de vencer dificultades, espero que saldrá de ésta sin fatigar mucho su imaginación.

También me han informado usted y *El Constitucional* que la Cámara de Representantes calificó la acusación contra mí por las cosas sobre alistamiento de milicias. Esos señores han pulsado los sentimientos de mi alma, y espero que la Cámara del Senado, como usted me lo insinúa, desechará una acusación que parece se ha elevado sin documentos. Poco versado en materias de esta especie, y con menos relaciones todavía para con esos señores, ni conozco su justificación, ni hasta dónde llegarán los resultados. Confiado en la inocencia de mi corazón, y más que todo en la amistad y servicios que usted me ofrece, he quedado tan tranquilo como si tal acusación no existiera. Yo sé cuánto es el influjo que usted ejerce sobre

esos señores cuando quiere; también conozco su carácter, y por eso confío más en la ingenuidad de sus ofrecimientos. Si yo fuera criminal, no me atuviera a valerme de ellos, y como había quebrantado las leyes por mis miras y pasiones, buscaría recursos en mí propio para sustraerme de su poder; pero crea usted que en cuanto he hecho, sólo me he propuesto cumplir las órdenes que se me han comunicado, contribuír al bien y prosperidad de la República y sostener la marcha de nuestras instituciones. Puede ser que haya errado, pero cuanto puedo asegurarle es que mi error no es criminal. Bajo este concepto espero que usted, que me ofrece voluntariamente sus servicios y amistad, me dé la mejor prueba de ésta, y de la eficacia de aquéllos, destruyendo la intriga que contra mí se ha formado.

Desde el centro del llano y de una ocupación privada, la revolución me sacó como por fuerza para colocarme en destinos públicos, al frente de los negocios, y llenarme de honores y de distinciones. Algunos enemigos gratuitos, o envidiosos de glorias que no pueden adquirir, han tratado de destruír hasta mi propia reputación, forzándome de esta manera a que ocupe también la plaza de un filósofo, y considere la situación del hombre en su fortuna próspera o adversa. ¡Qué cosa tan extraña querer hacer de un llanero un filósofo! Si lo consiguen será un nuevo fenómeno en la revolución. Yo sé manejar la lanza, tengo edad y robustez para continuar haciendo a mi patria los servicios que la he hecho. Mis contrarios quieren separarme de esta carrera a que he estado acostumbrado, y ponerme en la escuela del sufrimiento. El ensayo me será tan nuevo como costoso, pero puedo desde ahora asegurarle que tengo mucha paciencia y que mi corazón no palpita.

Mucho tendría que hablar sobre esta materia, más temo molestar a usted con una carta demasiado larga, añadiéndole por toda reflexión, que estoy convencido de que las revoluciones son como Saturno que devoraba y se mantenía de sus propios hijos.

No deje usted de comunicarme toda nota por mínima que sea en este asunto, dándome si le fuere posible su opinión sobre lo que crea que me conviene mejor hacer. Entre tanto, cuente usted con los sinceros sentimientos de estimación y consideración que le profesa su verdadero amigo, *José A. Páez*

JOSE SARDA A SANTANDER

Santa Marta, abril 8 de 1826

Excmo. señor General FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Excmo. señor:

Bien convencida la nación de los relevantes méritos de V. E., ha vuelto a colocarle en la Vicepresidencia que tan dignamente ha visto desempeñar a V. E. en épocas delicadas y bastante críticas. Si en tan acertada elección no puedo lisonjearme de haberme tocado la suerte de tener parte alguna como perteneciente a Colombia, de que me glorío, como militar y súbdito de V. E., debo congratularme para felicitar cordialmente a V. E. en testimonio de mi constante respeto y ardientes votos por la prosperidad general que se promete la nación en el celo, actividad y gobierno de V. E., a quien tengo el honor de tributar el debido homenaje con distinguida consideración con que soy de V. E. muy atento y obediente servidor.

Excmo. señor.—B. l. m. d. V. E., *J. Sardá*

MARCOS FERNANDEZ DE SOTOMAYOR A SANTANDER

Excmo. señor:

La justa, bien merecida reelección hecha en V. E. por el pueblo de Colombia para la Vicepresidencia de la República, me ha sido del mayor júbilo, cuando por tan interesado en las satisfacciones de V. E., es de inferir forzosamente hasta dónde se extenderá, y así me ceñiré a dar a V. E. la debida enhorabuena, deseando se prosperen sus felicidades, aún más allá de la cumbre de ellas.

Ofrezco a V. E. mis respetos, y pido al Cielo le prospere y guarde los muchos años que necesita el Tesorero del Departamento de Colombia.

Cartagena, abril 8 de 1826—16.

Excmo. señor.

Marcos Fernández de Sotomayor

Excmo. señor Vicepresidente de la República FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

CASIMIRO A. LANDINEZ A SANTANDER

Chiquinquirá, abril 8 de 1826—16.º

Al Excmo. señor Vicepresidente de la República, y General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Cuando los Representantes de la Nación, cumpliendo con los deberes de la justicia y de la gratitud, han sufragado por V. E para que continúe en la segunda Magistratura de la República, no han hecho otra cosa que expresar el voto general de los pueblos. La reelección de V. E. estaba pronunciada por el clamor simultáneo de los colombianos, dignos de tan augusto nombre. Las virtudes eminentes de V. E. han brillado hasta en los pueblos más remotos, y el nombre respetable de V. E. infunde en los corazones de los verdaderos patriotas los sentimientos de amor, de confianza y de reconocimiento. Loor eterno a los Representantes que han dado a Colombia entera un día grande de placer y de júbilo, continuando en el ejercicio de las funciones arduas del Ejecutivo a los dos héroes que nos han dado existencia, libertad y hogares.

La comunidad que tengo el honor de presidir en calidad de Prior, y el vecindario que administro como Cura Párroco, me han manifestado las más vivas emociones de regocijo por la reelección de V. E., y no cesan de dar gracias al Señor y a esta efigie de María Santísima, por haber cumplido sus deseos ardientísimos.

Yo me complazco en hacer a V. E. esta sincera manifestación, y mis votos unidos a los de mis súbditos y feligreses, son por la conservación de la vida de V. E. y su permanencia en el puesto que dignamente ocupa por todo el tiempo que lo permitan las leyes.

Tengo el honor de ofrecer a V. E. mis respetos, y la cordialidad con que soy de V. E. muy humilde, obediente súbdito,

Fr. Casimiro A. Landínez

PEDRO DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA A SANTANDER

Excmo. señor:

El ardiente general deseo para que recayese en V. E. la elección de la Vicepresidencia, es en mi concepto más apreciable que los votos del Soberano Congreso, que tiene mayor conocimiento del mérito y cualidades que adornan a V. E. cuando el de los pueblos nace de una natural inclinación del corazón, porque mira en V. E. un padre que ha dado existencia, aumento y conservación a la República, gobernándola cual ninguno, con un tino lleno de sabiduría y prudencia. Esta es la voz de la verdad, de la gratitud y de la alegría que se oye en todas partes, y si se ha percibido la de la queja, ha sido únicamente por motivos de religión. Si V. E. conserva y defiende este precioso dón del Cielo, levantará un trono de amor y reconocimiento sobre infinitos corazones, será inexpugnable a toda suerte de enemigos y el monumento eterno de la virtud, mérito y gloria de V. E.

Reciba V. E. benignamente los sentimientos de amor, respeto y obediencia con que ofrece el corazón el menor súbdito y Capellán, q. b. l. m. de V. E. y pide a Dios guarde su importante vida muchos años,

Fr. Pedro de Nuestra Señora de Gracia Alomia

JOSE MARIA SALAZAR A SANTANDER

Excmo. señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Excmo. señor:

Se han logrado los deseos de los buenos, y han quedado frustradas las intrigas de los ingratos. Venció la justicia: triunfó la patria.

Doy, pues, a V. E., la enhorabuena por su reelección, porque aunque de ella le resultan muchas fatigas y cuidados, también se aumentará su gloria, ya bastante esparcida en América y Europa: la doy a la República porque en la reelección de V. E. asegura su es-

tabilidad y su dicha; y me la doy a mí mismo por el amor que tengo a V. E. y por el interés de servir bajo sus órdenes.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Santa Marta, abril 9 de 1826.

B. L. M. de V. E. su amantísimo.

José M.ª Salazar

JOAQUIN FERNANDEZ DE SOTO A SANTANDER

Popayán, abril 9 de 1826

Excmo. señor FRANCISCO DE P. SANTANDER.—*Bogotá.*

Mi querido amigo:

En el momento que recibí su apreciable carta de 21 de marzo, mi regocijo no se puede explicar. Un repique general de campanas avisó a este pueblo la reelección hecha en el ilustre Bolívar y en el benemérito SANTANDER. Un movimiento simultáneo se vio excitar por todas partes el contento. El Obispo sale de su Palacio corriendo, y viene a mi casa a abrazarme, y alegrarse conmigo al ver realizados mis votos con el triunfo del honor de usted. Los amigos y muchos empleados han hecho igual demostración, y yo que había perdido aquí capítulo, tengo la gloria, mi amigo, estoy casi loco de contento.

Sí, ha triunfado la justicia de usted, y esto es lo que ha llenado a sus amigos de contento. ¿Qué más quiere usted? Esta es la gloria y la verdadera satisfacción de un colombiano.

Yo la voy a cantar haciendo el papel de poeta. Quiero que la Nación conozca mis sentimientos. Nada hago en esto por la amistad: quiero usar de la libertad de colombiano, y diga lo que quiera la emulación.

Va el adjunto para el editor de *El Constitucional*, y complete usted haciendo que se imprima en el momento la expresión de un corazón que ama la justicia, y no porque es usted el objeto de la canción la retenga, pues lo suplica un amigo.

En esta miserable imprenta no se puede hoy publicar aquí. Lo haré después, y usted sólo reciba los fieles sentimientos de un amigo que nada más ambiciona que ver en los días que le restan la estabilidad, prosperidad y gloria de una patria que tántos sacrificios ha costado, y que el genio del mal había pretendido turbar.

Está bien que usted renuncie; pero sí, el Congreso no debe admitir este desprendimiento; antes he dicho a usted que la delicadeza de su honor tiene cierta línea que no se puede traspasar. El bien público es la muralla donde deben estrellarse todos los sentimientos propios.

Ha muerto con sentimiento universal don Santos Escovar. Yo nada pretendo si no es la vida privada; esperaré la ley que puede publicarse; pero sí recomiendo a usted la necesidad que hay de mantener el decoro y arreglo de esta catedral, que me parece levantada en lo posible. El Magistral Urrutia me parece llamado por la necesidad de la catedral y por la sentencia del Gobierno en su favor.

Me repito como siempre a las órdenes de usted como su mejor amigo y Capllán, q. b. s. m.,

Joaquín Fernández de Soto

A SANTANDER

Mil y mil genios por el aire veo
que a coronarte vienen a porfía
arrebatados por igual deseo
de obtener cada cual la primacía:
himnos entonan llenos de recreo
en loor a tu natal festivo día,
repitiendo con voz muy expresiva
que viva SANTANDER, SANTANDER viva.

Joaquín Fernández de Soto

EL CABILDO ECLESIASTICO DE POPAYAN A SANTANDER

República de Colombia.—Cabildo Eclesiástico de Popayán.—Sala Capitular a 9 de abril de 1826.

Al Excmo. señor Vicepresidente de la República, FRANCISCO DE P. SANTANDER.

El Cabildo Eclesiástico de Popayán, poseído del más dulce placer por la reelección que se ha hecho en V. E. para mandar la República, se felicita a sí mismo, viendo que el Soberano Congreso, por un acto de notoria justicia, ha sabido respetar la decisión que han manifestado los pueblos por V. E., y porque conoce que bajo los auspicios de un Jefe tan ilustre y benemérito, Colombia será dichosa, y la religión santa de Jesús siempre respetada como hasta aquí.

Tenga V. E. la bondad de recibir la expresión de afecto y gratitud con que se congratula y ofrece esta Corporación.

Dios guarde a V. E.

Joaquín Fernández de Soto, Manuel Mariano Urrutia, Francisco José del Castillo, Francisco Holguín, Juan Ml. M.ª de Prada, Secretario del Cabildo Eclesiástico.

ELOY VALENZUELA A SANTANDER

Bucaramanga, abril 10 de 1826

Excmo. señor:

Situado ya en la sombra de la muerte, rodeado de las angustias que son consiguientes, y consagrados mis últimos momentos al ejercicio exclusivo de las funciones parroquiales, pensaba no introducirme en cumplimientos políticos, como nunca los había tenido en mi larga carrera y extrañas vicisitudes.

Sigo en mi propósito: porque si doy a V. E. la enhorabuena por su reelección a la Vicepresidencia, nada más es que una expresión sincera de mi convencimiento; una expresión exenta de esperanza, porque ya nada apetezco ni pretendo, y también de temor,

porque la ley, único dueño de mi vida y fortuna, no mortifica sino al culpado.

Me congratulo, pues, con todo hombre sensato, y ojalá que se repita esta reelección en muchos períodos, pues siendo libre y espontánea, muestra el más eminente grado de las instituciones liberales. Me lleno de gusto al ver la decisión y franqueza con que el primer hombre de Estado, el diestro y sagaz diplomático, se pone a satisfacer los cargos frívolos y malévolos de tal cual maniático que debía ya estar confundido y retirado. Me lleno de religiosa confianza contemplando en sus exposiciones y comunicatos, el respeto y estimación con que habla de la religión católica, dando ejemplo a ciertos monigotes que engordan con las rentas de la Iglesia, para después tirarle coces y mordiscos.

V. E. dijo en Cúcuta que *era el único esclavo de Colombia:* cumpla, pues, agenciando y consolidando su paz y prosperidad: también le considero como el baluarte más fuerte de la verdadera religión en este vasto continente, y como protector decidido de su Iglesia y disciplina.

Viva, pues, feliz por muchos períodos; viva para noble entusiasmo de los criollos; para admiración de los extraños, y para gozo y consuelo de los católicos que así esperamos copiosas bendiciones del cielo sobre la República y su digno Vicepresidente.

Excmo. señor.

Eloy Valenzuela

Excmo. señor Vicepresidente reelecto, FRANCISCO DE P. SANTANDER.

PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER

Panamá, abril 10 de 1826

Mi General y amigo muy querido:

Su carta de 19 de marzo nos ha traído un gran consuelo y satisfacción porque nos ha curado del mal eleccionario, disipando los temores que causaba el partido de los intrigantes y antimilitares. Permítame que lo felicite otra vez a usted y a la República por el

acierto de la elección, y por el modo honroso con que se ha hecho, porque a la verdad que el haber usted reunido una tan gran mayoría desde el primer escrutinio, prueba que nuestro Congreso se compone en una gran parte de buenos patriotas que saben ver las cosas y distinguir el mérito. No nos falta sino saber su admisión para acabarnos de tranquilizar ¿ No la habrá prestado usted ? Hágalo por Dios si no quiere renovar la guerra de papeluchos que ha terminado el 15 de marzo y envolvernos en las calamidades de que nos ha salvado la elección. Sea usted Vicepresidente en cuatro años más para que pueda recoger alguna parte del fruto que con tánta pena ha sembrado.

Su reelección ha satisfecho generalmente a todos los jefes que yo trato aquí y a los pocos ciudadanos que comunican conmigo; pero apenas pueden todos hacer más que decirlo, porque las noticias que han venido junto con el correo de 19 de marzo nos han alarmado. Según parece es indudable que ha salido de Cuba una expedición en marzo, y es casi seguro que vendrá contra Colombia porque el puerto en que se ha reunido para salir lo indica bastante. ¡ Qué bella situación para estar tratando de desafuero militar y de juicio contra el General Páez.

No faltan fundamentos para creer que el enemigo piensa hacer algo contra este Istmo, y entiendo que se están tomando medidas para ponerse en defensa, especialmente si se confirman las sospechas que hay contra dos individuos que han llegado en estos días de Cuba, y que traen todos los caracteres de espías. No será, pues, extraño que dentro de poco sepa usted que he pasado de Plenipotenciario a Comandante de algún cuerpo de tropas, porque creo que primero es defendernos que tratar de ligas problemáticas. No siento sino que la metamorfosis me coja en un país que no ofrece muchas seguridades militares para comprometer uno su reputación. El espíritu público no está aquí tan bien animado que puedan esperarse esfuerzos eficaces y costosos. Será un milagro que concurran de algún modo a la defensa. Felizmente hay ahora un cuerpo veterano regular, y con pocos milicianos que se le agreguen se hará respetable; pero ha de saber usted que la caballería no tiene ni caballos, ni monturas; que todos los cuerpos están escasos de oficiales, y

que la Tesorería no puede cubrir siquiera los gastos de subsistencia en buena paz, cuanto menos en guerra. Entre los medios de defensa de este país el principal es tener algunos buques de guerra en el Pacífico, y desgraciadamente no hay ni una lancha armada, ni capaz de serlo. Esta ciudad no puede defenderse, y en caso de evacuarla no hay en qué transportar todo el parque que ella contiene. ¿No podrían venir a este apostadero un par de nuestros buques del Pacífico? Después de rendido el Callao, ellos no tienen en qué emplearse en el sur, y aunque tuvieran otro empleo en el Perú, primero somos nosotros. Como la mayor parte de la población de este Departamento está en la costa del Pacífico, y sus principales comunicaciones son por las playas del mar, es de absoluta necesidad una división marítima para obrar con suceso contra un enemigo que lograse internarse hasta esta ciudad. Usted sabe lo que es tener la movilidad en un país de costa abierta.

En lugar de celebrar la noticia que usted me da sobre la venida de un Comisionado inglés a presenciar nuestros trabajos aquí, yo la siento, porque estoy temiendo mucho por los resultados de este Congreso. A consecuencia de nuestras primeras conferencias con los Ministros peruanos, ellos reconocieron que no estaban autorizados bastantemente por las instrucciones que trajeron, y pidieron nuevas. Les han llegado éstas por medio del señor Tudela que ha venido a reemplazar al señor Pando llamado al Ministerio de Relaciones Exteriores; pero, ¡qué instrucciones! Si Colombia o Méjico las hubieran dictado iguales estarían los demás Estados reclamando contra el abuso del poder o superioridad. De oficio hablamos sobre esto, y sepa usted que no son infidencias, sino evidencias las que decimos. Hallando tánta divergencia entre nuestras miras y las del Perú (que éramos los que debíamos estar más acordes) y atribuyendo esto a falta de noticias o explicaciones en aquel Gobierno, propusimos a los Ministros que el señor Pando asistiese a una conferencia informal en que expusiésemos francamente nuestras bases de liga, para que pudiese él instruír mejor a su Gobierno de todo, y quizá influír en que se rectificasen sus miras; pero este señor se ha negado formalmente a asistir, y por consiguiente, quedaremos siempre divergentes. No nos queda otro recurso que informar al Libertador de

este embarazo para que él haga lo que pueda, si se anima al fin a tomar alguna parte en las deliberaciones del Perú sobre esta Asamblea. Según nos dice él en las cartas que nos trajo Tudela, no sabía siquiera cuáles eran las instrucciones que se habían dado, ni las que se daban a los Ministros de aquella República, porque él se había abstenido de tomar la menor parte en las deliberaciones sobre el Congreso general, por delicadeza. Mis esperanzas de dejar siquiera concluído el tratado de liga, se han desvanecido, porque es imposible que concluyamos nada, si no se cambia la política del Perú, y me parece que el Gobierno en vista de nuestro informe de hoy, debería autorizarnos para romper las conferencias, o para terminar este Congreso como el de Utretch, tratando individualmente con los Estados que se presten a la razón. Estas circunstancias me hacen desear más vivamente mi separación de este destino, y de nuevo ruego a usted que me liberte de la vergüenza de no haber hecho nada.

El Libertador nos ha enviado un amplio informe del estado de las Repúblicas del Sur, y nos ha dado también su opinión sobre la guerra del Brasil con los argentinos. En cuanto lo primero dice: 1.º, que Chile y Buenos Aires no tienen Gobierno, ni ofrecen estabilidad. El informe sobre Chile lo incluímos de oficio porque es interesante; 2.º, que se trata ahora de unir en una sola República a Bolivia y el Perú, trasladando la capital al centro, y dando a la nueva asociación el nombre de la primera: que este proyecto es de origen peruano y está bien sostenido; que será de lo primero de que se ocupará el Congreso que iba a reunirse a mediados de marzo, y se pasaría luégo a Bolivia para su aceptación. En cuanto a la guerra del Brasil parece decidido a no tomar parte en ella, y presagia muy tristemente del éxito de ella para los argentinos. Para colmo de desgracia el General Heres se ha separado del Gobierno, viendo que la ley marcial no había dado sino 700 hombres para oponer al Emperador. ¡Y estos hombres son los que nos han estado molestando a todos los americanos y provocando a todos los gobiernos sin excluír al inglés! Cualquiera cosa que resulte de la guerra siempre será algo mejor que lo que había, y puede ser que de este modo haga crisis la anarquía argentina.

Nada me dice usted sobre la acusación al General Páez; pero

por una carta del General Montilla a Gual, se infiere que ha sido admitida por el Senado. ¡ Dios quiera que este paso tan precipitado de nuestro Congreso no traiga consecuencias funestas al orden y a la unión! Y si los españoles han invadido a Venezuela u Orinoco ¿ habrá quien reemplace a Páez? A usted es a quien le toca resolverse estando suspenso ya y en juicio. Muy embarazado lo considero a usted si es verdad que los españoles se han dirigido contra Colombia, y mucho temo que alcancen sucesos rápidos contra nuestras armas si ha habido alguna novedad en el mando de ellas.

Estoy tan lleno de enredos que he tenido que escribir corriendo esta carta, y tengo que dejarla sin haber acabado de decirle todo lo que pensaba. Le agradezco infinito las noticias que me da de la familia de quien no he recibido carta desde que José María se fue para Neiva.

Adiós, mi amigo. Soy siempre suyo de corazón,

Perucho

P. D.—Como usted no me contesta en su carta del 19 de marzo ninguna de las mías, y yo no he dejado de escribirle cada diez días, temo que se hayan perdido algunas. Le suplico que me diga si le falta alguna por el orden de las fechas desde el veinte de diciembre hasta hoy a tres por mes.

Hágame el favor de dar dirección a todas esas cartas mías y del Presidente, que le incluyo.

(Hay una rúbrica)

A S. E. el General SANTANDER, *etc.*

PEDRO GUAL A SANTANDER

A S. E. el General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *etc.*

Mi estimado Vicepresidente:

Hoy he tenido el gran gusto de recibir la favorecida de usted de 19 del pasado.

Felicito a usted y a Colombia por la acertada elección a la Vicepresidencia. Los cuatro años serán terribles en extremo, según la opinión que he manifestado a usted antes; pero usted tiene mucho

vigor, y mucha constancia en el trabajo para desesperar del buen éxito.

Ya usted verá lo que decimos de oficio con respecto a las instrucciones peruanas. Son un tejido de incongruencias y de absurdidades. El Presidente me escribe con fecha de seis del pasado que no ha tenido parte en ellas. Yo lo creo muy bien. Es imposible escribir en un solo pliego de papel tántas cosas discordantes, y tántas extravagancias.

Mucho habría podido remediarse en una entrevista con el señor de Pando que va a encargarse del Ministerio de Negocios extranjeros de su país. Pero este señor es tan raro, tan misántropo y tan castellano que no ha querido mezclarse en este asunto. El señor Pérez de Tudela es un abogado a manera de Egea. Tiene buen sentido y es amigo del Presidente.

Estoy escribiendo una larga carta al Presidente. Tengo esperanzas de que los peruanos reciban otras instrucciones. Ellos están tan interesados en que se las manden como nosotros mismos. Imagínese usted por un momento que los Estados americanos tuvieran ya en el mar dos navíos, seis fragatas y seis corbetas; ¡qué descansados no estaríamos sin pensar en la Borde, ni en Morillo, ni en ningún godo!

Adiós, mi estimado Vicepresidente, yo no he hecho más que mi deber durante su Administración. Yo no deseo sino que usted me crea siempre su amigo,

P. Gual

Panamá, abril 10 de 1826.

JOSE M.ª CARREÑO A SANTANDER

Panamá, abril 10 de 1826

Benemérito General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi muy querido General y amigo:

Recibí su muy apreciable, fecha 19 del pasado, y mucho me alegro, amigo mío, del triunfo que usted ha conseguido sobre sus ene-

migos; este es un suceso que le hace a usted mucho honor, por lo que lo felicito cordialmente como su buen amigo.

Ya sabrá usted que los godos se alistan en Cuba, y que no desisten de su querella; este punto es importante como usted no ignora, mucho más estando en él el Congreso general, por esto creo que usted debe dar sus órdenes a que vengan de Guayaquil buques de guerra, a estarse listos en esta bahía para tener una movilidad ventajosa sobre los godos en caso que se internen aquí, porque estando la población de este Departamento sobre el Pacífico, ellos no poseerán otro pueblo con quietud, sino el en que tengan su Cuartel General; a más de esto, dichos buques nos servirán para poner a su bordo todos los intereses del Estado, como tabaco, archivos, parques, familias comprometidas e intereses particulares, para dirigirlo todo al lugar que nos convenga, quedando de este modo todo el mundo expedito para salir a encontrar a los godos por dondequiera que se dirijan. Cuente usted con que nunca pienso hacer la defensa dentro de la ciudad.

Dentro de tres días haré una Junta de guerra (porque están al llegar los Comandantes de *Girardot* y *Callao)* compuesta del General Briceño, yo, Valero, los Comandantes de los cuerpos veteranos y el Intendente, para dictar las medidas que juzguemos convenientes.

He pedido a usted sillas otras veces para la caballería, y no han venido; aquí dejé ciento de la Columna *Junín* y me faltan doscientas más; éstas pido a Montilla y dudo que me vengan; algunas cien cartucheras me convendrían también; pero sobre todo los buques de Guayaquil.

Yo no sé qué haré con *Vargas* cuando venga, porque estamos a una gran distancia, y quién sabe si cuando llegue corre algún riesgo en su marcha a Cartagena con la escuadra española; si lo demoro aquí por alguna circunstancia, lo temo porque son de país frío, según me dice el Libertador; con todo, si llegare antes que usted me dé órdenes sobre él, obraré conforme me ordene el Presidente, y en todo lance, si hay una nueva ocurrencia seguiré la opinión del General Briceño.

No tenga usted cuidado que yo haré todo lo que usted pudiera hacer en casos iguales, y no omitiré medio, desvelo, ni sacrificio

para defender el territorio de mi mando, pues estoy resuelto a perecer o salvar el Istmo.

Quedo siempre muy suyo de corazón,

J. M. Carreño

MANUEL VIDAURRE A SANTANDER

Panamá, 10 de abril de 1826

Al Excmo. señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *Vicepresidente de la República de Colombia, etc.*

Mi amado General:

No dudaba que usted sería reelegido. El juicio de las personas juiciosas y amantes de su patria prevalece en Colombia. En todos los países libres hubo demagogos, pero su influencia en el pueblo fue débil y pasajera. No estoy convenido con las magistraturas de larga duración. Las consecuencias fueron fatales a Roma. Mas no se equivoquen las ideas; no es lo mismo continuar a un Jefe, mientras su persona interesa al Estado, que prolongar su autoridad con indiscreción. La República de usted se está formando, y sacarla de las manos de los que comenzaron a organizarla, es exponerla a precipitarse en la confusión y el caos. Complete usted la obra de su valor y talentos, y perfecta la máquina, póngase en otras manos elegidas por los pueblos. El nombre de usted permanecerá como uno de los principales fundadores de la libertad americana, y la posteridad con opinión invariable concede el premio a las virtudes de un americano a quien ama y cuya m. b.

Manuel Vidaurre

JUAN JOSE MARTINEZ A SANTANDER

República de Colombia.—Vicaria General y Gobierno del Obispado Sede-vacante.—Número 204.—Panamá y abril 10 de 1826—16.

Al Excmo. señor Vicepresidente FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

En la *Gaceta* de 19 de marzo veo confirmado el alto concepto que tan justamente se ha adquirido V. E. por sus laboriosas tareas en beneficio de la República, que sin duda debe su feliz estado y elevado rango a los talentos y aciertos de V. E.

Como uno de los más interesados en la continuación de este bien, me apresuro a dar a V. E. la más obsequiosa enhorabuena por la Vicepresidencia que con tan plena votación le ha tocado, y ofrezco a V. E. cuanto esté en el arbitrio de mis facultades para dedicarlas en su servicio y obsequio.

Dios guarde a V. E.

El Gobernador del Obispado,

Juan José Martínez

A. VALERO A SANTANDER

Panamá, 10 de abril de 1826

Excmo. señor Vicepresidente General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi amado General:

El correo nos ha traído la noticia de la reelección de V. E. para Vicepresidente. Nunca dudé que triunfara la justicia y el Congreso manifestase a la Nación lo acreedoras que son las virtudes de V. E. a su alta confianza. Yo me congratulo, pues, mi General, por tal acontecimiento, deseando a V. E. toda prosperidad.

El Libertador me ha escrito con la bondad que lo distingue, y después de manifestarme lo muy satisfecho que se halla por mi conducta en el sitio del Callao, me dice nombre una persona para que

recoja los premios acordados por el Gobierno del Perú a los sitiadores; apoyado en esto he mandado a mi Edecán a Lima con dicha comisión, y yo suplico a V. E. tenga la bondad de aprobarlo.

Desde todos puntos he avisado a V. E. mi posición; aquí he recibido una orden para la Secretaría de Guerra con el nombramiento de segundo Jefe militar del Departamento. V. E. observará por mi última carta que esta providencia se halla en consonancia con mis ideas; yo insisto siempre en ellas en cuanto no sean en perjuicio del servicio.

Reitero a V. E., mi querido General, que en este punto y cualquiera otro, siempre es un adicto y muy amigo de V. E.,

A. Valero

LA MUNICIPALIDAD DE PAMPLONA A SANTANDER

Excmo. señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Necesario era que talentos como los de V. E. se manifestasen, y que el tesoro que en ellos se incluye penetrase la distancia que hay de este Continente al Antiguo Mundo. Por eso fue tan acertada la elección del Congreso constituyente colocando a V. E. en la Vicepresidencia de la República.

Creyéndose Colombia obligada a remunerar las eminentes virtudes de V. E., juzgó desempeñarse en parte reeligiéndolo para el segundo período constitucional. El regocijo de esta reelección es el que obliga a la Municipalidad de Pamplona a tributarle sus justos homenajes, y felicitar a un Magistrado tan respetable, que sabiendo reunir la ilustración al celo, y los intereses de la religión a los del Estado, desempeña con gloria el puesto que le coloca a la cabeza de una tan nueva como vasta dominación. Colombia no ha presentado hasta hoy sino un mar borrascoso cubierto de escollos y agitado en huracanes frecuentes; pero V. E. ha sabido conducir el bajel de la República, y sin perder el rumbo lo va a colocar en el puerto. Los enemigos externos del país han conocido la sagacidad y prudencia de su manejo; han comprimido sus medidas hostiles, y cam-

biado sus proyectos. En el interior, a V. E. ha abierto la puerta para que el mérito, y sólo el mérito, logre la preferencia que le es debida, y en suma ha dado al importantísimo negocio de la independencia todo el valor que tiene y no se le dio en otros tiempos. ¿A quién, pues, podría ofrecerse con más oportunidad y justicia los poderosos motivos de alegría que estimulan a esta Municipalidad sino a V. E. mismo? ¿Quién podrá ella esperar que mire este punto con más inclinación, ni contribuya con más actividad a los fines que en su elección se ha propuesto? Si tiene la dicha de que V. E. reciba con agrado este pequeño homenaje de su gratitud, se tendrá por suficientemente remunerada de una parte de su deber, y por lo menos habrá satisfecho sus deseos en felicitar a quien tan dignamente lo merece.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Sala Municipal de Pamplona, abril 10 de 1826—16.º

Excmo. señor.

Miguel Peralta, Antonio Bautista, Andrés Vamonde, Francisco Parra, Isidro Villamizar.

MIGUEL GARCIA A SANTANDER

Rosario de Cúcuta, abril 12 de 1826

Excmo. señor Vicepresidente FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

El Cura de esta villa felicita a V. E. y se complace en la elección del Soberano Congreso reeligiéndole Vicepresidente de la República que V. E. mismo aseguró con la espada, y después le ha elevado con sus luces políticas hasta el rango que hoy goza.

El Cielo llene de bendiciones el genio pacífico y liberal de V. E., y su Gobierno en los cuatro años siguientes sea tan feliz como en los cuatro que acaban.

El afecto de un Párroco que tiene el honor de serlo de la patria de V. E., se ofrece a sus órdenes y le desea muchos años de vida y felicidad.

B. l. m. de V. E. su más atento Capellán,

Miguel Garcia

JOSE FELIX BLANCO A SANTANDER

Chiriguaná, 14 de abril 1826

Señor General FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi siempre amadísimo General y mi único verdadero amigo:

¡Con que por fin, el mérito y la virtud triunfaron, como debía esperarse, de la calumnia, de la maledicencia, de la intriga y de las demás furias del averno, concitadas todas contra usted! ¡Con que es usted segunda vez Vicepresidente de mi cara Colombia! Así lo acabo de saber por carta de mi apreciado señor Quintana, Tesorero de Ocaña. Yo me congratulo mil veces y felicito a la dulce patria mía, por el acierto y justicia de esta elección, y a usted nada digo, porque mi corazón anegado de gozo, no me permite expresar dignamente mis sentimientos. Usted sabe cuánto lo ama y hasta qué grado es su amigo el Padre Blanco, y este solo recuerdo es la expresión más elocuente que puedo usar hoy para significarle mi regocijo. Viva, pues, Colombia, que ha tributado esta vez sus debidos homenajes al mérito del héroe SANTANDER!

Pasado mañana salgo para el Puerto Nacional de Ocaña, ya en viaje derecho a esa capital; no lo he emprendido antes (claramente) por falta de medios, y no haber podido vender unas mulitas en el interior, por las malas noticias de los malditos pueblos godos.

Confío en que la prudencia y talentos de usted no le habrán permitido comprometerse en el Senado por mi pretendida colocación, sino que, recetando la intriga de que me habló en su última, antes haya tomado el temperamento del silencio, pues yo aprecio más la buena voluntad de usted por favorecerme, y prefiero mucho más el que usted no se desaire, a todos los empleos del mundo. Tal es mi puro entusiasmo por el decoro y sostén del General SANTANDER!

Dispénse la pésima tinta, porque me la he procurado a toda carrera para aprovechar un conductor seguro a Ocaña. Reciba, pues, el corazón y los más entrañables votos de su más fiel y sincero amigo,

J. Félix Blanco

FORTUNATO ML. DE GAMAB Y VALENCIA A SANTANDER

Popayán, 16 de abril de 1826

Señor General FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi estimado señor y condiscípulo:

Después de un largo y penoso viaje de cuarenta días, en que ha sufrido demasiado mi familia, he llegado por último a esta ciudad. En ella solamente he encontrado al Ministro doctor Clavijo, porque los demás nombrados todavía no han venido, y creo que no piensan en ello. Por esto, la instalación de la Corte se retardará más y más, si usted no dicta alguna providencia conveniente para que aquellos vengan a tomar posesión de sus destinos. Mil expedientes en que tiene interés la Hacienda pública, y los ciudadanos están suspensos por falta del tribunal. El pueblo está en expectativa y desea con ansia su formación, porque cree que con esto evita graves perjuicios, y se lo aviso a usted para su inteligencia y gobierno.

El correo pasado nos ha traído la plausible noticia de que usted había sido reelecto para Vicepresidente de la República. Yo me he llenado de satisfacción al saber esta acertada elección de los pueblos, porque puestos sus negocios en manos de un hombre diestro e inteligente en la política, como usted, no puede menos que ser bien dirigido, y obtener un éxito feliz. Por tanto, yo felicito a usted y a toda la Nación, por tan fausto acontecimiento.

En el correo próximo remitiré a usted el dinero que tuvo la bondad de franquearme para las costas de mi viaje, que ahora apenas lo estoy colectando.

Ya había escrito yo a usted esto mismo, pero como prudentemente temo que aquella carta no llegue en breves días a sus manos, repito ésta, en la que, como siempre, me reconozco por su agradecido servidor, amigo y condiscípulo, q. b. s. m.,

Fortunato Ml. de Gamba y Valencia

EL PRESIDENTE DEL SENADO A SANTANDER Y RESPUESTA

2,117—DEL ARCHIVO

Al Excmo. señor General de División F. DE P. SANTANDER, *Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo.*

Excmo. señor:

Tuve el honor de someter a la consideración del Congreso, reunido en la noche del 15 del corriente, el Mensaje de V. E. de 22 de marzo último, en que está consignada la renuncia que V. E. hace del destino de Vicepresidente de la República para el próximo período constitucional. El Congreso se ha denegado a admitirla, y por este acto vuelve a exigir a V. E. a nombre de los pueblos que representa, el sacrificio de su anhelo por la tranquilidad de la vida privada a la prosperidad y bienestar de la Nación.

Dios, etc.—Bogotá, 17 de abril de 1826—16.º

Luis A. Baralt

(O'Leary.—Tomo XXIII, página 533).

2,118—DEL ARCHIVO

Excmo. señor Presidente de la Honorable Cámara del Senado.

Señor Presidente:

El Congreso de la República ha apurado para conmigo las pruebas de su generosidad. Su denegación a admitir la cordial renuncia que hice de la Vicepresidencia de la República, me suministra ese convencimiento, y ojalá que de mi parte nunca desmienta tan sobresaliente concepto. Yo no puedo ofrecer al Congreso y al pueblo colombiano sino un corazón puro y los más ardientes deseos de cumplir fielmente las leyes y la Constitución. Lo demás debo esperarlo de la sabiduría del Cuerpo Legislativo, del patriotismo de los pueblos y de los consejos y luces de mis compatriotas.

Mientras que el curso de los sucesos, la opinión pública y el estado de mi salud me señalan el camino que debo seguir en orden al punto de la cuestión, espero con plena confianza que V. E. tenga la bondad de presentar al Congreso las nuevas protestas de mi profundo reconocimiento, respeto y consideración, y de recibir la presente en respuesta a su nota del 17 del corriente.

Con sentimientos de alta consideración y muy particular aprecio me repito sinceramente de V. E. obediente y humilde servidor,

F. DE P. SANTANDER

Bogotá, 17 de abril de 1826.—16.º

(O'Leary.—Tomo XXIII, página 533).

J. D. FORSIGHT A SANTANDER Y NOTA INCLUSA

Caracas, abril 17 de 1826

Excmo. señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Respetado señor mío:

Por la nota que tengo el honor de incluír a V. E., recibida anoche de La Guaira, tengo el honor de anunciarle la desagradable noticia de la quiebra que han sufrido en Londres por 25.000,000 de francos los señores B. H. Goldsmidt y Compañía y otras Casas de igual responsabilidad.

Tengo esta ocasión de repetir a V. E. los sentimientos de mi aprecio y consideración hacia la persona de V. E., con los que me ofrezco su mas atento servidor y amigo, q. b. s. m.,

J. D. Forsyght

Querido doctor:

Hace una hora escribí a usted por correo, y ahora debo informar a usted que circula aquí la noticia de que los señores P. P. Goldsmidt y C.º de Londres han quebrado en 25.000,000 de francos, como también que los señores Butter and Brothers del mismo lugar han rehusado pagos por suma aproximadamente igual.

De afán.

Su afectísimo, *A. Ledyer*

La Guaira, 16 de abril 26.

FRANCISCO CONDE A SANTANDER

Barinas, 18 de abril de 1826

Mi respetado General y amigo:

Cuatro puntos sumamente importantes abraza su grata del 20 del pasado: dos exclusivamente para mí, como es la admisión de mi renuncia de que quedo altamente reconocido, y el saber que ya usted tiene conocimiento de mi reclamo con respecto a la casa dada a Afanador, aunque conozco el poco interés que ha tomado Pumar cuando el 20 de marzo no le habían dado a usted cuenta; y los otros dos a Colombia y a mí en particular, y a toda la América en general, porque la toma del Callao y terminación de la guerra del Perú, no puede dejar de interesar a todos, así como la reelección de usted. Este acontecimiento, o mejor dicho, este triunfo completo obtenido sobre sus enemigos, ha sido más satisfactorio para mí que si la elección hubiera recaído en un hermano mío, no ya por el destino, cuanto por haberse pronunciado la opinión pública contra sus calumniadores. Usted me conoce demasiado y sabe cuán opuesto soy a la lisonja, y así tengo derecho a esperar que mis expresiones sean vistas como emanadas de un corazón recto que desea la felicidad de su Patria, la cual creo afianzada con el acto del Congreso de 15 del pasado. Sea, pues, mil y mil veces enhorabuena.

Con sentimientos de la mayor consideración y aprecio queda de usted su invariable y adicto servidor, q. s. m. b.,

Francisco Conde

F. MUTIS A SANTANDER

Bucaramanga, abril 18 de 1826

Mi estimado señor General:

Con el placer más verdadero he visto la acertada reelección de la Vicepresidencia en la persona de usted. Desde un principio así me lo prometí, a pesar de algunas intrigas de personas que no han de-

bido ni deben comer el pan por su ingratitud descarada, y que el tiempo aclarará tal perfidia.

Yo le deseo acierto y las mayores felicidades, pues soy de usted su verdadero amigo, q. b. s. m.,

F. (1) *Mutis*

FRANCISCO DE PEÑALVER A SANTANDER

Valencia, abril 18 de 1826

Señor Vicepresidente FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi apreciado amigo :

El mérito y la virtud triunfaron de la iniquidad de los detractores y para su eterno oprobio y prosperidad de la República fue usted reelecto Vicepresidente. Mil enhorabuenas doy a la Patria y al Congreso por tan acertada reelección, y no la doy a usted porque en los gobiernos en que el pueblo es el soberano los Magistrados son esclavos, y nadie les agradece sus servicios. A pesar de esta verdad, tengo la satisfacción de asegurar a usted que los buenos ciudadanos, amigos de la tranquilidad y del orden estaban penetrados de cuánto importaba que continuase gobernando la República la misma persona que había hecho ejecutar y respetar su Constitución y sus leyes en los tiempos y circunstancias más difíciles, y de que era más a propósito para consolidar la marcha de sus instituciones. Sólo los que deseaban innovaciones y trastornos, y los que aspiraban a ocupar el puesto pensaban de otro modo.

Espero que usted habrá empleado su poderoso influjo en cortar en el Senado la acusación que hizo la Cámara contra el General Páez, cuyos servicios han sido y son muy necesarios en el Departamento de Venezuela, y parece que la prudencia exija que se le guarden ciertas consideraciones que se quieren atropellar sin reparar en las consecuencias.

Ha sido muy plausible la rendición del Callao. Ya no tiene la España una pulgada de tierra en nuestro continente y su tenacidad

(1) Facundo.

se obstina en molestarlo; sin embargo, yo espero que Fernando será dócil muy pronto.

Cuente usted con la sinceridad del corazón de su más apasionado amigo y respetuoso servidor,

F. de Peñalver

LA MUNICIPALIDAD DE BUCARAMANGA AL SECRETARIO DEL INTERIOR

Señor Secretario del Despacho del Interior.

Al recibir el Cuerpo municipal de esta villa la noticia de su elección de Presidente y Vicepresidente de la República, no ha podido menos que celebrarla habiendo recaído en personas tan dignas y tan predilectas como las del Excmo. señor Libertador Simón Bolívar para el primer destino, y la del señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER para el segundo. Así es que el día 9 del corriente, después de haber dado las gracias al Todopoderoso, y pedido por la salud y conservación de sus Jefes, todo este pueblo, tan afecto a la causa de la libertad, manifestó su contento y regocijo en medio de las más expresivas aclamaciones y vivas.

Por tres días seguidos hubo regocijos públicos e iluminaciones, cantándose la primera noche los versos que nos tomamos la libertad de acompañar.

Sírvase V. S. poner en conocimiento de V. E. el Vicepresidente la satisfacción que ha causado a este Cuerpo y su Cantón, su elección, asegurándole de nuestro cordial afecto hacia su persona, y de nuestra sumisión y respeto.

Dios guarde a V. S.

Sala Capitular de Bucaramanga, abril 18 de 1826.

José M.ª Bretón, Esteban Rey, Rafael Benítez, José Puyana, Francisco Vicente de Peña, Enrique Puyana.

El mérito singular
de nuestro Libertador
le hace sin duda acreedor
al mando en primer lugar.

Esta verdad confesar,
es de justicia y razón,
y que, con su reelección,
Nuestra obra ha de terminar.

También demanda placer
y es muy digna de atención,
la acertada reelección
hecha al señor SANTANDER.

No dudamos, pues, el ver
que nuestra emancipación,
se sostendrá con tesón
y se hará reconocer.

Nuestros héroes vencedores
opuestos a los tiranos,
han librado a sus hermanos
de aquellos crueles traidores.

Ya cesaron los horrores
en la América del Sur,
ya el español dijo abur
destemplando sus tambores.

SANTANDER A LA CAMARA DE REPRESENTANTES Y RESPUESTA

Bogotá, abril 19 de 1826

Al Excmo. señor Presidente de la Honorable Cámara de Representantes.

Excmo señor:

Por más sensible que sea a mi corazón molestar la atención del Congreso con presentarle repetidas veces el cuadro de las necesidades que me rodean, me veo compelido por ellas mismas a hacerlo nuevamente porque es la única esperanza que debo tener en semejante situación. En el dia no cuento con rentas que basten a cubrir los gastos de la República, y no sé lo que debo hacer para ocurrir a ellos. Ya queda muy poco de los fondos del empréstito del año de 24: y este poco se debe y está distribuído de antemano. Si el Gobierno debe hacer prosperar las rentas, también es cierto que no podrá hacerlo si carece de los medios necesarios: y es indudable que sin dinero nada se consigue. De los Departamentos no cesan los clamores y en las plazas se han suspendido las obras de fortificación porque no hay de dónde sacar los costos necesarios, ni el Gobierno tiene fondos de qué disponer. Los gastos del ejército y marina absorben lo poco que producen las rentas y es preciso, indispensablemente que así sea, mientras que la República tenga que mantener su actitud guerrera. La deuda doméstica crece por consiguiente en la misma razón y yo me he visto precisado a dar hoy mismo orden a la Secretaría de Hacienda de que se suspenda por ahora todo pago de deuda anterior aun de aquellos que tienen decretados y están designados en la ley de apropiación de los caudales provenientes del empréstito: entre los cuales pasa de un millón de pesos la demanda del señor Mac Kintosch de Londres. Sírvase, pues, V. E. manifestar esta breve exposición a esa Honorable Cámara así como la urgente necesidad de que ya lo instruí en comunicación de 30 de marzo último, de que no he obtenido recibo. La Honorable Cámara no debe extrañar esta situación si recuerda que cada

año se ha presentado un déficit en la Administración en el presupuesto general de gastos y que debemos ahora vernos rodeados de la suma de todos los deficientes de cinco años, con más las deudas desde 1819 a 21. Espero que V. E. se sirva disculpar ante la Honorable Cámara esta tan desagradable comunicación de que, si prescindiera, sería responsable sin excusa ante la Nación.

Dios guarde a V. E.

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

CONTESTACIÓN

Cámara de Representantes—Bogotá, abril 20 de 1826.

Al Excmo. señor Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo.

Excmo. señor:

Inmediatamente que recibí la comunicac de V. E. de 30 de marzo último acerca de los embarazos que lo rodean en su Administración por falta de recursos para cubrir las diversas atenciones a que se refiere, la puse en consideración de la Honorable Cámara y se pasó a la primera comisión de Hacienda, y a esta misma fueron dirigidas, para que informe con preferencia, las dos notas de V. E. de ayer, sobre el propio asunto, con la copia de lo informado por el Comandante General del Magdalena, con motivo de los movimientos de las fuerzas españolas en Cuba.

Será este asunto objeto de la primera atención de la Cámara, como lo exige por su naturaleza; y tengo el honor de comunicarlo a V. E. para su satisfacción, así como de acusarle recibo de las precitadas comunicaciones.

Dios guarde a V. E.

El Presidente,

CAYETANO ARVELO

Es copia.

Castillo

RAFAEL URDANETA A SANTANDER

Altagracia, 19 de abril de 1826

Mi querido amigo:

Tu carta de 20 del pasado me ha sido muy satisfactoria, pues por ella he visto terminada la cuestión de elecciones. Yo nunca dudé que la elección recayese en ti para Vicepresidente desde que vi los que componían la terna. Es un triunfo el que has obtenido contra nuestros enemigos y así lo hemos celebrado del modo que hemos podido, sin embargo de que por la elección de Maracaibo conocerás que no tenemos muchos amigos y que el espíritu de facción y de discordia reina en esta bendita tierra. Sentiré que vayas a renunciar porque entonces nos chivan por completo.

Parece que no hay duda de que la escuadra española que salió de La Habana viene sobre nuestras costas, y según ha corrido por aquí la noticia se ha presentado por Santa Marta. Las gacetas del norte aseguran que está muy bien equipada, pero yo no creo la expedición de 9,000 hombres venidos de España porque los papeles de La Habana que hemos visto aquí sólo hablan del navío guerrero que esperaban. Nuevo acto de gloria se presenta a nuestros marinos.

Yo me he venido aquí a este pueblo a mudar temperamento, porque los males no me dejan. El médico inglés que me asistió en mi última enfermedad no ha hecho más que aniquilarme como han hecho todos los que me han asistido (marques). Hoy he tomado la primera medicina del doctor Roy como mi último recurso y seguiré tomando hasta que logre echar algún demonio como aquel de Caracas que dicen que echó una rana.

Recibe memorias de toda mi familia, pásalo bien y manda a tu afectísimo, invariable amigo,

Rafael Urdaneta

Perdóname el amanuense que es de los puertos.

LUIS F. DE RIEUX A SANTANDER

Maracaibo, abril 19 de 1826

Señor General FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi estimado General, amigo:

Su apreciable de marzo 20 me ha satisfecho del buen estado de su salud, como también del resultado de su reelección a la Vicepresidencia que me tenía sumamente inquieto, a pesar de la confianza que me inspiraba la unanimidad de este concepto en el territorio granadino, y aun de otros litorales donde no se debía esperar el mismo, si sus papeles públicos debían servir de guía en el resto de sus habitantes; pero existía también otra opinión que mucho más aseguraban un buen resultado; usted se acordará de una carta que [illegible] a usted en ésa, el día del santo del Libertador Presidente, creo no haberme equivocado con respecto a lo que pensaba de los sentimientos unánimes de los colombianos. ¿Se podrá dar una prueba más vergonzosa para los que no han perdonado medio para desconceptuarlo? Doy a usted la enhorabuena, la República debe dársela, sus amigos y los de usted muy particularmente. Usted me alienta con sus consejos y ejemplo a llevar una carga llena de mil amarguras para el hombre que estima sus conciudadanos y su propio honor; pero es preciso confesar a usted con la sinceridad que jamás omitiré, que es una carga superior a mis luces, a mi situación débil de salud para un trabajo mental y sin interrupción, y solo con alguna indulgencia de su parte me verá un tanto tolerable; debo añadir con la misma franqueza, que indudablemente concluiré precisamente con lo único que me resta en bienes para subvenir a la subsistencia, pues este país es el más caro de toda la costa; el sueldo no es proporcionado aunque se quiera uno sujetar a la economía más estricta, como lo estoy, es la razón también que contribuye a no desear una residencia dilatada; creo haber demostrado soy de los primeros en cumplir con lo que el Gobierno dispone, comprometiendo si es necesario mi existencia, pero vivo es pensando que este mismo sabrá atender las solicitudes razonables de sus buenos servidores, cuando a és-

tos les asisten causales legales para pedir un descanso quepor tántos años de padecimientos están en el caso de esperar; usted me conoce y puede estar seguro que cuando me atrevo a significar todos estos motivos, es el último extremo, y que en otra aptitud jamás lo he intentado, pues lo miraría como degradante, pero todos los acontecimientos inmutables de la naturaleza tienen su término, y al mío inseparable de esta marcha, me exige este precepto.

No puede usted figurarse cómo está viviendo el comercio aquí; un real no se cobraba en la aduana sino en papeles, ahora, variando este método según las disposiciones superiores, aún quieren hacer la ley; usted verá protestar contra el Intendente que es un contento, y por mi parte una estricta observancia de lo que se manda por las leyes, decretos y órdenes, particularmente contra ciertos monopolistas, que aprecian tanto a Colombia como yo al Gran Turco, y que no hay más deidad tutelar para ellos que la sustancia preciosa de nuestras minas; y si la suerte del país vacilase, serían los primeros de largarse y llenarnos de baldones como en nuestras tristes circunstancias pasadas lo ejecutaron.

He procurado promover las comunicaciones del Departamento para su fomento, ya sea en la agricultura y su comercio exterior e interno, pero el dilatado tiempo que debe pasar para la reunión de la junta de Provincia, los ningunos arbitrios que se les deja a los Intendentes, entre tanto paraliza una operación que sería la obra de seis meses en los más difíciles, se pasará un año entre tanto que se delibera constitucionalmente, y los Departamentos retardarán por consiguiente al cambiamento de su riqueza, móvil principal para llevar a cabo sus demás instituciones.

Con un oficial del Batallón *Carabobo* que ha pasado a ésa, me he tomado la libertad de mandar a usted un cajón pequeño de tabacos; desearé lleguen buenos y sean del agrado de usted.

Dispénse usted mi narración cansada, ella se resiente de la situación propia de un sujeto hipocondriaco; tal vez en lo venidero podré tener otro humor más análogo a la consideración de usted. Entre tanto me ofrezco con la sinceridad y aprecio de uno de sus mejores estimadores, q. s. m. b.,

Luis F. de Rieux

P. D.—Ayer ha tenido lugar la reunión de la Asamblea para elegir al Representante que debe llenar el lugar del Coronel León Cordero y salió electo el señor Vicario de esta ciudad, doctor Antonio María Romana, sujeto de luces y patriota; en cuanto a lo espiritual y eterno hay sus dudas, pero no había otra cosa disponible que hiciese honor a esta representación.

P. MADIEDO A SANTANDER

Santa Marta, abril 19 de 1826

Benemérito señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi apreciable señor:

Cuando los papeles públicos me han informado que el Congreso ha reelegido a V. E. Vicepresidente de Colombia, la alegría ha colmado mis deseos; y he visto con placer que despreciadas la perfidia y la maledicencia, los Representantes de los pueblos sólo han tenido presente la salvación de esta patria querida que V. E. ha sacado del caos para colocarla al rango que ahora ocupa en el universo; pero, señor, este contento sincero se ha mitigado con la noticia difundida aquí de que V. E. ha dimitido; pues, aunque mi humilde opinión es de poco valor en la República, yo preveo grandes males si una mano fuerte deja el timón de esta nave combatida por borrascas.

Dígnese V. E. admitir estos sentimientos como la expresión pura de mi afecto por los grandes servicios que de V. E. merece la Nación.

Tengo la honra de pronunciar con la más distinguida consideración de V. E. su humilde súbdito y servidor,

P. Madiedo

RAFAEL D. MERIDA A SANTANDER

Curaçao, 19 de abril de 1826

Señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi apreciado amigo, dueño y señor:

Extremos opuestos embargan mis deseos con respecto a usted. Tanto me alegro, cuanto siento que usted haya obtenido la reelección de la Vicepresidencia por 70 votos del Congreso contra 28, cuya voluntad parece en todo igual a la de los pueblos de Colombia. Me alegro de la reelección porque habiéndose lastimado impunemente su reputación, queda virtualmente vindicado y los injustos calumniadores sepultados; al paso que continurá con más pompa la marcha majestuosa que bajo la dirección de usted ha llevado la República. Y lo siento porque sobre seguir usted más sumergido en el abismo de ese laberinto, podrá volver a ser el blanco de la emulación y de la mordacidad; pero me consuela su carácter y firmeza y la resolución que tiene de sacrificarlo todo por el engrandecimiento y elevación de Colombia al rango de Nación que la corresponde. Bajo de estos principios sea, pues, mil veces enhorabuena la reelección, y burlémonos como de una loca de la malignidad que jamás podrá triunfar en oprobio de la justicia.

Nada, nada absolutamente sabemos sobre maquinaciones de los enemigos en estos mares. Laborde con su paseo naval no pensó más que en arredrar; ha regresado a Cuba, y bastante hará si logra alucinar por más tiempo a los habitantes de aquella isla, para mantener precisamente su posición.

Saluda a usted afectuosamente su amigo y compatriota que lo estima de veras y b. s. m.,

Rafael D.·. Mérida.·.

LA MUNICIPALIDAD DE PAMPLONA A SANTANDER

Excmo. señor:

Si es una propiedad de alto precio para un Estado libre la reputación bien merecida de los jefes que lo gobiernan, no lo es me-

nos para ellos mismos, si debiendo cifrar toda su gloria en la justa estimación de sus conciudadanos, jamás ambicionaron otra recompensa a sus talentos bienhechores. El pueblo colombiano bastante ilustrado para saber apreciar las cualidades eminentes de sus servidores, y en ellas los fundamentos de su prosperidad, acaba de manifestar en las últimas elecciones constitucionales, el elevado concepto que ha formado de las virtudes de V. E. y el grande interés que tiene en sostenerlas. El no mira como extraño cuanto afecta el honor nacional ni es invencible a las leyes de una fiel retribución para con los primogénitos de la patria. La calumnia, débil ministro de la emulación impotente, que en todos tiempos alzó su vista para asestar sus tiros al mérito, casi siempre concluyó por ceder el campo a la justicia, y nosotros lo hemos experimentado prácticamente en los últimos días. V. E. ha sido llamado por reelección a la segunda Magistratura de la República; las Asambleas de las Provincias y el Congreso nacional se han mostrado justos, y los enemigos de V. E. han quedado confundidos. En vano creyeron pervertir el buen sentido de los pueblos que en mil ocasiones habían aplaudido la enérgica, laboriosa y acertada administración del General SANTANDER durante el período de las batallas, y que con tan favorable prestigio debieron prometérsela vigilante, indefensa y sabia en el período de la organización y de la paz.

Dígnese V. E. aceptar en estas expresiones los sentimientos de regocijo con que la Municipalidad de Popayán felicita a V. E. y a la República por el alto carácter en que ha sido confirmado.

Dios guarde a V. E.

Popayán, abril 20 de 1826.—16.º

Excmo. señor.

Nicolás Hurtado, Vicente Javier Arboleda, Manuel M. Mosquera, Vicente Olave, Rafael Caldas, Francisco José Quijano, Justo Jordán, Fernando de Angulo.

Excmo. señor Vicepresidente de la República FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

MARIANO MONTILLA A SANTANDER

Excmo. señor:

Permítame V. E. tener el honor de dirigirle a nombre de los cuerpos de la guarnición del Departamento de mi mando las más sinceras felicitaciones por la reelección que acaban de hacer los Representantes de la Nación en la respetable persona de V. E. para la Vicepresidencia de la República.

Al manifestar a V. E. los sentimientos de adhesión y respeto con que los cuerpos de mi mando han visto este pronunciamiento debido a las virtudes de V. E., me tomo la libertad de renovar a V. E. las protestas de mi consideración y obediencia y de suscribirme de V. E. el más atento, humilde súbdito.

Exçmo. señor.

El Comandante General del Magdalena,

Mariano Montilla

Cartagena, abril 20 de 1826.

JOAQUIN MOSQUERA A SANTANDER

Popayán, abril 20 de 1826

Mi respetable y buen amigo:

En el correo anterior me hallaba todavía confinado a mi cuarto de dormir, abrumado de la fiebre biliosa que me tuvo en la incapacidad de hacer nada por diez y ocho días, y este incidente me privó del placer de escribir a usted. He visto con sentimiento por la muy apreciable de usted de 6 del corriente que el cólico le había atacado nuevamente. Quiera Dios que no repita jamás.

Convencido de la repugnancia que usted tiene a la Vicepresidencia de la República, siento no poder complacer a usted felicitándole, como lo hago, por la reelección; pero he visto con mucho placer que la opinión general de los pueblos haya sido respetada por el

Congreso, y que usted haya recibido esta prueba de la gratitud nacional, que aprueba de un modo tan solemne la Administración de usted. Las hablillas de los miserables detractores de usted solamente han servido para probar que hay libertad en Colombia, lo que también hace a usted honor. Permítame usted que como buen colombiano le manifieste que me es sumamente sensible que usted persista en renunciar la Vicepresidencia, porque el gran tino de usted para el Gobierno, su crédito y experiencia son de una importancia vital para la República. Me atrevo a esperar que haga usted este nuevo sacrificio por Colombia, y que pueda decir segunda vez el General Bolívar «que usted sólo le ha ayudado más que diez hombres de Estado. Por otra parte, si tenemos alguna invasión, yo no hallo quién pueda llenar el puesto del jefe de la vanguardia de la campaña del año 14.º y quién haga los milagros del Vicepresidente de Cundinamarca». Es preciso que usted conozca que así pensamos los patriotas viejos, y que creemos que usted no se hará sordo al clamor de esta patria que espera los servicios de usted para consolidar su existencia política que todavia está débil.

Acaba de llegar el correo del Perú y sé por él que hay grandes partidos e intrigas por la elección de Presidente; que el Cuzco y Lima pretenden ser la capital de la República, y que todo hace temer desórdenes semejantes a los pasados. Si el Libertador se viene, yo no hallo quién pueda sostener y hacer triunfar el buen partido. Allí no hay quién pueda llamarse *el hombre de las leyes*, ni quién se ponga a la cabeza de la Administración con bastante crédito y opinión para sofocar los desórdenes de la revolución y establecer el orden. Séame permitido, aunque parezca importuno, repetir que no puedo creer que usted abandone a Colombia a los riesgos en que se halla en el Perú. ¿Cómo había de abandonar usted su obra como Sanmartín? Los destinos llaman a usted a ser en Colombia lo que Licurgo, Solom y aun Moisés han sido en sus países; y la opinión general está bien pronunciada. Pero ya me voy excediendo y necesito pedir a usted que me dispense, y que para ello se acuerde que las profundas impresiones que hicieron en mí los desórdenes de nuestras aliadas del sur, me alarman siempre que hay motivo de temer ese fatal contagio en Colombia.

Las fuerzas de La Habana me tienen en alarma; hágame usted el favor de decirme lo que pueda comunicarse.

Yo sé cuánto tiene usted que trabajar, particularmente en el período de las sesiones del Congreso, y por lo mismo agradezco que usted tenga la bondad de ocupar algunos momentos para contestarme a vuelta de correo como lo hace siempre.

El señor José Antonio Roca, de Guayaquil, me suplica que haga empeño en que se le dé la Contaduría departamental de su país. Yo no hago a usted esta súplica porque no sé si es lo que más conviene, pero sí es justo informar a usted que le tengo por un hombre muy honrado; que ha sido uno de los más decididos por Colombia desde el Gobierno de la Republiquita, y si no hay un hombre de mayor mérito e inteligencia, celebraría verle colocado.

Hágame usted el favor de enviarme un ejemplar de la Memoria del Secretario de Guerra, y otro de la del de Hacienda, pues a pesar de haberme enterado políticamente, no puedo dejar de estudiar y meditar los negocios públicos de nuestra patria.

Adiós, mi General y mi amigo. Consérvese usted bueno y créame siempre con la adhesión más sincera su más obediente servidor,

Joaquín Mosquera

A S. E. el General FRANCISCO DE P. SANTANDER, *Vicepresidente de Colombia, etc.*

PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER

I

Panamá, abril 20 de 1829

Mi General y amigo querido:

Aún no ha llegado el correo de Cartagena, y por consiguiente no tengo ninguna de usted por contestar.

El 12 salió de aquí el señor Pando y por su conducto contesté al Presidente la carta que me trajo el señor Tudela. Como no dejo copia de lo que escribo a usted, ni a nadie, no sé si dije en la del 10

de este mes lo que contenía aquella carta. Si acaso lo hice sería muy superficialmente porque me acuerdo que estaba muy ocupado y alborotado con las noticias de enemigos, con los resultados tan felices de las elecciones y con las cosas de la Legación peruana. Creo que le conviene a usted saber lo que me ha contestado el Libertador al informe que le di sobre el asunto reservado, y adjunta hallará usted una copia de los párrafos en que me habla de esto. Por supuesto que es lo mismo que usted y todos los que lo conocen habían esperado. Yo no le he replicado nada, y me he conformado con instarle para que se venga a sacarlo a usted del embarazo en que está, y a la República de los inminentes peligros que corre, no sólo por este motivo, sino por las amenazas actuales que nos hacen los españoles. Quién sabe si mi carta va a alarmarlo más de lo necesario, porque es posible que haya exagerado bastante.

Nada adelantamos en nuestro Congreso porque los señores mejicanos no acaban de llegar, y probablemente después que lleguen tendremos que esperar el resultado de las comunicaciones que la Legación peruana ha dirigido a su Gobierno en virtud de nuestra última conferencia. Si su respuesta no mejora la situación de esta Legación, debemos esperar muy poco de ella.

Muy alarmados estamos aquí con las noticias que diariamente vienen de Jamaica y Cartagena sobre los aprestos que se hacen en Cuba. Yo supongo que usted las tendrá iguales y de aquí infiero el estado en que se hallará. Los depósitos de víveres que están haciendo los enemigos en Curaçao y Jamaica parece que indican un gran plan, y el objeto de invadir a Venezuela o el Zulia, porque no es creíble que tomen tántas y tan anticipadas medidas para proveer su escuadra si es ella sola la que nos viene a hostilizar. Algunos dicen de Kingston que el punto de ataque es el Istmo. Si pudiéramos creer que los españoles habían conocido algún día su interés verdadero, y la necesidad en que están de renunciar a pretensiones que no sean puramente mercantiles, nada es más probable que la invasión de este Departamento, y en este caso debíamos creer que los preparativos de víveres en Curaçao no tenían otro objeto que fijar la atención al Gobierno sobre el norte de la República para que se descuidara esta parte. Sea lo que fuere, aquí se están tomando medidas de defensa,

y yo creo que por fuerte que sea el ejército invasor se sostendrá la campaña hasta que llegue el ejército del Perú. Con este objeto le he aconsejado a Carreño que levante una fortificación pasajera sobre el cerro del Ancón que domina esta ciudad y su arrabal, y que puede defenderse fácilmente porque está aislado (es decir, sin ningún otro cerro vecino), cubierto por su espalda por el mar y unos pantanos impenetrables, de un acceso muy difícil, y sin más que dos frentes atacables. Usted sabe la importancia que da en la opinión del país y el extranjero la posesión de las capitales y que un ejército español que está obligado a vivir en vivac 15 días en este clima desaparece por la fiebre. Impidiendo, pues, que el enemigo ocupe esta ciudad, conservaríamos siempre la mejor moral en el país, y prolongaríamos la campaña a nuestra voluntad, por no decir que auguramos su resultado. La ciudad sin el cerro no se puede defender, porque aunque se llama plaza no tiene sino el nombre de tal. En fin, para convencer a usted de la utilidad de este fuerte sería preciso que viese el terreno, o que le expusiese el plan de defensa general que me parece más adaptable a nuestra situación. Sus bases son no comprometer batalla de éxito incierto, y prolongar la campaña hasta dar tiempo de que llegue el Libertador con el ejército. En tal plan no puede caber el abandonar esta importante ciudad y dejar al enemigo una posición como el Ancón donde podría eternizar su defensa teniendo entre tanto bien acuartelado su ejército. Carreño no es muy amigo de fortificaciones porque él tiene más confianza en el sistema de guerrillas, pero si se pueden emplear ambos ¿por qué no lo hacemos? Además, las guerrillas se fundan principalmente en la opinión del país, porque cuando éste es enemigo no hay partida que se sostenga, y si perdemos la capital es de temer que el país desmaye, y aun se pronuncie por el enemigo. La dificultad está en que aquí todo cuesta un gran trabajo y mucha plata que no hay. La división del mando paraliza también demasiado las medidas, a pesar de que el Intendente actual guarda la mejor armonía con el Comandante General.

Sea que los enemigos nos invadan, sea que sólo nos hostilicen con su escuadra, estamos en el caso de que no puede usted hacer uso de nuestro Ejército del Perú, esto es, no puede llevarlo al inte-

rior ni al norte trayéndolo por aquí, y no hay otro remedio que abrir la pica a Buenaventura, porque si se hacen venir las tropas por Guayaquil, usted sabe lo dilatado y penoso de esa marcha y lo enfermizo que es el tránsito del Patía para soldados estropeados y que salen de repente al helado Pasto. La pica puede abrirse en quince o veinte días porque no son sino tres o cuatro marchas, y como el Dagua facilita el transporte de todo el tren y equipajes, no es necesario que el camino sea muy ancho para pasar sólo tropas. Si el enemigo tiene por casualidad un buen suceso sobre Venezuela o el Zulia, está usted amenazado en el interior, y será preciso que vayan volando no sólo las tropas del Perú, sino todas las que haya en el sur y aun en este Departamento. Si van por Buenaventura estarán en Bogotá en veinte días, mientras que por Guayaquil, necesitan por lo menos sesenta marchas y algunos altos. Yo se lo he indicado al Libertador con el señor Pando, por si llegaba el caso, y es muy posible, que él disponga algo en consecuencia; pero siempre será más tarde y menos eficaz la orden que si la diese usted desde ahora.

Prescindiendo de los sentimientos que como patriota me tocan por los temores de esta invasión, tengo que sufrir los de marido y recién casado. Le aseguro a usted que no sé cómo me queda juicio cuando pienso que pueden los enemigos ir a Caracas, y los embarazos en que se verá mi mujer, si es que puede salvarse. Sáqueme usted de esta situación si no quiere tener dos Vergaras.

Hace hoy tánto calor que no se puede escribir. Estoy obligado a despedirme repitiéndole que soy siempre con el más inolvidable afecto.

Suyo de corazón.

Perucho

A S. E. el General SANTANDER, *etc.*

II

COPIA

Es ciertamente una felicidad sobre todo / n j q j ñ ll j j m j q j m j s en momentos tan oportunos, y nunca ha dado una prueba más relevante de su excelente juicio que / ll n ll i x p i ñ u s p j e j e x

ñ p j s v w p r q p y j e p m x j i j u x, f v j m x i w i n q ll f p m u ll o w p x i ñ w l x i j q g x m q p x j ñ x u ll f j g j i c v j q g v t e ll q x j f g x q p n w u j m v ll i—F ll i ll p i n q j q p p i p e—Como usted lo puede imaginar, su carta me ha dado mucho qué pensar, y después de las más detenidas meditaciones he creído que el mejor remedio que podemos aplicar a un mal que nos podría ser funesto es que en contestación a la carta que me ha escrito / q p g x u j f ll j n j p h g x n q ll f p m u ll e x y x j, con el objeto de que se penetre de mis ideas sobre la estabilidad unida a la libertad y conservación de los principios que hemos adoptado. Esta es la idea que yo me he propuesto / j e y ll q g j q e j m ll i s u x u w m x ll i ñ p l ll e x y x j, que a la vez reúna todos los bienes y todos los extremos, porque hasta / e ll s r p ñ p q j e x s u j s v j e e j i en ella sus deseos en mucha parte. Yo le añadiré / j r j p h o w p p i p e j k ll ñ p u q p x i n j f w i ll r m p ñ p v j m p q s p w i j q p r ll q g j favorable a la estabilidad y conservación de Colombia; pero que de ningún modo conviene / n q p m x n x u j q s p p i w i p s u q p g ll o w p i ll s m ll i n w m x q x j j e j j i j q o w x j g j s p s r j i u ll s j, n w p s i j ñ j p s u j i n p e x t b ll s ll m ll g ll w i j q g j, y sobre todo / w i j ñ p p s u j i u w g j e p h j—Por su parte, deseo que usted le escriba también sobre lo mismo presentándole y explanándole estas ideas y sentimientos, a fin de que no se p q p m x u x u p i w n q ll f p m n ll u j i ñ x r x m x e u j i n p e x t q ll s f u j i n ll m ll t e ll q s ll s ll.

Que no se olvide quemarlo.

JOSE FABREGA A SANTANDER

Santiago Veragua, abril 20 de 1826—Bogotá

Mi respetado y apreciado General:

Yo me felicito a mí mismo, en unión de todos los colombianos, por la reelección de Vicepresidente verificada en la persona de V. E., y le deseo igual felicidad que la del período que termina, tanto por

la adhesión que tengo a V. E., cuanto por el bien que indudablemente nos resulta de su admirada Administración.

Soy con la mejor consideración de respeto, atento y afectísimo servidor, q. b. s. m.,

José Fábrega

Excmo. señor Vicepresidente General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

LA MUNICIPALIDAD DE ZIPAQUIRA A SANTANDER

República de Colombia—Sala municipal—Zipaquirá, abril 20 de 1826.

Al Excmo. señor Vicepresidente de la República, General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

La Municipalidad de esta villa ha sabido con placer la elección que el Congreso ha hecho de la persona de V. E. para la Vicepresidencia de la República en el segundo período constitucional, la dimisión que V. E. hizo de esta Magistratura, y la resolución negativa de la Asamblea a su admisión. Estos actos de justicia del Cuerpo legislativo han asegurado a los pueblos de Colombia el goce de sus derechos en la plenitud con que los ha poseído en toda la época de su Administración, y han excitado el contento y la gratitud de esta Municipalidad que no halla peligro alguno en la reelección de un Magistrado que ha manifestado tan generoso desprendimiento, cual se ve en la esforzada renuncia que V. E. dirigió al Congreso constitucional, y que a par del inmortal Bolívar camina majestuosamente por el sendero del heroísmo. Dígnese, pues, V. E. admitir las congratulaciones de esta Corporación municipal, con los afectos de estimación y respeto que le profesan sus individuos.

Dios guarde a V. E.

Bernardino Tobar, Manuel Santamaría, Joaquín Guerrero, Joaquín Vargas Tejada, Víctor Triana, Miguel Lizarralde, Manuel de la Peña, Secretario.

SANTANDER A BOLIVAR Y CARTA INCLUSA

145) *Bogotá, abril 21 de 1826*

A S. E. el Libertador Presidente, Simón Bolivar, etc., etc., etc.

Mi General:

Llegó Picón el día 16 del corriente con sus comunicaciones del 7 de marzo (1) y ya están dadas las órdenes para el recibo y conducción del Batallón *Vargas* directamente a Caracas según la opinión de U. y nuestras circunstancias. Me he entretenido con Picón muchas horas averiguándole menudamente el estado de la salud de U., sus ocupaciones, diversiones, etc., y estoy altamente complacido de saber que U. está perfectamente bueno, muy contento y muy obsequiado por sus agradecidos peruanos y bolivianos.

Supimos por los Estados Unidos la declaratoria de guerra del Brasil contra Buenos Aires, y aseguro a U. que este suceso me tiene muy descontento y pensativo. Sospecho que el Gobierno inglés no recibirá bien semejante paso, porque él ha deseado vivamente que el Emperador del Brasil cultivase perpetuamente una sincera paz con los Estados americanos. Insisto en mi anterior opinión de que no debemos *todavía* ingerirnos ni directa ni indirectamente en tal guerra y que U. ni como magistrado de Colombia, ni como magistrado peruano, ni como militar de tres Repúblicas puede ni debe tomar carta en el negocio. Un paso semejante sería sumamente perjudicial a Colombia; y a U. le atraería alguna atenuación en su bien adquirida y merecida gloria y reputación. Aunque tengo mucha confianza en la rectitud y discreción de sus procederes y aunque no debiera yo tomarme la libertad de dar consejos a U., la franqueza amistosa con que U. me trata y el celo con que debo cuidar del buen nombre de Colombia y de su Libertador me servirán de excusa y perdón.

Estoy aturdido de ver el atrevimiento de Páez en proponerle a U. una medida deshonrosa en sumo grado contra U. y enteramente anárquica. ¡Pobre Colombia después de diez y seis años de guerra

(1) Véase la página 128.

con un proyecto tan poco popular! ¡Desgraciados trabajos y desgraciado el nombre hoy inmortal y glorioso del General Bolívar!

No me parece tan fulminante la carta de U. a Páez, como U. pensaba. ¡Que este proyecto desorganizador lo hubiese intentado Páez o se lo hubiera propuesto a otro, sería perdonable; pero de ningún modo lo es proponérselo a U., a U. que cien mil veces ha dicho y comprobado que no quiere sino la libertad de sus compatriotas! Yo soy uno de los pocos que he recibido desaires, injurias, denuestos de mis compatriotas republicanos; pero no por eso abandonaré jamás la causa de la libertad. Con una Constitución fuerte y con la propagación de la instrucción pública creo que podemos mantenernos en paz, en orden y gozar de las dulzuras de un sistema republicano. Hoy no sería nada un monarca si sólo miramos las cualidades personales de U., porque U. sería un verdadero padre de los pueblos, un magistrado liberal, un compañero de sus compañeros de armas, y un amigo de sus amigos; pero ¿es U. eterno? ¿Los sucesores tendrán siquiera la mitad de sus cualidades? No puede ser: si nuestra Constitución se reforma, propenderemos todos a hacerla más vigorosa, más fuerte, pero siempre capaz de garantir los derechos individuales como la actual. Dejo copia de la carta de U. a Páez, y desde luego no me doy por entendido con él, pues hasta ahora, nada me ha indicado en el particular: sólo Perucho me dio algunas puntadas que no pude comprender bien.

No he propuesto al General Clemente para General de División porque él es marino y todavía no hay una ley que diga a qué deban ascenderse los oficiales superiores de la armada. Además de esto, Clemente de puro bueno y santo se dejó facinar por los bochincheros de Caracas y tomó el partido de enemigo del Gobierno y de la unión. No parece muy justo y político favorecer a los enemigos de la unión porque si ellos atacan la ley fundamental ¿cómo puede favorecerlos y protegerlos la misma ley ofendida?

El viejo López es un hombre de 85 años, de genio fuerte, y con mil enemigos. ¿En qué quiere U. que yo coloque este hombre? Dos hijos tiene aquí, y ambos están perfectamente colocados en empleos públicos. Hay recomendaciones de U. que esencialmente tienen algún inconveniente.

El Congreso no lo ha llamado sino para el día 20 de enero próximo en virtud de la reelección de Presidente. Su presencia por acá aunque no fuera más que de visitador sería altamente importante particularmente en Venezuela. Pero por otra parte estoy convencido de que las Repúblicas del Sur viven y existen por U. y que su ausencia sería un golpe mortal a la causa americana. Así, no me atrevo ni a indicar qué sería lo más conveniente, y menos cuando ninguno sabe mejor lo que conviene que el que maneja todos los negocios y tiene sobre sus hombros la más grande responsabilidad moral.

El Congreso ha examinado mi renuncia el día 15 del corriente y se ha denegado a admitirla por setenta y un votos contra cinco. Estos cinco fueron el clérigo Azuero, el clérigo Pérez, Maitin de Puerto Cabello, Juan de Francisco de Cartagena y un Tallaferro del Istmo. Veremos qué hacemos el año venidero, y U. va a tener (si viene) mucho influjo en mi resolución. Vaya un informe sin que se entienda chisme, ni cosa que se le parezca; sobre esta mi Vicepresidencia han ocurrido cosas graciosas y mis señores Secretarios han obrado en diverso sentido: Restrepo, Gual y Briceño han abogado con interés por mi reelección sin usar de intrigas ni manejos indecorosos; Castillo ha fingido obrar de acuerdo con ellos, pero a sus amigos de Cartagena les sugería todo lo contrario: Revenga ha obrado más decididamente contra mí, porque yo tengo la buena suerte de que se me conviertan en ingratos cuantos protejo en justicia. Soubiette ha sido de opinión favorable a mi reelección, pero ha tenido miedo de manifestarse a las claras por temor de sus paisanos de Caracas.

No creo a Revenga ni a mis contendores guiados por ambición al destino, y sólo excluyo a Castillo. Montilla ostensiblemente ha obrado en favor mío, pero bajo de cuerda ha trabajado para sí, según aseguran los que le conocen. Páez ha obrado en igual sentido. Bermúdez y Carreño me han sido favorables como Flórez en Quito, Torres en Cuenca, Olivares en Guayana. Urdaneta a mis instancias abandonó mi partido y abrazó el de Briceño. En Cartagena he tenido de agentes en contra a Juan de Francisco y a los caraqueños Vega y Calcaño; en Bogotá a los Azueros y al clérigo Pérez; en Popayán a Rafael Arboleda, aunque creo que procedía por su amistad

particular con Sucre. Y en Caracas el que más me insultó e injurió fue ese señor Guzmán que ha ido donde U. con el proyecto desorganizador de monarquía. Ningún escritor español me ha dicho lo que me dijo en su *Argos* ese caballero Guzmán. Por gusto le remito una lista de las votaciones del Congreso.

Ya es General el Coronel Torres, Intendente de Cuenca, a quien U. me recomendó. El señor Echezuría debe estar en Caracas pues a insinuación de mi señora María Antonia le envié un pasaporte.

En este estado he recibido sus estimabilísimas cartas del 27 de diciembre en Chuquisaca y de 8 de febrero en Magdalena (2). Ya quité a Escalona de Venezuela, y he puesto a Mendoza que ignoro si acepta: he tenido en consideración la opinión popular que mereció para Vicepresidente y que es honrado e ilustrado. Caracas siempre estará embochinchado con los papeles públicos y los antiguos y nuevos patriotas; pero no teme destrucción alguna, porque la masa del pueblo es buena y amiga del orden constitucional. Es imposible destruír a Cisneros ni al de los Güires porque siendo partidas pequeñas de ladrones evitan todo encuentro con las tropas, viven en los montes y reciben protección de algunos pueblos. Nuevamente he dictado órdenes eficaces en el particular.

Si U. viene a la República no conoce nuestra organización y administración; todo está cambiado por nuestras leyes y tan llevados los principios republicanos al extremo, porque ya es adagio «que se ha peleado y derramado sangre más bien por la libertad, que por la independencia». Por el extracto que U. me hace de la Constitución para Bolivia, vengo en creer lo que U. me dijo antes, que tendría amigos y enemigos; las propuestas de todo empleado público por los colegios electorales es cosa muy popular y que encantará a los republicanos el poder moral encantará a los filósofos; pero la vitalidad del Presidente y el nombramiento del Vicepresidente sufrirán censuras severas, y quizá también la invención de dividir la administración entre estos dos empleados. Se asemeja algo a monarquía contitucional, en la cual el Rey que sirve de cuarto poder es inviolable y administra dando su consentimiento; los Secreta-

(1) Véase la página 68.

rios ejecutan las cosas administrativas, son responsables, y ejercen verdaderamente el Poder Ejecutivo. U. ha reunido en uno, que es el Vicepresidente, los trabajos y deberes de los Ministros de un Rey de Inglaterra. Es preciso para juzgar acertadamente ver el discurso, porque en él deben desenvolverse la justicia y conveniencia de estas medidas. Me reservo para entonces hablar confidencialmente, y desde ahora estoy de acuerdo en que la Constitución es liberal y popular, fuerte y vigorosa.

Mucho celebro las buenas disposiciones del Perú y de Buenos Aires acerca de reconocer a Bolivia. Por nuestra parte no habrá la menor dificultad, luégo que veámos los actos legislativos de los dichos Estados. Es una gran ventaja entrar a organizar y gobernar un pueblo nuevo e inocente, mucho más cuando los bolivianos recibirán de la mano de U. todas las cosas con el fanatismo con que los discípulos de Mahoma recibían sus lecciones. Esto es muy justo; aquí mismo en Colombia, donde los hombres saben algo y llevan diez y seis años de revolución y de contacto con extranjeros, una palabra de U., una indicación tiene un grande influjo y veneración.

Quedo en cuenta de sus recomendaciones por el General La Mar; yo he procurado tratarle con toda la distinción que se merece, y me alegro que esté contento conmigo.

Con respecto a la recomendación de U. por el General Lara, para que le dé su licencia absoluta, es menester que U. sepa que por la ley orgánica del ejército, no se conceden licencias absolutas a los Generales, sino que se les destina de cuartel, como retirados, donde ellos quieran y no se les ocupa para destinos militares activos. Esto haré con Lara, una vez que él apetece dejar el servicio. Creo que ya dije a U. que está suprimido el empleo de General en Jefe, y que sólo quedan Generales de División y de Brigada. Nuestros militares en el Congreso han estado extremamente liberales y republicanos, y Piñango a su cabeza haciendo de demagogo qué sé yo si por convencimiento de principios, o si resentido y con segundas intenciones. Este caballero es linda alhaja.

Quería proponer a U. que el General Salom viniese a hacerse cargo por algún tiempo de la Comandancia General del Istmo, que sabe U. es un Departamento de primera importancia. Carreño está

habitualmente enfermo, y clama por su relevo. No tengo a quién confiar esta Comandancia General sino a Salom. A O'Connor y Luis Urdaneta los necesitamos por acá para el Estado Mayor General, y confío en que U. nos los mande; con Córdoba, Sandes y Silva tiene U. bastante por allá, en esas dos Repúblicas. Considéreme con doce Departamentos, treinta y seis provincias, cuatro departamentos marítimos y Estado Mayor General, cómo estaré de ahogado, pues la mayor parte de nuestros jefes son lo que Dios los hizo, y a veces peor. Urdaneta vive en cama frecuentemente, Montilla se da unas tareas de juego y de comilonas, que no hay semana que no esté a la muerte de ahogo. Mariño, Arismendi, etc., ya U. los conoce.

A Bermúdez no lo odian como se ha impuesto a U. aunque tampoco todos son sus amigos; pero la Intendencia es lo que le ha acarreado disgustos. Ya hace cuatro meses que no es Intendente. Bermúdez es desinteresado, obediente, íntegro en el manejo de los caudales y popular; su defecto principal ha consistido en esa manía de querer proteger siempre de toda preferencia a sus paisanos y a los de su familia. Los hombres no somos perfectos, y el que gobierna, aunque sea una aldea, tendrá siempre enemigos.

Casi al cerrar llegó correo de Londres hasta el 3 de febrero; nada hay de particular en diplomacia europea y americana. La España, temiendo perder las islas de Cuba y Puerto Rico, *parece* que se allanó a oír proposiciones de paz. De antemano tengo dadas instrucciones sobre esta importante materia. El Rey hizo Mariscal de campo a Rodil el 6 de enero, y Brigadier a Quintanilla. Le remito una gaceta de Madrid para que se ría de lo que dicen los papeles de Londres hablando de la independencia del Alto Perú y Bolivia.

Hasta el 3 de febrero no habían podido lograr los respectivos Agentes de Buenos Aires y el Perú los empréstitos para que estaban autorizados. ¡Qué mala noticia para mí, que contaba con un millón de pesos que me había cedido el Gobierno del Perú para pagar nuestro dividendo en julio próximo! Nos lleva el demonio con este nuestro descrédito público.

He sido esencialmente profuso en escribir; me alegraré que todo le guste.

Me repito su fiel y agradecido amigo, F. DE P. SANTANDER

Adición.—Remito a U. una importante carta de Hurtado que he recibido hoy, carta ciertamente importante, si sus noticias corresponden a su éxito *.

SANTANDER

Londres, febrero 3 de 1826

Mi distinguido amigo:

Aprovecho la ocasión del actor León que sale para Cartagena, para escribir al señor Secretario de Hacienda sobre un negocio que creo del mayor interés y sobre el que antes había escrito a V. E., es decir, sobre sostener el crédito de la República que sufre tanto en la actualidad. El mensaje de S. M.; los papeles que se publican há tres meses; y el modo como se han expresado los miembros del Parlamento en la sesión de anoche, todo convencerá a V. E. de la verdad con que yo me había expresado en mi carta de 7 de noviembre. En ella decía a V. E. que para poner a la República en un pie brillante y para que sus glorias militares y el feliz estado de nuestras relaciones diplomáticas no sufriesen, era preciso sostener el crédito público por cuantos medios fuera posible, y a esto mismo se dirigen hoy mis esfuerzos. Las circunstancias del crédito interior de Inglaterra exigen más imperiosamente medidas muy enérgicas para que los males que experimenta no caigan sobre nosotros. Hagamos cuantos esfuerzos sean posibles durante el año presente, y el venidero se presentará otro orden de cosas que debe sernos muy favorable. Entonces los empréstitos, que ahora es absolutamente imposible verificar, se harán con ventajas si fueren necesarios, y nosotros ganaremos en opinión lo que no es decible. El Gobierno británico ha tomado nuestra causa como suya, porque su pueblo ha colocado grandes intereses en ella; pero si ve que nosotros causamos pérdidas por no cumplir con nuestros deberes, él variará de política y quién sabe las determinaciones que tomará.

Dentro de quince días sale M. Cockburn, el Ministro Plenipotenciario para residir en Bogotá, y M. Dawkins para Panamá*. Lle-

---

* Carta del señor Hurtado al Vicepresidente de Colombia.

* Es comisionado a la Asamblea General.

van instrucciones de ayudar al Gobierno y principalmente al Congreso de Panamá en cuanto sea posible, y contribuír a que en sus deliberaciones y medidas haya siempre las miras, las más benéficas a la paz general de América y del mundo todo. Según indicios que tengo, tal vez se harán proposiciones de paz por la España, la que teme mucho por la suerte de Puerto Rico y La Habana. Para mí me será de gran satisfacción que al concluír V. E. el primer periodo de su mando deje la República en paz; reconocida por la España y todos los poderes de Europa y con un crédito consolidado; y que al comenzar el segundo, pues creo firmemente que habrá sido reelecto, sus cuidados se dirijan a sanar las heridas de nuestra larga lucha. Tales son los deseos del que se cuenta entre el número de sus verdaderos amigos y afectísimo servidor,

Manuel José Hurtado

Es copia.—SANTANDER.

(O'Leary.—Tomo III, página 253).

CONTESTACION DE LA CAMARA A LAS NOTAS DE SANTANDER DEL 19 DE ABRIL

República de Colombia—Cámara de Representantes—Bogotá, 21 de abril de 1826—16.

Al Excmo. señor Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo.

Excmo. señor:

A consecuencia de las dos notas de V. E. de 19 del corriente, la Cámara que presido se ha ocupado seriamente de arbitrar los recursos capaces de subvenir a las necesidades que V. E. hace presentes rodean a la Administración. Ella después de haber discurrido sobre el asunto no ha encontrado otros que los que se han facilitado por las leyes de hacienda que ha acordado y de las de que se ocupa actualmente: y el recomendar a V. E. que le active el cobro de los alcances de varios Administradores y Tesoreros desde 1821 y las cantidades que se adeuden a la Hacienda pública por novenos

decimales, contribución directa, temporalidades y demás ramos de ella.

Pero no considerando que estos recursos sean suficientes, la Cámara ha acordado excitar a V. E. para que tenga a bien iniciar aquellos que crea más convenientes.

Dios guarde a V. E.

El Presidente,

CAYETANO ARVELO

LA MUNICIPALIDAD DE QUITO A SANTANDER

República de Colombia.—Municipalidad de la benemérita capital de Quito a 21 de abril de 1826.—16.º

Al Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Excmo. señor:

Esta capital que ha mirado siempre en V. E. un Magistrado digno de ocupar el mejor puesto de la República, ha tenido en el presente correo la gloria de saber que el Supremo Congreso ha efectuado el acto más digno de su soberanía, y más benéfico a la Nación, reeligiendo a V. E. de Vicepresidente de ella. El Ecuador todo se halla lleno de gozo, y trasluce un horizonte halagüeño en la Administración de un héroe que le acompaña la filosofía. La Municipalidad, como órgano de los sentimientos de este pueblo, tiene el singular honor de serlo en esta vez para manifestar a V. E. las emociones de alegría y congratulación de que están llenos los vecinos de este país: sírvase V. E. aceptarlos.

Dios guarde a V. E.

Excmo. señor.

José Modesto Larrea, José Borja y Villacis, Miguel Maldonado y León, Ignacio Saldumbide, Clemente Guerrero, Clemente Ponce, Ignacio Veintemilla, Pedro Manuel Quiñones.

EUSEBIO BORRERO A SANTANDER

Ibarra, abril 21 de 1826

Mi querido SANTANDER:

El extraordinario placer que me ha causado la noticia de tu reelección sólo ha podido equilibrarse con la fatal muerte de mi padre, que recibí al mismo tiempo. Por fortuna mía la expectativa en que estábamos de tu reelección me hizo abrir tu carta antes que otra alguna y esta circunstancia me proporcionó ocasión para consagrarme por algunos momentos a los excesos de júbilo a que nos entregamos todos por este suceso. El dolor de que me poseí después no impidió que este pueblo que tánto te ama prorrumpiese inmediatamente en las más ruidosas demostraciones de alegría, hasta el extremo de volverse locos, pues a pocos instantes de divulgada la noticia tu nombre resonaba ya hasta en las calles más retiradas de Ibarra. Lo mismo ha sucedido en Quito y en todo el Ecuador se preparan fiestas en honor tuyo. Tú dices que son tus amigos los que han triunfado en este suceso ; y yo digo que este pensamiento no es exacto: es la justicia, la gloria de Colombia, su tranquilidad, el orden, las ideas liberales, y todo lo bueno lo que ha triunfado en tu reelección y la del General Bolívar. Es mucho consuelo tener a la cabeza de la República dos hombres que nos han salvado de circunstancias tan difíciles y que tienen un derecho indispensable en la opinión de más hábiles que ningún otro para conservar la obra de sus manos. Si los colombianos se penetran bien de lo que les conviene, tú debes mandar a Colombia por 12 años más, y todavía, como dice don Simón, en el bufete, puesto que la Constitución no nos prohibe elegirte de Presidente de aquí a cinco años y reelegirte de aquí a ocho.

Tú crees que mi ascenso a Coronel ha sido una justicia y me prohibes agradecértelo, y yo digo que sería la más injusta ingratitud no reconocerme deudor de esta gracia a ti solo, pues sin tu influjo no la habría obtenido, cualquiera que sea el mérito que tú quieras suponerme.

Supuesto que está ya vacante la Comandancia de armas de esta Provincia por la promoción de Chiriboya, acuérdate para este destino del pobre Pachano: es un jefe casado aquí, que ni puede ni quiere salir del país, muy honrado, bien quisto en el pueblo, entiende bastante el servicio y tan infeliz que merece bien la consideración del Gobierno. Chiriboya dice que va a renunciar su destino de la Corte Marcial: no sé qué razones alegará: él no ha hecho más que posesionarse de la Comandancia y marcharse a meterse en su hacienda: empezó a molestar tánto a Pachano que ya estaba éste casi despechado.

Albricias, mi querido SANTANDER: el 15 de marzo se han salvado dos cosas importantes, tu reputación y la prosperidad de Colombia; recibe, pues, la felicitación que te hace tu verdadero amigo,

E. Borrero

PEDRO MURGUEITIO A SANTANDER

Quito, abril 21 de 1826

Excmo. señor Vicepresidente FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Respetado Jefe y señor:

He tenido la satisfacción de presenciar el transporte general de pura complacencia con que la capital del Ecuador ha celebrado la reelección de V. E. Yo he tenido la parte que la gratitud, la justicia y un sentimiento de necesidad por la salvación del Estado han podido inspirarme. Mis votos son «que el genio constituyente de la República eche el último eslabón a la cadena de sus glorias, haciendo que los antiguos opresores reconozcan la majestad de nuestros pueblos en el segundo período de su Administración».

Soy de V. E. atento servidor y reconocido amigo, q. b. s. m.,

Pedro Murgueitio

JUAN JOSE FLOREZ A SANTANDER

Quito, abril 21 de 1826

Excmo. Señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi respetado General y amigo:

¿Con que al fin triunfamos de la maledicencia? Yo jamás dudé del buen resultado de las elecciones, porque la justicia y el mérito no podían perecer; lo contrario habría sido un borrón para la sociedad. Otros amigos dirán a V. E. la bulla que hice en el acto de recibir la noticia: como estaba preparado para la llegada del correo, un repique general y una salva triple anunció a la capital la reelección de V. E. Casi todos abandonaron sus casas (menos Murgueitio) y se entregaron al más puro regocijo. Yo me acuerdo que hice salir a unas cuantas señoras acompañadas de militares, comerciantes, etc., etc.; pero ni ellas, ni yo, ni nadie nos acordamos de la conclusión, porque jamás había visto una embriaguez tan completa. En el calor del vino di orden de disparar un cañonazo cada cuarto de hora acompañado de un golpe de música; de nada más me acuerdo ... El domingo 23 del corriente doy con Valdivieso un lujoso baile en mi casa: la mejor pieza que tengo va a estrenarse con una contradanza a la salud de la reelección. Ojalá que mis facultades pudieran extenderse hasta los extremos de mi voluntad y cariño para hacer mayores cosas en obsequio del amigo que más quiero; pero la pobreza del país y mis actuales circunstancias apenas dejan alegrarnos en el corazón. Para cuando venga V. E. será otra cosa.

Mucho celebro la tranquilidad de Venezuela, y las buenas noticias de Europa. Si algún malvado quiere interrumpir la tranquilidad que disfrutamos, cuente S. E. con hombres decididos a sostener el orden, y yo entre ellos. No hay porqué temer en la República: pasaron ya los tiempos de asustarnos y han sucedido los de la razón y rectitud. El amigo Valdivieso tiene pendiente en la Secretaría de Hacienda la reclamación del pago del valor de las haciendas que vendió al Colegio Seminario de Cuenca en tiempo del Gobierno español, quien cedió en su favor el ramo de temporalidades con

que debió ser pagado. Heres, como Gobernador de aquella ciudad, dispuso de estos fondos en circunstancias de hallarse incomunicada esta provincia con la de Quito, donde residía Valdivieso trabajando por la causa de la libertad. Tengo el mayor interés en el buen éxito de este asunto que me atrevo a recomendar a V. E. por su justicia. Si se pudiera hacer el pago con una letra de cambio del empréstito, Valdivieso quedaría muy contento. Mucho me alegro del bien merecido ascenso de Borrero, y de los nuevos Generales que tendremos: esto será para el año de 27.

Va *El Colombiano:* el artículo *Réplica de los Editores* es escrito por mí; lo demás está suscrito por sus dueños. Se van a publicar desde el número que viene *unas cartas* importantes sobre tolerancia. En el resto de los ocho meses que faltan para la legislatura de 27 vamos a trabajar mucho para ver si conseguimos una ley de tolerancia.

Ya digo de oficio que vienen a Quito 250 hombres del Perú pertenecientes al Batallón *Araure:* que el Libertador previene no ser de confianza; y que no tenemos de dónde mantenerlos.

Nada más hay de particular, sino concluír dando la enhorabuena a V. E. por haber triunfado de sus enemigos, a Colombia por su futura prosperidad y a mí porque se han cumplido mis deseos.

Créame V. E. su mejor y más apasionado amigo que lo ama de todo corazón,

Juan J. Flórez

MANUEL LARREA A SANTANDER

Quito a 21 de abril de 1826.– 16.º

Al Excmo. señor FRANCISCO P. SANTANDER.

Muy señor mío de mi mayor veneración:

La elección que acaba de hacerse de Presidente de la República, en el Genral Bolívar, y de Vicepresidente en V. E., ha llenado los votos, los consuelos y las esperanzas del Departemento del Ecuador. Yo, en particular, señor Excmo., no tanto por las distinciones

que debo a estos dos inmortales héroes de América, cuanto por el bien general que en todo resulta a la Reública, felicito a V. E. y me felicito a mí mismo con la más grande complacencia y sinceridad de que es capaz mi corazón. Con él ofrezco a V. E. mis respetos y mis afectos, y con él puedo llamarme verdadero amigo de V. E., atento seguro servidor,

Manuel Larrea

VICENTE AGUIRRE A SANTANDER

Quito a 21 de abril de 1826

Mi respetable General y señor:

Al tomar la pluma para hablar de la Vicepresidencia, no pienso dar la enhorabuena a V. E. porque estoy persuadido que ningún destino por elevado que él sea pueda ser capaz de honrar el genio, los talentos y las eminentes disposiciones del General SANTANDER. Yo sólo me contraigo a felicitar a la República, a mi Patria y a mí mismo; a decir a V. E. que los quiteños frenéticamente contentos al saber la reelección de V. E. no han perdonado medio de hacer públicas sus demostraciones de placer y alegría.

Sírvase, pues, V. E. recibir las más vehementes congratulaciones de mis paisanos, y aceptando mis deseos por la felicidad de V. E., disponer de la pequeñez con que se repite de V. E. muy apasionado amigo y atento servidor,

V. Aguirre

Excmo señor Vicepresidente FRANCISCO DE P. SANTANDER.

ISIDRO VILLAMIZAR A SANTANDER

Pamplona, abril 21 de 1826

Excmo. señor Vicepresidente FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Muy apreciado señor mío:

Si la elección hecha por el Congreso para la Vicepresidencia, en 15 de marzo próximo pasado ha introducido furiosa pero inútil

rabia en el corazón del ambicioso y del egoísta: si el del partidario de la decrépita España ha caído en eterna desesperación, el del verdadero patriota se ha llenado de contento, y ha concebido las más lisonjeras y fundadas esperanzas. Las acertadas medidas de V. E. han hecho desaparecer las huestes españolas no sólo del territorio colombiano, sino también de todos los puntos de la América del Sur, que han recibido los poderosos auxilios que la actividad del Gobierno de V. E. les ha suministrado. Las copiosas luces, profundos conocimientos, e interesantes tareas de V. E. en medio de críticas circunstancias nos han hecho reconocer por Nación libre e independiente de las dos antorchas de la libertad en el Viejo y Nuevo Mundo. Era, pues, también reservado a V. E. el fijar para siempre la futura suerte de Colombia con arreglo a las sabias y liberales instituciones que ésta ha adoptado. Yo me confieso indigno de manifestar a V. E. las dulces emociones de placer que sintió mi alma cuando supe la acertada elección que hizo la Legislatura para el actual período de la Vicepresidencia; porque la falta de luces y bienes de fortuna hace al hombre despreciable en las sociedades; pero sin embargo como en nuestro sistema todos tienen derecho a manifestar sus sentimientos, suplico rendidamente a la bondad de V. E. se sirva aceptar los de de quien es su más atento, seguro servidor, q. b. s. m.,

Isidro Villamizar

A. MARTINEZ PALLARES A SANTANDER

Quito, abril 21 de 1826.—16.º

Excmo. señor Vicepresidente de la República FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi venerado General:

Verdaderamente no es al General SANTANDER a quien debo yo felicitar por la reelección de Vicepresidente que tan oportunamente recayó en la persona de V. E., porque en un destino de tanta responsabilidad, y en el que es tan difícil mandar al gusto de todos, no reporta a la vida del hombre más que disgustos; pero considerando

que la nave de Colombia no llegaría en estas circunstancias al puerto de su salvación, sin tener un piloto de los conocimientos de V. E., es a ella a quien presento mi gratitud por el buen acierto que tuvo en elegir un tan buen director.

Español de nacimiento, y colombiano en el fondo de mi corazón, he visto con un placer indecible que en el asunto de más entidad, mis ideas han sido confomes a las de otros ciudadanos de méritos eminentes que anhelan a la prosperidad de Colombia; satistechos mis votos por las consecuencias seguidas al escrutinio hecho en el Congreso, forman en mi alma cuatro años más de delicias que siempre los contaré doblemente.

Excmo. señor ¿habrá una satisfacción más halagüeña para todo racional que dormir en los brazos de un Magistrado tierno, justo y de una equidad inmoble? Yo creo que no pueda haber una dicha igual.

Sacrifíquese V. E. más tiempo en obsequio de Colombia, que ésta a su vez sabrá también corresponder a sus desvelos haciendo transmitir el nombre de V. E. a la posteridad de un modo inmortal.

V. E. tendrá la bondad de aceptar mis sentimientos como propios de un ciudadano que de todos modos aspira al mejor orden de las cosas.

Excmo. señor.

B. a V. E. l. m., *A. Martínez Pallares*

MIGUEL BELLO A SANTANDER

Quito a 21 de abril 16.º

Excmo. señor Vicepresidente FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

El repique general y el estruendo del cañón cuando llegó el correo de esa capital, me hizo saber la reelección de Vicepresidente de la República en que ha tenido parte el Ecuador por tener fijada en V. E. la esperanza de que se feliciten sus Provincias. Yo le deseo que con el acierto que ha gobernado hasta ahora siga en adelante para que Colombia sea la emulación de las otras Repúblicas.

De V. E. su atento servidor, q. b. l. m. de V. E.,

Miguel Bello

JOSE MANUEL FLOREZ A SANTANDER

República de Colombia.—Gobierno eclesiástico del Departamento del Ecuador.—Quito a 21 de abril de 1826.—16.º

Al Excmo. señor Vicepresidente FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Excmo. señor.

Muy señor mío de mi mayor veneración y respeto:

La reelección que se ha hecho en la persona de V. E. para la Vicepresidencia de Colombia, no sólo la conceptúo como un premio debido a su esclarecido mérito, sino como a una de aquellas providencias del Altísimo para afianzar con la autoridad de V. E. los derechos de su santa religión; pues como en el tiempo de su Gobiernos los ha sostenido y mandado observar en toda la República, ha querido su Divina Majestad que se mantengan ilesos por medio de las luces y vigilancia del mismo jefe que las empleó para que no se vulneren. El gran Dios que no ha descargado a V. E. del grave peso que tenía, le dé todos los esfuerzos necesarios para que continúen sus aciertos en servicio de la religión y ventajas de la República, a cuyo fin, y al de que se prolongue y felicite por muchos años la preciosa vida de V. E. le dirijo mis diarios sacrificios y oraciones.

Excmo. señor.

B. l. m. de V. E. su más atento servidor y Canónigo,

Dr. José Manuel Flórez

J. F. VALDIVIESO A SANTANDER

Quito, abril 21 de 1826.—16.º

Al Excmo. señor General Vicepresidente FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi más respetado Jefe y señor:

La demora de las elecciones nos tenía en expectativa aumentando por momentos el cuidado de los interesados en el éxito de

ellos. Felizmente el correo nos ha sacado de esta zozobra. ¡ Qué día tan grande! Asegurado el pueblo quiteño con la posesión del bien apetecido, en la exaltación de su regocijo, ha manifestado todo el fondo de sus satisfacciones. Yo no felicito a V. E. que lleva sobre sí una inmensa carga, felicito a la República que recibe indecibles bienes en la dirección de V. E., y felicito a los pueblos del sur que ven cumplidos sus votos por la justicia, y realizadas las miras de su prosperidad. Me congratulo con los buenos amigos de V. E. por un suceso que ha afianzado el progreso de las luces, el premio de la virtud, el bienestar de los pueblos y la verdadera gloria de Colombia.

Sírvase V. E. eceptar la efusión más sincera de mis sentimientos distinguiendo con los preceptos de su agrado a su mayor apasionado, reconocido servidor y amigo, q. b. s. m.,

J. F. Valdivieso

J. M. DE ARTETA A SANTANDER

Quito a 22 de abril de 1826

Señor de mi más alta consideración y aprecio:

Penetrado del más puro expresivo gozo por la acertada reelección de la esclarecida persona de V. E. para la Vicepresidencia de la República, no puedo contener las tiernas efusiones de mi corazón. Yo me congratulo al ver cumplidos los fervientes votos de este Departamento, y de una débil voz que cooperó a su emisión. El nombre de V. E. ha sido pronunciado entre repetidos vivas y entre las más festivas aclamaciones. Su extremado júbilo a la vez sólo le perturbaba la porfía en manifestarse. Dígnese V. E. aceptarlas con los sentimientos de gratitud y respeto con que es de V. E.

Excmo. señor.

Su atento obligado servidor, q. b. a V. E. l. m.,

J. M. de Arteta

Al Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

BOLIVAR A SANTANDER

I

DEL BORRADOR

Magdalena, 23 de abril de 1826

Al señor General F. DE P. SANTANDER.

Mi querido General:

Grandes cosas tengo que decirle a Vmd. en esta carta sin saber siquiera nada de Vmd. en dos correos sucesivos; el anterior en que no recibí carta de Vmd. y el de ahora que no ha llegado aún. Así es que voy a hablar al acaso sobre materias muy importantes.

Ante todo diré a Vmd. que este Congreso no ha podido reunir los miembros necesarios para instalarse y viendo los Diputados después de tres meses que han estado aquí, que no se podía reunir el Congreso, han hecho la representación que incluyo en la gaceta del Gobierno; digo el informe que U. verá y el Consejo de Gobierno el decreto que va al pie. Por consiguiente este Congreso se ha eliminado por sí mismo por algún tiempo. Esto ha venido a suceder en circunstancias que requerían una autoridad sola sin un Cuerpo Legislativo que embarazase la marcha de las cosas. El buen genio de la América así lo ha querido.

El señor Pando, que acaba de venir del Istmo, ha traído noticias muy importantes de Gual y Briceño. El conjunto de las cosas que he sabido por este canal, es de sumo interés.

Primero. Se asegura que Morales con 14,000 hombres está pronto a expedicionar sobre la costa firme. Segundo. Que otros 14,000 españoles deben venir a reemplazar los primeros con dos navíos más. Tercero. Que hay una escuadra muy fuerte, que la nuéstra no puede resistir. Cuarto. Que Méjico hace su paz aparte por una suma de millones. Quinto. Que la Santa Alianza es el alma de estas operaciones y la Francia paga los gastos para obligarnos, por una amenaza formidable, a adoptar sus condiciones y principios. Sexto. Que la Inglaterra no se opone a nada de esto y que, por el contrario, desea

que hagamos reformas en nuestras leyes fundamentales, único medio de conciliar la Europa con la América. Séptimo. Que el Congreso de Colombia ha llamado al General Páez en estas circunstancias para juzgarlo, y que este General no obedecerá probablemente porque lo acusan de ser el autor de un proyecto para establecer la monarquía en Colombia, y que en cualquiera de los dos casos, de obedecer o de no obedecer el General Páez, los españoles se vendrán a aprovechar de la confusión que establezca esta discordia de republicanos con monarquistas. Ultimamente se me asegura que todo está perdido si yo no me presento en Colombia inmediatamente, porque las cosas han venido a tal extremo, que ya no se puede evitar una guerra externa o interna.

Figúrese Vmd. por un momento el efecto que me habrán producido tan complicados embarazos. Por una parte la Santa Alianza y el ejército queriendo un imperio. Por otra, mi gloria, las leyes y el Congreso exigiendo justamente la conservación de la República. Si lo primero se adopta tendremos paz externa con protección de la Europa, y guerra interna con los demócratas. Si lo segundo, tendremos guerra externa y anarquía interna, porque habiendo tomado el ejército un partido y el pueblo otro, nadie nos puede auxiliar, sino una nueva conquista y un gobierno de sangre y fuego para exterminar los partidos.

Si yo me voy a Colombia puedo evitar una gran parte de los males que nos amenazan, pero dudo que los evitemos. Por una parte el mal que haya sucedido no tiene remedio, y el que nos puedan hacer los españoles no depende de mí; también se va a aumentar el calor de los partidos con mi presencia; todos dirán que voy a sostenerlos y todos se enforzarán a hacer preponderar el suyo para que yo lo encuentre preponderante y le dé la preferencia. Añádase a esto que es del sur de donde yo puedo sacar un ejército capaz de poner el orden por fuerza o por respeto. Desde luego que yo parta de aquí, todos los partidos que ahora están a mis pies, levantarán la cabeza y se harán la guerra mutuamente y entonces se agotará la fuente de mis recursos; apenas nuestro ejército podrá marchar con mucha dificultad y muy disminuído. El General Sucre que podría reemplazar-

me está muy disgustado del mando y mientras tanto no atenderá más que a Bolivia y a la División de Córdoba.

El General Santacruz que va a ser Presidente del Consejo de Gobierno del Perú, necesita de auxilio en lugar de darlo, porque todavía tiene enemigos, y pocos son sus afectos, además de que su autoridad empezará vacilando y chocando con el amor propio de muchos.

El Perú es una renta viajera sobre mi cabeza hasta después que se haya conseguido una autoridad creada bajo de mi influjo y acreditada por sus servicios.

El Paraguay se ha ligado al Brasil y Bolivia tiene que temer de esta nueva liga. El Río de la Plata tiene que temer al Emperador y a la anarquía que se ha aumentado con la variación de Gobierno en Buenos Aires. Chile tiene el corazón conmigo, y su Gobierno está aliado a Rivadavia. Córdoba me convida para que sea el protector de la federación entre Buenos Aires, Chile y Bolivia. Este proyecto es del General Albear que quiere cumplirlo a todo trance. El General O'Higgins también lo quiere con sus amigos, y los pelucones de Chile que son ricos y numerosos. ¿Qué haré yo en este estado? Mucho he pensado y nada he resuelto. Unos me aconsejan la reunión de un imperio del Potosí, a las bocas del Orinoco, otros una federación de las tres Repúblicas hermanas, pero una federación positiva y tal que así supla a la general de América que dicen ser nominal y aérea. Yo estoy por el último partido; las dos Repúblicas del sur lo adoptarían con facilidad por tenerme a mí de protector de la federación. El señor Pando es de opinión del imperio y los miembros del Consejo de Gobierno igualmente porque dicen que ellos quieren la paz con Europa a todo trance y no pueden vivir sin el orden que yo les dé; mas están conformes con la nueva federación. El que quiere lo más, quiere lo menos, ¿pero qué haremos con Venezuela y con Cartagena? Cada una de estas partes tiene ideas diferentes y medios diferentes. Páez puede entrar por lo que yo quiera. ¿Qué dirá Montilla y qué dirá el Almirante? Ambos parecen muy adictos a mí: el primero no puede nada; el segundo lo puede todo.

Luégo que yo reciba el correo de Vmd. y que haya tratado nue-

vamente con el Consejo de Gobierno, mandaré a Vmd. a O'Leary con mis nuevas observaciones y determinaciones.

Soy de Vmd. de todo corazón,

Bolivar

II

Magdalena, 23 de abril de 1826

Mi querido General:

Hasta ahora no ha venido el correo y así no tengo ninguna carta de usted qué contestar.

En la adjunta Gaceta encontrará usted el decreto del Consejo de Gobierno declarando írritos los poderes de los Diputados de algunas Provincias que no están conformes con el artículo 58 de la ley reglamentaria. Según este decreto han quedado separados del Congreso lo menos veinte Diputados cuyos poderes se han encontrado no conforme a lo que previene la Constitución y aunque han quedado como cuarenta y ocho en regla, no creo que se reúna este Congreso hasta el año 27, no sólo porque cuarenta Diputados no son suficientes para componerlo, sino porque sería preciso que se reformen los poderes de los veinte Diputados, o se haga nuevas elecciones. No tengo embarazo en decir a usted que yo no he visto este acontecimiento con gran pesar, porque entre tanto puedo yo arreglar el país, darle más moral y buscar una persona que pueda servir el Ejecutivo con aquella firmeza y energía que se requiere aquí sobre todo. El Consejo de Gobierno, no hay duda que ha hecho lo que ha podido, pero no tiene opinión.

En la otra gaceta encontrará usted los documentos relativos a la ejecución de Berindoaga. Es esta la primera vez que Lima ha sido testigo de un acto de rigurosa justicia. El pueblo lo ha visto con agrado y no ha mostrado el menor sentimiento y aun los mismos parientes de Berindoaga han preferido el silencio a la súplica. Todo el mundo ha dicho que este ejemplo va a producir buen efecto y yo así lo creo.

Se ha confirmado la muerte de Alejandro y la sucesión de Constantino. Yo he considerado esta muerte como una fortuna para nos-

otros, y que va a sernos muy útil en nuestras relaciones con la Inglaterra, que animará a la Francia a seguir en las miras de Mr. Vilelle, y en fin, que podrá destruír la Santa Alianza ya que no existe el alma que lo animaba.

Por acá todo está tranquilo, lo mismo en Bolivia.

Soy de usted, mi querido General, amigo de corazón,

Bolívar

Nada se sabe de importante del Río de la Plata y del Janeiro, sino la llegada de 2,000 alemanes al Brasil y un miserable combate en el río.

Vuelvo a recomendar a Jesús López Aldana, porque su hijo lo merece.

SANTANDER A LA CAMARA DE REPRESENTANTES

Excmo. señor Presidente de la Cámara de Representantes.

Pido a la honorable Cámara excuse esta comunicación que me dictan el honor de la República que presido y el vivo deseo de que la autoridad ejecutiva en mis manos no sufra mancha ni mengua. Es notoria a la nación la queja de la Municipalidad de Caracas contra el Poder Ejecutivo denunciándole como infractor de nuestras leyes políticas por haber expedido el decreto de 17 de marzo del año anterior contra los conspiradores a mano armada incurriendo la Municipalidad en el craso error de pensar que el Congreso no había tenido la intervención que le da la Constitución. El Ejecutivo desea saber la resolución que haya tomado la honorable Cámara porque desea satisfacer a la República de quien es deudor de su conducta pública.

También me importa conocer la resolución que hubiese tomado la honorable Cámara en la denuncia que le hice sobre los cargos de la gaceta de Cartagena respecto a los votos que decía ganados en promesas y amenazas. No sé si la honorable Cámara despreció mi denuncia, o si despreció la invectiva de dicha gaceta, pues no habiendo sido la intención del Ejecutivo sustituír a la honorable Cá-

mara el jurado creado por la ley, sino sólo requerirla para que tomase informes entre sus mismos miembros sobre aquellos cargos, deseo manifestar a la República el resultado.

Así mismo espero que V. E. exija de la honorable Cámara la resolución de que el honorable Diputado Secretario en vista de las actas de las cuatro sesiones legislativas del presente Congreso, certique cuántas veces se ha promovido o indicado en ella acusación contra el Poder Ejecutivo, sobre qué puntos o infracciones de ley y por cuáles Diputados, y muy particularmente sobre si se ha promovido acusación en consecuencia de algunos graves cargos que me hicieron en artículos del *Constitucional*, de Bogotá, y *Argos*, de Caracas.

Señor Presidente, el Magistrado que no aspira a otra cosa que a dejar bien puesto el honor y reputación que ha ganado después de muchos años de servicios y a presentar su conducta pública tal cual ha sido delante de sus compatriotas, no puede desentenderse de adquirir los documentos que llevo pedidos. Mi ambición consiste en merecer privadamente el buen concepto público, mi gloria es comprobar a la República y a todo el mundo que he sido hombre de bien y que he ejercido la suprema autoridad con integridad y celo por la libertad, y mis aspiraciones en el día no son otras que reunir en cualquiera situación de la vida testimonios que me honren y honren a mi patria y a mi familia y que después de mi muerte libren mi nombre de la excecración pública.

Dios, etc.

JOAQUIN BORRERO A SANTANDER

Gigante, abril 25 de 1826

Excmo. señor General en Jefe FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi distinguido amigo:

Cuán plausible me ha sido el que el Congreso con sus votos haya contribuído a la elección de V. E. para la Vicepresidencia y haya convenido en esto con los sufragios de la más respetable parte de Colombia, pero yo no puedo aprobar el que V. E. haya hecho re-

nuncia, dejando burladas las esperanzas de los pueblos que están persuadidos de que V. E. debe continuar los cuatro años siguientes en el mismo destino, porque no hemos acabado de salir del riesgo ni estaremos seguros hasta que la España no nos reconozca independientes, o las luces que los pueblos van adquiriendo con una rapidez que asombra, consoliden nuestra independencia y nuestra libertad, que todo creo verificado el año de 31.

El primo Vicente me escribió diciendo había entregado a V. E. setecientos pesos y sólo le quedo ya restando doscientos cuarenta y tres pesos, los que pagaré a la más posible brevedad, quedando muy reconocido a V. E. por este servicio.

Deseo que V. E. lo pase bien y que ocupe en cuanto guste a su afectísimo amigo y servidor, q. b. s. m.,

Joaquín Borrero

LA SALA CAPITULAR DE NOVITA A SANTANDER

Sala Capitular de Nóvita, abril 26 de 1826.—16.º

Al Excmo. señor Vicepresidente de la República.

Excmo. señor:

Esta corporación llena hoy el agradable deber de felicitar a V. E., o mejor dicho, a la República, por la Magistratura que V. E. sigue desempeñando. La Municipalidad del Cantón del San Juan, como órgano de los sentimientos de sus habitantes, jamás dejará de publicar su gratitud a los heroicos sacrificios del ciudadano General FRANCISCO DE P. SANTANDER, rendidos en la campaña con la espada, y en el bufete con las leyes por la independencia de dos naciones.

Dígnese V. E. aceptar nuestros votos.

Excmo. señor.

Tomás Lopez, José María Caicedo, Antonio María Flórez, Claudio Fermín Martínez, Manuel Francisco de Lemos, José Indalecio Lozano, Secretario.

BOLIVAR A SANTANDER

Magdalena, 27 de abril de 1826

Excmo. señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi querido General:

No se admire usted que Michelena vuelve a Colombia dejando vacante el empleo de Secretario de nuestra Legación en el Perú. Yo me he visto obligado a disponerlo así, porque no se podian tolerar las faltas que cometía a cada instante. Yo le aseguro a usted que jamás he conocido un muchacho más necio ni más pagado de sí mismo: él todo lo había visto: todo lo sabía: todo lo ajeno le parecía mal: todo lo criticaba: y en fin, eran tántos los disparates que decía, que ya era muy conocido en la ciudad. Aunque él no es malo de carácter, tiene tan poca o ninguna capacidad para ejercer un destino de tánta importancia, que me ha parecido más útil para él y para el Gobierno que deje el puesto a otro que hablando menos sepa más. Crea usted, mi querido General, que nos ha desacreditado pero mucho y que cada día iba de peor en peor.

Armero, de quien estoy muy satisfecho por lo bien que se conduce y por el interés que toma en los asuntos que le encarga el Gobierno, me ha dicho que iba a proponer a Guzmán para Secretario. Yo sé que este joven no quiere volver a Colombia, conozco que iene bastante capacidad, juicio y moderación, y también conozco que no dejaría de convenirnos el que se quedara por acá.

Soy de usted amigo de corazón,

Bolívar

LA MUNICIPALIDAD DE SANTAMARTA A SANTANDER

Municipalidad—Santamarta, abril 27 de 1826.

Excmo. señor General FRANCISCO DE P. SANTANDER.

La Municipalidad de Santamarta al contemplar a V. E. en el alto rango de Vicepresidente de la República de Colombia, a que ha

sido elevado segunda vez por el voto espontáneo de la Nación, se llena de la mayor complacencia ella misma al considerar que en V. E. ha recibido justamente tan excelsa dignidad, se congratula altamente, tributándole las más insinuantes enhorabuenas, y el profundo respeto, con que admira las virtudes de V. E.

Dios guarde a V. E.

Excmo. señor.

José Ignacio Diaz Granados, Juan Modesto de Vengoechea, Evaristo de Ujueta, Manuel Conde, Tomás Vilar, Casimiro Noriega, José Antonio Ceija, José Francisco de Luque, el Secretario, *José Catalino Noguera.*

CARLOS MENDOZA A SANTANDER

Caracas, abril 27 de 1826

Mi estimado General:

Enhorabuena por la elección; pueda U. en los cuatro años que siguen consolidar la República y que la Patria recoja el fruto de sus trabajos.

Tomé posesión de la Intendencia el 18 y desde el 20 caí enfermo, de modo que ni aún he podido imponerme de lo que traigo entre manos. Todavía estoy encerrado, pero me siento mejor. Una cosa me inquieta sobre todo y es la insuficiencia de las rentas para los gastos. Yo no sé qué hacerme y he mandado dar cuenta del estado del Departamento por la Secretaría respectiva para que el Supremo Gobierno dicte sus medidas y me prevenga lo que debo hacer. Por lo demás todo me parece tranquilo y en buena marcha bajo los auspicios de la Constitución.

U. verá la quiebra de Goldsmith y las vacilaciones del crédito en Inglaterra, de que se van a resentir todos los nuevos Estados. Esta es una campaña de otra especie cuya trascendencia me parece incalculable. U. que se halla en el centro de los negocios, podrá estimarlo mejor.

Ha llegado a ésta el ingeniero que solicitó en Inglaterra la sociedad para dirigir el camino nuevo de La Guaira y entrará inmediatamente a trabajar.

Deseo a U. salud y prosperidad como su afectísimo y seguro servidor,

C. Mendoza

Excmo. señor Vicepresidente F. DE P. SANTANDER.

MIGUEL GUERRERO A SANTANDER

Barinas, abril 28 de 1826

Mi respetado General y amigo:

Muy satisfactorio ha sido a este Departamento, y a mi en particular, la reelección de U. en la Vicepresidencia, pues los pueblos y el Congreso han procedido con justicia, y desmentido aún falsos calumniadores, que creo ser sólo su objeto hacerlo odioso al público; pero miserablemente se engañaron, y se han adquirido el desengaño en que la justicia triunfa siempre de la impostura, y que los pueblos saben escoger lo que les conviene.

Estoy satisfecho que U. no quiere continuar en el mando, ni que le conviene a su tranquilidad y bienestar. Mas yo no puedo dar mi humilde opinión en su favor, en este caso, porque sería hacer traición a mis propios sentimientos, y sería necesario olvidarme del interés que por el bien general me anima. Como su amigo, quisiera verlo disfrutando de las delicias del retiro y vida privada: pero como buen patriota no puedo apetecer su separación del mando; y mucho menos, cuando la terca España no abandona sus proyectos para volvernos a su dominación.

Si nos hubiera reconocido la España sería tolerable que se diera gusto a los noveleros, para que viesen su desengaño, aunque nunca dejaría de producirnos males en estos primeros tiempos entregar el mando a hombres que no estén como U. al cabo hasta de las cosas más pequeñas, como que ha sido U. de los creadores de Colombia desde su nacimiento, y el que entrase ahora, para imponerse en los negociados, sería necesario invertir mucho tiempo.

Muchos sacrificios nos ha costado esa Patria querida, y no es posible abandonarla, aventurándola a manos que no puedan conservarla, como en otros tiempos la experiencia nos lo ha acreditado. No es todo uno escribir en el bufete algunos señores que ahora les parece todo nada, a los que con gotas de sangre han podido rescatarla. Es demasiada la justicia que U. tiene para abandonar el mando, pero si observa que el mal no recaerá sobre los perversos (porque el os sabrían escapar en el peligro) sino que sufriríamos los constantes creadores de Colombia, no creo nos abandonará. Todos sufrimos los efectos de la más negra injusticia e ingratitud en proporción a los destinos en que nos hallamos, pues parece que se ha tomado por empeño hacer desaparecer a los buenos patriotas para que abandonemos la obra en nuestras manos, y para a los que en otro tiempo no pudieran destruírla por la fuerza; y si todos nos vamos separando el mal es evidente, y no parece prudencia no evitarlo. Estimúlemos, pues, con su ejemplo, pues nunca nos pareció ningún sacrificio grande por salvar la Patria. Abandonarla ahora sería mengua; y su ejemplo será mi guía.

Mucho padece la administración de justicia en este Departamento por falta de los jueces letrados. Los Alcaldes cometen arbitrariedades, los Intendentes no pueden conocer en lo contencioso y los infelices padecen. De aquí ha provenido algún descontento, y puede no traer buenas consecuencias. U. sabrá como acostumbra, dar un sesgo o corte a esta falta que la ley debió prever en vista de haber pocos abogados, y que otros no quieren venir por las calenturas.

Deseo se mantega bueno, y que disponga a su voluntad de un súbdito y antiguo amigo, q. b. s. m.,

Miguel Guerrero

JOSE ANTONIO PAEZ A SANTANDER

Valencia, 29 de abril de 1826

Mi querido General, compañero y amigo:

He recibido la apreciable de U. de 30 del pasado (1) en que me comunica que el Senado admitió la acusación contra mí por una ma-

(1) Véase página 182.

yoría de votos, que obró sin animosidad; y que espera que su resolución será dictada sin intriga y con sabiduría. Cuanto puedo decirle es que he recibido este golpe por U. y el General Bolívar. Ustedes dos me tenían mandando, y por eso mis enemigos han encontrado en el mando que ejercía motivos para vengarse por medio de la intriga: varias veces les había dicho que ya yo no tenía nada que ganar, y que con estos encargos graves sólo me exponía a perder: ya U. lo ha visto, y desde ahora mismo le pido por nuestra amistad y por todos los resortes que puedan moverlo, que me haga el favor de que le hablaré después.

Yo no siento la acusación sino los trámites por donde he pasado. No crea U. que yo era capaz de haberme comprometido hasta el punto que lo han representado mis enemigos: ni tenía prevención ni animosidad contra el pueblo de Caracas: estaba persuadido que en aquellas circunstancias era indispensable alistar los paisanos en las milicias, y mis órdenes fueron dadas con toda meditación y cordura: tengo en mi poder documentos que comprueban hasta la evidencia la falsedad del cargo que se me hace, y no me queda duda en que el Senado me absolverá por justicia, por respeto a la opinión pública, y por conservar siquiera el menor grado de integridad. Con todo, los cuerpos colegiados son temibles y la intriga y las invectivas son armas muy poderosas: en esta parte necesito todos los servicios de U. como mi mejor amigo para que impida que hombres malvados timen mi conducta, y de resto, si el Senado mira mi causa con imparcialidad como U. me lo ofrece, mi justificación será completa y mi absolución competente.

Lo que siento es que como yo había emprendido varios establecimientos, me ha cogido este suceso inesperado sin dinero: si no fuera esto me iría inmediatamente para esa ciudad alejándome de este Departamento por el dolor que me causa oír y ver las manifestaciones de sentimiento y amistad, que parece mostrar estos habitates con bastante sinceridad. La Municipalidad de esta ciudad, habiéndose reunido por otros motivos, creyó que esta operación era como las órdenes del Rey, que en ciertos casos podía obedecerse y no cumplirse, y trataron de que representase a U. para que me continuase en el mando; mas informados que infringian la Constitución,

y que no había ningún medio legal para conseguirlo, desistieron de su empresa. Todo esto me mortifica más y querría separarme de una vez de la vista de todos: contra este deseo están mis intereses: los del Llano los tengo muy desarreglados: necesito vender ganado para hacer dinero, y con este motivo he determinado emprender mi marcha para ésa rodeando por el Apure, donde me detendré sólo el tiempo que necesito para buscar algún dinero, y dejar en arreglo mis bienes, porque pienso que si el Senado me absuelve, como no lo dudo, fijaré mi residencia en esa capital, donde podré vivir descansado y fuera de los tiros de la intriga. Un político de bastante experiencia dice que en las revoluciones es mejor escoger para habitar las capitales.

Así, pues, el favor que tengo que pedirle y desde ahora le pido, es, que no piense en mandarme más con algún género de empleo a este Departamento, pero ni a los otros mientras no haya una verdadera necesidad: ya yo he trabajado bastante, más en estos lugares, y es regular que U. como amigo me dispense el favor que he dicho. U. creía que yo era muy necesario: el Senado por esta casualidad le ha hecho ver que nó, y como dicen que no hay mal que por bien no venga, es menester que se saque de éste la ventaja de quedarme mangamoneando.

El asunto mío no es tanto en mi perjuicio como puede serlo en general: es un golpe terrible a la opinión: cada uno ve en mí un triste ejemplo del poder de la intriga, y lo peor es que se ha perdido la confianza entre el Gobierno y los que le obedecen, porque ya ninguno se cree seguro y espera cada uno un tiro por donde menos lo piensa.

Esto mismo quizás ha despertado pretensiones que estaban amortiguadas, y no ha faltado quien creyese sacar partido de mi situación; pero yo soy más consecuente con el Gobierno de lo que se cree, y en prueba de lo dicho le citaré una parte de lo que me escribe de Caracas Carabaño con fecha 4 del actual, y dice así: «Yo observo a todas estas gentes y callo, porque cada uno me dice lo que ellos quisieran que U. supiese o que hiciese lo que a ellos les convenía: hay quien pinta la cosa en términos, que según ellos, U. debería declarar la guerra a Bogotá: yo no miro tan tristemente». Te-

miendo esto mismo no he querido ir a Caracas a agitar mis pruebas legales, y he huído siempre del contacto de aquella gente.

Más adelante o en el curso de mi defensa, se patentizarán las razones que tuve para hacer cumplir el decreto de alistamiento. El General Bolívar ha dicho: «que Venezuela debía perderse porque el veneno lo tenía en su propio cuerpo, y la ponzoña en su propia sangre». Por todas estas razones yo me alegro que una desgracia momentánea me aleje del teatro de los compromisos, y por lo cual deseo más vivir en esa capital, cuya población es mucho más homogénea tanto en las castas como en el patriotismo.

Búsqueme casa proporcionada a un General en desgracia que en lo sucesivo debe vivir con su trabajo personal para cuando haya tribunal que me juzge. Parece que no tengo más que decirle sino que quedo confiado en sus útiles y eficaces servicios, como también en los esfuerzos de su buena amistad que recíprocamente le profesa con toda la sinseridad de su corazón, su afectísimo amigo y compañero,

José A. Páez

A S. E. el General F. DE P. SANTANDER.

PEDRO GUAL A SANTANDER

A S. E. el General F. DE P. SANTANDER, *etc., etc., etc.*

Mi estimado Vicepresidente:

Mucho sentí el saber por el oficial Armero que há poco pasó por aquí para Lima, que U. había estado bastante malo el viernes santo. Quiera el Cielo que esté U. perfectamente bueno, que no vuelva más a molestarle ese mal.

Ya tenemos, o debemos tener cerca, al Ministro británico que viene a esta Asamblea, según nos informa el Intendente del Magdalena con referencia al señor Hurtado. Esto ha de ponernos precisamente en apuros, porque ni tenemos poderes, ni instrucciones para tratar con él.

Cuando yo salí de Bogotá, como U. sabe, las cosas con respecto a la Gran Bretaña estaban en el pie siguiente. Se temía que los

enemigos de la América interpretasen siniestramente las instrucciones de los Estados americanos al nombrar sus Plenipotenciarios a este Istmo. La política de los franceses durante la República ofrecía facilidades para hacer creer que nuestras miras eran promulgar doctrinas perniciosas al reposo de otras naciones constituídas de diferente modo.

Le prometo, pues, desvanecer esta interpretación, y como la Gran Bretaña era el mejor conducto de que podríamos valernos para lograr este objeto, se dijo al señor Hurtado que si el Gobierno británico quería cerciorarse más de la rectitud de nuestras protestas, podía enviar aquí un comisionado, o Agente, en la persuasión de que sería bien acogido, y se le trataría con franqueza.

Había otro objeto además en este modo de proceder: *pulsar* al Gabinete británico para ver si había llegado a tiempo de aliarse completamente con las Repúblicas americanas, o al menos hacer con ellas una alianza eventual, es decir, para el caso anunciado por M. Canning al Príncipe Polignac.

Después de mi salida de Bogotá nuestra política con respecto a la Gran Bretaña adelantó muchos pasos con las comunicaciones que el señor Revenga dirigió al señor Hurtado y al señor Armero de que nos acompañó copia el 9 de noviembre del año pasado. En ellas se habla de poner a la Gran Bretaña al frente de la confederación americana, y de un proyecto de alianza puramente defensiva que tenga por objeto la conservación de la paz. Esto necesita desenvolverse para que lo entendamos el General Briceño y yo y podamos obrar con seguridad. Nuestro pleno poder general solamente nos autoriza a tratar con la Gran Bretaña en el supuesto que quiera hacer causa común con nosotros contra la España. El otro poder para beligerantes y neutrales solamente nos autoriza para tratar con las Potencias americanas neutrales en la presente contienda.

Así, es claro que necesitamos un poder especial, e instrucciones, para entrar en una nueva negociación. Mientras nos llegan, que espero sea por uno de los próximos correos, nos aplicaremos el General Briceño y yo a penetrar los arcanos del Ministro británico, y a hablar de lugares comunes. La cuestión, como se nos ha dejado entrever, es de demasiada delicadeza para que nos atrevamos a obrar

interpretando de ésta o aquélla manera las instrucciones de nuestro Gobierno.

Ni los Ministros del Perú, ni los de Guatemala, tienen poder e instrucciones para tratar aquí con un Ministro británico. Del Perú lo extraño bastante, porque según nos aseguró el señor Revenga, en 9 de noviembre del año pasado se contaba ya con que estuviese de acuerdo.

En tal conflicto, hemos convenido todos en obrar de la misma manera hasta que cada uno sepa por su Gobierno lo que ha de hacer.

Adiós, mi estimado Vicepresidente, continúe siempre en tan buena salud como cordialmente se lo desea su amigo,

P. Gual

Panamá, abril 29 de 1826.

FERNANDO DE PEÑALVER A SANTANDER

Valencia y abril 29 de 1826

Señor Vicepresidente FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi querido amigo:

Me ha parecido muy imprudente el procedimiento del Congreso con el General Páez. No debían ignorar los honorables que este Departamento tiene al frente a Puerto Rico y en su suelo un volcán que humea continuamente, y que si hasta ahora no ha hecho su explosión probablemente se debe a que mandaba en él el General Páez. La resolución del Congreso no ha sido aplaudida aquí y creo que no lo será en Caracas por todos, porque es de allí de donde salen los vapores revolucionarios que se esparcen hasta el Apure y lugares más distantes de la antigua Venezuela.

La conducta del General Páez en esta ocasión merece el elogio de todos los buenos patriotas. El se ha sometido a la ley con mucha serenidad y moderación, y sólo ha manifestado mucho sentimiento de que se le haya mandado relevar por su enemigo y acusador, porque le ha parecido que el Gobierno ha querido sonrojarlo. Su procedimiento en Caracas que ha dado motivo a la acusación, me parece

que sólo fue ruidoso. Si los acusadores han dicho que se allanaron las casas y que se hizo fuego sobre los ciudadanos, es falso. No hubo otra cosa que compeler a los que se encontraban en la calle a que se reuniesen en San Francisco para ser alistados en la milicia. La conducta de los caraqueños que quieren hacer siempre lo que les da la gana y burlarse de todo, provocará siempre a los que mandan en aquella ciudad a tomar resoluciones desagradables. Lo que ha pasado con los Magistrados que han gobernado allí desde el año de 21 así lo comprueba.

Ayer fue dado a reconocer Escalona a las tropas que guarnecen esta ciudad, cuyos habitantes han hecho muchas demostraciones de sentimiento por la separación de Páez, a quien aprecian y quieren extraordinariamente. Las mujeres han derramado bastantes lágrimas.

Deseo que U. disfrute de la mejor salud y que me crea en todas circunstancias su más atento amigo de corazón,

F. de Peñalver

LA MUNICIPALIDAD DEL ESPINAL A SANTANDER

Excmo señor:

La Municipalidad del Espinal tiene el honor de comunicar a V. E. que el 15 del presente mes se hizo su instalación, en virtud del decreto benéfico que tuvo la bondad de expedir el 2 del pasado marzo de este año, erigiendo estos pueblos en Cantón; V. E. por la falta de conocimiento de este terreno, y otras varias circunstancias que demandaban imperiosamente esta creación, no podrá penetrarse del reconocimiento y singular amor a que se ha hecho acreedor por este beneficio; pero la Municipalidad tiene el placer de decir a V. E. para su satisfacción, que estos pueblos han recibido el decreto como una de las señales particulares de cariño con que manifiesta a sus conciudadanos, el hombre que ha sabido mandarlos con acierto, tino y sabiduría.

Tiene igualmente la Municipalidad el gusto de felicitar a V. E. por la acertada reelección que el Soberano Congreso ha hecho en la persona de V. E. para la Vicepresidencia de la República, manifes-

tando al mismo tiempo su sentimiento por la dimisión que comunica V. E. del destino, y deseando que ésta jamás sea admitida.

Dios guarde a V. E.

Espinal, abril 29 de 1826.—16.º

José María Camacho, Antonio María Palacio, Silverio Reyes, José María Tovar.

J. TORRES A SANTANDER

Cuenca y abril 29 de 1826.—16.º

Excmo. señor Vicepresidente FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi respetado General:

La reelección de V. E. ha satisfecho los deseos de mi corazón, ha correspondido a los votos unánimes del Departamento de mi cargo y lisonjea a todo colombiano que ama a su patria. Las pasiones vergonzosas han sido humilladas y contradichas por este acto de justicia y gratitud. Yo me regocijo por él, aplaudo el acierto de las Cámaras y felicito a Colombia que ha asegurado así su buen régimen interior y el respeto exterior de las naciones en que el nombre de V. E. conservado en el Poder Ejecutivo, es, después del gran Simón Bolívar, un título de crédito y estima así a nuestro Gobierno. No me atrevo a felicitar a V. E., porque sé que el mando es a su alma desprendida y filosófica una carga pesada e insufrible.

Dignese V. E. aceptar la alegría, el respeto y estimación de su atento y subordidado servidor, q. b. s. m.,

J. Torres

JOSE MARIA LANDA A SANTANDER

Colegio Seminario de Cuenca, abril 29 de 1826.—16.º

Al Excmo. señor Vicepresidente de Colombia, FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *encargado del Poder Ejecutivo de la República.*

Excmo. señor:

El día 16 de marzo fijó el Congreso los destinos de Colombia, reeligiendo a V. E. de Vicepresidente de la República. Los pueblos han visto con placer cumplidos sus deseos y desempeñada la confianza que merecieron a sus Representantes. El Colegio Seminario de Cuenca se congratula con los sensatos de la nación, bendice al Altísimo por haber colocado a su más decidido protector a la frente de los negocios, y se atreve a manifestar a V. E. por mi conducto los sentimienios de placer en que rebosa y los de gratitud así al Congreso que en esta deliberación se ha ceñido al voto de la nación y ha preferido el bien de ella a cuantos pudiera haber lisonjeado a los menos cautos. Dígnese V. E. aceptar las expresiones del más sincero afecto con que esta corporación tiene el honor de felicitar a V. E.

Dios guarde a V. E.

Dr. José María de Landa

JOSE FELIZ BLANCO A SANTANDER

Puerto Nacional de Ocaña, 30 de abril de 1826

Señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi querido amigo:

Al cabo de muchos esfuerzos logré salir de Chiriguaná y llegar aquí ayer tarde; creo seguir mañana, y tener el gusto de dar a U. un abrazo de verdadero amigo para la víspera del Corpus, si no sufro en el tránsito nuevos golpes de desgracia, como me sucede en cuanto emprendo. Cuento desde luego con los auxilios que en Honda y Guaduas se me franquearán, por la recomendación que U. ha tenido

la bondad de hacer a mi favor, y de cuyo acuerdo seré siempre agradecido.

Desde Chiriguaná, en donde supe el 15 o 16 del que expira, la reelección de U. para la Vicepresidencia, le escribí mis plácemes y enhorabuenas con toda la efusión de un patriota y de un amigo, pero en mi viaje aquí, he sufrido una herida mortal, leyendo en la *Gaceta de Colombia,* número 233, la intención irrevocable que U. manifiesta de su renuncia. ¿Para qué emplear mi tosca pluma sobre esta delicada materia, después de cuanto he escrito a U. antes de ahora, si he de ser desatendido? Sea, pues, mi silencio más elocuente en este acto que toda cualquiera expresión de mi dolor, hasta que la persuasión más eficaz y más poderosa, entre otras, de nuestro inmortal Bolívar, desvanezca los motivos que puedan haber influído en semejante resolución. Entre tanto, mis votos más puros serán incesantemente dirigidos al Padre de las luces por el mejor acierto de U. en este punto, como en todos los de su vida pública.

Adiós, mi amado General, reciba U. el corazón de su mejor amigo, *J. F. Blanco*

JOSE MARIA DEL REAL A SANTANDER

Cartagena, abril 30 de 1826

Excmo. señor Vicepresidente FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi apreciado Jefe:

Cuando en virtud de los deseos que U. me había manifestado de enviarme a una Legación, manifesté a U. que sólo admitiría con gusto la del Norte América, fue en el concepto que el Gobierno iba a nombrar sucesor al señor Salazar que debe retirarse, pero mediante a lo que U. me dice en su apreciable del día 9, que su sistema en el ramo diplomático es ahorrar Ministros residentes, es ninguna mi indicación, y quedo siempre muy obligado a U. por el buen concepto que dice le merezco.

Yo me había reservado dar a U. la enhorabuena por su reelección en la Vicepresidencia hasta ver la resolución del Congreso so-

bre la renuncia que U. hizo del empleo, para si ésta era conforme a los deseos de U. poderla presentar con doble motivo; por la satisfacción que debe causar a U. haber reunido en su favor los votos de los electores de la nación y los del Congreso, y el de verse libre de la carga insoportable de gobernar. Pero habiendo sabido que el Congreso, siempre empeñado en obrar contra los deseos de U., no ha admitido la renuncia, me limitaré a presentar mis congratulaciones por sólo la reelección, reuniendo mis votos a los de la mayoría de la nación y del Congreso que tan decididamente se ha pronunciado por la continuación de U. en el mando.

Queda siempre, con el mayor respeto y consideración, de V. E. su más obediente servidor y apasionado amigo, q. b. s. m.,

José María del Real

ANTONIO MARIA DE NARVAEZ A SANTANDER

Cartagena, abril 30 de 1826

Señor General FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi estimado señor:

También he sido uno de los muchos que en la República se habrán complacido con su reelección a la Vicepresidencia del segundo período constitucional; yo estaba por ella, y ahora más me congratulo con haber escrito de un modo público algunas veces que se me ha ofrecido, en su favor; porque no sólo ya motivos de justicia sino de conveniencia obligaba a toda la nación a estar por usted; esta es mi opinión, no tengo por qué figurarla, supuesto que no espero ni deseo nada del Ejecutivo, y si me cree sepa que soy su imparcial amigo,

Antonio María de Narváez

JOSE MARIA DE TELLERIA A SANTANDER

Excmo. señor Vicepresidente de la República.

Mi apreciado General, favorecedor y amigo: Después de tener el distinguido gusto de felicitar a V. E. por la reelección a la Vicepresidencia que justamente ha merecido de nuestra Nación, y en cuyo empleo le deseo todo el acierto necesario, como su verdadero compatriota y amigo, me contraigo a decirle en esta misma por no quitarle más tiempo con otra, que V. E. sabe cuánto me perjudicó en servir destinos fuera de esta infeliz Provincia en que por mi desgracia estoy radicado con una numerosísima familia de mujer y diez hijos y algunos establecimientos rurales de que subsisten, y cuya reparación de las ruinas de la guerra no he podido completar por mi viaje a Maracaibo, y con todo me preparaba a ir sólo aunque fuese por un año a establecer la Corte de Justicia del Departamento que bien se necesita por manifestar a S. E. el particular aprecio que hacía de su elección, para que ciertamente me considero indigno, y el deseo de contribuír al sostenimiento de nuestras bases nacionales; pero habiendo escrito al señor Secretario en este concepto, he resultado electo Senador, de cuya carga no me exime aquel destino por no ser incompatible. Este acaecimiento me ha obligado a renunciar la plaza de la Corte tanto por aprovechar los meses que me faltaban para ir al Congreso, en concluír algunas fábricas que tengo pendientes y seguir con algún descanso, como porque mi edad de cincuenta y dos años y adolecido de la vista no me permiten un trabajo tan continuado en el despacho de la Corte y marchar anualmente a Bogotá. En fin, por no molestar a V. E. he hablado al señor Representante, doctor Mariano Talavera, para que a la voz le trate más extensamente este asunto; a efecto de que V. E. se persuada de mis apuradas circuntancias, y me admita la dimisión, dándome otro destino en esta Provincia en que sin recibir mayor perjuicio en mis intereses puedo servir a la República y a mi país quizás con algunas ventajas más que otros por mis conocimientos locales y literarios; esto en el caso de ser necesario servir, pues como me he insinuado en otra yo prefiero el retiro de mi cargo a todos los empleos.

Celebraré que V. E. goce de perfecta salud, y que disponga como guste de su apreciado servidor y amigo, q. b. s. m.,

José María de Tellería

FRANCISCO HOLGUIN A SANTANDER

Excmo. señor:

Con la mayor complacencia ha llegado a mi noticia la reelección de V. E. en la Vicepresidencia de la República. La justicia y tino con que ha desempeñado los negocios de ella: su amor a las ciencias: la buena inversión de los intereses del Estado: el tono e importancia que le ha dado al Gobierno: el crédito y la aceptación que tiene entre las naciones cultas: todo parece que conspiraba a que se adoptara tan sabia medida. Por estas razones, pues, yo felicito a V. E., y me doy la enhorabuena como reconocido y beneficiado por V. E.

Queda de V. E., con el mayor respeto su atento servidor y Capellán,

Francisco Holguín

(30 abril 1826).

PERU DE LACROIX A SANTANDER

Excmo. señor General de División General FRANCISCO DE P. SANTANDER, *Vicepresidente de la República.*

Mi General:

Permita V. E. a uno de sus fieles amigos manifestarle en estas circuntancias su regocijo por la grande e importante victoria que V. E. acaba de ganar contra sus enemigos, quienes, en mi concepto, son también los de la República y de su liberal Constitución; pues ninguno como V. E. ha sostenido más poderosamente este Código sagrado y por consiguiente las libertades del pueblo colombiano.

Reciba, además, V. E. el profundo respeto de su admirador y subordinado,

L. Perú de Lacroix

SANTANDER CONVOCA EL CONGRESO A SESIONES EXTRAORDINARIAS

2,130—DEL ARCHIVO

F. DE P. SANTANDER, *de los Libertadores de Venezuela y Cundinamarca, condecorado con la Cruz de Boyacá, General de División de los Ejércitos de Colombia, Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, etc., etc., etc.*

Habiendo ocurrido en los últimos días de las sesiones ordinarias del Congreso el acontecimiento de no haberse podido negociar en Europa el empréstito del Perú, en lo cual fundaba el Gobierno de la República sus esperanzas de cubrir los intereses de la deuda extranjera en el presente año, como que el Perú es deudor a Colombia de una suma considerable, y considerando que este caso es de los que ha previsto el artículo 115 de la Constitución, y que si no se ocurriese inmediatamente a meditar los medios que deben subrogarse, a aquellos para pagar personalmente nuestros empeños, la República padecería en su crédito nacional, y aun en su tranquilidad y seguridad, he venido en uso de la facultad del artículo 115, y previo el dictamen del Consejo de Gobierno, en decretar y decreto lo siguiente:

Art. 1.º Se convoca extraordinariamente el Congreso de la República para el día 3 del corriente mes.

Art. 2.º Los objetos de que exclusivamente se ocupará el Congreso en esta sesión extraordinaria son: la discusión y aprobación del proyecto de ley pendiente sobre la fundación del crédito público y la del impuesto o auxilio patriótico al mismo crédito público.

Art. 3.º Si al cerrar el Congreso su sesión ordinaria estuviese concluído el proyecto del crédito público, se tomará en consideración el proyecto de ley sobre registros e hipotecas. Y como pueden quedar algunos ratos libres a las Cámaras mientras se devuelven por el Ejecutivo sancionados u objetados los dos proyectos de que tratan los artículos anteriores, podrá ocuparse el Congreso de seguir discutiendo el Código Penal.

Art. 4.º Determinada por el Poder Ejecutivo la sanción de los proyectos de ley de que hablan el artículo 2.º y parte del 3.º de este decreto, cerrará el Congreso la sesión extraordinaria para que se convoca.

El Secretario de Estado del Despacho del Interior queda encargado de la ejecución de este decreto.

Dado en el Palacio del Gobierno en Bogota a 1.º de marzo de 1826—16.

F. DE P. SANTANDER

El Secretario de Estado del Despacho del Interior,

J. Manuel Restrepo

(O'Leary--Tomo XXIII, página 580).

LEANDRO PALACIO A SANTANDER

Nueva York, 2 de mayo de 1826

Al Excmo. señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *Vicepresidente de la República de Colombia, encargado del Poder Ejecutivo, etc., etc., etc.*

Mi muy apreciado General:

Por una comunicación del 16 de marzo que he recibido del señor Secretario de Relaciones Exteriores he sabido que S. E. fue reelecto Vicepresidente, y como este acto de justicia ha sido conforme a mis esperanzas no me ha sorprendido; pero me he lisonjeado al ver identificados los votos del Congreso con los de mis comitentes, para que conozca el mundo de que Colombia toda es agradecida a sus creadores. Yo quisiera poder expresar en esta carta los verdaderos sentimientos de mi corazón; pero si mi pluma no tiene la fuerza suficiente espero que V. E. me hará la justicia de considerarme lleno de júbilo, y que no sólo felicito sinceramente a V. E. sino también a mi Patria por la nueva éra de prosperidad que V. E. le prepara continuando en el Ejecutivo.

Esta va por la fragata *Cundinamarca*, al fin despachada a costa de los sacrificios que participo a V. E. por la Secretaría de Hacienda: sacrificios que quise evitar haciendo pedimentos que humillaban mi amor propio y sacrificios a que el imperio de la necesidad los obligó. Mas en medio de mis aflicciones he sacado la ventaja de conocer mejor este país cuyos habitantes no tienen embarazo alguno en sacrificar los sentimientos de fuerza y buena fe a su ídolo que es el interés. Haré, sin embargo, una excepción de la casa de los señores Le Roy Bayard y C.°, porque habiendo sido la única que encontré dispuesta a servirme y la que ha salido por mi fiador endosando mis letras generosamente, no sería justo confundirla con las otras.

Llegó aquí la fragata *Sueca* para carenarse, pero como con la quiebra de Goldsmith no tienen valor las cartas de crédito que trajo el comisionado, se encuentra sin medios ni para pagar la tripulación y así no sé el partido que tomará. El navío aún no ha llegado.

La cuestión sobre la misión de Panamá fue decidida conforme la propuso el Ejecutivo de estos Estados, y por consiguiente partirán pronto los representantes. También el Emperador del Brasil ha nombrado el suyo y su concurrencia podrá ser eficaz para que se termine la guerra con Buenos Aires.

Ha muerto el Rey de Portugal y como su hijo el Emperador del Brasil es el sucesor de la corona, se duda el partido que tomará, pues estando en oposición los intereses de ambos pueblos, será muy difícil que se vuelvan a reunir bajo la dirección de un Soberano. Se dice que una fragata de guerra fue despachada de Lisboa a Río de Janeiro en busca del Emperador.

Parece por los últimos despachos del señor Everet, Ministro de los Estados Unidos en Madrid, que el Duque del Infantado le ha declarado francamente que su opinión particular es por la paz con las Américas; que cada día se hace más necesario poner un término a los desastres que esta guerra ha causado a la España: que hay en la Corte algunas otras personas que piensan del mismo modo, pero que no se atreven a manifestar sus ideas ni al Rey, ni al público porque se les atacaría y perderían su influjo. Que el Rey mismo se inquieta poco por las cosas de América; y que el Duque mira como posible persuadirle que ya es tiempo de tratar de la paz. El señor

Everet se ha encargado de presentar personalmente al Rey una especie de memoria sobre la necesidad que hay de hacer la paz con los nuevos Estados. Sus ideas están apoyadas por todos los Ministros extranjeros residentes en Madrid, y muy particularmente por el Ministro inglés que trabaja sober el mismo asunto.

Parece también que el Ministro de Rusia en estos Estados estuvo encargado por su Gobierno de asegurar al de los Estados Unidos que la interpretación dada por Mr. Midlton a la nota del Conde de Neselrode era conforme a los sentimientos del Emperador Alejandro, es decir, que el Emperador estaba verdaderamente interesado en la mediación con la España en favor del reconocimiento, y que este asunto era el que le ocupaba exclusivamente al tiempo de su muerte. Cumpliendo lo que ha ofrecido el Emperador Nicolás de seguir estrictamente la política de su hermano, la negociación continuará; y si a todos estos pasos preparatorios se agregan las noticias de la rendición del Callao y Chiloe, debemos calcular que ya está muy próximo el término de la guerra.

Escribiendo esta carta acabo de recibir una gaceta de esa capital en donde he visto que V. E. multiplicándome sus favores y siempre protegiéndome me ha tenido presente para darme un destino de los más elevados y honrosos. Yo quisiera que esta confianza que se me ha concedido pudiera ser desempeñada a satisfacción de V. E.; pero temo que mi escasez de talento y luces no lo permitan, y que sólo pueda probar a V. E. mi agradecimiento. Yo había concebido muchos meses antes el proyecto de solicitar de V. E. el Consulado General de Francia para cuando esta Nación nos hubiera reconocido, porque conozco que en Europa se puede estudiar con mayores ventajas la carrera diplomática, y que me convendría algún tiempo de residencia allí, pero no tuve el valor de escribir a V. E. porque jamás he solicitado para mí.

Reciba V. E. los testimonios de gratitud que siempre le tributará su apasionado y muy humilde obendiente servidor, q. b. s. m.,

Leandro Palacio

JOSE MARIA PINO A SANTANDER

República de Colombia.—Jefe Político municipal del 5.º Circuito de la Provincia de Cartagena.—Mompós, mayo 3 de 1826.

Al Excmo. señor Vicepresidente de la República FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Excmo. señor:

La ilustre Municipalidad de esta ciudad que tengo el honor de presidir, me ha encargado de felicitar a V. E. por la justa y acertada reelección de nuestros representantes en la persona de V. E. para la segunda Magistratura de Colombia, cuyo deber me empeño en llenar con tanto mayor gusto, cuanto es él de honroso y satisfactorio. La Municipalidad de Mompós, está convencida de que el que en circunstancias bien difíciles ha sabido sostener el libro de la ley, gobernar conforme a él, y con acierto, será en la paz el Magistrado calculado para nuestra dicha, el sostén de la libertad y el protector de la ilustración.

V. E. que desde el principio de nuestra transformación política, ya como soldado, ya como Magistrado, ha hecho grandes servicios a la causa de Colombia, es sin duda acreedor al homenaje de los hombres libres, y la ilustre Municipalidad que conoce todo esto, se congratula con Colombia, con la Soberana Representación nacional, con todos los hombres libres amantes del orden, y con V. E. mismo por la citada reelección.

V. E. me permitirá que al manifestar los sentimientos de esta Honorable Corporación, una a ellos los míos particulares, para congratularme del mismo modo, y desear a V. E. el mejor acierto en el cuatrenio siguiente, y que después de haber elevado a nuestra adorada Patria al rango a que está llamada por la naturaleza, le sea permitido a V. E. el retiro a la vida privada, en la que, con la tranquilidad y confianza que inspira una buena Administración, vea V. E. correr días serenos y tranquilos en medio de sus amigos, y de una Nación a quien ha hecho feliz.

Estos son, señor, los ingenuos sentimientos de esta ilustre Municipalidad que esperamos se servirá V. E. aceptar como una tierna expresión y testimonio de nuestra complacencia y respeto, con lo que tengo el honor de quedar señor, de V. E. muy humilde servidor,

José María Pino

SANTANDER A BOLIVAR

Bogotá, 6 de mayo de 1826

A S. E. el Libertador Presidente, General Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

He recibido dos cartas de U. de 21 (1) y 27 de febrero. El proyecto sobre el camino del Istmo se ha suspendido, porque yo tenía mis recelos; veo que U. no está de acuerdo por un principio de excesiva, aunque justa delicadeza, y yo suscribo desde luego a su opinión.

Illingrooth no puede ser todavía Intendente de Guayaquil porque la Constitución requiere para este empleo las mismas calidades que para ser Representante, y los extranjeros necesitan de ocho años de residencia, después de haber tomado carta de naturaleza, para poder ser Representantes; no teniendo Illingrooth los dichos ocho años, su nombramiento sería inconstitucional.

Quedo en cuenta de las observaciones que U. me hace sobre las dificultades que pondrán los Estados del Sur a la federación americana. Creo que cuando vean que la Inglaterra envía su comisionado a Panamá, se animarán los que ahora rehusan concurrir a la Asamblea a enviar sus Diputados. Generalmente veo que se tiene la idea de que las deliberaciones de dicha Asamblea son leyes inmutables para los Estados confederados, y esta idea es absurda, porque los Gobiernos constituidos tienen sus leyes fundamentales, según las cuales deben sólo hacerse estipulaciones entre dos Estados, y por nuestra Constitución ningún tratado de ningún género puede ser válido sin la aprobación del Congreso. Regularmente los otros Estados

(1) Véase página 93.

tendrán iguales estatutos, y por consiguiente las deliberaciones de la Asamblea del Istmo serán leyes después de que el Cuerpo representativo les dé su debida sanción. Ya hemos explicado en las gacetas este negocio.

Deseo mucho saber la instalación del Congreso peruano, el reconocimiento de Bolivia, las elecciones, reforma de Constitución, etc. Como generalmente se supone que U. influye poderosamente en todos estos negocios, valdrá mucho conocer los resultados.

El General La Mar me ha escrito de Guayaquil de un modo muy atento y satisfactorio.

Ya me había escrito U. sobre los proyectos napoleónicos que asoman por Venezuela. Ahora he leído la carta de Páez con la mayor indignación. En mi concepto todo este plan es obra de la venganza y del resentimiento. Páez se vio desairado por las Asambleas, y Carabaño igualmente ha sido despreciado. Reconocen ambos que en ningún tiempo podrán ocupar los primeros puestos de Colombia, y han apelado a otro sistema para ver si un día pueden reemplazarnos. Páez ha cometido absurdos y extravíos inconstitucionales, que el pueblo de Caracas ha reclamado con vigor, y esta conducta no la ha podido sufrir él que estaba acostumbrado a deliberar y ejecutar sin contradicciones. Mucho siento que Páez se haya dejado guiar por cuatro facciosos; él tiene buen corazón y sanas intenciones; pero muy propenso al halago y lisonja, sus consejeros han sabido tocarle esta fibra.

El Congreso se ha mostrado firme, y ha hecho la prueba de si tiene la fuerza moral correspondiente para reparar abusos, velar por las libertades públicas y hacerle entender a los primeros jefes de la República que sus servicios y heroicidades no son salvoconducto para vejar a los ciudadanos. Ya U. vio en mis anteriores cartas que no he sido de opinión de que se acusase al General Páez, porque no creía bien documentado el expediente, y porque tampoco era oportuno. Guardaré la carta de Páez como un tesoro, con tanta mayor razón, cuanto que los enemigos míos de Caracas empiezan a hacerme a mí autor de tan inicuo proyecto.

Ha llegado a Cartagena una fragata francesa de guerra con un comisionado cerca del Gobierno. Llámase Buchet-Martigny, y ya

está subiendo hacia esta capital. Asegúrase que su comisión tiene por objeto arreglar el establecimiento de Cónsules y Agentes comerciales; estoy resuelto a seguir la misma conducta que observé con la Gran Bretaña y Holanda, y que ha merecido la aprobación de los ilustrados americanos y europeos. Este es mi ánimo hasta ahora; pero puedo tal vez cambiar, a vista y ciencia de la verdadera comisión de que está investido.

Desde principios de marzo no tenemos correo de Inglaterra, de modo que no sabemos cómo anda el mundo.

Ya han llegado a Panamá los dos Ministros de Guatemala. Se esperaban con impaciencia los de Méjico. Perucho renuncia su plenipotencia, porque siendo Senador para el año de 27, tiene que ir a Caracas por su familia y estar aquí en diciembre próximo. Es muy justo relevarlo, porque el motivo es absolutamente constitucional; no sé todavía a quién nombraré, pero procuraré que sea un hombre de capacidad y de la Administración.

Pensando estoy qué haré en la Secretaría de Hacienda que piensa dejar Castillo, lo que yo apruebo. Esta es la Secretaría más difícil y peligrosa, es el eje sobre que descansa hoy la República. Sin Hacienda no hay relaciones exteriores, ni agricultura, ni comercio, ni educación, ni defensa pública; y para que haya Hacienda es preciso, de toda precisión, un buen Secretario de Hacienda que conozca el ramo, que conozca el país en que administra, que tenga una integridad a toda prueba, que sea constante en el trabajo y bastante suave con todas las personas que tienen relación con la Secretaría. Yo no soy hacendista, y querer transformarme de lo que no soy en lo que no puedo ser, por sólo el hecho de habérseme conferido la Vicepresidencia, me parece una monstruosidad. El Gobierno no necesita de administradores políticos ni militares; en el actual estado de calma, lo que se necesita es una cabeza organizadora y creadora de Hacienda pública.

No ocurre cosa particular. Las necesidades fiscales me han obligado a convocar extraordinariamente el Congreso, pero aún no se ha reunido. Siquiera este paso contribuirá bastante a darnos algún crédito público en Europa, porque manifiesta que nos apuramos a cumplir nuestros empeños y deudas.

Deseo infinito saber su opinión sobre mi último Mensaje, pues aunque, como le he dicho, lo han aplaudido hasta los de la oposición, a mí nada me satisface como la opinión y dictamen de U.

Son innumerables las funciones públicas que han hecho los pueblos por las elecciones. Desde Cúcuta hasta Popayán han demostrado que aplauden mi reelección. De los demás Departamentos no hay tiempo de recibir los correos. Esto me tiene muy consolado y tranquilo, y mi satisfacción subirá a su colmo cuando sepa que U. la ha celebrado.

Me repito sinceramente su fiel amigo y agradecido servidor,

F. DE P. SANTANDER

Ni Buenos Aires, ni el Perú han podido negociar en Londres los empréstitos que han solicitado. Esto es malo, malísimo.

(O'Leary.—Tomo III, página 259)

SALA CAPITULAR DE LA CATEDRAL DE QUITO

Sala Capitular de esta Santa Iglesia Catedral.—Quito, 6 de mayo de 1826.—16.º

Excmo. señor:

La gloria de una nación ortodoxa y culta está vinculada a un Gobierno que reúna en sí los luminosos rayos de la religión, política y beneficencia. Para objeto tan grandioso este Cabildo fijó en V. E. sus esperanzas, y dirigió al Cielo sus votos. Cumplidos éstos, tiene la honra de felicitar a V. E. y ofrecerle los respetos de su más alta consideración y afecto.

Dios guarde a V. E.

Excmo. señor.

Calixto Miranda, Nicolás de Arteta, doctor José Manuel Flórez, Antonio Román, Antonio Carcelen, Francisco León de Aguirre, doctor José Camacho, José Joaquín Chiriboga, Bruno Lorenzo de Neira.

JOSE MARIA CANCINO A SANTANDER

Panamá, mayo 6 de 1826

Querido General y amigo:

Cuando me lisonjeaba de que la marcha apresurada que lleva la nación a su prosperidad no sería ya interrumpida con el cambio, trastorno o atraso que los negocios necesariamente debían sufrir si su dirección fuese encargada a otro que no sea el mismo que hasta hoy la ha regido, mis esperanzas han desfallecido al ver la proclama de U. de 20 de marzo. No le falta a U. razón, es verdad, para resistir el mando; pero también a los verdaderos patriotas amantes al engrandecimiento y felicidad de la República nos sobran motivos para desear con vehemencia que U. no se separe de él; mas al cabo yo espero, querido General, que mis sinceros deseos, unidos a los de tántos de sus compatriotas, amigos y compañeros, obrarán en su ánimo el efecto que apetecemos.

Mañana doy la vela para la Buenaventura, y si algún acontecimiento que no preveo no me lo impide, a mediados del entrante junio tendré el placer de ver a U. su siempre adicto, sincero amigo,

J. M. Cancino

MENSAJE DEL VICEPRESIDENTE DE COLOMBIA AL CONGRESO

2,132—DEL ARCHIVO

Conciudadanos del Senado y Cámara de Representantes.

El honor y crédito de la República me han impelido a convocaros extraordinariamente en virtud de una de nuestras reglas fundamentales. Al cerrar vuestras sesiones ordinarias recibió el Ejecutivo la desagradable noticia de que no podía disponer de los fondos con que contaba para el pagamento del interés de la deuda extranjera y parcial amortización del capital. El Gobierno Ejecutivo ha tenido la más fundada esperanza de que la sucesiva mejora de nuestro sis-

tema de Hacienda y la reducción de los gastos públicos en el ramo de guerra, le proporcionasen medios suficientes para satisfacer los empeños fiscales de la República sin necesidad de recargar al pueblo de contribuciones; pero como las mejoras de las rentas públicas no es obra del momento, ni sea prudente en nuestro actual estado disminuír el ejército, el Ejecutivo había apropiado al pagamento del interés de la deuda extranjera por el presente año una parte de la deuda del Perú. El Gobierno peruano ocurrió a la negociación de un empréstito en Europa para facilitar el reembolso de la deuda que ha contraído con la República de Colombia, y por causas que no han dependido de él, no se ha realizado la negociación. Este inesperado suceso ha cercado de graves dificultades al Ejecutivo, que sólo vosotros por la naturaleza de vuestras funciones podéis remover. Interesado vivamente el honor nacional y comprometido el crédito público, yo he juzgado de absoluta necesidad convocaros a sesión extraordinaria.

La conclusión de la ley que funda el crédito público, y de la que la Cámara de Representantes ha empezado a discutir sobre el impuesto extraordinario auxiliar del mismo crédito público, son los objetos a que debéis contraer vuestros trabajos legislativos. Sin estas leyes, Colombia desmerecería en el concepto de los pueblos extranjeros, su crédito nacional desaparecería, y acaso los enemigos de la independencia hallarían en este suceso la más preciosa ocasión de hacer valer sus proyectos hostiles contra la libertad americana. Por el contrario, sancionadas estas dos importantes leyes, las fortunas de los colombianos reciben fomento y protección, el crédito público se coloca en su debido lugar, las naciones amigas confirmarán la ventajosa opinión que Colombia les ha sabido inspirar, las neutrales encontrarán una nueva prueba de nuestra aptitud política y moral para mantener nuestra posición en el orden de las sociedades, nuestros acreedores extranjeros y domésticos no serán privados de lo que justamente les pertenece, y los obcecados enemigos de Colombia perderán hasta la esperanza de turbar nuestra quietud y prosperidad. Os creo animados de estos sentimientos benéficos por el bien y honor del pueblo colombiano, y me prometo que vuestras deliberaciones corresponderán a sus esperanzas.

El Ejecutivo, movido por el ardiente deseo de que no se pierda la ocasión de esta sesión extrardinaria y considerando que entre la discusión y aprobación por los términos constitucionales, de las dos expresadas leyes, deben quedaros algunos momentos libres, que no es justo desperdiciar, ha estimado conveniente autorizar la presente sesión para proseguir la discusión del Código Penal, que parece estar bien adelantada. Aunque este es un objeto secundario cuenta el Ejecutivo con vuestro celo patriótico para que en las horas libres de la sesión, os ocupéis de un trabajo por el cual clama con justicia el pueblo, nuestro constituyente.

Las dos leyes que os he indicado serán el complemento de las meditaciones y patriotismo del primer Congreso constitucional. El fruto de vuestros trabajos legislativos está consignado en los Códigos de leyes que ha recibido el pueblo, y si los resultados corresponden, como lo espero, a vuestros deseos, la dicha, la libertad y la prosperidad, serán el patrimonio de Colombia.

F. DE P. SANTANDER

Bogotá, mayo 8 de 1826—16.º

(O'Leary—Tomo XXIII, página 584).

LA MUNICIPALIDAD DE CALI A SANTANDER

Sala municipal de Cali, 8 de mayo de 1826.—16.º

Al Excmo. señor Presidente de la República.

Supuesta la ausencia de S. E. el Libertador Presidente, la reelección de Vicepresidente en V. E. la demandaba, si no la existencia política de la República, al menos la continuación de su marcha gloriosa. Por esta particular circunstancia, es que esta Municipalidad que en otra distinta guardaría silencio, se ha congratulado con los pueblos de su Cantón por el acierto con que el Congreso ha perfeccionado dicha reelección, y se anticipa a manifestar a V. E. sus sentimientos nacidos de los más vivos deseos de la prosperidad general y de su más pura gratitud.

Dios guarde a V. E.

Víctor Cabal, José Nicolás Salazar, José Ramón Polo, José Gabriel Nieto, Francisco Javier Figueroa, Francisco Vallecilla.

BARTOLOME SALOM A SANTANDER

Mariquita a 8 de mayo de 1826

Señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Muy señor mío y mi respetado General:

Me ha sido muy satisfactoria la reelección de la Vicepresidencia que la Nación ha hecho en U., con cuya conducta después de conocer el mérito, ha correspondido a los desvelos y fatigas que por la felicidad de la República ha trabajado U. constantemente a satisfacción de los ciudadanos adictos a decidir por la razón y no por parcialidades, pudiendo decirse con justicia que tal resolución fija más y más la consistencia y estabilidad de aquel Estado, pues así lo acredita la marcha próspera de los negocios públicos en el tiempo de su Administración, y en circunstancias tan críticas y cumplidas ocurrencias que ha presentado la variación de la forma de gobierno. Reciba U., pues, por ello, las felicitaciones que de corazón le dirige uno de sus más apasionados, que tiene la satisfacción de manifestarle haber pasado un buen día luégo que se supo tal nueva.

Cada vez le encarezco más, y sólo en U. confío, ver cumplidos mis deseos, de vivir libre de destinos, en un rincón de Venezuela, para pasar los pocos días que me restan de vida sin otra agitación que la que mi salud achacosa me proporciona, persuadido de que a pesar del estado en que me hallo, si el enemigo común intentase perturbar nuestra tranquilidad, seré el primero en precipitar mi valer contra semejante atentado y obstinación.

Anteriormente me he tomado la libertad de recomendar a U. que tenga el resultado que apetezco la libranza de dos mil quinientos pesos que a mi hermano residente en Puerto Cabello le remití, por conducto de las cajas de Guayaquil, cuyo certificado será enviado a U. para su respectivo endose, y hoy vuelvo a suplicarle que luégo que llegue a sus manos sea despachada prontamente a fin de que no carezca de este auxilio que le será bien importante en su actual situación, debiendo dispensar estas incomodidades que no es-

toy distante de conocer que tendrán efecto con interrupción de sus grandes atenciones.

Me repito de U. su atento servidor, q. b. s. m.,

Bartolomé Salom

MARIANO DE TALAVERA A SANTANDER

Coro, 8 de mayo de 1826

Excmo. señor Vicepresidente FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi amado General y amigo: Llegué a esta ciudad sin novedad habiendo tenido alguna demora por lo seco y falta de embarcación del río.

En Maracaibo supe el resultado de las elecciones, y he celebrado que el Congreso se decidiese por V. E. conformándome a la voluntad de los pueblos manifestada por la mayoría de sufragios. Doy a V. E. la enhorabuena por este testimonio de justicia de parte del Cuerpo Representativo de la Nación a pesar de tántas calumnias de sus enemigos. Por esta sola razón creo debe alegrarse V. E. de su reelección, pues la carga en sí misma no trae más que sinsabores y cuidados.

Antes que ésta llegue a sus manos habrá V. E. recibido la noticia de lo acaecido en Valencia; reposición del General Páez, etc., etc. Este es el primer paso de la división que siempre he temido: después seguirá la guerra civil, y quién sabe cuántos otros males que van a abismar la República. No han venido aquí los detalles de los sucesos, pero como estoy impuesto de los antecedentes, preveo las funestas consecuencias. Pido a Dios ilustre a V. E. para que se conduzca con acierto en un negocio tan delicado y de tánta trascendencia.

Con respecto al estado de esta Provincia de Coro informaré a V. E. a la vos para no molestarle con una larga carta. Entre tanto le suplico se sirva admitir las renuncias que han hecho el Tesorero y el oficial primero por ser fundadas, y ojalá no se provean estos destinos antes de mi regreso a esa capital.

El doctor Tellería hace dimisión de la plaza de Ministro-Juez de la Corte del Zulia: si antes tenía razón para no admitir destino, ahora la tiene más poderosa. Nombrado Senador por ocho años podrá a lo menos en los ocho meses del receso del Congreso venir a su casa a atender a sus cortos intereses de que pende la subsistencia de su familia, sin la precisión de pasar este tiempo en Maracaibo desempeñando la Judicatura en aquella Corte. Yo, pues, suplico a V. E. le admita la renuncia en fuerza de la justicia con que representa.

Deseo a U. la mejor salud y que mande órdenes de su agrado a su afectísimo servidor y amigo, q. b. s. m.,

Mariano de Talavera

FERNANDO DE PEÑALVER A SANTANDER

Valencia, mayo 9 de 1826

Señor Vicepresidente FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi apreciado amigo:

Desde que tuve noticia de la acusación que hizo la Cámara contra el General Páez preví los males que debían resultar si el Senado tenía le imprudencia de admitirla y no creí que U. y el General Soublette consintiesen en darle curso a un negocio en que se aventuraba tánto. El mal está hecho y si el Libertador no vuela a remediarlo, cualquiera providencia que tome el Gobierno no hará más que empeorarlo. A mí no me fue posible impedirlo. Cumplí con mi deber exponiendo hasta mi vida el 30 de abril como podrá U. inferirlo por los documentos oficiales que dirijo por el conducto del Secretario del Interior, en los que encontrará U. una noticia muy exacta de los acontecimientos.

Habiéndose adherido Caracas a lo que hizo esta Municipalidad, la tranquilidad pública se ha restablecido y los señores Núñez Cáceres y Pedro Pablo Díaz se hallan aquí Diputados por la Municipalidad de aquella capital para fecilitar al General Páez. Supongo que el

Intendente dará a U. noticia circunstanciada de lo que se haya hecho y se esté haciendo en Caracas.

Deseo que todas las resoluciones del Gobierno sobre los acontecimientos en este Departamento sean prudentes y acertadas. La fuerza nos envolverá en una guerra civil cuyas desgracias y resultados son incalculables. El Libertador ha de venir en poco tiempo, esperémoslo.

Disfrute U. de buena salud y mande U. cuanto guste a su apasionado amigo y servidor,

F. de Peñalver

MANUEL PUYANA AL SECRETARIO DEL INTERIOR

Señor Secretario del Despacho del Interior.

Desde el momento que se anunció la elección de Vicepresidente de la República para el segundo periodo constitucional, en la benemérita persona del señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, esta Municipalidad y su Cantón recibieron el mayor contento y alegría manifestándolo con las públicas aclamaciones y regocijos con que se celebró la noticia.

Sírvase V. E. ponerlo en el conocimiento de S. E. el Vicepresidente, ofreciéndole nuestra sumisión y respetos.

Dios guarde a V. E.

Sala Capitular de Girón, mayo 9 de 1826.

Manuel Puyana

SANTANDER A JOSE ANTONIO PAEZ

Bogotá, 10 de mayo de 1826

Mi querido General, compañero y amigo:

He recibido y leído cuidadosamente su carta del 8 de abril, (1) y me debe U. creer a fe de hombre de bien, que he participado de los sentimientos de U. relativamente a la acusación que se le ha hecho. Yo no tengo en el Congreso el influjo que se me supone, y en este último menos, con motivo de las elecciones. Repare U. que sus acusadores son hombres que han estado en contradicción conmigo, y me han querido incomodar también con acusaciones. Juan Martín, Trespalacios, Michelena, Maytin no me han dado sus votos, ni me visitan sino de año en año.

Referiré a U. lo que ha pasado: vinieron cartas de Caracas quejándose amargamente contra los procedimientos de U. en el alistamiento de milicias, y como quienes recibieron dichas cartas fueron los Diputados de allá, armaron un escándalo terrible en la Cámara. Juan de Francisco hizo la moción de que se pidiera informe inmediatamente al Poder Ejecutivo sobre las ocurrencias de Caracas, y sobre las providencias que hubiera dictado. Aprobada esta moción por la Cámara me pasó un oficio el Presidente, a que contesté algo tarde por meditar más mi informe; mientras yo informaba vino una representación muy fuerte de la Municipalidad de Caracas dirigida directamente a la Cámara, y con este motivo me volvieron a exigir el informe. Lo evacué en efecto, en los términos que manifiesta la adjunta copia, pero esto no valió; la Cámara calificó la acusación y cantó victoria.

Se llevó al Senado el negocio, y el Senado vaciló en los primeros días sobre si debía admitir la acusación, o esperar los documentos que yo afrecía en mi informe; se recibió entre tanto una nota del Secretario del Senado pidiendo copias íntegras de los oficios del Intendente y se remitieron. Mi opinión con cuantos hablé del negocio, inclusos los mismos enemigos de U. fue que la acusación era li-

(1) Véase a la página 222.

gera y que se debían esperar nuevas pruebas, porque la seguridad personal y el honor de un ciudadano cualquiera que fuese no debía estar a merced de unos avisos tan descarnados. El Presidente del Senado y el Coronel Piñango parecen que estaban muy pronunciados contra U. y por más que cuatro Senadores trabajaron por diferir el negocio, la acusación se admitió en los términos que U. habrá visto. Esto es todo lo que ha pasado según me han informado; yo puedo asegurar a U. que la justicia quizá más que la amistad me hizo tomar el partido prudente que he seguido, y que si como no veía en sus procedimientos los delitos que proclamaban, los hubiera hallado tales habría sido el primero en pronunciarme contra U. por amor a las leyes y por la vindicta pública. Aquí he hecho tomar una declaración al viejo Gómez que está buena y la he remitido a la comisión que conoce de la causa.

U. habrá ya tomado su partido de hacerse superior a este suceso con la misma serenidad con que ha visto venir la muerte en los combates. Yo estoy seguro de que U. saldrá victorioso, y lo podría asegurar con mi cabeza. El Senado se renueva el año entrante en mucha parte, y los que quedan, aunque hayan votado por la admisión de la acusación, no son hombres malévolos que desean su perdición; ellos en parte han procedido instigados por las vivas declamaciones de casi todos los Diputados de Caracas, y un hombre de bien, es fácil de ser engañado y prevenido.

He dicho a U. que se traiga muchos documentos de Caracas para desmentir las imputaciones de la acusación. No se necesita de abogado aquí, pues U. encontrará todos los medios de hacer una victoriosa defensa. Después de obtenida la absolución cabe hacer un enérgico pero moderado manifiesto de su conducta bajo el régimen constitucional, el origen de esta persecución, la sumisión de U. a las leyes que ha defendido con su espada, y todo lo demás que ocurrirá entonces. Estos pasos honrarán a U. tanto o más que las glorias que ha sabido ganarse combatiendo contra los enemigos.

Nada perdería a U. para siempre como cualquiera acto de inobediencia al Senado. Este sería un borrón que mancharía eternamente su reputación ¡Lejos de mí pensar que fuera U. capaz de semejante procedimiento! Juzgo a U. como debo, porque conozco su ca-

rácter y su corazón, y respondo de su sumisión a todo lo que emane de las autoridades constituídas.

Mucho hay que hablar y una carta no da lugar para todo. Al General Bermúdez se le ha pasado orden, para que vaya a mandar interinamente el ejército de Venezuela, y Arismendi mandará el Orinoco. Mariño está nombrado Ministro de la Alta Corte Marcial, y creo que le conviene venir aquí por un año siquiera.

Queda de U. fino amigo y apasionado compañero,

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Al señor General José Antonio Páez, etc., etc.

Es copia.

RAFAEL D. MERIDA A SANTANDER

Curaçao, 10 de mayo de 1826

Mi caro compatriota, amigo y señor:

Las ocurrencias de Valencia que acabo de saber en embrión, me obligan a duplicar por el río de Hacha, que es la primera vía que se presenta, cuanto había escrito a U. desde el 13 del pasado en particular y como encargado del Poder Ejecutivo, por temer prudentemente esté interceptada la comunicación con esa capital. Sin embargo que U. al recibo de ésta, estará impuesto de aquellos sucesos, quiero decirle en precaución lo que sustancialmente he sabido por cuatro conductos diferentes. U. está en cuenta de todos los antecedentes, por consiguiente, principiaré por los hechos que forman sus consecuencias.

Recibida por el General Páez la orden de su suspensión y emplazamiento, sustituyéndole en el mando interinamente el General Escalona, parece la comunicó a las autoridades militares y para dar a reconocer al segundo en el ejército, hizo formarlo, y le instruyó de ello. Entonces se dice levantó la voz, manifestando no reconocían otro jefe que al Libertador Bolívar en primeras, y en segundas al General Páez, y pidiendo confederación, proclamaron la indepen-

dencia del Gobierno de Bogotá. Se dice sobrevino tal desorden y confusión, que la Municipalidad de Valencia acordó restituír, y restituyó al General Páez a la plenitud de sus facultades y demás que fuesen necesarias para la pacificación. Esta acta fue remitida por el mismo Páez al General Toro, Gobernador militar, como en revocación de la anterior orden. El Intendente de Caracas convocó una Junta compuesta del mismo Toro y el General Escalona, y sus resultas fueron que no se hiciese novedad por ahora. Se me dice también que Avendaño se aseguraba haber sido depuesto, conducido a Valencia y preso, nombrándose en su lugar a Cala. Hasta aquí mis cartas, que dan por conclusión restituído al ejercicio de sus funciones al General Páez; otras y varias noticias dicen venían sobre Caracas 2,000 hombres, y nueva guarnición a La Guaira; que el objeto es la separación del centralismo, y que el comercio de Caracas y La Guaira ha franqueado veinte o veinticinco mil pesos como empréstitos para estos gastos. Nada más sé, a excepción de que el Cónsul holandés de La Guaira ha pedido un buque de guerra, y se le ha remitido para venirse con su familia. Yo de nada respondo, pues sólo transmito a U. lo que se me ha escrito y he sabido, sin añadir ni quitar cosa alguna, con el sentimiento de que no vaya de mi letra por estar impedido a resultas de un accidente que me ataca.

Se repite de U. afectuosamente su amigo y compatriota que lo estima de veras y b. s. m.

Curaçao, 18 de mayo de 1826

Principal.

Mi caro compatriota, amigo y señor:

A lo que he dicho en mi anterior de 10 del corriente, añado que por buques del comercio que han llegado después de Puerto Cabello se asegura como cierta la deposición violenta del Comandante de las armas Coronel Avendaño y su sustitución con el otro Coronel Cala; que la Municipalidad de Puerto Cabello está de acuerdo con la de Valencia; que el General Páez se mantiene en esta ciudad; que se dice ha enviado alguna tropa a Caracas, en donde disfrutándose de tranquilidad, sus autoridades civiles se mantienen pacientes

observadoras, esperando las resultas del supremo Gobierno; pero se añade que el tema de Puerto Cabello y Valencia es la confederación.

De oficio doy cuenta por la Secretaría de Relaciones Exteriores de las comunicaciones que me ha dirigido, para que remita a la de Guerra, el General Bermúdez, y de lo que en el particular le he contado. Yo espero que U. observará la conducta del licenciado Francisco Aranda, Juez letrado de Hacienda de Caracas. Este, no bien supo los primeros acontecimientos de Valencia en la noche del 3, cuando en la misma se puso en fuga, y no paró hasta Barcelona. Con este proceder invitó a una disolución, alarmando al mismo tiempo el partido disidente. No se cumple así el juramento que prestó al ingreso a su destino, y tales autoridades deben ser las últimas que en una invasión, que no ha habido, abandonen sus funciones, y si el temor, o el miedo, les impide tener el carácter que el instituto de su empleo exige, no deben aceptarlo. Esto parece una burla, a la cual estará siempre sujeto el Gobierno, mientras no logre confiar estos destinos a sujetos identificados con la revolución, y no asimilados patriotas que no lo son más que de las circunstancias, y que aunque excitan la consideración no debe hacerse de ellos una confianza ciega. Si las demás autoridades civiles le hubieran seguido ¿qué sería de Caracas? Yo no sé la sensación que allí habrá causado, pues el Intendente nada me escribe como debía, y si sé algo es por las comunicaciones de mis amigos, verdaderos patriotas.

De los enemigos exteriores, nada se dice que por ahora turbe nuestro reposo; pero es de temer que sabido el escandaloso, torpe y sedicioso atentado de Valencia, intenten alguna tentativa, no obstante que sepan nuestras fuerzas en Cartagena.

Aún no ha regresado el bergantín de guerra que a instancias del agente del comercio holandés en La Guaira, fue a traerlo, y a su familia.

Se repite de U. su amigo, compatriota afectísimo, q. b. s. m.,

Rafael D. Mérida

PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER

Panamá, mayo 10 de 1826

Mi General y amigo querido:

He tenido el placer de recibir sus dos cartas 9 y 19 de abril en que me ha dicho U. tantas cosas que necesitaría mucho tiempo para contestarlas, si hubiera de hacerlo; pero estoy postrado de debilidad a consecuencia de una fuerte diarrea que he padecido en estos días y de un purgante que he tomado hoy. Para el correo venidero tendré ya fuerzas y podré escribir. Ahora debo limitarme a felicitarlo por la negativa del Congreso a oír su dimisión, y a darle las gracias por la bella y amistosa carta que escribió U. a Benigna, y que la ha obligado mucho según ella me dice.

¿Con que vendrá mi retiro sin falta para junio? Es el mayor favor que puede U. hacerme en mi situación actual. Era preciso que U. me viera para que conociera hasta dónde llega mi desesperación por salir de aquí.

Me alegro mucho que los arreglos militares del Congreso vayan saliendo buenos. Así debía ser, porque un proyecto que ha estado en discusión cuatro años debe haber sido muy justificado.

Por acá no hay novedades sino las de siempre: miseria en el tesoro, y temiendo de que las tropas peruanas no se acomoden a vivir con la ración. Por supuesto que tales temores no nacen sino de los cívicos, quue hasta en los sufrimientos y virtudes de la tropa quieren hallar razón para hablar mal del pobre ejército.

En este correo va una consulta de la delegación sobre un juicio contra Castillo, el oficial que me acompaña. Yo no tenía embarazo para entregarlo, pero por Gual y por otros, supe que los demás Ministros decían que eso sería comprometerlos a ellos a que hicieran otro tanto si les ocurría un caso igual, y que así se les despojaba políticamente de sus prerrogativas. Como estas cosas son tan delicadas y yo no veo por otra parte un grande inconveniente en esperar el resultado de la consulta, me resolví a negar mi consentimiento ara la persecución del juicio. U. verá lo que resuelve, y entre tanto

yo voy a dar algunos pasos a fin de transar el negocio amistosamente, porque estimo al señor Paredes como un excelente sujeto. Locos nos tienen las cartas y artículos gacetales que han llegado sobre la quiebra de nuestros prestamistas, y pérdidas consiguientes de la República por complicación del señor Hurtado en la quiebra, etc. Cada uno se cree autorizado para decir y escribir lo que se le antoja sobre todo esto, menos yo que espero el juicio del Gobierno porque no estoy en los antecedentes. Muchos dolores de cabeza le va a causar esto a U. y es lo que más siento, porque con este motivo va a renovarse la maledicencia prestamística.

No puedo más por ahora. Siempre será de U. amigo de corazón e invariable,

Perucho

A S. E. el General F. P. SANTANDER, *etc., etc.*

SANCHEZ LIMA A SANTANDER

Maracaibo, mayo 10 de 1826

Mi querido General y amigo:

Enhorabuena, mil veces enhorabuena por su reelección; yo me la he dado a mí mismo porque con esto triunfo también de mis enemigos; era el último golpe que podía sufrir aquella desefrenada pandilla de Caracas; ahora qué dirán ? En dónde está el *Argos,* Guzmán, Carabaño, el hombre de las luces y de la opinión ?

He visto su proclama y su Mensaje al Congreso, todo es obra de U. para dejarlas de apreciar; U. no necesita de más triunfos.

Cuando yo estaba al lado del General Páez se decía que yo lo inclinaba a actos arbitrarios que lo indisponían con el pueblo; yo salí y mis enemigos ocuparon mi puesto para echar al General Páez al borde de un abismo—han conseguido lo que querían para vengarse de que aquel General hubiese impedido por mucho tiempo la desenvoltura de sus anárquicos principios; yo se lo anuncié mucho antes al General Páez, y bien a mi pesar veo realizado mi pronóstico. El General Páez es el ente más capaz para mejores cosas que yo conozco; dócil por naturaleza, ingenuo y franco, es fácil de de-

jarse guiar; poco mundo lo hace inexperto y fácilmente se deja sorprender; esta es la obra de aquella facción que pretendió insultarme y que me persiguió de muerte. Ojalá no pase la cosa de este estado!

Siento mucho sus males, y ansío por oír su opinión con respecto a mi memoria; la guerra del Emperador contra Buenos Aires es uno de los sucesos que yo preveo en ella. El Encargado de Negocios del Brasil en los Estados Unidos me lo había comunicado y me habla mucho del silencio del Senado sobre las comunicaciones con respecto al Enviado brasilense a Panamá.

Aquí me tiene a su disposición, mi General; ya no soy prisionero desde el 8 de abril; vea lo que hace conmigo. Deseo verlo, déme ese gusto.

Soy siempre su muy afectísimo amigo que le aprecia de corazón,

S. Lima

JOSE MARIA SALAZAR A SANTANDER

Nueva York, mayo 11 de 1826

Señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi muy apreciado amigo y señor:

He visto con sumo placer la reelección de nuestros primeros funcionarios, y me he congratulado con mi Patria por el acto de gratitud y de justicia con que los ha honrado. Como patriota y amigo de U. me toca una parte de la satisfacción general.

Por la correspondencia de oficio se impondrá U. del modo con que ha recibido este Gobierno el proyecto de un armisticio con España, medida que calcula como medio de conseguir el reconocimiento y la paz; no como término de la negociación. Verá U. que las cosas se adelantan en Madrid y que el Gobierno suyo, cuya voz es la decisiva en el continente europeo, toma interés en que se termine el asunto.

Doy a U., mi General, las debidas gracias por la parte que ha tenido el Ejecutivo en mi nombramiento de Ministro de la Suprema

Corte, empleo de mi carrera que me devolverá el bien inestimable de mi país, amigos y familia, cuando el Gobierno tenga a bien enviarme mis letras de retiro sin otra consideración en orden al tiempo que la que es debida al servicio público. La muerte de mi caro padre que no tuvo el consuelo de ver a su hijo antes de expirar, me hace desear más mi regreso por la orfandad en que ha quedado mi familia, y para que mi madre, que por el orden naturalmente no sobrevirá largo tiempo, no pase por la misma pena.

Considero a U., mi General, un poco molesto con la conclusión del negocio de las fragatas colombianas por la pérdida que hace la República en el balance debido a Eckford. No era de esperar otra cosa de esta gente *non sancta*, y aun debemos dar gracias de que la cosa no haya sido peor, y de que no se vendiese la fragata como ya se anunciaba por un precio ínfimo para pagar la dicha deuda. Aquí la amistad no es *usque ad axas*, sino *usque ad pecuniam*, y en atravesándose el asunto de *Tears* adiós simpatías y amores platónicos de nuestros hermanos. Siento no haber tenido más parte en la tragicomedia que en su funesto desenlace, no autorizando nada como Ministro, pues no había entendido en el negocio desde su origen; mas ayudando al señor Palacio como amigo y como colombiano en disminuir el mal. El superior mérito de las fragatas y el triste estado pecuniario de Colombia después de la quiebra de Goldsmith, combinado con el estado corriente del cambio que creo no baja del 20%, harán menos extraño el sacrificio. En cuanto al Cónsul yo creo que le ha sobrado celo, y que le ha faltado malicia para tratar con esta gente; mas es harto difícil que sea de otro modo estando toda la ventaja de su parte en un contrato que no autorizan las leyes del país.

Siento la separación del señor Gómez de esta Legación porque Vallenilla sólo podía ayudarme materialmente, pero creo que está calculado para llenar lo que en el orden diplomático pueda faltar al Ministro nombrado.

Me repito, mi General, su invariable amigo y servidor, q. b. s. m.,

José María Salazar

SANTANDER A LA CAMARA DE REPRESENTANTES

Cámara de Representantes.—12 de mayo de 1826.

En la presente sesión extraordinaria no debe esperar la Honorable Cámara comunicaciones agradables y consoladoras. Nuestros negocios fiscales no son de naturaleza de presentar esperanzas lisonjeras sin que conmueva todo el poder del Congreso. El Ministro de la República en Londres avisa a la Secretaría de Hacienda con fecha de 15 de febrero último que la Casa de B. A. Goldsmith le había advertido que suspendía sus pagos, y que dentro de dos días presentaría el balance de sus cuentas. La quiebra de esta Casa si no sorprende al Gobierno en esta casi general bancarrota en que de pocos meses a esta parte se han declarado bancos y casas de comercio de Inglaterra, de Holanda, Portugal y Estados Unidos del Norte, no puede menos que serle muy sensible en circunstancias en que no hemos podido enviar a Londres los fondos correspondientes al semestre del próximo julio. Así es que la baja de nuestros vales era tal que no será extraño que se pongan a la par con los desacreditados de España, y aunque el envío de 320,000 pesos que por marzo estaba preparando el Gobierno mejicano para pagar el primer trimestre de uno de sus empréstitos y la noticia de este conflicto extraordinario puedan contribuír a detener el absoluto demérito de nuestros fondos, el Ejecutivo sólo confía para recobrar el crédito nacional en los activos y fructuosos trabajos del presente Congreso.

Ni puedo saber hasta dónde llegan los perjuicios que sufra la República con la suspensión de los pagos de la Casa de B. A. Goldsmith, ni es todavía tiempo de informar a la Honorable Cámara de este desagradable negocio. El Ministro Hurtado ofrece en junta avisar inmediatamente del resultado definitivo del suceso. Si participo esta ocurrencia a la Cámara es para que se persuada cada vez más de la importancia de sus actuales trabajos y de que el remedio sólo y exclusivamente depende de su poder y facultades al menos por el presente año. No hay que pensar sino en nuestros propios recursos para salir victoriosos de esta nueva cantienda, ni contar con otra cosa que con el pueblo colombiano, con su patriotismo y con

su propensión bien meditada de hacer todo género de sacrificios. El Poder Ejecutivo no puede ofrecer sino activa y eficaz cooperación en el cumplimiento de las leyes que acuerde el Congreso: la ley es la que hace imposiciones, la ley, la que forma el Tesoro nacional y la ley, la que provee al Gobierno Ejecutivo de los modos de administrar la Nación y desempeñarla de sus obligaciones. El poder de dar las leyes es del Congreso y si ellas no son suficientes para cubrir los empeños de la Administración, y sufragar a los cargos públicos del Ejecutivo no le queda mas recurso que lamentar nuestra situación y consolarse de no haber tenido poder de cambiarla.

Permítame V. E. que recuerde a la Honorable Cámara las aflicciones y penurias de que ha estado acosada la República en otros tiempos, y la horrorosa situación en que se ha visto envuelta y casi al desaparecer para siempre. Entonces la han salvado la energía y firmeza de sus directores y el consumado patriotismo del pueblo que estaba libre.

¿Cómo no la han de salvar hoy del descrédito que la amenaza por no cumplir sus empeños fiscales las mismas virtudes? No dudo que estamos de acuerdo el Congreso y el Ejecutivo en creer al pueblo de Colombia animado de sentimientos nobles por su propio honor, y el Congreso tiene bastante fueza moral para proceder con energía y sin desviarse de las reglas constitucionales. Ruego a la Honorable Cámara que excuse este recuerdo que me dicta el deseo de que veamos los males con serenidad sin dejar de la mano la aplicación de los correspondientes remedios.

Dios, etc.

JOSE M.ª CORDOBA A SANTANDER

Cochabamba, mayo 12 1826

Señor General SANTANDER.

Mi General:

He recibido la carta que U. en consecuencia de la llegada de mi hermano Salvador me ha escrito; he tenido mucho gusto en leerla,

U. siempre es muy bueno conmigo; en esta carta de U., U. me hace elogios que yo no merezco; yo los aprecio infinito, pero mucho más aprecio la antigua amistad de U. que siempre me ofrece; ya he dicho a U. en otra carta que equivocadas contradicciones habían alterado un poco nuestra correspondencia. Cuando tenga el gusto de ver a U., le hablaré con la mayor franqueza sobre esto. Muy pronto espero ver a U. porque he pedido con mucha instancia el permiso para marcharme para esa capital a presentarme al Tribunal de la Justicia para que me juzgue por el hecho acaecido en Popayán, se me castigue si soy delincuente o se me dé una satisfacción: porque se me ha tratado muy infamemente, y a más de eso esa Corte Marcial ha dado en la causa que de mi orden se formó en Popayán a un Teniente Peña, una sentencia muy injusta, muy parcial en favor de ese oficial y me desaira completamente, me presenta allí como un malvado. Si yo voy yo me quejaré al Congreso, haré ver que Peña fue un abandonado, un insubordinado y un desertor y que yo procedí como debía proceder un jefe en las circunstancias apuradas en que yo me encontraba. Si yo por casualidad no estoy en aquella época en Popayán creo positivamente que los pastusos se van por lo menos hasta el Valle del Cauca.

Muchas gracias por el ofrecimiento que U. ha hecho a mi hermano de favorecerlo en la consecución del resto del haber militar que me corresponde. Será a Vicente, porque considero a Salvador ya de vuelta y mil gracias más por el interés que U. me ofrece por mi familia. Mil veces me he acordado que U. me dijo en Guayana en casa del General Soublette que no tomase allí nada a cuenta de mi haber, que lo dejase para la Nueva Granada. Hablaba U., parece, como inspirado, porque en el orden de las cosas no estaba que tomásemos tan rápidamente como lo hicimos a la Nueva Granada.

U. ha sido reelegido, me alegro mucho. Esto no quiere decir que si soy un criminal U. intrigue porque se me dispense, no lo quiera Dios. Me alegro mucho por el bien que creo concerniente a la República.

Adiós, mi General.

Repito que tengo mucho gusto en recibir cartas de U.

Que sea U. muy feliz en su Gobierno, que los caballeros de *más allá* dejen de ser tan insolentes y que en fin, que todo sea dicha.

Su humilde súbdito,

José María Córdoba

JOSE MARIA OLIVARES A SANTANDER

Angostura, 12 de mayo de 1826

Señor General FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi apreciado Jefe y señor:

Por su muy apreciable de 16 de marzo, he tenido el placer indecible de saber que V. E. es ya Vicepresidente para este dicho período, a pesar de los arrojados e injustos escritores de Puerto Cabello, Caracas y Cartagena. Los buenos patriotas, es decir, los que de veras amen el orden, el bien público, y hayan probado su odio a los españoles, siendo desde el principio constantes en seguir las banderas de la libertad, despreciando por esto las riquezas y las comodidades de sus casas: éstos, digo, no pueden menos que rebozarse de contento por el acertado paso de la reelección, con el que espero y esperan ellos ver completado y cimentado sobre sólidas e indestructibles bases el edificio de consolidar y ver reconocida y respetada por todas las naciones la República de Colombia. La conducta del Colegio electoral de Guayana y la parte que tuvo en la votación de Presidente y Vicepresidente harán siempre el elogio de esta Provincia: y yo experimento una dulce satisfacción por haber, como su Gobernador, presidido y presenciado aquel acto. ¡Bendiga Dios esta reelección dando a V. E. el acierto que han marcado hasta ahora todas sus providencias! Es cuanto puede desear en medio de su contento su amigo, atento y servidor, q. b. s. m.,

J. Manuel Olivares

RAFAEL URDANETA A SANTANDER

Maracaibo, mayo 13 de 1826

Querido amigo:

Se realizó mi funesto pronóstico respecto de Páez: mi comunicación oficial que conduce el oficial Rueda te impondrá de todo, si ya no lo estuvieses de oficio; te aseguro que lo he sentido sobre mi corazón, y no le echo la culpa sino a Peña, pues yo sé que está al lado de Páez, a cuya sombra quiere salvarse. Yo voy ahora mismo a la Provincia de Coro y Trujillo que son limítrofes, para impedir la seducción, y sólo siento estar tan enfermo que no puedo hacerlo en persona, pero es imposible, pues apenas estoy saliendo de una tormenta en que por la primera vez he creído morir; no obstante, a proporción que me vaya restableciendo obraré por mí mismo; tengo confianza en los empleados militares del Departamento y me prometo que no mancharán su honor. Mas yo espero que en consecuencia de todo, libres órdenes terminantes para conducirse uno en estas circunstancias, porque la idea de guerra civil me asombra, y me hace recordar el año 12. Con este objeto mando al Teniente Rueda, que es muy activo, para que si es posible, con él me des instrucciones y me hagas conocer el temperamento que toma el Gobierno, porque yo sin estas noticias, obraré por la línea recta de mi deber sin entrar en ideas de política, es decir, me opondré abiertamente cuando acaso la intención del Gobierno puede ser la de transar el negocio de otra manera.

Ni mi cabeza ni mi pulso me permiten escribir más; despáchame pronto a Rueda, que además de lo que me interesa su vuelta, es un buen oficial de compañía.

Soy tuyo de corazón,

Rafael Urdaneta

Adición.—Como yo estoy en buenas, y he estado siempre con Páez, acaso se me dirigirá alguna misión. Lo celebraría para conocer el verdadero estado de las cosas.

ALEJANDRO ANTONIO LOPEZ A SANTANDER

Guayaquil a 13 de mayo de 1826.—16.º

Excmo. señor Vicepresidente.

Excmo. señor:

El Síndico Procurador Municipal de esta ciudad tiene la honra de felicitar a la República por haber sido V. E. elegido de nuevo Vicepresidente. Cuando todos los ánimos estaban dudosos sobre este acto senatorial, y cuando cada uno a su vez conocía lo mucho que perdería con perder a V. E., llegó el correo del 28 próximo pasado y se supo la reelección; entonces ya todo fue placer, todo júbilo y yo sería un apático sino me apresurara a decir a V. E. que esta ciudad se ha congratulado demasiado con la nueva elección; que conoce todas las ventajas que le resultan de una Administración tan sabiamente dirigida, y que no ignora los trastornos que habría causado la remoción.

Reciba V. E. la sinceridad amorosa de todos los guayaquileños, y la alta consideración con que, como Procurador y como particular, ha admirado siempre sus virtudes el primero de todos sus súbditos que tiene la honra de ser, señor Excmo., con la mayor deferencia, su atento, obediente servidor, q. b. l. m. de V. E.

Excmo. señor.

Alejandro Antonio López

VICENTE ESPANTOSO A SANTANDER

Guayaquil, 14 de mayo de 1826

Al Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Muy señor mío y de mis respetos:

Aunque no tengo el honor de conocer personalmente a V. E., le suplico tenga la bondad de recibir mis congratulaciones por el eminente destino de Vicepresidente de la República en que ha sido reelecto.

Como colombiano, recuerdo con complacencia lo que V. E. ha trabajado y escrito para libertarnos de la anarquía de las ideas y de las leyes.

La suerte dichosa de la nación progresará rápidamente bajo un Gobierno prudente, unido y fuerte por la experiencia. La parte que todavía luchase contra el pronunciamiento de la opinión general, cederá, en fin, vencida por el torrente de felicidad que le promete una Administración buena y bien calculada.

Bajo los auspicios de V. E. las glorias de Colombia han llegado a donde nadie pudo prever que se extendiesen; las facciones se han restituído al cauce del orden y de la respetabilidad social; continuando V. E. con el timón del Estado, muy pronto se disiparán los escritores estipendiados y los fanáticos ambiciosos, que disfrazados con toda especie de máscaras, han pretendido denigrar el bien conocido concepto de V. E., para alejarlo de la Administración y precipitarnos en el abismo de otra nueva revolución.

Hay hombres para quienes el odio es una necesidad, y que no pudiendo desquiciar la República, se consuelan con sembrar la disensión y la discordia a donde quiera que puedan llegar.

En cuanto a mí el amor de la patria está identificado con el de todos los resortes de su prosperidad, igual no menos al deseo que tengo de merecer la estimación de V. E., de quien quedo muy humilde y muy obediente servidor, q. b. s. m.

Excmo. señor.

V. Espantoso

ANTONIO ELIZALDE A SANTANDER

Guayaquil y mayo 14 de 1826

Al Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi querido General:

El Congreso de Colombia ha obrado ciertamente con arreglo al voto unánime de los verdaderos colombianos, prestándoles un día de satisfacción con la reelección de V. E.; yo me complazco dema-

siado en ello, y me ofrezco con las mayores vivas de mi corazón su afectísimo súbdito y seguro servidor,

A. Elizalde

CARLOS J. AMADOR A SANTANDER

República de Colombia.—Municipalidad del primer Cantón.—Guayaquil, mayo 14 de 1826.—16.

Señor Ministro de Estado del Interior.

Señor:

Una de las épocas más felices de este primer Cantón, ha sido marcada por la reelección del Excmo. señor Vicepresidente de la República, proclamándola los dignos e ilustrados miembros del Soberano Congreso. Momento dichoso en que la voz de sus habitantes se transmitía tan lisonjeramente y un semblante placentero anunciaban que el hombre de las leyes presidía la República, las glorias eran prodigadas mutuamente porque todos se consideraban dichosos, y confiados esperaban que la sabia mano que pudo llevar el timón de la nave con tal destreza, salvándola de las tormentas y de los rayos destructores, sabrá con mejor razón conducirla en medio de la más apasible serenidad. Esta Corporación, penetrada de estos sentimientos, me ordena ruegue a V. S. se sirva elevarlos a la consideración de S. E. el Vicepresidente asegurándole de su admiración y reconocimiento.

Dios guarde a V. E. *C. J. Amador*

JOSE MARIA LEGUERICA A SANTANDER

República de Colombia.—Presidencia de la Corte Superior de Justicia de los Departamentos de Guayaquil y Azuay.—Guayaquil y mayo 14 de 1826.—16.º

Excmo. señor Vicepresidente de la República.

Si hasta aquí han sido tan esmerados y activos los desvelos de V. E. para arreglar y que progresen los primeros establecimientos de

la República, que se igualen y excedan a los viejos del resto del mundo, no debían los pueblos hacer otra cosa que continuar a V. E. para eternizarlos y que produzcan fértilmente los frutos de nuestras esperanzas, siempre sujetos a los riegos de su cultivador.

Se ha conseguido el acierto que necesitábamos: V. E. sigue sus tareas benefactoras; los aumentos son consiguientes; V. E. se debilita con ellos; la República se robustece, y este sacrificio es propio de un héroe colombiano.

Son los verdaderos sentimientos de esta Corte Superior de Justicia por la reelección de V. E. y que los manifiesta con alegría por mi conducto.

Dios guarde a V. E.

Dr. José María Leguerica

DOMINGO AGUSTIN GOMEZ AL SECRETARIO DEL INTERIOR

República de Colombia.—Dirección de la escuela marítima del 4.º Departamento de Marina.—Guayaquil, mayo 14 de 1826.—16.º

Al Secretario de Estado del Despacho del Interior.

Séame lícito, señor Secretario, al manifestar a S. E. el Vicepresidente de la República por el conducto de V. S., el inexplicable gozo que he tenido con la plausible noticia de su reelección en su alto destino. La sabiduría y la justicia de la Administración de S. E. hasta ahora, me han dado tan relevante idea de su notorio mérito, y me han inspirado tan puro y tan respetuoso amor a su augusta persona, que el acto de las nuevas elecciones me tenía en expectación lleno de cuidado, pidiendo a Dios por que quedase en el mando en que tanto bien ha hecho. Mis votos fueron oídos, y he tenido la dulce satisfacción de ver que en esta ciudad todos pensaban del mismo modo que yo. Este suceso, que creo será también aplaudido en todas las naciones amigas, me interesa doblemente como colombiano, y como director de esta escuela náutica, por la protección que espero de S. E., debido en beneficio de la marina y de la educación pública. En su

consecuencia suplico rendidamente a V. S. se sirva transmitir a S. E. mis más humildes y afectuosos parabienes.

Con este motivo tengo la honra de ofrecer a V. S. toda mi consideración y respeto, con el que soy su obsecuente servidor,

Domingo Agustín Gómez

LA CAMARA DE REPRESENTANTES A SANTANDER

República de Colombia.—Cámara de Representantes.—Bogotá a 18 de mayo de 1826.—16.

Al Excmo. señor Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo.

Excmo. señor:

En sesión del 24 de abril próximo pasado recibió la Cámara con la nota de V. E. las sesenta y siete medallas que con el busto del Libertador hizo abrir el Gobierno del Perú para perpetuar las virtudes y gloria de nuestro ejército y la gratitud peruana; los miembros de la Cámara las han aceptado con el reconocimiento y consideración que merece este testimonio de preferencia con que V. E. ha querido distinguir a los Representantes de la nación, y hacerles esta manifestación; desde luego, a efecto de su constancia, se ha ordenado se les impartan los correspondientes oficios por la Secretaría de la misma Cámara.

Dios guarde a V. E.

El Vicepresidente,

Leandro Egea

SANTANDER A BOLIVAR

Bogotá, mayo 21 de 1826

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

En este correo que llegó antier, y corresponde al 8 de marzo, de Lima, no tuve carta de U. y lo atribuyo a que el día anterior me había escrito con Picón. Un gran vacío me queda cuando no recibo cartas de U.

En el siguiente correo espero saber que se haya reunido el Congreso peruano, y recibiré el Mensaje de U.; también corresponde que U. me hable del mío al Congreso de este año. Me parece que dije a U. en carta del 6 que había convocado extraordinariamente el Congreso, urgido por el temor de que sea perdido el crédito público de Colombia; se reunió, en efecto, el Congreso, a quien dirigí el Mensaje que U. leerá en una *Gaceta de Colombia*, y está trabajando activamente. A los males que nos aquejaban por la ruina de nuestra Hacienda (debida a innumerables causas que no es de esta carta examinar) ha venido nuevamente a colmarlos la bancarrota de la casa de B. A. Goldsmith, porque temo que perdamos algún millón de pesos que es mucho perder para Colombia. Todo el origen del mal presente consiste en que el Perú no ha podido negociar su empréstito en Londres, porque el Perú nos pagaba con él una parte de lo que debe a la República, y nosotros pagamos con dicho pagamento los intereses de la deuda extranjera en julio de 1826 y enero de 1827. He tenido mucha aflicción por este acontecimiento, y aunque espero que independientemente de otras medidas eficaces, la sola convocatoria de un Congreso extraordinario dedicado exclusivamente a trabajar en el crédito nacional, ha de hacer mucho honor a la República y al Gobierno, tomo otras medidas. Puedo decir a U., mi General, sin riesgo de alucinarme ni de ser desmentido, que todos los negocios y ramos de Colombia van, como se dice, de perlas, menos la Hacienda nacional. Esta es la parte débil y trabajosa de esta República. Influyen en ello muchas causas difíciles de remover de un golpe, no siendo la menor, la naturaleza del negociado, complicado

y que tan de cerca afecta al pueblo que, como a todos los del universo, no le gusta contribuír ni que le pidan dinero. Mucho medito en este ramo, mucho procuro estudiarlo y me aconsejo mucho; y de todo deduzco que sólo la paz con España nos saca de apuros fiscales. El comercio está viciado en hacer importaciones y exportaciones clandestinas; los empleados en general son partícipes en el fraude y la ganancia; los géneros estancados, como sal y tabaco, se venden furtivamente contra las leyes; los agricultores procuran disminuír el valor de sus propiedades para pagar la menor contribución posible; el ejército numerosísimo respectivamente, consume una gran cantidad, lo mismo la marina, y mil otros objetos. El año pasado han producido las rentas siete millones de pesos (que es decir, dos más de lo que producían Venezuela y Nueva Granada bajo el Gobierno español) y hemos gastado once millones. Día y noche pienso y trabajo en la Hacienda dictando órdenes y reglamentos severos exigiendo responsabilidades, cambiando empleados y dando impulso a las nuevas leyes fiscales expedidas en este año, que me parece que han de ser más productivas, a ver si logro que se nivele el ingreso con el egreso; si por alguna buena suerte consigo este resultado, me llamaré feliz y contaré este suceso como un prodigio. Es tanta la dicha de Colombia que no desespero de ver el resultado.

Están ya nombrados por los Estados Unidos del Norte los Ministros Plenipotenciarios para Panamá. No dejarán de ser buenos pasteleros. A la fecha creo en Panamá a los de Méjico, Michelena y Domínguez.

Remito a U. una carta original de nuestro Agente en París. Evite U. el que en esas gacetas se publiquen estas y otras cosas de carácter reservado. He visto en una gaceta de Lima una nota de Armero al Gobierno anunciándole que Mr. Villele había desaprobado la conducta del Gobernador Dougelot en haber dado convoy a una expedición española. No creo que había necesidad de tal publicación. Temblando estoy de que en Buenos Aires publiquen el plan propuesto a Inglaterra, no propuesto realmente, sino trazado acá entre nosotros. Muy perjudicial será esta publicación, debida en parte a que Revenga no conoce el carácter de esos Gobiernos del Sur, chismoso, burlador, versátil, envidioso, etc.

No ha llegado el correo que debe decirnos la impresión que hayan hecho en Caracas la elección de Vicepresidente y la acusación contra el General Páez. Las Cámaras del Congreso han sido, en mi humilde opinión, muy severas, y parece que han retirado el último albur para probar la estabilidad de la República. Páez acusado, Carabaño destituído de la Representación por no haber venido al Congreso, y él y Pedro P. Díaz, multados cada uno en tres mil pesos; Mariño y Tobar, Senadores, declarados «haber faltado a sus deberes» por la misma razón de no haber venido. Yo no he podido influír en evitar estos bochornos; los congresistas dicen que son prueba de energía y firmeza para consolidar la República. Así sea.

Nada más ocurre, y ¡ojalá que no ocurriera nada de lo que contiene esta carta! Pero este aumento se compone de amarguras y placeres, y de ganancias de unos y pérdidas de otros. Con mis antiguos sentimientos de respeto, admiración y gratitud, me repito su muy obligado y fiel amigo,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III, página 261).

BOLIVAR A SANTANDER

Magdalena, 23 de mayo de 1826

Al Excmo. Vicepresidente F. DE P. SANTANDER.

Mi querido General:

Hoy he tenido el gusto de recibir las dos cartas de usted del 6 y 21 de marzo que me ha traído el correo (1). Todo lo que ellas contienen lo mismo que las demás cartas que usted me incluye, excepto la de Caracas sobre Mariño, me han alegrado infinito, pues ha de saber usted que yo aguardaba este correo como quien ve venir una tormenta.

Afortunadamente no hemos tenido una noticia que nos dé inquietud porque además de no decirse nada de expedición de La Habana, la elección de usted para la Vicepresidencia ha venido a

(1) Véase páginas 125 y 159.

completar el contento de ver que por ahora nada tenemos que temer de ninguna parte.

Yo también he recibido hoy la comunicación oficial que me hace el Presidente del Senado anunciándome la elección que se ha hecho en mí para Presidente de la República. Tengo, pues, preparada la contestación que voy a dar al Presidente del Senado y que madaré con O'Leary que saldrá dentro de cinco o seis días llevándole a usted cosas muy importantes, entre las cuales debe contarse como la primera de todas, mi proyecto de Constitución para la República de Bolivia que está actualmente bajo de la prensa. En mi contestación al Senado yo desde luégo me niego a admitir el empleo que se acaba de conferir fundando mi renuncia en que la Constitución previene que ningún ciudadano puede mandar la República por más de ocho años, mientras que yo la he regido catorce en medio de la guerra y de la revolución, de las leyes y de la dictadura. Digo además que mi negativa no puede producir ningún mal púbico, porque usted ha dirigido la Nación en el último período, temible a la verdad, con acierto y con fortuna, que usted ha colmado las esperanzas de la Patria, y que sería preciso ser muy obcecado para no rendir a más el tributo de aprobación que le debe todo Colombia. Reciba, usted, pues, estas expresiones, como el mío al felicitarle por la justicia que le han hecho la Nación y el Congreso.

La demanda de ustedes sobre marineros es impracticable por mil y una razón: 1.º, porque no los hay en toda la costa, ni extranjeros ni nacionales. El Perú no tiene comercio de cabotaje y los buques que navegan en el Pacífico son todos extranjeros que vienen con sus tripulaciones desde Europa y se la vuelven a llevar. En la última campaña nos costó infinito conseguir marineros y tuvimos que enganchar a precios y sueldos enormes desde el Almirante hasta el marinero. Me parece que en el Atlántico será más fácil seguir este método de enganche tomando los marineros en las Antillas, en los Estados Unidos y aun en Europa.

Parece que en Chile quieren nombrar a Blanco de Director. Este nombramiento nos es favorable porque Blanco es sostenido por los amigos de nuestra política y debemos esperar algún bien de él,

mientras que el otro no nos hará sino males. Además Blanco es amigo nuéstro y nos ha prometido hacer todo.

He visto la correspondencia entre nuestro Ministro y Canning; me ha parecido toda excelente.

Se ha dado ya la orden a Illingrooth para que vaya a Colombia. Lara ha renunciado el destino que se le daba de Camandante General del Istmo y Salom no puede ni debe ir. Primero, porque no quiere abolutamente mandar en el Istmo, ni en ninguna otra parte de Colombia; y segundo, porque es muy útil que permanezca aquí mandando nuestras tropas colombianas, pues es considerado y querido en el país. Así no veo otro a quien mandar sino a Figueredo.

No puede usted imaginarse, mi querido General, los días de disgusto que me han dado los informes que he recibido de Colombia sobre el Estado del Interior, y si es verdad todo lo que se me ha dicho, hay para morirse. Aunque no creo todo lo que se me ha informado, sí veo que el estado de nuestras rentas no alcanzan a llenar el numerario que se necesita para pagar la inmensidad de nuestros empleados, no hay pueblo por pequeño que sea que no tenga un Juez de Derecho y otros empleados absolutamente inútiles: no hay ciudad por insignificante que sea que no tenga una Corte de justicia y mil otros tribunales que devoran las pocas rentas del Estado. Por esto es que nuestra Hacienda está tan trabajosa, porque en lugar de administrarle sus entradas, se aumentan sus salidas con la inumerabilidad de empleados que se mantienen de ella. Es, pues, preciso, mi querido General, que ueted vea modo de remediar este mal porque si no nos perdemos a la larga.

Acuérdese usted que una de las principales causas que motivaron la revolución de Francia, fue el mal estado de su hacienda y que lo mismo podría suceder en Colombia si no se toman medidas con tiempo. Yo soy de opinión que no sólo se deben nombrar más empleados, sino que es absolutamente indispensable anular una infinidad, que lejos de hacer ningún bien, embarazan la Administración y absorben las pocas rentas del Estado; que no se disminuyan los derechos de aduana tan sólo por darles gusto a los extranjeros; antes al contrario, deben aumentarse; aquí se paga el 30% y por esto es que estamos mejor que ustedes. En fin, mi querido General, repito

que si no se hace una reforma completa en todo el sistema de nuestra hacienda nos vamos a arruinar y la República morirá de consunción. Lo mismo digo con respecto a nuestra Administración de justicia tan complicada ya, que nadie se entiende en la innumerabilidad de nuestras leyes. Yo he recibido quejas de algunos Departamentos, que ya no se pueden entender con nuestras leyes, que éstas los abruman. En cierto modo convengo con ellos, porque no es el número de leyes las que hacen el bien, sino el bien que produce la ley misma.

Me he adelantado a hacer a usted estas observaciones, porque me ha parecido que no cumplía con los que se me han quejado, ni con mi mismo si no lo hacía así.

Yo le aseguro a usted que el Perú con todos sus trabajos está mejor que Colombia con respecto a Hacienda y es porque no tiene un sistema tan complicado como el de Colombia, pues que yo he procurado que sea lo más sencillo posible. No crea usted que esto sea porque el Congreso no haya dejado de dar leyes lo mismo que el de Colombia en todas materias, sino porque yo me he encontrado en la posición de poder escoger aquellas que fuesen ventajosas y no embaracen la marcha de otras. A esto me dirá usted que usted no se ha encontrado en esta favorable situación, y yo responderé que por lo mismo es que yo me atrevo a indicarle el remedio a fin de que procure obtener los medios de aplicarlo.

Por acá todo sigue aparentemente tranquilo y nada se dice de expediciones.

Soy de usted de corazón,

Bolívar

Illingrooth va como se le ha llamado; él es admirable; podría *mandar* perfectamente la escuadra, y aunque Padilla sea el jefe, no importa que sea el segundo. *Padilla*, dicen que no ama a usted *nada, nada, nada.*

CARLOS SOUBLETTE A SANTANDER

8—DEL ARCHIVO

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *etc., etc., etc.*

En ejecución del artículo 100 de la Constitución se nombra Comandante General interino del Departamento de Venezuela, durante la suspensión del propietario General en Jefe José Antonio Páez, al General de Brigada Juan Escalona, que a la fecha debe estar separado de la Intendencia del Departamento por el nuevo nombramiento del sucesor, y en atención a que el Gobierno tiene que disponer, en bien del servicio, de los dos Generales que residen en Caracas.

Transcríbase esta nota al Vicepresidente del Senado y mi presente decreto al Comandante General interino que se nombre, al que queda suspenso y al Secretario del Interior, para que lo haga a las autoridades de Venezuela.

Publíquese todo.

(Hay una rúbrica)

Por S. E. el Vicepresidente de la República. El Secretario de Estado en el Despacho de la Guerra,

C. Soublette

Bogotá, mayo 28 de 1826.

(O'Leary.—Tomo XXIV, página 122)

BOLIVAR A SANTANDER

I

Lima, 30 de mayo de 1826

Al Excmo. señor General SANTANDER.

Mi querido General:

Después de haber meditado mucho sobre los negocios del día, he determinado mandar al Coronel O'Leary a llevar a usted estos pliegos que son de poca importancia, pero que pueden servir de mucho para después.

La mira que he tenido al enviar a O'Leary es la que diga a usted largamente todo lo que usted desea saber del Perú y Bolivia, Chile y Buenos Aires, del ejército y de mí. Luégo que usted se haya informado bien de todo, él debe continuar a Caracas con el objeto de ver al General Páez de mi parte y persuadirle que no haga nada contra su deber en el negocio que tiene pendiente con el Congreso de resulta del suceso de Caracas. Podrá usted indicarle cuanto guste para que lo comunique a Páez del modo que sea más conveniente. He creído de la mayor importancia este asunto y por eso me he resuelto escribirle por este medio. O'Leary dirá a usted todo lo que sea relativo a esto.

La Vicepresidencia de usted y mi reelección son dos motivos también que me hacen dirigir esta comisión. Es el suceso más feliz que podíamos esperar del mando. Estando usted a la cabeza del Gobierno puedo yo ocuparme en los negocios del sur y después ir a Venezuela a quedarme un año o dos arreglando lo mejor posible aquellos hombres o más bien aquellos enredos. Pero yo no debo mandar como Presidente durante estos cuatro años que vienen. De otro modo en el año de 31 va a empezar una tempestad desecha. Yo quisiera que usted fuese elegido de Presidente para quedarme yo en aptitud de ser reelegido en la próxima Presidencia. Si faltamos a la ley volviéndome a reelegir se pierde el respeto que se debe a la majestad de las leyes y hacemos una verdadera revolución, y si no me nombran estoy seguro de que va a ser la crisis de la República, el nuevo Presidente y la reforma de la Constitución. Por esto, pues, yo deseara que nuestros amigos se empeñasen en admitir la renuncia que voy a mandar a la nueva legislatura. De este modo conciliaremos los intereses públicos con mis deseos privados. Tengo gran necesidad de reposo para volver a trabajar con empeño en los años que vienen, si no es así estaré aburrido para entonces y mi primer paso será irme para fuera de Colombia para respirar con un poco de quietud. De ninguna manera he de mandar estos cuatro años próximos, porque tengo la intención de quedarme en el sur hasta conseguir un permiso del Congreso para irme a Venezuela, y cuando esté en Venezuela tendré mil disculpas para no ir a Bogotá. De suerte que siempre se han de perder mis servicios y me anulan para lo futuro.

Quisiera que usted hiciera uso de estas ideas del modo más conveniente al fin que me propongo.

Como el Presidente del Senado me llama para ir a prestar el juramento el 2 de enero, pienso obedecer y marchar de aquí en agosto para Guayaquil, y estarme por allá todo el resto del año para poder decir al Congreso que no me he quedado fuera del territorio de la República cuando se me ha llamado, pero que no debo aceptar más el mando por haberlo ejercido no sólo ocho años que quiere la Constitución, sino quince y otras muchas cosas que debo añadir.

Dentro de tres meses mandaremos el Batallón de *Pichincha* al Istmo para que pase a Venezuela; llevará mil plazas y es el más hermoso batallón del sur. Después irá otro cuerpo de mil plazas por el mismo camino y con la misma dirección. De tres en tres meses serán estas expediciones; yo no quiero ir a Venezuela sino teniendo allí por lo menos 3,000 hombres del ejército del sur. Yo procuraré que no les falte nada, pues los desórdenes de las rentas se remediarán en gran parte si el Congreso me autoriza en el norte como me autorizó en el sur. Crea usted que bien se necesita de esta medida para remediar mil abusos y otros mil desórdenes.

No hablo a usted del nuevo proyecto eclesiástico porque todavía no lo hemos presentado al Gobierno del Perú para que lo considere. Se espera al General Santacruz que es más despreocupado que el actual Presidente.

La República de Bolivia se ha reconocido por este Gobierno. Yo le he mandado al Congreso el proyecto de Constitución que me ha pedido y mi discurso analítico de mi proyecto se lo mando a usted para que lo haga reimprimir del modo más brillante que sea posible y encargándole este cuidado a la persona de más instrucción para que cuide de corregir la impresión y el estilo. En Caracas pueden hacer otro tanto para que corra en toda Venezuela y sirva para disuadir las ideas monárquicas que se han propagado en estos días. Mi proyecto concilia los extremos: los federalistas encontrarán allí sus deseos realizados en gran parte y los aristócratas hallarán un Gobierno permanente, sólido y fuerte, los demócratas verán conservada la igualdad sobre toda cosa. Mi discurso contiene ideas algo fuertes porque he creído que las circunstancias así lo exigían; que

los intolerantes y los amos de esclavos verán mi discurso con horror, más yo debía hablar así, porque creo que tengo razón y que la política se acuerda en esta parte con la verdad. Quisiera que algunos amigos dijeran en los papeles públicos el bien que hallasen en mi proyecto. Muchas gentes me dicen que lo podrán adoptar en el Perú con las modificaciones que exigen las circunstancias. Ojalá en Colombia quisieran después aplicar a nuestra Constitución alguna parte de mi proyecto.

O'Leary lleva orden de volver a encontrarme en Bogotá para enero, aunque dudo mucho que me halle para entonces en esa capital.

El General Sucre quedará mandando en Bolivia por dos o tres años. El General Santacruz se pondrá a la cabeza del Consejo de Gobierno. En este país quedan las cosas muy poco seguras, porque faltan por ejecutar las operaciones políticas más peligrosas y de mayor interés. Se debe nombrar un nuevo Ejecutivo por indicación del pueblo y también se debe hacer una nueva Constitución, también consultado el pueblo; no sé cómo saldrán de tan tremendas operaciones. Mucho temo grandes disturbios.

El nuevo empréstito que fueron a contratar en Inglaterra los Enviados del Perú está en muy mal estado; dicen los comisionados que no esperan conseguirlo sin una pérdida inmensa. Este Gobierno les ha respondido que contraten solamente un millón de libras esterlinas, con el objeto de pagar a Colombia y al ejército nuéstro que en parte está sin pagar, pero sin hacer grandes sacrificios, arreglándose a uno de los mejores empréstitos para que la perdida sea menor. Esta noticia debe serle a usted muy desagradable. Podría usted mandar a Londres el derecho al millón contra el nuevo empréstito del Perú para que los interesados en su cobro negociasen con los Agentes del Perú el mismo millón. En caso que hubiese alguna pequeña pérdida entre las diferencias del valor real y del valor en el cual se contratase el millón, esta diferencia la pagaría probablemente el Gobierno del Perú o la perdería Colombia en el último caso. Todo sería una bagatela. Yo le diré a Armero que trate esto con el Ministro de Estado del Perú para que autoricen a sus Enviados en el Perú, a que se convengan en este negocio con el Ministro de Colombia. Todo

esto debe ser hipotético porque todo puede suceder, pues es posible también que ya se haya contratado el nuevo empréstito para cuando lleguen estas órdenes y por consiguiente habrá con qué pagar el millón.

En cuanto a marineros es inútil pensar en los del Perú, porque no los hay. Este Gobierno ha tenido que enganchar marineros ingleses para sus buques. No hay comercio de cabotaje porque no hay marineros del país, y los extranjeros hacen este comercio contra todas las reglas. Los pocos que podríamos tomar en Paita desertarían en el Istmo antes de embarcarse en Puerto Bello. Si los llevamos amarrados hasta Cartagena se vería esto como un ultraje atroz y con una onza por cabeza está evitado este disgusto enganchando marineros en las Antillas.

El señor Illingrooth marcha para Colombia y se llevará algunos oficiales subalternos de quienes tiene plena confianza. Repito que Illingrooth es el más hábil marinero que tenemos.

Gual me ha escrito de Panamá y toda su carta se reduce a hablarme sobre la necesidad en que estamos de apresurar la negociación de límites entre el Perú y Colombia; él es de opinión que por tal de que se consiga este tratado, dejemos la Provincia de Loja a lado peruano. Yo he contestado que no soy de este parecer ni que debemos perder a (roto el original) ni Bracamoros cuando estas Provincias deben quedarnos porque nos pertenecen y no son desiertos como los del Marañón. Se dijo que de Jaén a Marañón se puede tirar una línea y este río puede servirnos de límites entre los dos desiertos; los antiguos límites de las Provincias de Quito y las peruanas deberán servirnos de frontera. Creo, pues, que Colombia podría autorizar a Heres para que entablase esta negociación sobre esta base que puede y aun debe ser aceptada, siendo esto lo que verdaderamente conviene a ambos. Yo no dudo que Heres logre un buen efecto en su misión, porque además de la justicia del reclamo la amistad que tiene con el General Santacruz que va a ser el Presidente del Consejo de Gobierno, le facilitará los medios de obtener el buen resultado que desea Gual sin sacrificar nuestros intereses

perdiendo a Loja. Además, para perder, siempre hay tiempo y mucho menos cuando esta perdida es inexcusable.

Soy de usted afectísimo servidor y su amigo,

Bolívar

Recomiendo a usted infinito a mi Edecán O'Leary, a él se le debe su haber y si usted toma interés y que se le pague me hará un servicio. Lo mismo vuelvo a recomendar al pobre López Aldana. Su hijo nos sirve bien, bien.

II

Magdalena a 30 de mayo de 1826

Al señor General F. DE P. SANTANDER, *etc.*

Mi querido General:

No puede usted imaginarse los disgustos que me ha causado Anacleto con sus juegos y necedades en Bogotá y aprovecho la ocasión de O'Leary para que lo obligue a irse a Caracas a cuidar de su familia. Igual encargo hago a usted, y le suplico que tome el mayor interés en obligar a este loco que salga de Bogotá.

Soy de usted amigo de corazón,

Bolívar

Lo que más siento de todo, es lo que usted me dice sobre lo que dice de usted.

JOSE ANTONIO PAEZ A SANTANDER

36—(DEL ARCHIVO)

Al Excmo. señor Vicepresidente de la República de Colombia.

Excmo. señor:

Admitida por la Cámara del Senado la acusación que había propuesto contra mí la de Representantes, quedé suspenso de hecho de la Comandancia General y demás encargos que estaban a mi cuida-

do; V. E. cumpliendo con sus deberes proveyó interinamente la plaza en el General de Brigada J. de Escalona, que yo mandé reconocer y efectivamente se reconoció por las tropas de mi mando, aunque con disgusto. El pueblo de Valencia que había experimentado todos los horrores de la guerra desde el año de 1811, que nunca había tenido tranquilidad hasta después del año de 1823, en que por el triunfo de las armas de la República sobre la plaza de Puerto Cabello y mis continuos desvelos en destruír las guerrillas que molestaban a los habitantes del interior, había comenzado a gozar de paz, estaba persuadido que se debían sus grandes bienes al influjo de mi autoridad y a mis particulares esfuerzos para hacerles menos sensible y provechoso el orden y prosperidad general. Luégo que supieron los hechos antecedentes y que en consecuencia me preparaba yo para marcharme a ponerme bajo las órdenes del Senado, acudieron a la Municipalidad pidiéndole que tomase en consideración la materia, representase al Gobierno los graves males que se seguirían a mi separación, y que entre tranto se me conservase en el mando. La Municipalidad, después de haber consultado el caso, manifestó a aquellos habitantes que estaba fuera de sus facultades suspender la ejecución del decreto del Senado.

Desde el día 27 al 30 de abril último no dejaron de observarse algunos desórdenes, como partidas de gente armada que hacían fuego por las calles amenazando un trastorno general, otras que andaban por los campos robando y haciendo algunas muertes, de las cuales se llevaron dos cadáveres a la plaza y un hombre agonizando, y esto los determinó a renovar sus instancias con más vehemencia convencidos de que la anarquía y la disolución total de la marcha de la sociedad iba a experimentarse luégo que yo me ausentase de la ciudad; cada cual vio su cabeza amenazada, sus propiedades sin seguridad, y se resolvieron a ponerme en el mando a todo trance: se agolparon en la Municipalidad en número de más de 3,000 personas, concurrió el Gobernador y en su presencia me proclamaron Comandante General Director de la guerra con las demás atribuciones que fuesen necesarias. Una partida de más de 300 vecinos me sacó de mi casa, me condujo al lugar de la reunión, donde después de

haberme manifestado sus deseos y la necesidad que había de que yo continuase en el mando para restablecer el orden, la tranquilidad, el respeto a las autoridades y la confianza política, lo acepté por fin, y ofrecí defender sus derechos hasta la venida de S. E. el Libertador Presidente, que con sus luces superiores y la experiencia que ha adquirido en el manejo de los negocios en la revolución, indique las reformas que han de hacerse en la Constitución, adoptando aquellas que pongan nuestras intituciones en armonía con nuestro carácter, costumbres y producciones.

V. E. sabe por los papeles públicos de Venezuela y por las noticias que yo le habí comunicado, y que estos Departamentos no estaban contentos con la Constitución, ni con las leyes, ni con la política de ese Gobierno. Mi sola autoridad era la columna que estaba sosteniendo el edificio por este lado; al momento que ella faltó se desplomó enteramente; el movimiento de Valencia fue adoptado por esta ciudad y por los Llanos del Apure; todas las Municipalidades han manifestado que sus votos están unidos a los que expresó la de Valencia, la cual con la de Caracas acordaron el plan de gobierno que V. E. verá en el acto de 11 del presente mes, por el cual se me encargó del mando civil y militar hasta la venida de S. E. el Libertador Presidente, o que los pueblos indiquen por sí mismos las reformas bajo las cuales podrá continuar su vínculo de unión con la República.

No es la intención de estos pueblos hacerle la guerra a los otros Departamentos; ellos aspiran únicamente a buscar su bienestar en algunas reformas; todo lo esperan de las leyes, y si han adoptado vías de hecho han sido sólo aquellas que bastan para evitar los males que sufrían, no para invadir un territorio ajeno; ellos están armados para su propia defensa, pero V. E. no les verá cometer ningún acto hostil. A pueblos que se conducen de esta manera, sería temeridad insultarles antes de haberles oído. Ellos quieren únicamente que la Convención nacional que probablemente debía reunirse el año de 1831 para rever la Constitución, se congregue en esta época y allí se decida con prudencia lo más conveniente para la felicidad y prosperidad de los diferentes Departamentos de que se ha compuesto la

República. Con esta medida se altera sin duda el tiempo que se había considerado necesario para el ensayo de la Constitución, pero la Constitución misma puede quedar en toda su fuerza; de otra manera, el primer acto hostil, será considerado como una declaratoria de guerra, y estos pueblos no piden la paz sino preparados para aquélla.

Viva V. E. cierto que sin temerla puedo asegurarle que estos países son inconquistables, y que están resueltos a morir antes que sujetarse a las formas y a la política con que eran regidos; no crea V. E. que digo esto con orgullo, ni con ánimo de intimidar las resoluciones del Congreso; yo desearía que por el bien de la patria fuera posible que ellas cambiaran de opinión y que me permitiesen con el sacrificio de mi sangre rescatar todos los males que sobrevendrían de un rompimiento; me consideraría dichoso, y entonces una víctima ilustre, si mi memoria quedase consagrada a la posteridad como un hijo de Colombia, que con su sumisión se hizo todavía más célebre que con su conducta en la guerra.

Crea V. E. que esta exposición es efecto de mi franqueza y de los más sinceros sentimientos de mi corazón; yo que estoy colocado en medio de los negocios, veo claramente los males a que está expuesta la República, y los que puede causar una resolución que acaso el Congreso puede abrazar con imprudencia, creyendo que la fuerza está en las leyes; es verdad que una insurrección a mano armada debe castigarse, pero también es cierto que un pueblo de guerreros no es tan fácil sojuzgarlo y que la República, si lo comprende, debilitaría considerablemente las fuerzas que debe emplear en otros objetos, y haría grandes gastos que arruinarían nuestros créditos y empobrecerían nuestro territorio.

No puedo menos de decir esto, porque no me quede el dolor de haber ocultado estos males que conozco, y la responsabilidad para con el mundo, que puede atribuir los resultados a otras miras personales. Después de haberlo hecho, toca a la prudencia de V. E. meditar la marcha más ventajosa que debe seguir, y lo que sea más conveniente para restablecer la concordia y buena inteligencia con

estos pueblos. Ojalá que ellos consigan su estabilidad, su dicha y bienestar de las acertadas providencias de V. E. y del Congreso.

Dios, etc.

Cuartel General en Caracas, a 29 de mayo de 1826.—16.º

José A. Páez

(O'Leary—Tomo XXIV, página 178).

MANUEL JOSE HURTADO A SANTANDER

Londres, mayo 30 de 1826

Mi distinguido amigo:

El señor Manuel Matheu, natural de Quito, y hermano del Conde de Puñoenrostro, que fue desterrado por Montes, ha salido de España y regresa a Colombia su patria. Este individuo de cuyas cualidades y servicios podría informar a V. E. el señor Revenga, merece nuestra atención, y yo, confiado en el aprecio que V. E. hace de los verdaderos patriotas, me atrevo a recomendárselo como tal y suplicarle le dispense su protección, que siempre la reconoceré como dirigida a mí mismo y por lo que le quedaré muy reconocido; y entre tanto de V. E. su atento y obediente servidor,

Manuel José Hurtado

Excmo. señor Vicepresidente FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

BOLIVAR A SANTANDER (1)

Simón Bolívar, Libertador de Colombia y del Perú.

A S. E. el Vicepresidente de la República de Colombia, encargado del Poder Ejecutivo, General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *etc., etc., etc.*

Señor:

Con sumo gozo he recibido el honroso pliego en que me comunicáis vuestra reelección. La sabiduría de Colombia ha colocado

(1) Tomada del original. Reproducida por O'Leary y adulterada por Blanco y Azpurúa.

a su patria, por este acierto, fuera de las convulsiones internas. Al continuaros en el mando de la Nación ha querido que la llevéis por la senda de las leyes, a obtener el complemento de la felicidad y de la gloria que le han dado vuestra Administración y los legisladores.

Si los votos nacionales se han dignado llamarme de nuevo a la Presidencia del Estado, mi deber es someterme reverentemente a su soberanía; mas también es mi obligación resistir a la voluntad nacional, cuando ella infringe los preceptos de su propia consciencia y viola sus propias leyes. El pueblo colombiano ha ordenado por el órgano de sus representantes, que ningún ciudadano le sirva en la Presidencia del Estado más de ocho años. Yo he sido seis años Jefe Supremo, y ocho Presidente; mi reelección por tanto, es una manifiesta ruptura de las leyes fundamentales.

Por otra parte, señor, yo no quiero mandar más, y ha llegado el momento de decirlo con libertad y sin ofensa de nadie. Ni la patria, ni la ley, ni el bien mismo de Colombia me exigen lo contrario. He cumplido todos los encargos que me han impuesto mi deber y mi celo expontáneo. He llevado al cabo todos mis compromisos, pues he llenado mi función de soldado, única que he profesado desde el día en que existió la República; para esto me destinó la Providencia, y más allá, sería desobedecer a sus decretos. Yo no he nacido para Magistrado, no sé, ni puedo serlo. Aunque un soldado salve a su patria, rara vez es un buen Magistrado. Acostumbrado al rigor y a las pasiones crueles de la guerra, su Administración participa de las asperezas y de la violencia de un oficio de muerte. Tan sólo vos sois una gloriosa excepción de esta tremenda regla. Yo felicito a Colombia, porque al perder un Magistrado, ya posee otro consumado en los negocios de Estado, y veterano en la táctica de las leyes.

Aceptad, señor, la expresión sincera de mi respeto y profunda consideración.

Bolivar

Magdalena, junio 4 de 1826.

SANTANDER AL GOBIERNO DEL PERU

2,142—DEL ARCHIVO

A S. E. el Consejo encargado del Gobierno del Perú.

Excmo. señor:

Con el mayor sentimiento me veo en la dura necesidad de manifestar a V. E. los apuros pecuniarios en que se halla la República al borde de perder su crédito exterior por sucesos que no pudieran calcularse.

Yo creo que la buena fe del Gobierno, las medidas adoptadas por el Congreso, las que se siguen tomando por el Ejecutivo, los recursos que nos quedan, y principalmente la cooperación de ese Estado, nuestro íntimo y caro aliado, la salvarán de caer en el abismo en que una desgracia inesperada iba a precipitarla.

V. E. sabe que debiéndose pagar en mayo y julio inmediatos los intereses del empréstito que se contrató el año de 1824 con la Casa de B. A. Goldsmith, solicité de ese Gobierno para este objeto que se diesen letras sobre el que iba a negociar para el Perú. La generosidad de V. E. correspondió inmediatamente a mi invitación, y si él se hubiera realizado, serían ningunos nuestros apuros; pero no ha sido así, y de no haberse conseguido el empréstito peruano, han resultado los embarazos y dificultades en que nos vemos, en circunstancias de haber quebrado la Casa B. A. Goldsmith debiendo una parte del empréstito a que en último caso se habría ocurrido pagar los dividendos de mayo y julio.

El Gobierno de Colombia que ha tenido siempre la mayor consideración para no urgir al de ese Estado por el abono de su deuda, mirando sus gastos, atendiendo a la situación a que la guerra ha reducido ese país, y esperando que la paz y los beneficios que de ella resultan lo repusiesen de sus quebrantos, no hablaría de este asunto, ni dirigiría a V. E. esta reclamación, sino se viese forzado a aliviar la suerte del pueblo colombiano gravado ya con los sacrificios de diez y seis años continuos y ahorrarle la pena de sufrir una nue-

va contribución, único arbitrio a que puede recurrir por lo pronto para pagar el interés de la deuda extranjera.

Sin embargo, movido de estas mismas consideraciones hacia el pueblo y Gobierno de ese Estado, cuyas relaciones e intereses son tan apreciables al de Colombia, ellas le impelen a no exigir de una vez el reembolso de toda la cantidad adeudada y sus respectivos premios sino sólo aquella parte que más urgentemente necesita para cumplir sus empeños en Europa, porque la quiebra de Goldsmith y el trastorno general que ha padecido el mercado inglés le han puesto en este estrecho.

Por tanto, pues, yo suplico y empeño al efecto para con V. E. los vínculos sagrados que deben ligar para siempre al Perú y Colombia, que para el año siguiente en enero o mayo ponga V. E. a disposición de este Gobierno dos millones abonables a su deuda, de los cuales el uno debe estar pronto para julio de 1827, contando con que si de aquí a enero se verificase el empréstito peruano podremos cobrar la letra girada por el otro millón. Mas creo de mi deber manifestar a V. E. que en el caso presente es de preverse y procederse bajo el pie de que no se verifique otro empréstito; ni se ha de contar sino con los recursos que sugiera a V. E. su sabiduría y la amistad que profesa a Colombia, para reparar la necesidad actual, esperando me dará sobre todo avisos oportunos.

Bogotá, junio 6 de 1826.

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary.—Tomo XXIII, página 590).

SANTANDER A BOLIVAR

Bogotá, 6 de junio de 1826

A S. E. el General Bolivar, etc., etc., etc.

Mi General:

He recibido su estimable carta del 22 de marzo en Magdalena, y la he leído con el orgullo que sus expresiones honrosas saben ins-

pirar. Estoy muy complacido de que le haya parecido bueno mi Mensaje; otras veces he dicho que el voto de usted me es más apreciable que mil otros. En todas las gacetas de los Estados Unidos han aplaudido este papel.

He visto en los papeles de Buenos Aires que se estaba formando una escuadra regular para hacer frente a la del Brasil; esto me agrada. El proyecto de reunir el Alto y Bajo Perú en un solo Estado puede traer desagrados de parte de Buenos Aires, que no verá con la misma serenidad la agregación de su antiguo territorio al Perú, como podía ver la independencia absoluta. Esos señores de Buenos Aires son trabajosos y temibles para esos otros Estados del Sur, pues no se les puede negar que están mucho más adelantados.

Tenemos interesantes noticias de Europa hasta el 27 de marzo. El Emperador Nicolás ha sido asesinado por sus guardias; estaba el imperio dividido entre el Gran Duque Constantino y el hijo de Nicolás que es de menor edad. El Rey de Portugal murió, y como la viuda Reina estaba en juicio por la conspiración del Infante Don Miguel, el Gobierno estaba con la Infanta María Isabel en calidad de Regente. Wellington descubrió la resolución del Gobierno ruso de apoderarse de la Turquía y junto con la Grecia agregarla al imperio; con este motivo han unido sus fuerzas navales Francia e Inglaterra para conducirlas a los Dardanelos, y salvar la Turquía. Aseguran que de esta alianza resultará el reconocimiento de la independencia de Grecia. La Península estaba nuevamente conmovida; después de que un Coronel Barón se había introducido en el reino de Valencia, ha desembarcado también el General Mina, cuyo influjo y ascendiente no es pequeño. Los constitucionales están levantando el estandarte de la libertad, y los carlistas el suyo contra Fernando, resultando que la guerra civil es inevitable. Se añade que en Madrid hubo una violenta conmoción.

El Rey estaba en el Pardo.

El 10 del corriente llegaron a Cartagena el señor Cockburn, Ministro Plenipotenciario de Inglaterra cerca de este Gobierno, el señor Dawkins, comisionado por Inglaterra a la Asamblea de Panamá, y el Diputado de los Estados Unidos del Norte a la misma Asamblea.

He relevado a Briceño, a su solicitud, porque tiene que ir por su mujer a Caracas y estar aquí para diciembre, porque es Senador por Apure. He nombrado a Mosquera, que como usted sabe es excelentísimo sujeto.

Puede U. figurarse qué días habré pasado con el decaimiento de nuestro crédito público y la quiebra de Goldsmith. No sé cómo no tengo la cabeza cubierta de canas; pero espero desahogarme a beneficio de medidas activas y enérgicas en que he encontrado bastante cooperación de parte del Congreso extraordinario. Cuando me aliviaba de esta pena, sucede en Valencia una conmoción con motivo de la acusación admitida por el Senado contra Páez; hasta hoy no puedo decir qué es lo que ha habido positivamente; si Páez es rebelde, si el ejército y el pueblo lo siguen, o si las medidas que se dice han tomado, son de pura precaución y provisorias. He tenido una pesadumbre cruel, y quisiera morirme antes que presenciar el primer grito de insurrección en esta República cuyo orden interior se admiraba en Europa, y cuya estabilidad, ganándole reputación y bien merecido crédito. De Cartagena le han escrito a U. estas noticias, y como son tan descarnadas, temo que U. reciba una impresión más fuerte que la que yo recibí el día 1.º, lo que supe por comunicaciones de Urdaneta de Maracaibo. Así es que hasta ahora me he limitado a dictar medidas de precaución respecto a los Departamentos limítrofes a Venezuela, para impedir el contagio y estar vigilantes. Confío en Bérmudez, Guerrero, Fortoul y sobre todo en Urdaneta. La insurrección comenzó en Valencia el 29 de abril por la noche, y el 2 de mayo las autoridades y pueblo de Caracas no habían tomado la menor parte en ella. ¡Qué portento! Bien es que bastaba que Peña, Carabaño y Páez dirigieran la cosa para que ningún hombre de bien y patriota se alistara bajo sus banderas. El pueblo todo está indignado contra Páez, y creo que ninguna causa será más popular que esta contra los sediciosos de Valencia. Los extranjeros principalmente se muestran indignados contra los bulliciosos, que en nuestro concepto son Peña, ladrón de 25,000 pesos, y Carabaño, que desea las conmociones para figurar y sacar partido. Todos, todos tienen las esperanzas puestas en usted, y yo en caso apurado

diré que debe abandonar el sur y volar a salvar a Colombia de la guerra civil.

Ha llegado su representación pidiendo permiso para ir a Bolivia, cuando el Congreso se ha puesto en receso, tengo yo que consultar el Consejo de Gobierno. Pero me alegro que U. esté en Lima por lo que pueda suceder en Venezuela.

Adiós, mi General, reciba usted el corazón y el respeto de su fiel amigo y servidor,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary.—Tomo III, página 263).

SANTANDER A JOSE GABRIEL PEREZ

Bogotá, 6 de junio de 1826

Señor Coronel José Gabriel Pérez.

Mi querido General:

Aprecio mucho su carta de 21 de marzo en que me habla del Mensaje en términos muy satisfactorios. Yo pensaba que el siguiente de 1827 sería el más magnífico, porque en él debía desenvolver el cuadro de Colombia en aquel año y compararlo con el de 1821 en que empezó el Gobierno constitucional, pero Páez parece que quiere privarnos de sosiego y defraudar a Colombia de su reputación de cinco años de orden interior y de diez y seis años de gloria. Al Libertador digo todo lo que hay sobre esto y todo lo importante y favorable que hemos recibido de Europa.

Por consiguiente ¿qué puedo decir a U. más? Nada, porque hasta superfluo es repetirle que soy apreciador suyo muy particular y amigo fiel,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary.—Tomo III, página 419).

«VERDADERA HISTORIA DE LA ACUSACION CONTRA EL GENERAL PAEZ

Un amigo de las leyes y del Gobierno se atreve a desmentir la aserción del General Páez, 'de que el Vicepresidente de la República ha sugerido y atizado la acusación que intentó la Cámara de Representantes contra dicho General.» Hace este servicio a la Nación sin interés alguno, después de haber oído que el Vicepresidente dijo que no siendo crimen el haberse intentado acusación contra un Jefe acusado por el Intendente de Venezuela y por la Municipalidad de Caracas, no tenía necesidad de dar satisfacciones sobre si había tenido, o no, parte en la expresada acusación.

Desde antes de recibirse en Bogotá el impreso en que hemos leído el oficio de Páez al LIBERTADOR, se sabía que el clérigo José Antonio Pérez, acérrimo enemigo del General SANTANDER, había escrito al doctor Peña, que el Vicepresidente había tomado mucho interés en la acusación del General Páez. Esta especie inventada por ese Representante (1) se ha creído en Caracas y ha convenido creerla y valerse de ella en la actual rebelión. Pero a todo hombre sensato no puede convencerle un hecho desnudo de prueba, y contra el cual hay innumerables testimonios y documentos.

Vamos al caso. El correo de Caracas, que llegó a esta capital el 7 de febrero trajo diferentes cartas de aquella ciudad, en que con exageración o sin ella, se contaba el suceso del 6 de enero sobre el alistamiento de milicias. Los Diputados venezolanos se alarmaron y hablaron en la Cámara de Representantes contra la conducta del General Páez, pintándola de un modo execrable. Inmediatamente el señor Juan de Francisco Martín se levantó y presentó una moción en estos o semejantes términos: «Que se pida al Poder Ejecutivo informe de las ocurrencias que han tenido lugar el 6 de enero en Caracas y de las medidas que haya dictado para refrenar la autoridad militar». La Cámara aprobó la proposición, y el oficio se pasó al

(1) «Doy este título a un hombre que, habiendo intentado acusación contra el General Páez el año de 25, por lo cual se incomodó éste, le escribió a Páez humillándosele y pidiéndole perdón, el cual consiguió, y a un hombre que se ha firmado el *independiente* y *libre* en el artículo de *El Constitucional*. Hay algo más que se dirá si se nos provocase».

Gobierno. Llegó el siguiente correo de Caracas y en él vino una representación bastante enérgica y patética de la Municipalidad de Caracas contra el General Páez, sobre los mencionados sucesos, dirigida directamente a la Cámara de Representantes.

Como hasta entonces no había dado el Poder Ejecutivo el informe que se le pidió, le volvieron a pasar oficio de la dicha Cámara para que lo despachase inmediatamente.

El público ha visto que el Vicepresidente de la República se opuso a la acusación, y debemos creer que no lo hizo por temor al General Páez, pues todo el Ejército de Apure es testigo del carácter y firmeza con que se condujo el General SANTANDER en los aciagos días del año de 1816, en que el mismo Páez le puso en esta misma ruda prueba, sino porque la encontraba desnuda de suficientes comprobantes. Somos testigos todos los habitantes de esta capital del interés que tomó el Vicepresidente para que se difiriese la acusación hasta que vinieran comprobantes, y creo que no pueden negar los señores congresistas Michelena, Martín, Cabal, Soto, Vergara, General Padilla, General Gómez, etc., los esfuerzos legales que hizo el General SANTANDER para que no se intentase ni se admitiese la acusación.

Bastaría solamente para desmentir el concepto del General Páez, que el acusador Francisco Martín ha sido constante enemigo del Vicepresidente; que no han tenido relaciones de amistad con él los otros Diputados que apoyaron la acusación; que muchos de ellos le han hecho una guerra cruda con motivo de las elecciones; y que el General SANTANDER lejos de manejarse con insidias, peca quizá por demasiada franqueza, y tiene todo el carácter necesario para emitir y sostener sus opiniones como Magistrado. El que quiera dar una prueba de que alguna vez le ha visto ceder y humillarse por debilidad o temor, preséntela, que ella nos conducirá a reformar el juicio que nos hemos formado de nuestro Vicepresidente.

También pedimos a los congresistas, nos descubran cuál ha sido el paso que el General SANTANDER ha dado en favor de la acusación del General Páez. Toda la capital de Bogotá está creyendo lo contrario; y aunque este descubrimiento nada influya en cambiar el

aspecto de la insubordinación del General Páez, siempre es grato conocer a fondo los hombres.

Finalizo con las mismas expresiones que oí de boca del Vicepresidente hablando de la materia: 'Páez ha firmado lo que le han hecho creer: él en su corazón no puede menos que sentir que he sido su amigo, y que durante mi gobierno le he dado infinitas pruebas de ello; me conoce de cerca y en los días críticos de la República, y es imposible que positivamente me crea insidioso. Como Magistrado llenaré mi deber en la insurrección de Páez: como particular me mostraré siempre su amigo. Bruto fue juez de la causa de su hijo.'

Bogotá, junio 6 de 1826.

Veritas»

(Blanco y Azpurúa—Tomo X).

BOLIVAR A SANTANDER

Magdalena, 7 de junio de 1826

Excmo. señor General F. DE P. SANTANDER.

Mi querido General:

He recibido con mucho placer las comunicaciones que me ha traído el Teniente Armero del 23 al 28 de mayo, aunque he sabido con disgusto que usted ha estado muy malo de su cólico. Ya sabía antes por el correo y más antes todavía por el señor Pando la reelección de usted y la mía. He mandado dar publicidad a estos documentos y también a mi respuesta a usted. Yo no admito la Presidencia por nada. No debo, no puedo, no quiero. Estoy cansado de mandar y de otras muchas cosas. Yo no me he constituído para Presidente sino para soldado. Ruego a asted que enseñe esta carta a todo el que la quiera ver. Si a Páez lo quieren estrechar los señores del Congreso para que vaya a Bogotá y él desobedeciere, yo no tengo la culpa de semejante desatino.

Si la Constitución y las leyes que ha dado el Congreso tienen arruinada la República, yo no tengo la culpa.

Si el ejército está descontento porque lo tratan mal, y le pagan con ingratitud, yo no tengo la culpa.

Si la gente de color se levanta y acaba con todo, porque el Gobierno no es fuerte y la locura de todos los convida a tomar su puesto, yo no tengo la culpa.

Si a Páez y a Padilla los quieren tratar mal sin emplear una fuerza capaz de contenerlos, yo no tengo la culpa. Estos dos hombres tienen en su sangre los elementos de su poder, y por consiguiente es inútil que yo me les oponga, porque la mía no vale nada para el pueblo.

Yo me iré de aquí para Colombia por salir de este mando, pero bien resuelto a no tomar otro. Para mandar conforme a las leyes usted lo hace mejor que yo, y para mandar sin leyes, basta un tirano. Es glorioso, sin duda, servir a la patria, salvarla en el combate, pero es muy odioso el encargo del mando sin otros enemigos que los propios ciudadanos y los hombres del pueblo que se llaman víctimas. Yo he sacrificado todo por la patria y por la libertad de ella, pero no puedo sacrificar el carácter noble de hombre libre y el sublime título de Libertador. Para salvar la patria he debido ser un Bruto y para contenerla en una guerra civil debería ser un Sila. Este carácter no me conviene, antes perderé todo, la vida misma.

La comunicación de usted al Congreso es lo que debía ser. Demasiados ultrajes había recibido para no despicarse.

Tiene usted razón en lo que me dice sobre que desea verme y siente que abandone el sur. Demasiado cierto es esto; todo este mundo se viene abajo cuando yo me parta para Colombia.

Doy a usted las gracias por el auxilio para Bolivia y el permiso para Sucre.

Muy comprometidos estamos en el Congreso de Panamá; de todas partes vienen Diputados, y los de Méjico aún no parecen. Los de Bolivia irán pronto, pues que ya están aquí y sólo aguardan las credenciales e instrucciones que debe mandarlas el General Sucre.

El General Valero es hombre que no debe merecer la confianza de usted ni del Gobierno. Aquí ha dejado muy mala reputación a causa de su inmoralidad y últimamente ha dejado establecidas unas cuantas logias que no dejan de dar que hacer. No repara en nada;

es hombre capaz de cambiar de bandera y de Gobierno así como de recomendar a cualquier canalla como lo acaba de hacer con un malvado que se ha presentado aquí dándose por pariente de usted, Edecán mío y nativo de todas partes. Yo lo he mandado hacer salir del país. Pues este es el hombre a quien ha recomendado el señor Valero.

Somos 8.

Acabo de recibir el correo del 6 de abril (1) y una carta de usted de la misma fecha que contesto.

Cuanto mal me dice sobre Morales y expedición de la Habana, días há que lo sabíamos por la vía de Panamá, y ya tengo dadas todas las órdenes necesarias para que en agosto salga de Arica el Batallón *Pichincha* llevando mil plazas más que menos escogidas y luégo deberá seguirle el Batallón *Bogotá* en los mismos términos. Estos dos batallones, unidos al de *Vargas* que debe estar ya en el Istmo, componen la fuerza que tenía la División Lara y de que usted podrá disponer como me lo anuncia para la defensa de Venezuela.

Me alegro que usted no haya sufrido el chasco de que usted me habla.

Siento mucho la muerte de don Camilo Torres y he visto cuanto usted me dice con respecto a las tres otras viudas. Todo esto lo arreglaremos cuando yo vaya a Colombia teniendo usted entendido que mi intención es dar una parte de esta pensión a los hijos del ilustre Torres a quien soy deudor de mucho.

Yo no tengo por ahora con qué auxiliar al Rosario. Pago anualmente $ 1,500 a diferentes personas por pensiones, y como no espero recibir más el sueldo de Presidente, mucho temo que se acaben las pensiones. El millón del Perú será cuento.

Yo creo que la patria va a sufrir mucho por el negocio de Páez y por lo mismo no habrá más plata para nadie.

Soy de usted de corazón,

Bolívar

---

(1) Véase página 213.

ASUNTOS DE VENEZUELA

DECRETO

39--ORIGINAL

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *etc., etc., etc.*

Vistas las comunicaciones del Gobernador de Carabobo de fecha 9 de mayo, las del Intendente de Venezuela de 2 y 7 del mismo mes, las del General José Antonio Páez de 29 de mayo y las demás recibidas sucesivamente en las Secretarías del Interior y de Guerra, de parte de la Intendencia General del Departamento de Maturín y de la Intendencia y Comandancia General del Orinoco; y resultando de todos estos documentos: que un tumulto formado en Valencia el día 30 del mes de abril último, forzó a la Municipalidad de dicha ciudad a usurparse funciones que en ningún caso y manera podrían competerle, como la de suspender los efectos del artículo 100 de la Constitución en favor del General Páez, acusado por la Cámara de Representantes ante el Senado y admitida por éste la acusación, previos los correspondientes documentos que proveyó la Municipalidad de Caracas y el Intendente de Venezuela; que el General Páez por una conducta inexplicable, al paso que desobedecía las órdenes del Senado y del Poder Ejecutivo, a quienes debía obediencia legal, prestó voluntaria sumisión a la tumultuaria e inconstitucional determinación de la Municipalidad de Valencia de reponerlo en la Comandancia General de que lo suspendía la Constitución en el caso; que después de estos actos ilegales y atentatorios contra las leyes se ha requerido de otras Municipalidades su adhesión al acto de la de Valencia intimidándolas para que faltasen a sus deberes, y se usurpasen una representación que nunca han tenido; que posteriormente se ha llegado al extremo de que dos Cabildos convengan en un plan provisorio de administración para Venezuela creando una autoridad desconocida en la Constitución de la República, confiriéndole al mismo General Páez, exigiéndole un juramento contrario a las leyes fundamentales, rompiendo de hecho la unidad del Gobierno, empleando la fuerza armada en sostener tántos y tan horribles atenta-

dos y oprimiendo así la libre voluntad de los pueblos; considerando que en todos estos actos se han quebrantado e infringido escandalosamente los artículos 5, 10, 97, 100, 117, 151, 157, 185 y 191 de la Constitución, y todas las leyes orgánicas y civiles que emanan de ellos: he venido, previo el dictamen del Consejo de Gobierno, en decretar y decreto:

Art. 1.° El Departamento de Venezuela oprimido por la fuerza militar que mantenía allí el Gobierno bajo las órdenes del General José Antonio Páez y sujeto a una autoridad inconstitucional, merece los particulares cuidados del Gobierno a fin de que vuelva a gozar del régimen legal, interrumpido por consecuencia de los sucesos del día 30 de abril en Valencia.

Art. 2.° El tumulto de Valencia del 30 de abril, cuyas consecuencias han interrumpido la marcha del sistema político, proclamado, recibido y jurado por toda la Nación, es una verdadera insurrección a mano armada, que amenaza la seguridad de la República, y que pone al Poder Ejecutivo en el caso del artículo 128 de la Constitución.

Art. 3.° Las Municipalidades y las parroquias del dicho Departamento y de la Provincia de Apure que han prestado su aquiescencia al acto de la de Valencia del 30 de abril y la misma Municipalidad de Valencia son excusables a los ojos del Poder Ejecutivo, si se comprobase, como lo cree el Gobierno, que sus procedimientos han sido dictados por el temor de la fuerza; pero son responsables en cuanto presten expontáneos servicios, o los hagan prestar a los pueblos en favor de la insurrección desde que el Gobierno les preste la debida protección.

Art. 4.° Declaro nulo y de ningún valor y efecto todo cuanto se hubiere ejecutado, convenido, estipulado o dispuesto en cualquier ramo de la Administración, y se ejecutare, conviniere, estipulare o dispusiere directa o indirectamente por el General José Antonio Páez, así en calidad de Jefe Civil y Militar de Venezuela, como en la de la Comandancia General desde el día 30 de abril en adelante.

Art. 5.° Habiéndose puesto de hecho el Departamento de Venezuela fuera de la obediencia constitucional del Poder Ejecutivo de

la República, el Gobierno no es responsable de la seguridad individual y de las propiedades de los extranjeros que residieren en él o fueren a residir durante la presente crisis.

Art. 6.° En favor de los pueblos de Venezuela a quienes el Gobierno debe toda la atención paternal que le permiten las leyes, no se interrumpe la comunicación del Gobierno con las autoridades legítimamente establecidas, y por consiguiente se les comunicarán las leyes y órdenes correspondientes a su ejecución y a la mejor administración del Departamento, y sobre cuya inobservancia serán responsables en la forma legal.

Art. 7.° Por ulteriores decretos se determinará el uso que deba hacer el Poder Ejecutivo de las facultades que le atribuye el artículo 128 de la Constitución en favor del orden y tranquilidad del Departamento de Venezuela, y de cualquiera otro Distrito que le pueda necesitar; y al efecto se esperará el resultado de las diferentes medidas, resoluciones y órdenes expedidas por el Gobierno desde el 3 de junio último, de todo lo cual se informará oportunamente a la Nación.

Art. 8.° El Poder Ejecutivo expondrá también a la República y al mundo, en manifiesto, los acaecimientos de que se ha hecho mención con los demás que se estime oportuno, a fin de robustecer con la opinión nacional su conducta administrativa.

El Secretario del Interior queda encargado de la ejecución de este decreto, y el de Relaciones Exteriores de comunicarlo a los Agentes diplomáticos existentes en esta capital y a los Gobiernos extranjeros por el conducto correspondiente.

Palacio de Gobierno en Bogotá a 8 de junio de 1826.

F. DE P. SANTANDER

Refrendado.—El Secretario de Estado en el Despacho del Interior,

J. Manuel Restrepo

(O'Leary—Tomo XXIV, página 182).

SANTANDER A BOLIVAR

I

149) *Bogotá, 9 de junio de 1826*

A S. E. el General Bolivar, etc., etc., etc.

Mi General:

Las precipitaciones del Congreso nos han dado un golpe mortal. La acusación contra Páez, a la cual me opuse con todas mis fuerzas, ha producido una conmoción en Venezuela, conmoción que quisiera borrar con mi sangre para salvar el crédito de la República. Vea U. los documentos que le acompaño en una camunicación oficial. El corazón se me parte de dolor al contemplar que hemos estado trabajando tántos años para establecer el orden público, para amalgamar tántos elementos heterogéneos, y para darle crédito a nuestra Patria en los pueblos y gobiernos extranjeros, y que en un día retrogradamos medio siglo por las liberalidades extemporáneas del Congreso, y aparezcamos delante del mundo como unos facciosos indignos de pertenecer a una Nación civilizada. ¿Qué dirán los españoles que mil veces nos han pintado como anarquistas? ¿Qué dirá esa Inglaterra cuyo Parlamento cien veces ha resonado con los elogios y aplausos debidamente hechos a Colombia? ¿Qué dirán los demás Estados americanos que miraban con laudable emulación los adelantamientos de esta República? Y qué dirá U. que tánto confiaba en nuestra circunspección y medidas prudentes? No sé, mi General, cómo escribo esta carta; el pesar de mi corazón es en extremo y mi alma adolorida, en razón de lo que he procurado trabajar por la estabilidad de Colombia, no sabe explicar su aflicción. ¿Qué hacemos? Mi consuelo, el de los buenos patriotas, el de todo este pueblo es sólo U. Usted es el que nos puede sacar de las presentes críticas circunstancias, y salvar a su querida hija de la anarquía o de la guerra civil. Usted es, como siempre, el áncora de nuestras esperanzas, la tabla de nuestra salud. Su presencia es ya absolutamente necesaria en Colombia. Lo he dicho todo.

Me he contraído hasta ahora a impedir que el contagio pase a los demás Departamentos de la antigua Venezuela, que es lo que pretenden los facciosos para poder con el voto del pueblo cohonestar la insurrección del 30 de abril y sostener la desunión. El doctor Peña y los antiguos facciosos de Caracas son los motores de este movimiento en que Páez y Mariño hacen el papel de instrumentos. Aún no he determinado lo que diga a Páez y a Valencia, porque según la carta de Peñalver que le remito en copia, él estima que la prudencia y la suavidad son los mejores remedios por ahora. El Intendente de Venezuela y la Corte de Justicia se han resistido a concurrir y autorizar semejante insurrección.

Iré comunicando frecuentemente lo que ocurra, y U. me ha de decir volando cuál es su resolución en tan peregrinas circunstancias para mi gobierno.

Toda esta capital se muestra indignada con el procedimiento de Páez, y creo que el Gobierno y la Unión están bien apoyados de la opinión pública, lo que es mucho consuelo.

Adiós, mi General, soy siempre su decidido amigo y respetuoso servidor,

F. DE P. S.

(O'Leary—Tomo III, página 265).

II

40—ORIGINAL

Al Excmo. señor Libertador Presidente.

Excmo. señor:

Tengo el disgusto de comunicar a V. E. un suceso acaecido en Valencia de Venezuela, que es en concepto del Gobierno la señal del rompimiento de la Ley fundamental de Colombia. El Intendente de Venezuela y después la Municipalidad de Caracas elevaron sus quejas, el primero al Poder Ejecutivo, y la segunda a la Cámara de Representantes, contra los procedimientos y medidas que el Comandante General del Departamento, General J. Antonio Páez había tomado el 6 y 9 de enero de este año con motivo del alistamiento de milicias, cuyos documentos leerá V. E. en el impreso adjunto que han

publicado algunos de los Representantes. El Ejecutivo ignoraba la queja de la Municipalidad, y resolvió en la del Intendente, que informase documentadamente el General Páez sobre todos los cargos que le hacía aquel Magistrado, y que éste enviase una justificación de ellos para dictar las providencias que prefijasen las leyes. Entre tanto iban estas órdenes, la Cámara entró a conocer el negocio, y aunque en el informe que me exigió, fui de opinión que debía suspenderse todo procedimiento hasta que llegasen los informes que había exigido, ella resolvió por una considerable mayoría que se acusase al General Páez ante el Senado. Introducida la acusación, conforme a las reglas constitucionales, el Senado declaró que había lugar a la acusación y que en consecuencia quedaba el General Páez suspenso del empleo de Comandante General del Departamento, según la disposición del artículo 100 de la Constitución: el Ejecutivo no teniendo derecho de objetar, suspender o reclamar las resoluciones de esta naturaleza, mandó cumplir la referida, y proveyó interinamente la Comandancia General en el Jefe que por lo pronto estaba desocupado en Venezuela, tomando también varias medidas a beneficio de la amistad particular con que he distinguido al General Páez, a fin de cortar cualquiera motivo de disgusto o funesta impresión que pudiera producir la conducta del Congreso.

Desde que llegaron a Valencia las órdenes del Gobierno se notaron algunas señales de desagrado, y seguramente desde entonces empezaron a ganar terreno los pocos hombres turbulentos que casualmente se hallaban allí, entre quienes no faltaba una víctima de la severidad de las leyes y de la justicia del Congreso. El General Páez dio a reconocer el 29 de abril a su sucesor, y en esa noche varias partidas cometieron asesinatos por el lado de Macuruparo y del Palotal y aparecieron los cadáveres a la puerta de la Municipalidad el día 30. La Municipalidad se reunió, y según consta de los documentos impresos en la segunda *Gaceta* extraordinaria, resolvió reponer al General Páez en la Comandancia General; y aun sé por otros conductos que la Municipalidad de Valencia ha pasado su acta a todas las Municipalidades de la antigua Venezuela para exigirles su aquiescencia a sus determinaciones y escudar esta insubordinación y arbitrariedades en la opinión de los Cabildos, que en nuestro

sistema no tienen la representación de los pueblos. El Cabildo de Caracas, el de Puerto Cabello y el de la Victoria se han adherido a la resolución del de Valencia, aunque estoy informado que ni el Intendente Mendoza, ni la Corte de Justicia han cooperado, ni autorizado semejante ilegal y anárquica adhesión. La proclama del General Páez, que incluyo, dará a V. E. la idea del proyecto que sin duda se trata de realizar, y que en mi opinión no se han atrevido todavía a declarar, porque no cuentan con la voluntad del pueblo. Hasta el 7 de mayo no había ocurrido novedad en Caracas, ni hasta el 9 en Valencia según las comunicaciones del Intendente Mendoza y del Gobernador Peñalver.

Este cuadro me parece suficiente para traspasar de dolor el corazón de V. E., pues no se ve en él sino la insubordinación al Gobierno, la infracción de las leyes fundamentales, la anarquía y quién sabe si la guerra civil. La señal de desunión está dada y Colombia se verá despedazada por sus propios hijos, y lo que es más doloroso, por los que le habían jurado ciega obediencia, por los que le habían prometido todo género de sacrificios por los que se los habían tributado a trueque de establecer un régimen legal, por los que han recibido mayores recompensas del Gobierno. Nuestra historia no presenta un suceso igual; si él hubiera ocurrido antes del establecimiento del orden constitucional, antes de que Colombia adquiriese reputación y gloria inmarcesibles, y antes de que dos Naciones ilustres la hubiesen recibido como Nación soberana, no serían tan funesto ni sensible. Las pérdidas no serían entonces tan inmensas. Pero hoy, a los cinco años de unión y de alguna estabilidad, cuando los Parlamentos europeos han tronado con los elogios debidos de justicia a la República, cuando algunos Gabinetes se disponían a imitar la conducta de la Gran Bretaña, cuando se acercaba la hora de que disfrutásemos de la paz y de la libertad, cuando, en fin, la misma España se sentía conmovida por nuestros progresos y sus reveses a volver los ojos hacia sus antiguas colonias y tratarlas como Estados independientes, aparecer una facción militar dando leyes a la Nación, insubordinándose al Gobierno establecido por la voluntad general, despedazando la Constitución, intimidando a los pueblos y empleando la fuerza armada en tumultos y alborotos, es

el golpe más cruel que la República, el Gobierno, V. E. y todo patriota pueden haber recibido.

No puedo comunicar a V. E. hoy lo que resuelva el Gobierno acerca de tan lastimosos acontecimientos, porque esta noche debo consultar el Consejo; pero lo expuesto basta para que V. E. como Presidente de esta República, como su Libertador, como el Padre de la Patria, como el soldado de la libertad, y como el primer súbdito de la Constitución y de las leyes, tome el partido que crea más conveniente a nuestra salud y a la causa de América. Colombia ha nacido porque V. E. la concibió, se ha educado bajo la dirección de V. E. y debía robustecerse bajo el suave influjo de la Constitución y de V. E. mismo. Hoy está atacada en su infancia, con grave peligro de perecer, y V. E. es el único que debe salvarla. Entre tanto V. E. puede descansar en que el Gobierno sabrá aplicar los remedios que sean más oportunos en crisis tan delicada, apoyado en la opinión pública, en la Constitución que he prometido defender y en el espíritu patriótico del pueblo colombiano.

Con sentimientos de profunda consideración y respeto, soy de V. E. humilde servidor,

F. DE P. SANTANDER

Bogotá, junio 9 de 1826.

(O'Leary—Tomo XXIV, página 185).

SANTANDER AL INTENDENTE DE VENEZUELA

Junio 10 de 1826

Después de las comunicaciones de hoy número 98 en que aviso a V. E. el recibo de su nota de 2 de mayo en los documentos relativos al suceso de Valencia del 30 de abril, he recibido una larga carta de fecha 7 de mayo, del Gobernador de Carabobo, en que cuenta prolijamente todo el acontecimiento. Las cartas particulares que han venido de ese Departamento anuncian que la Municipalidad de Caracas no sólo se había adherido a la resolución de la de Valencia sino que había dirigido para comisionados para felicitar al General Páez, y que se trataba de recabar igual aquiescencia de las Munici-

palidades de los Departamentos de la que se llamaba antigua Venezuela. Este paso y una proclama del General Páez de fecha 3 de mayo hacen creer al Gobierno que el proyecto principal después de la reposición del General Páez al mando militar del Departamento consiste en legitimar el acto de la Municipalidad de Valencia con el voto de los Cabildos, sostener con ellos la insubordinación al Gobierno y la infracción de las leyes constitucionales y extender el progreso del negocio hasta sacrificar la segregación de Venezuela de la unión de la República. No se requieren muchas pruebas para demostrar que todos los pasos que se han dado son inconstitucionales y profundamente mortales a la causa de la América, y que si pudieran acusarse en los primeros instantes de nuestra efervescencia popular en que la imperiosa ley de la necesidad impone momentáneamente silencio a las demás leyes, son inexcusables si de ellos se toma ocasión para proseguir insultando a toda la Nación por la inobediencia a las autoridades legítimas y con planes subversivos.

Como hasta ahora no se ha recibido parte alguno del Comandante General, ni de V. S., el Gobierno no está en el caso de manifestar a V. S., lo que resuelva disponer, y sólo me manda advertirle que tanto V. S. como las demás autoridades locales deben emplear prudentemente sus esfuerzos, sus luces y su patriotismo en cortar el vuelo al proyecto de desunión que se deja traslucir; que si observan que el pueblo y cualquier parte de la fuerza armada hayan de sostener a la Intendencia y demás autoridades, empleen entonces V. S. y ellas la energía y firmeza competentes para sostener la Constitución y el honor de la República; que en caso contrario y que la fuerza se obligue a ceder, a V. S. cedan, y ellas por los términos más decorosos, haciendo las más solemnes y positivas protestas (que me remitirán por vía segura) y cesando por consiguiente todos los empleados del Gobierno constitucional en el ejercicio de sus funciones.

Semejantes medidas cree el Ejecutivo que desalentarán bastante a los autores de la rebelión, excitarán a los buenos patriotas y a los pueblos y será un nuevo apoyo a las últimas providencias del Gobierno. Yo no entro en detalles sobre los medios de que ustedes y las demás autoridades deban emplear para lograr cortar el contagio

del mal indicado en Valencia, y mantener a los pueblos unidos al régimen que acaban de ratificar ejerciendo los derechos de su soberanía a las últimas elecciones porque el Gobierno cuenta demasiado en las luces, experiencia, notorio juicio y patriotismo de V. S. De las autoridades snperiores civiles de ese Departamento y de los demás empleados lo que V. E. debe tener entendido es que si el resto de la Nación colombiana se muestra tan indignada contra los sucesos de Valencia, como esta capital y los lugares que han sabido el acontecimiento, el Gobierno sabrá llenar sus deberes, mientras que el Libertador Presidente se acerca con el ejército a cuyo efecto desde el 11 de mayo salió un posta de Cartagena por el Istmo de Panamá, a Lima, donde estaba S. E.

Lo que digo y le incluyo apertorio un oficio de la Secretaría de la Guerra para el General Escalona que le será entregado inmediatamente y servirá a V. S. de gobierno en caso necesario para su inteligencia y de las demás autoridades del Departamento.

J. M. R.

Este va vía Maracaibo al Intendente del Zulia muy recomendado.

SANTANDER A JOSE A. PAEZ

21) *Bogotá, 12 de junio de 1826*

Al benemérito General en Jefe José Antonio Páez.

Mi apreciadísimo General, compañero y amigo:

No creo que se hayan roto estos preciosos vínculos después de los desagradables sucesos que han ocurrido en Valencia el 30 de abril. Esta confianza y mi patriotismo más que otro alguno motivo me impelen a escribir a U. con la verdad, franqueza y amistad con que lo he hecho siempre.

Por supuesto, no debe U. esperar que yo apruebe las medidas tomadas en esa ciudad para continuar el mando militar del Departamento en U., porque es inconstitucional la reunión nula del pueblo, es inconstitucional el procedimiento de la Municipalidad y es in-

constitucional la obediencia de U. a tal determinación. ¿Es posible, General, que U. haya hecho el papel de espectador de tántos actos indebidos e ilegales? ¿U. que ha ganado sus laureles obedeciendo a las leyes, U. que ha anunciado a los pueblos que no trabajaba ni se sacrificaba sino por la libertad y por el régimen legal, U. que ha concurrido a sostener los representantes de la Nación, que ha jurado la Constitución, que ha prometido a la faz del mundo sostenerla y defenderla y que ha ofrecido su espada para castigar las usurpaciones que se hicieran contra el poder de las leyes? Me aturdo cómo es que U. haya podido prestarse a las maquinaciones de los enemigos del orden.

¡Qué carrera tan gloriosa se había abierto a U. con motivo de la acusación ante el Senado! Ya U. había pasado por todas las pruebas fuertes de la campaña y de las batallas, de las angustias y de las privaciones, de la anarquía y de la disolución del pacto social. Colombia, la América, la Europa admiran la constancia de U., su valor, su actividad, su prudencia, todas esas cualidades de que le dotó la naturaleza y que supo U. desplegar en tiempos calamitosos; pero aún faltaba a U. una prueba más fuerte y delicada: la de someterse ciegamente al juicio de un tribunal creado por la Nación, y hacer brillar ante él su inocencia y su conducta. Esta era la prueba que realzaba sus glorias militares, su patriotismo, su amor a las leyes, su adhesión al sistema político, sus miras y todos sus servicios. Esta era la prueba que consolidaba las instituciones, afianzaba la reputación de Colombia, servía de ejemplo a todos los militares, desarmaba al enemigo común, alentaba a los amigos de la América en Europa y consolaba a todos los colombianos; esta era la prueba que confundía a sus enemigos individuales, que reconciliaba a sus contrarios con U., que desmentía los pronósticos de los enemigos de Colombia, que regocijaba a sus amigos y que inmortalizaba su nombre.

El General Páez, presentado ante el Senado colombiano a dar cuenta de su conducta en virtud de una ley fundamental! ¡Qué gloria para U.! ¡Qué gloria para su patria! Camilo partiendo de Roma desterrado en virtud del mandato del pueblo, y Coriolano despidiéndose de su familia para ir a cumplir el destierro que le impuso una

ley injusta; Aristides abandonando a Atenas por un injusto ostracismo no serían tan grandes y tan dignos de la inmortalidad como lo sería U. viniendo a sufrir un juicio en que, sin duda alguna, triunfaría su inocencia y confundiría a sus enemigos.

Pero ay, mi querido amigo! Que si U. insiste en sostener la insubordinación pronunciada en Valencia, su nombre va a ser execrado, las lágrimas de los colombianos iran acompañadas de maldiciones sobre U. y los amigos de la libertad no pronunciarán al General Páez, sino con odio e indignación! ¿Que necesidad había de ese tumulto popular, ni de la concurrencia del Cabildo de Valencia, ni de que U. debiese su restitución a la Comandancia General a un acto ilegal y que condenará todo hombre sensato? ¿No pudo U. más bien haber retenido el mando y haberme enviado un oficial por la posta, indicándome los males que se iban a seguir y las providencias que convendría dictar? Yo le protesto a U. que mi plan era capaz de consolidarlo todo; el General Bermúdez debía ir a mandar el Departamento o el General Mariño, si representaba U. fundadamente que no podía venir a la Corte Marcial; U. quedaba allá hasta noviembre, por si los enemigos hacían algún amago de invasión; yo le habría dado a U. el mando del ejército de operaciones y el otro General tendría el del Departamento, que era el que el Senado le había suspendido. Nunca creí que U. fuese capaz de ceder ni al tumulto de una población, ni a las insinuaciones de un Cabildo; aseguré a todos que U. obedecía y que venía al juicio, porque tenía confianza en su carácter y principios, pero el golpe del 30 de abril me ha avergonzado y no he tenido qué responder a los que me han reconvenido.

Hablemos claro, mi querido General. Los amigos de la federación, los enemigos del Gobierno y quizá los míos personales, se han valido de esta ocasión para poner en planta sus miras y se han servido de U. como instrumento. Las indicaciones que U. me hizo en su carta del 29 de abril, todas sus noticias anteriores y lo que yo sé que ha pasado, forman mi persuasión. ¡Qué locuras! Sí, General, son locuras pensar ahora en federación, cuando todavía están examinando las potencias extranjeras nuestros recursos y estabilidad; cuando los españoles hacen preparativos para invadirnos; cuando

los hombres sensatos de la antigua Capitanía General de Venezuela no estiman oportuno el tiempo presente para tomar una resolución tan delicada. No dudo que los Cabildos que temen el poder del ejército de U. se adhieran al acto inconstitucional de Valencia; pero no creo que se adhieran los Departamentos del Orinoco, Apure y Zulia, con excepción de una u otra Municipalidad. El paso de Valencia es impopular, su origen es una insubordinación, y los hombres que dirigen el negocio son personas que no tienen influjo sólido y fundado en el país. ¿No ve U. que todo el mundo dirá que el que se presenta protegiendo el partido federativo es un General que no quiso concurrir al juicio a que le llama un tribunal tan respetable y tan legítimo como el Senado de Colombia? ¿No ve U. que han de decir todos que el doctor Peña ha intervenido y fomentado la insurrección, por no responder al cargo de los 25,000 pesos que se supone quitó al Erario? ¿No ve U. que la población de Valencia no es de las más numerosas de Venezuela y que, aunque lo fuera, un pueblo no tiene derecho de dar leyes a los demás? ¿No ve U. que todos atribuirán el temor que inspira U. con el ejército, a la adhesión de los otros Cabildos y a la aprobación de los pueblos del Departamento? ¿No ve U. que ni en un sistema cuyo origen es la insubordinación, cuyo progreso es obra de la fuerza, no puede tener estabilidad ni suceso? Bien sé que todas las revoluciones de todos los países han comenzado por la insubordinación a las autoridades de que dependían; pero la de Valencia jamás se parecerá a aquellas. Aquí tenemos una Constitución sancionada por los representantes de la Nación, obedecida por el espacio de cinco años y ratificada solemnemente por todos los actos libres del pueblo entero en las últimas elecciones; aquí empieza la insurrección por una sola población donde protestan contra ella las autoridades principales; aquí un General, acusado por el Cabildo de una gran capital, es el que se presenta al frente del partido, y los principales cooperadores son otros hombres a quienes la ley tiene graves cargos que hacerles. Si esto puede ser legítimo, si esto puede dar valor a una insubordinación, convengamos en que un Comandante de batallón puede insubordinarse a U., un Capitán a su Comandante, un Sargento a su Capitán. El Alcalde no reconocerá superior, no lo reconocerá el Gober-

nador ni el Intendente y todo será desorden y anarquía. No es esto lo que U. ha proclamado; la sangre de Alzuru clama entonces del Cielo contra U., porque si era lícita la insubordinación él no cometió crimen alguno. Todos los colombianos que han sido castigados porque faltaron a las leyes han sido inocentes.

¿Cree U. que lo que llamamos Nueva Granada ha tenido grande interés en que se hiciese la República Central de Colombia? No señor; y cito al doctor Peña por testigo de lo que voy a decir. Desde el año de 12 y 13 proyectaron los hombres más ilustres de Caracas unir a Venezuela y Nueva Granada en una República y esta hermosa idea se propagó cuando la experiencia mostró a ambos países que era imposible que solos y aislados pudieran subsistir y defenderse, y después de que primero había tenido necesidad Venezuela de los auxilios de la Nueva Granada y seguidamente ésta de los de aquélla. Las desgracias y los peligros fueron acordando los ánimos desunidos y en 1819 el Congreso de Guayana, donde sólo existían dos Diputados granadinos, decretó la ley fundamental en virtud de la cual quedó formada la República de Colombia; esta fue la obra del General Bolívar, indicada por los cálculos más meditados y sancionada por las desgracias de una dolorosa experiencia.

Nosotros que recibimos la ley y que no se nos podía ocultar su ilegitimidad para este país, la obedecimos con gusto porque estábamos convencidos de que unidos así, seríamos fuertes y podríamos representar como Nación, y lograr al fin la independencia y la libertad. Cundinamarca se prestó a la ley fundamental bajo el influjo de tan poderosas razones, de la veneración que le merecía la palabra del Libertador y de los esfuerzos legales que hicimos los que teníamos la autoridad departamental. Esa misma ley fundamental fue ratificada en 1821 en Cúcuta, del modo más libre y solemne, dando todos los Diputados de Venezuela sus votos por la unión central, contra muchos Diputados de Nueva Granada que querían federación. Fue, pues, la institución de la República de Colombia más bien obra de Venezuela que de Nueva Granada, y hasta ahora el cálculo les ha salido perfectamente exacto, porque el interior de la República, como más rico y más poblado, ha llevado las cargas más pesadas

para la campaña de Carabobo, del Zulia, etc. U. es testigo de los millares de hombres que murieron en el Apure, de las Provincias de Bogotá, Tunja, Socorro y Pamplona. U. es testigo de los hombres de Antioquia, Mariquita y Neiva, que componían los batallones que combatieron en Carabobo, y U. es testigo de los cargamentos de dinero y vestuarios que les proveyeron todas estas Provincias. De nada de esto nos arrepentimos; hemos llenado nuestros deberes cumpliendo con las leyes sancionadas por toda la Nación, y hemos conquistado una patria, cuya gloria militar y cuyas benéficas y sabias leyes forman su más eminente reputación. Sin la unión proclamada en Guayana y ratificada en Cúcuta, no habríamos arrojado del país al enemigo, no habríamos mantenido el orden interior, no habríamos sido reconocidos por los Estados Unidos del Norte y la Gran Bretaña, no habríamos ayudado a libertar el Perú, no sería Colombia lo que es. Resulta de todo este bosquejo que Venezuela ha sido más interesada que Nueva Granada en la unión central y que no comprendo cómo pueda ahora pensar en deshacer lo que hizo después de muchas meditaciones y desgracias. Yo bien comprendo que los pocos agitadores de la desunión alegarán reparos aparentes, y el estar yo encargado del Gobierno para justificar sus pasos precipitados e ilegales; pero el público sensato e imparcial sabrá juzgar entre los manifiestos documentados que presentará en su caso el Gobierno y los de dichos señores.

No piense U. que los que hoy rodean a U., a fin de que proteja sus proyectos de desunión, serán capaces de guardarle fidelidad; ¿cómo la han de guardar después que han sido infieles a las leyes de Colombia y han levantado el estandarte de la rebelión contra el Gobierno a quien habían prometido obediencia? ¿Cómo han de quedar contentos los que están viendo que este movimiento ha sido resultado de un tumulto? ¿Piensa U. que cualquiera que sea el partido que tome la antigua Venezuela tendrán los Magistrados confianza en U.? ¿No han de prometerse a cada instante una rebelión igual a la de Valencia?

Piense U. bien en esto, mi querido compañero, y repare en el precipicio en que se va a abismar y a abismar a sus compatriotas.

Por otra parte, la historia no presenta sino estragos y desgracias a los autores de las rebeliones; más tarde o más temprano ellos purgan su delito y por lo menos su nombre queda execrado perpetuamente. Pisístrato usurpa con engaños e hipocresía el poder del pueblo, y la historia no le llama sino tirano y usurpador. César, cubierto de gloria y admirado de sus tropas, pasa el Rubicón, vence a Pompeyo, y recibe honores divinos del Senado y del pueblo romano, y no faltan parientes y amigos suyos que lo acosen a puñaladas; más antes de él, Mario siete veces Cónsul y cien más vencedor de los enemigos de su patria tiene que huír prófugo de ella y meditar su triste situación sentado sobre las ruinas de Cartago; Cromwel, cambia todas las noches de dormitorio temiendo ser asesinado. Napoleón, el primer Capitán de la historia, el hijo de la victoria y de la fortuna, es abandonado de una parte de sus Generales, de sus tropas y del pueblo el día que sufre una desgracia. ¿Y qué han sacado todos estos a quienes nunca la filosofía ha llamado héroes, después de sus triunfos y de sus rebeliones y usurpaciones contra el legítimo poder del pueblo? La execración del mundo civilizado y el odio de todos los hombres libres.

U., mi querido General, ama la gloria y ha adquirido por medios legítimos lo bastante para aparecer en la posteridad con honor y reputación. ¿Por qué se expone U. a perderla en un día por el acto más ilegítimo e injusto que vieron los siglos? ¿Por qué expone U. su honor a que se diga que U. tomó el partido de la insurrección porque no podía defenderse, porque temía el juicio del Senado, y porque realmente era criminal? Esta sola idea en un hombre que siquiera tenga algún uso de amor propio bastaría para hacerle abandonar cualquier partido que hubiese tomado, y presentarse a salvar su crédito, su honor y su gloria. Figúrese que sordo U. a las circunstancias de la razón y a los gritos de la justicia, persista en proteger la insurrección y romper los vínculos que lo unían al Gobierno, ya no dirá la historia que Páez combatió y venció en Mucuritas por amor a las leyes y odio a la tiranía española; ni que se puso al frente de unos pocos patriotas en el aciago año de 1816 por salvarlo de la arbitrariedad española, ni que en Carabobo desplegó su valor asombroso por el establecimiento de leyes dictadas

libremente por el pueblo; lo que dirá, será, que Páez fue un ambicioso, que engañó al Gobierno mientras que no pudo levantar la cabeza de la insubordinación, y que la primera vez que se le exigió una prueba de ciega obediencia no la dio y que para libertarse del juicio de la ley, rompió los vínculos sagrados que lo unían con su Patria y que despedazó la República. ¡Qué líneas tan negras! qué deshonra para U.! Crea U. que esto es lo que va a decirse y lo que sucederá indefectiblemente.

Pero, ¡qué diferencia si U. vuelve en sí y da un corte decoroso a todo este movimiento! U. será el General obediente y sumiso a las leyes, uno de los principales héroes de la historia colombiana, será el ejemplo de la subordinación militar, el objeto de las alabanzas y aun la envidia de muchos de nosotros. U., mi querido amigo Páez, va a enjugar las lágrimas de su Patria si retrograda hacia el camino del orden en donde siempre le ha encontrado el Gobierno; U. va a ser un nuevo ángel de paz que será bendecido por todos los americanos. Qué de males van a llover sobre esta República si U. se obstina en dar gusto a los desorganizadores y rompe las leyes de Colombia! La reputación de Colombia va a perderse, el crédito público va a destruírse, la amistad de las naciones europeas a romperse, a despertarse la ambición de los revoltosos, a animarse la obstinación de la España, a despedazarnos todos cual si fuéramos fieras.

Amigo mío, ¿qué mal han hecho a Venezuela o a U. tántas desgraciadas viudas que habiendo perdido sus esposos bajo la tiranía de Morillo, todavía comen un escaso pan mojado con sus lágrimas? ¿Qué parte han tenido en su acusación tántos vivientes huérfanos que no cuentan con otros padres que con los Libertadores de la Patria? ¿Qué parte pueden tener en ella innumerables vírgenes que pasan cantando las glorias de los Generales colombianos, y muchas veces las de U. esperando vivir en paz y felizmente? ¿Qué culpa tiene el pueblo de Venezuela ni el de la vieja Nueva Granada en los sucesos de la acusación contra U. para que se le arranque la tranquilidad de que empezaba a disfrutar y se le sumerja en desgracia su suerte? Vuelva U. los ojos hacia estos y esos pueblos y véalos llorando amargamente la insurrección de Valencia, y elevando sus

gemidos al cielo para que estas diferencias entre hermanos se compongan amigablemente; consulte U. a ese corazón compasivo y generoso que Dios le ha dado, y pregúntele si es capaz de resistir con serenidad las innumerables desgracias en que va a ser envuelta la República. Nó, no puedo creer que en un día se haya U. convertido en tigre, abandonando hasta los sentimientos de humanidad hacia sus semejantes.

Vuelva U., compañero, sobre sus pasos, consuele a sus compatriotas, inmole en el altar de su Patria sus resentimientos, el más necesario sacrificio. Sepárese de esos turbulentos directores de partidos y escriba al Gobierno la cuenta de su conducta, demostrándole que U. no ha podido hacer más en aquellas críticas circunstancias del día 30 de abril que recibir momentáneamente el mando. Proteste U. nuevamente al Gobierno de su obediencia, y véngase a su juicio con la confianza de que pongo mi pescuezo si U. no triunfa de sus enemigos.

Para pensar en federación hay tiempo todavía, y hay términos legales y decentes que nos hagan honor a todos y legitimen los actos. Yo jamás he pensado oponerme a una federación que tenga origen legítimo y honroso y ahora mismo si U. me dice que me debo ir del Gobierno y de Colombia para que se restablezca el orden y se conserve la unión hasta otra ocasión más oportuna, estoy pronto a hacerle a mi Patria todos los sacrificios imaginables. Dígame U. si quiere hablar conmigo en Trujillo o Mérida o cualquiera otro punto, que estoy pronto a ir por la salud pública.

U. es patriota, U. tiene que perder y U. es amigo mío. Yo espero que por todas estas razones reciba U. esta carta con gusto y que contribuya a decidir a U. a un paso honroso si ya no lo hubiera tomado. Ni Peña, ni los que hayan sido autores del tumulto deben temer, si saben darle aspecto al negocio, y presentarlo como efecto de las circunstancias. U. sabe que yo tengo carácter y energía, que tengo la opinión pública en mi favor en este negocio; que el Libertador es enemigo de federación, y que estará ya en Panamá; que un ejército fuerte está a nuestras órdenes; que la Inglaterra y los Estados Unidos tienen relaciones de amistad con el Gobierno; que

los demás Estados americanos son nuestros aliados y que con tales medios no debo temer en este caso; pero también amo a mis compatriotas, amo la tierra a que pertenezco, amo a U. y a ese ejército que ha contribuído a darme Patria y libertad, y con tales afectos debo tocar todos los medios suaves y los resortes de la amistad para evitar desgracias y restablecer el orden. U. es valeroso y experimentado y sé que no tengo para qué intimidarlo; mas la causa que U. puede defender no es justa....

Pero ¿para qué hablo yo de defensas ni de nada triste, si espero que U. ha de haber procedido con rectitud y como un General colombiano?

Sí: que el General Mariño como Jefe más graduado tome la Comandancia General; que U. imponga silencio o castigue a todo el que quiera hacer tumulto, y que en una proclama diga al pueblo y al ejército que U. obedece al Gobierno y está pronto a vindicar su conducta ante el Senado, y hé aquí inmortalizado su nombre, realzada su gloria militar y consolada toda esta República.

Créame U. que este es el partido único que salva la República y lo salva a U. y este es el que desea ver abrazado por U. su amigo y compañero de corazón,

F. DE P. SANTANDER

Nota.—Esta importante carta reproducida por O'Leary y en la Biblioteca Popular aparece aquí con ligeras variantes de redacción que en nada alteran su contenido. La hemos tomado del original que existe en el Archivo.—(N. del E.)

INDICE

Págs.

El General Santander y el empréstito de 1824, por Joaquín Posada Gutiérrez 1

Santander a Bolívar. 8, 11, 31, 60, 91, 125, 159, 168, 169, 213, 265, 311, 341, 359, 371 372

Santander a José Fernández Madrid 13

Santander a Mariano Montilla. 13 44

José de La Mar a Santander 16

José de Escalona a Santander 17

Pedro Briceño Méndez a Santander. 20, 29, 45, 84, 107, 134, 153, 158, 188, 230, 259, 262 327

Leandro Palacio a Santander. 24, 59, 103, 165, 178, 201 .. 307

Joaquín Mosquera a Santander. 25 257

Mariano Montilla a Santander. 28 257

Santander a Tomás de Heres 37

Bartolomé Salom a Santander. 38 318

Daniel Florencio O'Leary a Santander 39

Santander a la Cámara de Representantes 42

A la Comandancia General del Orinoco 48

Santander somete su conducta al juicio de la Cámara 53

Manuel José Hurtado a Santander. 57, 271 356

Juan Bautista Arismendi a Santander. 58 82

Agustín Gutiérrez a Santander 64

Bolívar a Santander. 68, 93, 96, 102, 128, 141, 151, 216, 283, 286, 290, 343, 347, 352, 356 365

Santander a Sucre 70

El Secretario de la Cámara a Santander. 73, 81 83

José Gabriel Pérez a Santander. 73 161

Pedro Gual a Santander. 76, 114, 186, 234 296

Págs.
Manuel de Vidaurre a Santander. 78 237
Juan Paz del Castillo a Santander. 78, 136 176
José Antonio Páez a Santander. 81, 147, 173, 222, 293 ... 352
Santander contesta a la Cámara la carta de 14 de febrero.. 86
Decreto del Congreso sobre la corona obsequiada por Sucre. 97
Francisco Michelena a Santander 99
José María Salazar a Santander. 100, 226 329
Antonio José de Sucre a Santander 105
Contestación de la Cámara al Poder Ejecutivo 116
Santander a la Cámara de Representantes. 120, 181, 287... 331
Nota relacionada con la segregación de la Provincia de Guayana 121
J. Illingrooth a Santander 130
Manuel José Hurtado a Santander y contestación 131
Una de las banderas de Ayacucho es enviada a Cumaná .. 136
Bolívar a Antonio José de Sucre 138
Antonio París a Santander 140
Luis A. Baralt comunica a Santander el nombramiento de Vicepresidente de Colombia 140
Santander al Presidente del Senado 143
José Fernández Madrid a Santander. 143 220
Alejandro Osorio a Santander 144
Mensaje de Santander al Senado 144
Manifiesto de Santander 149
José Fábrega a Santander. 153 263
Fragmento de una carta de José Manuel Restrepo a Bolívar. 162
Mensaje al Congreso de la República de Colombia. 162 .. 315
Martín Guerra a Santander 164
Fernando Caycedo a Santander 172
Bernardo María de la Motta a Santander 173
Estanislao Vergara a Santander 174
El Senado a Santander 175
Manuel de La Peña a Santander 177
José Ignacio de Márquez a Santander 179
M. Ferreyros a Santander 179
Santander a José Antonio Páez. 182, 322 377
Guadalupe Victoria a Santander y contestación 184

Págs.
Lino de Clemente a Santander 195
Miguel Santamaría a Santander 195
Julián Infante a Santander 196
José Antonio García a Santander 197
Francisco Madrid a Santander 197
José Joaquín Gómez a Santander 199
J. A. Piñeres a Santander 200
Anacreónticas por José María Gruesso 202
Manuel J. Vásquez a Santander 204
José Ignacio de San Miguel a Santander 204
José María Gruesso a Santander.... 205
Pablo A. Calderón a Santander 206
José Diago de Zizero a Santander 206
Salvador Jiménez de Enciso a Santander 207
Francisco Urdaneta a Santander 210
Manuel José Castrillón a Santander 210
José Cornelio Valencia a Santander 211
Cristóbal de Vergara a Santander 211
José Antonio Arroyo a Santander 212
Pedro Sáenz a Santander 213
José Sardá a Santander 224
Marcos Fernández de Sotomayor a Santander 224
Casimiro A. Landínez a Santander 225
Pedro de Nuestra Señora de Gracia a Santander 226
Joaquín Fernández de Soto a Santander, con una octava 227
El Cabildo eclesiástico de Popayán a Santander 229
Eloy Valenzuela a Santander 229
José María Carreño a Santander 235
Juan José Martínez a Santander 238
Antonio Valero a Santander 238
La Municipalidad de Pamplona a Santander 239
Miguel García a Santander 240
José Félix Blanco a Santander. 241 301
Fortunato Manuel de Gamba y Valencia a Santander 242
El Presidente del Senado a Santander y respuesta 243
J. de Forsyght a Santander y nota inclusa 244
Francisco Conde a Santander 245

Págs.
Facundo Mutis a Santander 245
Fernando de Peñalver a Santander. 246, 298 320
La Municipalidad de Bucaramanga al Secretario del Interior 247
Santander a la Camara de Representantes y respuesta 249
Rafael Urdaneta a Santander. 251 335
Luis F. de Rieux a Santander 252
P. Madiedo a Santander 254
Rafael D. Mérida a Santander. 255 324
La Municipalidad de Pamplona a Santander 255
La Municipalidad de Zipaquirá a Santander 254
Contestación de la Cámara a la nota de Santander de 19 de abril 272
La Municipalidad de Quito a Santander 273
Eusebio Borrero a Santander 274
Pedro Murgueitio a Santander 275
Juan José Flórez a Santander 276
Manuel Larrea a Santander 277
Vicente Aguirre a Santander 278
Isidro Villamizar a Santander 278
Martínez Pallares a Santander 279
Miguel Bello a Santander 280
José Manuel Flórez a Santander 281
J. F. Valdivieso a Santander 281
J. M. de Arteta a Santander 282
Joaquín Borrero a Santander 288
La Sala Capitular de Nóvita a Santander 289
La Municipalidad de Santa Marta a Santander 290
Carlos Mendoza a Santander 291
Miguel Guerrero a Santander 292
La Municipalidad de El Espinal a Santander 299
Jerónimo Torres a Santander 300
José María Landa a Santander 301
José María del Real a Santander 302
Antonio María de Narváez a Santander 303
José María de Tellería a Santander 304
Francisco Holguín a Santander 305

Págs.
Perú de Lacroix a Santander 305
Santander convoca el Congreso a sesiones extraordinarias 306
José María Pino a Santander 310
Sala Capitular de la Catedral de Quito a Santander 314
José María Cancino a Santander 315
La Municipalidad de Cali a Santander 317
Mariano de Talavera a Santander 319
Manuel Puyana al Secretario del Interior 321
Sánchez Lima a Santander 328
José María Córdoba a Santander 332
José María Olivares a Santander 334
Alejandro Antonio López a Santander 336
Vicente Espantoso a Santander 336
Antonio Elizalde a Santander 337
Carlos J. Amado a Santander 338
José María Leguerica a Santander 338
Domingo Agustín Gómez al Secretario del Interior 339
La Cámara de Representantes a Santander 340
Carlos Soublette a Santander 347
Santander al Gobierno del Perú 358
Santander a José Gabriel Pérez 362
Verdadera historia de la acusación contra el General Páez. 363
Asuntos de Venezuela. Decreto 368
Santander al Intendente de Venezuela 375

INDICE

de los nombres de las personas que figuran en este volumen.

A

Abad Panisa Antonio. 68.
Aguirre Vicente. 278.
Alvear. 61, 72, 127.
Amado Carlos José. 338.
Amado Juan de Dios. 68.
Andara (Coronel). 78.
Arboleda Rafael. 267.
Arismendi Juan Bautista. 58, 59, 82, 83, 270.
Armero. 219, 296, 365.
Arroyo José Antonio. 212, 213.
Arrubla Manuel Antonio. 2.
Arteta José María. 282.
Arvelo Cayetano. 73, 81, 83, 98, 116, 118, 119, 250, 273.
Austria José. 222.
Avendaño (Coronel). 51, 325.
Ayala Juan. 217.
Azuero (clérigo). 267.
Azuero Vicente. 127, 267.

B

Baños (Diputado). 116.
Baralt Luis A. 9, 98, 140, 141, 243.
Bello Miguel. 280.
Bermúdez José Francisco. 29, 267, 270, 324, 326, 361, 379.
Blanco José Félix. 240, 301, 302, 344, 345.

Bolívar Simón. 1, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 20, 22, 23, 26, 31, 37, 39, 40, 41, 46, 56, 60, 62, 68, 69, 72, 74, 75, 76, 79, 80, 82, 91, 93, 94, 96, 97, 101, 102, 106, 111, 118, 120, 121, 125, 128, 130, 138, 141, 142, 143, 151, 152, 154, 155, 156, 159, 161, 162, 163, 168, 169, 176, 193, 208, 213, 216, 219, 220, 232, 252, 258, 260, 261, 262, 264, 265, 266, 274, 277, 283, 285, 287, 290, 294, 300, 311, 317, 321, 334, 341, 343, 346, 347, 352, 354, 356, 357, 359, 365, 367, 371, 375, 381.
Borrero Eusebio. 274, 275, 277.
Borrero Joaquín. 288, 289.
Borrero Vicente. 192, 289.
Briceño Domingo. 29, 84.
Briceño Méndez José María. 234.
Briceño Méndez Pedro. 9, 12, 14, 15, 19, 20, 24, 28, 29, 30, 44, 45, 48, 84, 85, 94, 95, 107, 114, 134, 135, 141, 143, 152, 153, 157, 159, 160, 188, 194, 214, 230, 234, 236, 259, 262, 267, 283, 297, 327, 328, 361.

C

Cabarcas. 114.
Cala. 81.
Calcaño Juan Francisco. 15, 127.
Calderón Pablo Antonio. 206.
Campino. 26.
Cancino José María. 315.
Carabaño Francisco. 10, 29, 81, 94, 127, 295, 361.
Carmona Francisco. 82.
Carreño José María. 111, 112, 158, 235, 237, 267, 269, 327.
Castillo José María. 2, 3, 14, 29, 30, 43, 108, 138, 141, 156, 157, 182, 267, 313.
Castrillón Manuel José. 210.
Caycedo Fernando. 172.
Cedeño. 11, 42.
Chary José María. 158.
Clemente Lino. 31, 32, 191, 195, 266.
Cochrane Alejandro. 216.
Conde Francisco. 222, 245.
Córdoba José María. 23, 270, 332, 334.

D

Danglade Juan. 28.
Defrancisco Juan. 118, 127.
De La Mar José. 16, 23, 40, 42, 93, 129, 138, 176, 312.
De La Motta Bernardo María. 173.
De La Peña Manuel. 177, 178.
Del Castillo Juan Paz. 78, 80, 136, 138, 176, 177.
Del Real José María. 302, 303.
De Nuestra Señora de Gracia Pedro. 226.
De Rieux Luis F. 252, 253.
Diago José. 80.
Diego de Zizero José. 206, 207.

E

Echesuria Juan Esteban. 76.
Elizalde Antonio. 337, 338.
Escalona José. 17, 19, 135.
Escalona Juan. 147, 299, 325, 347, 353, 377.
Escobar Santos. 209.
Espantoso Vicente. 336, 337.

F

Fábrega José. 153, 263, 264.
Fernández de Soto Joaquín. 227, 228.
Fernández de Sotomayor Marcos. 224.
Fernández Madrid José. 13, 143, 144, 220, 221.
Ferreyros Manuel. 179, 180.
Flórez José Manuel. 281.
Flórez Juan José. 267, 276, 277.
Forsight J. D. 244.
Fortoul Pedro. 179, 361.
Freire Ramón. 26, 41, 151.

G

Gamba Fortunato Manuel. 242.
Gamarra Manuel. 17, 18.
Gamarra Miguel. 88.

García José Antonio. 197.
García Miguel. 240.
Gómez Domingo Agustín. 339, 340.
Gómez José Joaquín. 199.
Gruesso José María. 203, 205.
Gual Pedro. 12, 14, 15, 22, 23, 28, 44, 47, 76, 77, 110, 114, 115, 186, 188, 234, 235, 267, 283, 296, 298, 327, 351.
Gutiérrez Agustín. 64, 68,
Guzmán Antonio Leocadio. 10, 127, 128, 152, 268, 290.
Guerra Martín. 164.
Guerrero Miguel. 292, 293, 361.

H

Herrera Lázaro. 28.
Heres Tomás. 51, 139, 219, 277.
Holguín Francisco. 305.
Hurtado Manuel José. 2, 33, 52, 57, 58, 77, 82, 92, 126, 131. 132, 170, 201, 215, 271, 272, 296, 297, 328, 356.

I

Ibarra Diego. 152.
Illingrooth. 130, 131.
Infante Julián. 196.

J

Jiménez de Enciso Salvador. 207, 209.

L

La Mar José de. 217.
Landa José María. 18, 301.
Landínez Casimiro. 225.
Lanz José María. 34.
Lara Jacinto. 23, 127, 215, 269, 345.
Leguerica José María. 338, 339.
León Lino. 200.
Level de Goda. 137.

Lista del Cabildo de Popayán el 9 de abril de 1826. 229.
Lista de la Municipalidad de Cali en 8 de mayo de 1826. 317.
Lista de la Municipalidad de Bucaramanga en 18 de abril de 1826. 247.
Lista de la Municipalidad de El Espinal en 29 de abril de 1826. 300.
Lista de la Municipalidad de Quito en 21 de abril de 1826. 273.
Lista de la Municipalidad de Pamplona en 10 de abril de 1826. 240.
Lista de la Municipalidad de Popayán en 20 de abril de 1826. 256.
Lista de la Municipalidad de Santa Marta en 27 de abril de 1826. 291.
Lista de la Municipalidad de Zipaquirá en 20 de abril de 1826. 264.
Lista de la Sala Capitular de Quito en 6 de mayo de 1826. 314.
Lista de la Sala Capitular de Nóvita en 26 de abril de 1826. 289.
Loinaz José Agustín. 136.
López Aldana Jesús. 130, 287, 352.
López Alejandro Antonio. 336.
López José Antonio. 200.
López Ruiz. 130.

M

Machado José Tomás. 121, 122.
Madiedo Pablo. 254.
Madrid Francisco. 197, 198.
Márquez José I. 179.
Marqués del Toro. 152.
Mariño Santiago. 17, 31, 32, 94, 270, 324, 343, 372, 379.
Martínez Juan. 78, 238.
Martínez Pallares Antonio. 279, 280.
Martín Juan de Francisco. 81, 267, 322, 363, 364.
Mendoza Carlos. 291, 292, 374.
Mérida Rafael D. 255, 324, 326.
Merino Pablo. 176.
Michelena (General). 22, 99, 100, 106, 118, 173, 290, 364.
Mier Joaquín, 28.

Miño Mariano. 117, 118, 119.
Miró. 23.
Montilla Juan Pablo. 28.
Montilla Mariano. 13, 28, 44, 114, 234, 236, 257, 267, 270, 285.
Montoya Francisco. 2.
Morales Antonio. 137.
Morales Francisco. 68, 158, 159, 187, 367.
Morales Matos. 70.
Morillo Pablo. 132.
Mosquera Joaquín. 25, 27, 257, 259.
Mosquera Tomás Cipriano. 192, 361.
Murgueitio Pedro. 275, 276.
Mutis Facundo. 245, 246.

N

Narváez Antonio María. 303.
Núñez Marcelino. 28.

O

Obando José María. 208, 209, 212.
O'Leary Daniel Florencio. 39, 111, 171, 344, 347, 348, 350, 352.
Olivares José Manuel. 334.
Osorio Alejandro. 144.

P

Padilla José. 13, 182, 200, 346, 364, 366.
Páez José Antonio. 14, 17, 18, 29, 63, 81, 82, 83, 88, 90, 94, 95, 118, 128, 129, 147, 148, 154, 155, 173, 174, 175, 182, 183, 192, 222, 223, 233, 234, 265, 266, 267, 284, 285, 293, 296, 298, 299, 312, 319, 320, 322, 324, 325, 328, 335, 343, 347, 348, 352, 356, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 368, 369, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 384.
Palacio Leandro. 24, 25, 59, 60, 92, 103, 104, 165, 168, 178, 201, 202, 207, 209, 230.
Pando. 232, 259, 262, 283, 285.
París Antonio. 140.
Pavajou Juan. 28.
Peña Miguel. 5, 127, 363, 372, 380, 381.

Peñalver Fernando. 246, 247, 298, 299, 320, 321, 372, 374.
Pérez José Antonio. 127, 217, 267, 363.
Pérez José Gabriel. 15, 73, 76, 152, 161, 362.
Perú de Lacroix Luis. 305.
Picón. 129, 265.
Pino José María. 310, 311.
Piñeres J. A. 200, 201.
Puyana Manuel. 321.

R

Restrepo José Manuel. 12, 99, 119, 162, 217, 267, 307, 370.
Revenga Rafael. 12, 69, 126, 160, 218, 220, 221, 267, 297, 356.
Rivagüero José de la. 40, 41.
Roca José Antonio. 259.
Rosillo Andrés. 113, 114, 115.

S

Sáenz Pedro. 213.
Salazar José María. 100, 102, 226, 227, 302, 329, 330.
Salom Bartolomé. 38, 47, 68, 78, 138, 269, 270, 318, 319, 345.
Sánchez Lima. 328, 329.
San Miguel José Ignacio. 204.
Santamaría Miguel. 184, 195, 196.
Santander Francisco de Paula. 1, 8, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 20, 24, 25, 27, 28, 29, 31, 37, 38, 39, 42, 43, 44, 45, 48, 53, 56, 57, 58, 59, 60, 64, 68, 70, 72, 73, 76, 78, 81, 82, 83, 84, 86, 91, 93, 96, 99, 100, 102, 103, 105, 107, 114, 120, 125, 128, 130, 131, 132, 134, 135, 136, 140, 142, 143, 144, 147, 149, 150, 151, 153, 158, 159, 160, 161, 162, 164, 165, 168, 169, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 179, 181, 182, 183, 184, 186, 188, 194, 195, 196, 197, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 210, 211, 212, 213, 216, 220, 221, 222, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 234, 235, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 248, 249, 250, 251, 252, 254, 255, 256, 259, 262, 263, 264, 265, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 296, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 310, 311, 315, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 324, 327, 328, 329, 331, 332, 334, 335, 336, 337, 338, 340, 341, 343, 347, 352, 356, 358, 359, 362, 364, 365, 368, 370, 371, 372, 375, 377.

Sardá José. 224.
Soublette Carlos. 12, 28, 218, 267, 320, 333, 347.
Soto Francisco. 12, 309, 364.
Sucre Antonio José. 8, 12, 14, 23, 36, 39, 69, 70, 93, 97, 98, 105, 107, 126, 136, 138, 214, 217, 220, 268, 284, 350.

T

Talavera Mariano. 117, 118, 304, 319, 320.
Teneria José María. 304, 320.
Torres José Gabriel. 14, 15, 47.
Torres Jerónimo. 300.

U

Urdaneta Francisco. 210.
Urdaneta Luis. 270.
Urdaneta Rafael. 12, 14, 251, 267, 270, 335, 361.
Urrutia Manuel María. 209, 228.

V

Valdivieso José J. 281, 282.
Valencia José Cornelio. 211.
Valenzuela Eloy. 229, 230.
Valero (General). 46, 112, 157, 158, 160, 236, 238, 239, 366, 367.
Vásquez Manuel José. 204.
Vélez Alejandro. 222.
Vargas Tejada Luis. 98.
Vergara Cristóbal. 211, 212.
Vergara Estanislao. 164, 165.
Vergara José María. 9, 12, 364.
Victoria Guadalupe. 184, 185.
Vidaurre Manuel. 23, 78, 84, 188, 237.
Villamizar Isidro. 278, 279.

Z

Zea Francisco. 32, 132.

P
HAm
A

414625

Archivo Santander.
Vol.14

DATE.

NAME OF BORROWER.

University of Toronto
Library

DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET